

3.4. LA MOVILIDAD A LOS MERCADOS EMERGENTES Y LA CONTRACTUALIZACIÓN DE LAS RELACIONES EN LA FAMILIA

La migración a los nuevos mercados conlleva importantes implicaciones para la reproducción campesina y para las relaciones intergeneracionales y constituye una ruptura con la migración laboral que se insertaba y se sigue insertando en los mercados tradicionales de trabajo desde el punto de vista de la organización y la producción familiar. Esta nueva forma de migración transforma las condiciones familiares de reproducción y supone una seria amenaza para las relaciones intergeneracionales de apoyo y solidaridad en el interior de la familia. Los elementos de ruptura de esta movilidad son:

1) En primer lugar el largo desplazamiento: la mayor distancia se traduce en una fuerte reducción de los contactos físicos y de los intercambios entre el migrante y su familia. En los desplazamientos dentro del mercado tradicional de trabajo, aunque se permanezca varios años en el mismo lugar, generalmente hay frecuentes idas y venidas, sobre todo por parte del migrante y cuando no por parte de otros miembros del grupo familiar que se desplazan en sentido inverso. Estos intercambios son reforzados por los viajes de otros familiares, vecinos o paisanos. La familia está presente en los momentos de necesidad del migrante y lo mismo sucede por parte del migrante, quién acude a los requerimientos familiares. De esta manera la migración no supone una fractura del espacio familiar de reproducción, incluso en las ocasiones en que esta movilidad se prolongaba por largo tiempo y toma el carácter de permanente²⁴⁵.

En la movilidad de larga distancia los contactos se reducen drásticamente y la densidad de relaciones entre el migrante y su familia es mucho menor. En los desplazamientos a las ciudades de la frontera, el migrante regresa normalmente cada año, coincidiendo con alguna fiesta o período vacacional (muchos regresan por Navidad), cuando no dejan transcurrir más tiempo aún. En el caso de los desplazamientos a los Estados Unidos el tiempo de ausencia es mucho mayor, la idea con que salen es estar 2 o 3 años si todo marcha bien. El tránsito de información, de recursos y de personas entre estos lugares y las comunidades de origen en el sur de Veracruz es mucho menor²⁴⁶. Son destinos que quedan fuera del espacio de influencia y

²⁴⁵ Soledad González menciona que la migración en general debilita el control de los hombres mayores sobre las generaciones jóvenes (1994).

²⁴⁶ Encontramos casos donde la familia desde hacía varios meses e incluso años no tenía contacto con el migrante, a menudo desconocen el lugar donde se encuentran (MORESO, 2002).

de control de la familia, por lo que suponen en primer lugar *una fractura de la organización familiar*.

2) En segundo lugar por las condiciones del mercado de trabajo donde se insertan: en el caso de la migración fronteriza en la industria maquiladora, el salario que perciben es muy superior al que podrían ganar como asalariados en otros mercados nacionales²⁴⁷, además el empleo les proporciona seguro médico y con posibilidades de promoción (tanto respecto al mismo trabajo, de simple empleado pueden pasar a distintos cargos de responsabilidad, como encargado, jefe de sección, etc., lo cual a su vez repercute en un mayor salario, como cambiando de empresa).

En el caso de los desplazamientos a los Estados Unidos, ya sea en el trabajo agrícola como en la construcción o servicios, el salario es muy superior a los existentes en México en los mismos sectores y posiciones de actividad²⁴⁸. Estas grandes ganancias les permite realizar importantes ahorros en un tiempo relativamente rápido, aunque esto va a depender en gran parte de la deuda contraída para financiar el viaje como después se verá. Lo que puede llegar a ganar en un día de trabajo en Estados Unidos, en un trabajo bien pagado, puede equivaler a la ganancia de todo un mes como jornalero agrícola en su lugar de origen²⁴⁹.

Las condiciones de trabajo y/o los rendimientos económicos que proporcionan, concitan un alto potencial para desplazar el trabajo agrícola como la actividad económica sobre la que construir su futuro profesional. Plantean por tanto, *una fractura del espacio familiar de producción*.

Esta movilidad por otro lado afecta al conjunto de relaciones familiares: la ausencia prolongada y la reducción de contactos puede generar que entre los que permanecen en contacto se refuercen las relaciones y el ausente se vea desplazado de su

²⁴⁷ El salario mensual se sitúa alrededor de los 3000 pesos (300€) incrementándose con la antigüedad en el empleo y con la promoción laboral que ofrece cada empresa. En ocasiones a la llegada acceden a empleos con salarios inferiores (entre 2500 y 3000 pesos) pero aquellos que llevan algún tiempo han alcanzado a ganar más de los 4000 pesos mensuales. Los salarios en la construcción o servicios en las ciudades del estado de Veracruz o en la ciudad de México son muy inferiores, aunque hay mucha variedad (van desde 1500 a 2500 pesos) (MORESO, 1999; 2002).

²⁴⁸ El salario que reciben por hora oscila ente los 6 y 9 dólares (generalmente son mayores los salarios en servicios que en la agricultura, aunque varía según el tipo de trabajo o el estado en que se ejerza). Con jornadas de trabajo entre 8 y 10 horas llegan a ganar mensualmente entre 1500 y 2000 dólares, es decir, entre 15 000 y 20 000 pesos (MORESO, 1999; 2000).

²⁴⁹ En Estados Unidos pueden llegar a ganar 100 dólares diarios por 10 horas de trabajo a 10 dólares la hora, o sea 1000 pesos. El jornal agrícola regional en 1999 estaba entre 30-40 pesos por día, lo que lleva que trabajando todo el mes se puede llegar a los 1000 pesos. Para el año 2002 ante la carencia de jornaleros el jornal regional se había incrementado considerablemente, hasta aproximadamente los 60 pesos diarios y en trabajos como el de la piña se puede llegar a ganar 120 pesos por día (MORESO, 1999; 2002).

posición dentro de la familia (se establecen nuevas alianzas del padre con otros hijos o hijas). Pero al mismo tiempo, los elevados rendimientos pueden generar un efecto contrario, es decir, el hijo ausente, a través del envío de las remesas, puede reforzar su relación con el padre, desplazando a otros hermanos y pasando a ocupar un lugar central en la familia, en especial en el proceso de herencia y sucesión.

Ambas situaciones, migración a la industria maquiladora y migración internacional, vislumbran una difícil reintegración de los migrantes en el sector agrícola y en la unidad de producción familiar, el cual además se enfrenta a una profunda crisis y a una completa reestructuración –*desagrarización*–²⁵⁰. Esto preddefine un panorama de ruptura con el mundo campesino tradicional y una seria amenaza para la reproducción familiar, desde el punto de vista organizacional y productivo, y de las relaciones intergeneracionales de apoyo y de solidaridad, con varios escenarios posibles:

a) En el caso de la migración a la frontera norte se plantean claramente dos escenarios diferenciados para solteros (más jóvenes) y para casados.

En los *solteros* se presenta mucho más acentuado: para un número cada vez mayor, ésta es su primera inserción laboral, tienen un nivel de preparación que les augura un buen futuro profesional, ya que se les valora su nivel de capacitación, y acceden a una nueva cultura de trabajo y de consumo. Esta migración, joven, soltera, con un cierto nivel de cualificación entraña grandes riesgos de ruptura con la familia y de fractura del espacio familiar.

· Muchos de ellos carecen de la experiencia del trabajo en el campo. Como vimos un porcentaje importante sale muy joven, directamente desde la escuela e inician su trayectoria laboral al margen del trabajo agrícola, con mejores condiciones de trabajo, mayor salarios, y con prestaciones sociales y posibilidades de promoción. No parece fácil que renuncien a estas condiciones de trabajo si no existen contraprestaciones importantes, de índole laboral o de otra índole.

· Aquí la migración antecede al matrimonio. Esto supone alterar una de las etapas claves de la formación y consolidación de las alianzas entre padres e hijos (Collier, 1976; González, 1991; 1992; 1994; Robichaux, 1997; D'Aubeterre, 2000;

²⁵⁰ En el sentido de pérdida de peso de la actividad agrícola en la reproducción campesina (Arizpe, 1980; González, 1994; Léonard y Palma, 2002). Los ingresos han venido a cambiar el contenido de las relaciones entre generaciones: antes la tierra y la producción agrícola eran los elementos que cohesionaban a los miembros del grupo doméstico. Los hijos estaban en posesión de dependencia con respecto al padre porque él era quien les daba techo y trabajo en sus tierras y eventualmente los heredaban. Ahora los ingresos son indispensables para poner en marcha el proceso productivo (compra de

Samuel, 2001; Pauli, 2002), como hemos comentado en el capítulo 2.2, en el apoyo al casarse, en la residencia postmarital y en el acceso a los medios de producción. El deber del hijo con el padre y con su familia de origen en ausencia de este pacto es mucho menor.

· Acceden a nuevos estándares de consumo: primero, por las mayores ganancias que consiguen y segundo, porque se insertan en un medio urbano con pautas diferentes a las de su medio rural. El regreso a las mismas condiciones de salida, supone renunciar a todo lo logrado en el medio urbano.

A todo esto se le añade su condición de soltería, es decir su situación sin responsabilidades directas con esposa e/o hijos, por lo que el riesgo de ruptura con la familia es muy elevado.

Para los *casados*, varias de las constantes mencionadas en el caso de los solteros no están presentes, por lo que la posible ruptura se presenta mucho más atenuada: la práctica totalidad, antes de migrar, iniciaron su trayectoria laboral trabajando en el campo, es decir, poseen una “cultura” de trabajo de la tierra, al igual que ya disponen de unos referentes claros de consumo; al ser ligeramente mayores en edad que los solteros, generalmente disponen de menor nivel educativo y por lo tanto, sus posibilidades de progreso en el trabajo son en teoría menores; y finalmente, tienen adquiridas responsabilidades familiares, a través del matrimonio con la esposa/o y generalmente también con el padre en el inicio de la trayectoria laboral y al momento de casarse.

La posible ruptura viene del hecho de que este medio laboral permite que puedan trabajar hombre-esposo y mujer-esposa. Esto hace más atractivo la migración, puesto que las ganancias se incrementan considerablemente. En el caso de tener hijos, lo normal es que estos permanezcan en la localidad de origen con alguno de los abuelos hasta que cumplan una determinada edad y no requieran estar al cuidado permanente de un mayor, momento en el cual se los llevan, bien para que continúen estudiando, bien para que comiencen a trabajar. En este momento, en los hijos casados y con descendencia, se puede producir una ruptura con la familia de origen.

b) En el caso de la migración a los Estados Unidos, la ruptura es menos física o geográfica, en cuanto que no son muchos los casos observados hasta el momento que se

fertilizantes, semillas, ...). Son los empleos de los jóvenes los que garantizan la vejez. Es decir la relación de dependencia se ha invertido.

instalan de manera permanente o definitiva allí. La ruptura se plantea fundamentalmente a partir de los rendimientos que obtienen en el lugar de migración, que les permiten independizarse de los recursos del grupo familiar. Difícilmente un migrante después de haber estado trabajando en Estados Unidos se integra en las mismas condiciones productivas que tenía antes de marcharse. Esto le lleva, bien a la construcción de nuevas condiciones de producción y de trabajo a partir de las remesas acumuladas (instalación de un negocio, compra de tierra o ganado) o de lo contrario, va a volver a insertarse en el flujo migratorio internacional por otro período. En ambos casos, el riesgo de desprenderse de la unidad de producción paterna, se esté casado o soltero, es muy alto.

Esta situación que planteamos se desarrolla dentro de un contexto rural con grandes dificultades para las generaciones más jóvenes de insertarse en la unidad de producción familiar, así como alrededor de la casa paterna. La migración a la frontera y la migración internacional, representan en el primer caso un ámbito *en el cual* construir un proyecto futuro y el otro, un entorno *a partir del cual* construir su futuro. En ambos casos se plantea un nuevo marco de relaciones del migrante con la familia de origen, al existir la posibilidad de independizarse de los recursos paternos. Para profundizar en esta situación hay que hacer necesariamente referencia a las condiciones familiares y del migrante.

- Las condiciones familiares constituyen uno de los ejes de análisis, las cuales en este contexto rural se expresan a partir del patrimonio agrario. Este patrimonio constituye el primer elemento sobre el que se construye la relación padre-hijos, condiciona las opciones de salida (migración como estrategia familia o como estrategia individual y definen en gran medida el destino) y de retorno.
- El otro eje son las condiciones del propio migrante, su situación familiar y sus características personales resultan fundamentales en el proceso de movilidad.

La combinación de ambos elementos define distintos *proyectos migratorios*, de acuerdo al grado de integración de la migración dentro de las estrategias familiares, lo cual a su vez va a incidir en su trayectoria en función de los objetivos y en el tipo de arreglo o contrato entre el migrante y el grupo paterno durante y/o después de la migración.

Este proceso de movilidad tiene como una de las principales consecuencias definir un nuevo marco de relaciones intergeneracionales basado en acuerdos explícitos entre el migrante y la familia. El resultado es un proceso de contractualización de las relaciones intergeneracionales en el interior de las familias.

Este capítulo se compone de los siguientes apartados: primero, tomando el patrimonio agrario familiar como eje de análisis se va a analizar la selección del migrante dentro del grupo doméstico, distinguiendo claramente aquel que ocupa la posición de jefe de familia de quienes tienen una condición de hijo. Esta distinción, en sí misma plantea concepciones diferentes de la movilidad y conlleva particulares implicaciones en términos de su gestión, aspecto central del análisis y que constituye el punto siguiente del capítulo. Migrar un jefe o un hijo, en ambos casos jóvenes, plantea distintas posibilidades de intervención del padre en la migración, tanto en la selección del destino, de los objetivos y del tiempo de ausencia. La articulación entre la situación socio-agraria familiar, el perfil del migrante y la intervención del padre configuran las trayectorias migratorias, que es el punto siguiente. Las trayectorias apuntan y configuran las distintas trayectorias de retorno y permiten rescatar los elementos de anclaje y desanclaje local y familiar de las migraciones emergentes. En el último punto, a modo de conclusión se plantea el nuevo marco de relaciones familiares que se extrae de esta movilidad laboral.

3.4.1 LA SITUACIÓN SOCIO-AGRARIA DE LA FAMILIA Y SU PAPEL EN LA DEFINICIÓN DE LOS PROYECTOS MIGRATORIOS

Las condiciones familiares, referidas en este caso al patrimonio de tierra, constituyen un elemento fundamental en la definición del proyecto migratorio (designación del candidato, definición de los objetivos, trayectoria migratoria y retorno). La posesión de un patrimonio agrario va a condicionar en primer lugar la necesidad de recurrir o no a la migración como estrategia familiar de reproducción, la selección del migrante entre los componentes del grupo familiar, la capacidad de intervención en la migración y por lo tanto, esto va a afectar el destino, y lo que es más importante, va a definir unos determinados objetivos y metas de acuerdo a su escala de necesidades. En suma, estos aspectos van a definir *diferentes trayectorias migratorias*, a partir de la planeación de la salida, el lugar de destino, el tiempo de estancia, la inserción en el lugar de migración y las opciones de retorno. Esta trayectoria es fundamental a su vez en la transformación de las relaciones intergeneracionales – ruptura-desanclaje o reforzamiento-anclaje- y en el proceso de contractualización de las mismas que genera esta nueva forma de movilidad.

3.4.1.1 *El patrimonio familiar en la selección del migrante*

Considerando la situación familiar, y en concreto al patrimonio agrario se observa una clara diferencia entre familias propietarias y no propietarias de tierra de acuerdo a la posición que ocupa el migrante dentro de la familia en los desplazamientos a los mercados emergentes (ver cuadro 3.27):

Cuadro 3.27. Perfiles migratorios: Posición familiar del migrante con destino a mercados emergentes según la condición familiar de acceso a la tierra. Último movimiento laboral (1997-1999)

	EJIDOS		COLONIAS		Total
	Ejidatarios	Avecindados	Colonos	Pobladores	
Jefe de familia	15,0%	52,8%	17,5%	41,7%	29,1%
Hijo soltero	48,3%	33,3%	65,0%	44,4%	48,3%
Hija soltera	20,0%	8,3%	7,5%	2,8%	11,0%
Hijo casado	5,0%	0,0%	7,5%	5,6%	4,7%
Hija casada	3,3%	5,6%	0,0%	0,0%	2,3%
Otras personas	8,3%	0,0%	2,5%	5,6%	4,7%
Efectivos	60	36	40	36	172

Fuente: Elaboración propia, MORESO 1999, IRD-CIESAS

Entre las familias dueñas de tierra (ejidatarias y colonas-pequeñas propietarias) el migrante es fundamentalmente un hijo, y en primer lugar un hijo soltero, más acentuado en el caso de los colonos (65% un hijo varón soltero y un 7,5% una hija soltera, lo que suman el 72%) que en el de los ejidatarios (48% un hijo soltero y 20% una hija soltera, en total el 68%), mientras que el jefe de familia ocupa un papel muy secundario (15% en el caso de ejidatarios y 17,5% si es una familia de colonos); en el caso de las familias no dueñas de la tierra, el jefe y responsable familiar es un agente de primer orden en la migración, al mismo nivel o superior que los hijos (en el caso de los avecindados, más de la mitad de los desplazamientos los realiza el jefe de familia – 53%- y entre los pobladores el 42%).

El hecho de migrar en unos casos mayoritariamente los hijos y en los otros casos que se distribuya entre el jefe y los hijos jefes, en función de ser dueño o no de la tierra, tiene que ver en primer lugar con la diferente composición por edad de las diferentes categorías socio-agrarias de las familias²⁵¹. Sin embargo, este hecho no oculta las diversas implicaciones familiares de esta nueva forma de movilidad, en términos reproductivos y para las relaciones intergeneracionales, de acuerdo al tipo de tenencia de la tierra.

El migrante que ocupa una posición de jefe de familia en cierta medida se halla anclado a la localidad, donde tiene su casa y su propia familia. En lo que se refiere a las relaciones intergeneracionales con su padre, éstas ya han pasado una de las etapas fundamentales donde se fijan los compromisos entre ambos, como son el inicio de la trayectoria laboral y el momento de la unión (aspecto comentado en la sección II, punto 2.2.1). Según los acuerdos ya establecidos, entre el migrante y el padre cabe esperarse diferentes implicaciones de la movilidad en las relaciones que mantienen.

En el caso de la migración de los hijos, casados y solteros, el panorama es otro, aunque con importantes diferencias entre ellos. Por un lado, ambos se hallan bajo la autoridad paterna, por lo que en principio la migración sale bajo su amparo e intervención. Los hijos casados residiendo en el hogar se hallan en esa fase de consolidación de los compromisos a largo plazo con el padre (apoyo en la residencia

²⁵¹ La muestra presenta una edad media para los jefes de familia de acuerdo al tipo de tenencia de la tierra de 51,0 años para los ejidatarios, 54,4 años para los colonos, los avecindados 39,6 años y pobladores 43,1 años. Al tratarse de un tipo de migración fuertemente marcada por la edad del migrante, es obvio la escasa presencia de jefes migrantes ejidatarios y colonos. Los datos de migración indican que los jefes de familia que migraron tienen en promedio 34 años (36,9 años en el caso de los dueños de la tierra y 32,6 entre aquellos que no poseen tierra propia) y los hijos

postmarital), por lo que su salida entraña un mayor compromiso. La migración de los hijos solteros, la mayoritaria, es sin ninguna duda la que concentra mayores potencialidades y mayores riesgos desde el punto de vista de la reproducción familiar y de las relaciones intergeneracionales: este hijo, sin familia propia, es quien puede proporcionar más apoyos a la unidad de producción del padre, pero al mismo tiempo, es el que más fácilmente puede desligarse del padre al tener menos compromisos establecidos. En este caso los acuerdos –*contratos*– en el mismo momento de la migración van a ser más determinantes en el devenir de los acontecimientos.

No obstante, en todos los casos, jefes de familia, hijos casados e hijos solteros, esta migración de larga distancia se constituye en otro momento central, desde el punto de vista de las relaciones intergeneracionales, con capacidad de modificar los acuerdos ya establecidos: el hijo con compromisos ya establecidos, puede desobligarse a través de la migración y el hijo sin ellos, puede reforzar su relación con el padre, como más adelante veremos. Por lo tanto, la migración de larga distancia entraña grandes riesgos pero a la vez posee altas potencialidades.

Por otro lado, la selectividad del migrante en función del acceso a la tierra parece obvia: en las familias con tierra, el jefe del grupo, en primer lugar, tiene la responsabilidad de la unidad de producción y en general, a través de ella, obtiene los recursos necesarios para garantizar las necesidades básicas de consumo, por lo que no se va a mover, o sólo se moverá en situaciones excepcionales, y serán otros miembros quienes se desplacen normalmente; en las familias sin tierra, el jefe no tiene la responsabilidad de una unidad de producción propia y además, es más probable que tanto el jefe mismo como cualquier otro de sus miembros migren ante la mayor carencia de medios.

Diferenciando entre migración a la frontera y migración a los Estados Unidos se observan algunos matices importantes que permiten precisar los perfiles (ver cuadro 3.28):

tienen 23,2 años de media (si son hijos/as solteros 22,2 años, de los cuales el 40% tienen menos de 20 años).

Cuadro 3.28. Perfiles migratorios: Porcentaje de la migración total familiar que representa el jefe en la frontera y en los Estados Unidos según el tipo de tenencia de la tierra.

		Tierra propia		Sin tierra propia		Total
		Ejidatarios	Colonos	Avecindados	Poblador	
FN	Jefe	13,5%	6,7%	50,0%	43,5%	27,9%
	Resto	86,5%	93,3%	50,0%	56,5%	72,1%
EEUU	Jefe	25,0%	24,0%	50,0%	33,3%	30,2%
	Resto	75,0%	76,0%	50,0%	66,7%	69,8%

Fuente: Elaboración propia, MORESO 1999, IRD-CIESAS

En el caso de los dueños de tierra, ejidatarios y colonos, el porcentaje que representa el jefe de familia es claramente inferior cuando se trata de migración internacional que cuando es migración a la frontera: entre los ejidatarios, el porcentaje del jefe de familia es del 13,5% y el de los colonos el 7,6% en la migración a la frontera, mientras que en la migración internacional representa el 25% y el 23% respectivamente; si se trata de familias sin tierra propia no se observan estas variaciones, puesto que los jefes de familias avecindados representan el 50% de la migración tanto a la frontera como a los Estados Unidos y en el caso de los pobladores el 43,5% a la frontera y el 33% a Estados Unidos.

Respecto a los descendientes, entre las familias dueñas de tierra hay algunas diferencias en la composición de los migrantes. Esto tiene que ver con la desigual distribución de la movilidad en la frontera y en los Estados Unidos, ya que mientras la migración de las familias de ejidatarios está dirigida en un 87% a la frontera, donde es más factible la inserción femenina, la de los colonos únicamente el 38% se fija en la frontera y el 62% en Estados Unidos. Así observamos, que en el caso de ejidatarios, los hijos representan el 53% de la movilidad y las hijas el 23%, mientras que en los colonos y pequeños propietarios los hijos agrupan el 73% y las hijas el 8%.

Los diferentes perfiles migratorios en función patrimonio agrario de la familia apuntan claramente diversas estrategias en la concepción de la movilidad de larga distancia y larga duración, como de hecho cabría esperarse en función de sus diferentes condiciones productivas, ya vistas en los análisis precedentes. La propiedad de la tierra, constituye un elemento que ancla y fija al propietario –jefe de familia- en la localidad y en el ámbito agrícola, de ahí que no sea planteable una migración de ruptura como es la que ofrece sobre todo la frontera. El dueño de la tierra, solamente concibe la ausencia de su unidad de producción por un tiempo, a cambio de conseguir los recursos necesarios para mejorar ostensiblemente sus condiciones de vida y/o de producción, por eso su

mayor presencia en la migración internacional. En estas familias de propietarios predomina claramente la movilidad de los hijos y es aquí, donde se plantea la necesidad de analizar la articulación de la movilidad de los descendientes frente a la reproducción familiar, bien como elemento de ruptura o como parte de las estrategias familiares.

En las familias sin tierra propia, el migrante es tanto el jefe mismo como alguno de sus hijos. En cuanto a la distribución de los jefes de familia entre la frontera y los Estados Unidos, no se observan las variaciones vistas anteriormente en el caso de los propietarios. Esto hace referencia a diferentes estrategias y concepciones en cuanto a la migración de larga distancia en función de la propiedad de la tierra: mientras que en el caso de la migración internacional como en el caso de los dueños de la tierra tiene un carácter de provisionalidad, la migración a la frontera presenta varios escenarios posibles: en unos casos, el desplazamiento a la frontera juega el mismo papel que a los Estados Unidos, es decir es concebido como una movilidad temporal (tratar de conseguir algunos recursos para mejorar sus condiciones de vida fundamentalmente y en ocasiones de producción –construir la casa, apoyo a los estudios, inversiones en la producción, etc.- o en espera de heredar) y el hecho de mantenerse en el país es en buena medida consecuencia de la carencia de medios –materiales y no materiales- para cruzar del otro lado; en otros casos, la movilidad laboral a la frontera de los jefes puede tener un carácter más permanente ante la falta recursos y de perspectivas en la localidad, lo que plantea una posible fractura con el espacio local. Es necesario por lo tanto, analizar la articulación de la movilidad de estos jefes con su familia de origen, tanto en la movilidad internacional como en la frontera. Aquí se va a plantear el escenario al que se enfrentan las generaciones más viejas en etapas avanzadas en su ciclo familiar ante la movilidad de estos hijos que son ya jefes de familia. Este análisis plantea el escenario de las relaciones intergeneracionales entre diferentes grupos domésticos.

Por otro lado, dentro de las familias sin tierra propia, la movilidad de los hijos permite analizar su articulación respecto a las estrategias familiares en grupos en una etapa temprana de desarrollo y por tanto entre miembros que forman parte del mismo grupo doméstico.

En resumen hay una clara diferencia en el perfil de migrante predominante de acuerdo al tipo de tenencia de la tierra de la familia, lo cual hemos mencionado como uno de los elementos a considerar en el análisis de la reproducción familiar y de las relaciones intergeneracionales.

3.4.1.2 La gestión familiar en los proyectos migratorios

Las condiciones familiares respecto al patrimonio agrario, además de intervenir en la selección del miembro migrante, hacen referencia a distintas situaciones materiales de existencia. A partir de aquí, se desprende que de acuerdo a la escala de necesidades, a la vez que de recursos, se plantea la migración como una estrategia familiar o no. La movilidad como respuesta familiar, significa que la familia interviene su la planificación fundamentalmente a través del padre. Este aspecto, la intervención del padre, a través del establecimiento de una relación de obligación-protección o desobligación-desprotección es fundamental en el devenir del proyecto migratorio, es decir, en la fijación de los objetivos, en la trayectoria y en el retorno.

3.4.1.2.1 Intervención paterna en la migración: o la construcción de una relación de protección/obligación.

La intervención del padre en la movilidad de larga distancia, con independencia del estatus familiar del migrante, sean jefes de un grupo familiar o hijos, en todos los casos son mayoritariamente personas jóvenes, constituye un elemento fuertemente discriminante en dicho proceso, en la definición de los objetivos así como en la trayectoria y en la gestión de la ausencia. La intervención paterna al mismo tiempo que genera una protección impone una obligación. Se observan dos situaciones con relación a la intervención paterna en la migración:

a) La migración “obligada”. Por un lado la familia otorga una protección, la cual tiene que ver con el hecho de que se van a movilizar todos los recursos necesarios que la migración sea exitosa. Se van a compartir o apoyar con los gastos, si el migrante está casado, la familia de pertenencia va asumir la jefatura del hogar, el cuidado de la esposa y de los hijos cuando éstos se quedan, y en el caso de los riesgos, éstos van a ser igualmente compartidos. A este migrante, se le guarda su posición dentro de la familia. Por otro lado, el migrante se ve obligado a responder al apoyo prestado. En el caso de los que migran casados, la obligación es doble: con su propia familia y con la familia de pertenencia o paterna. El sentido de obligación guía la migración y en muchos casos se convierte en la razón principal de que el migrante se mantenga a pesar de las dificultades que se le presentan.

b) La migración “por libre”. Para que pueda tener lugar esta migración sin obligaciones con el padre deben darse condiciones especiales a nivel local, familiar o personal.

En los casos en que la migración se produce sin intervención familiar, bien porque el hijo no lo pide o no lo necesita, o bien por que el padre no puede o no quiere intervenir, el migrante sale libre, sin compromisos. No tiene deberes contraídos pero al mismo tiempo tampoco cuenta con el respaldo familiar. Esta situación se da sobre todo en el caso de la migración a la frontera norte de los hijos solteros.

En la migración a los Estados Unidos, debido a los numerosos requerimientos, pero fundamentalmente a los económicos, es muy difícil que se produzca la migración sin compromisos. Un tipo especial de migración libre, es la migración “desobligada”, la cual consiste en que el migrante que sale con unos compromisos previos, es capaz de cumplirlos y quedar liberado. Sobre todo se observa en el caso de los desplazamientos internacionales, cuando el hijo tras pagar la deuda envía los suficientes recursos para que el padre construya una casa de material. A partir de ese momento, tanto padre como hijo, consideran saldada la deuda inicialmente contraída. En adelante, se puede o no negociar, otros acuerdos que generen nuevamente la relación de obligación/protección como veremos más adelante.

A nivel de la localidad, la migración libre a Estados Unidos puede darse en el momento que se “institucionaliza”, la localidad pasa a regularla y la asume como un recurso. Como ya vimos, a partir de este momento el desplazamiento se pone al alcance de todo el mundo y los requisitos son mínimos. En esta salida por libre, la experiencia migratoria laboral previa juega un papel de primer orden.

Las implicaciones de ambas situaciones pueden verse en los ejemplos que se presenta a continuación en la migración internacional:

Ejemplos sobre el riesgo y la protección en la migración:

A) Sin intervención:

Caso 1 (Dos Aguajes n° 765). Un migrante jefe de familia jornalero agrícola: sale en migración por su propia cuenta. El suegro pone el título de garantía para que consiga un préstamo con una persona de la localidad (22000 pesos a un interés del 15% mensual). Se marcha a la frontera sólo y allí busca un coyote. Pasa del otro lado y tarda tres meses en encontrar trabajo, por lo que cuando empieza a trabajar y a enviar dinero (en el cuarto mes) la deuda asciende ya a más de 35000 pesos. Va pagando la deuda y a los 8 meses de estar trabajando sufre un accidente de circulación y está 5 meses sin trabajar. La esposa está desesperada y tiene que pedir para comer, y el suegro teme perder la tierra durante ese tiempo, lo cual genera conflictos familiares. La deuda al año y medio de estar en Estados Unidos es de 50000 pesos sin haber hecho ningún tipo más de inversiones. Al momento de la encuesta, que ya llevaba 2 años en Estados Unidos, ha reducido la deuda a la mitad (25000 pesos) y espera que en otros 6-8 meses termine de pagarla para poder regresarse, sin haber podido comprar un solar y construir una casa que era el objetivo de esta migración.

Caso 2 (Dos Aguajes n°886). Migrante jefe de familia avecindado en la localidad: migra una primera vez apoyado por familiares (cuñados). Está dos años y medio en los que en el primer año paga la deuda y en el siguiente año y medio compra un solar y hace una casa de material. Sale una segunda vez, ahora pide el dinero a un prestamista de la localidad (25000 pesos con intereses -%N.S). Se inserta a trabajar rápidamente y a los 2 meses ya sólo debe 20000. Se enfermó y estuvo 4 meses sin trabajar por lo que la deuda llega a los 35000 a los 6 meses de haber salido. Se tiene que regresar porque no consigue recuperarse de la enfermedad y porque está sólo allí. Al regresar tiene que vender la casa porque aquí es imposible encontrar trabajo para pagar la deuda. Ahora espera recuperarse completamente para volver a salir.

B) Con intervención:

Caso 3 (Tomatillo n° 452). Migrante jefe de familia avecindado. El padre ejidatario es quien gestiona la migración. El viaje costó 10000 pesos, 8000 los consiguió el padre vendiendo varias cabezas de ganado y 2000 pidió a un conocido de confianza (al 10% de interés mensual). La esposa e hijos del migrante son apoyados fuertemente por el padre del mismo. Tardó 3 meses en encontrar trabajo y durante 6 meses no pudo enviar nada. A los 6 meses comenzó a enviar y en los 6 meses siguientes ya había pagado el costo del viaje. En los 2 siguientes años hizo su casa, compró ganado y ayudó a meter pasto mejorado al padre.

Caso 4 (Arroyo León n°485). Migrante, salió soltero y se casó en Estados Unidos. Fue con un coyote conocido. Para pagar el viaje el padre, colono, vendió algunos animales y pidió prestado en una fábrica de hule donde trabajaba por temporadas. Este préstamo se lo fueron descontando al padre del trabajo en la fábrica. El migrante tardó 2 meses en encontrar trabajo y después comenzó a enviar. A los 8 meses sufrió un accidente y no pudo trabajar en los siguientes 8 meses, tiempo en el que un primo con quien había ido se hizo cargo de mantenerlo. Después que pudo a trabajar nuevamente envió para que el padre hiciera una casa y para que comprara algunos animales. Lleva 7 años en Estados Unidos sin regresar, se casó allí y tienen 2 hijos. Ahora invierte en Estados Unidos y en su propia familia.

Fuente: MORESO, 2002, IRD-CIESAS

En el cuadro siguiente de manera general se pueden observar las diferencias existentes en función de cada destino laboral respecto al apoyo recibido por parte del migrante, fundamentalmente de la familia: mientras que en los mercados tradicionales únicamente un 41% declara haber salido con apoyos, en la movilidad a la frontera más de la mitad recibieron apoyo (54%) y si el desplazamiento es a Estados Unidos, tres de cada cuatro (76%) fueron ayudados. Estos datos muy generales plantean desde el mismo momento de salida la intervención y la construcción de la relación de obligación de acuerdo a los destinos. No cabe duda, que el tipo de ayuda que requiere cada desplazamiento es muy diferente (las ayudas económicas en los desplazamientos a

Estados Unidos son mucho mayores que en las migraciones a otros ámbitos, donde la información y los contactos tienen un papel más relevante) y por lo tanto, los compromisos son también muy diversos.

Cuadro 3.29. Apoyos en la migración según destino en el último desplazamiento laboral, 1997-

	1999			
	Sin apoyos	Con apoyos	NS/NR	Efectivos
M. tradicionales	36,7%	40,6%	22,7%	278
Frontera Norte	31,1%	54,1%	14,8%	122
Estados Unidos	22,0%	76,0%	2,0%	50
Total	33,6%	48,2%	18,2%	450

Fuente: Elaboración propia, MORESO 1999, IRD-CIESAS

En función de la posición de la familia con respecto a la tierra, se tiene que entre los dueños de tierra el 64% de los migrantes cuentan con apoyo en la salida en la movilidad de larga distancia, mientras que entre los que carecen de tierra este porcentaje desciende al 55% (ver cuadro 3.29). La diferencia en estos porcentajes podría estar reflejada en la distinta capacidad entre uno y otros para apoyar a los hijos.

La intervención del padre en la movilidad de los hijos puede darse de distinta forma y en distintos momentos: financiando el viaje, proporcionando los contactos e información, haciéndose cargo de la familia del miembro migrante y gestionando las remesas:

a) *En el financiamiento del viaje*

Es sin ninguna éste el momento donde se da una intervención más activa por parte del padre. El financiamiento del viaje, muy especialmente cuando el destino son los Estados Unidos, constituye el principal desafío en la migración de las nuevas generaciones.

Si la migración es a la frontera, el dinero necesario para el viaje y los primeros días de estancia no suele ser muy elevado²⁵². El padre para apoyarle, puede disponer él directamente de la suma requerida (en dinero efectivo o bien a través de la venta de algunos animales, tales como gallinas, cerdos o incluso vacas o crías de éstas) o si no, la puede solicitar entre su red de familiares (otros hijos, hermanos, etc.,) amigos o vecinos. En último caso acudirá con un prestamista a cambio de poner alguna garantía (tierra, casa o animales).

Si el migrante ha estado trabajando como asalariado, en la misma localidad como jornalero agrícola o por fuera, en ocasiones puede disponer de los recursos necesarios para el viaje sin solicitar el apoyo del padre.

En la migración a los Estados Unidos, difícilmente el migrante dispone del dinero requerido para migrar. Incluso la familia paterna, excepcionalmente dispone de la suma necesaria, y la gran mayoría debe recurrir a los prestamistas (locales o regionales). En este caso, el prestamista además de que impone unos intereses mensuales, solicita una garantía con la que avalar el préstamo y aquí, se vuelve fundamental disponer de un patrimonio agrario propio, es decir, tierra en primer lugar y en ocasiones se acepta la propiedad de un solar o de una casa²⁵³. Por lo tanto, el migrante, ocupe una posición de jefe de familia sin tierra o de hijo, requiere de la intervención del padre para conseguir el préstamo²⁵⁴. En los casos de las familias más acomodadas el financiamiento puede hacerse a través de la venta de varios animales, de vacas o becerros.

La intervención del padre en el financiamiento del viaje compromete al migrante a enviar cuando menos el dinero suficiente para cubrir los gastos generados. En los casos en que se solicitó un préstamo, el primer deber del hijo es pagar rápidamente la suma obtenida y los intereses que ésta genera.

b) *En el acceso a los contactos e información*

En el momento inicial de planeación de la migración, junto con proporcionar el financiamiento para el viaje, resulta fundamental la red de contactos para realizar el desplazamiento.

En la migración a la frontera, tal vez más importante que el dinero para el viaje, el cual no es mucho, es la información sobre dónde ir, dónde llegar y cómo buscar el trabajo. Es el padre quién se encuentra en mejor situación para conseguir esta información, tanto dentro de la localidad como fuera de ella. Si hay ya familiares en estos lugares (hermanos o cuñados del padre, primos, tíos, sobrinos e incluso hijo, es

²⁵² El viaje en autobús oscila entre los 600 y 1000 pesos (60-100€) según categoría o del modo de organización del viaje.

²⁵³ Como se apuntó en el proceso de desarrollo de la migración a los Estados Unidos, una vez que el fenómeno está expandido por la localidad, los solares se revalorizan ante al demanda de espacio donde construir y entonces es aceptado como garantía del préstamo. En el caso en que ya migraron miembros de la familia se prestan el dinero entre ellos y no es necesario ningún tipo de préstamo.

decir hermanos del migrante), es el padre quién debe intermediar para conseguir su apoyo, para que le proporcionen alojamiento a la llegada y le ayuden a encontrar trabajo.

En la migración a los Estados Unidos los contactos y las relaciones tienen igualmente un papel muy relevante:

· En primer lugar, los contactos son fundamentales en el acceso a los prestamistas y a los coyotes y polleros: por un lado, el costo varía considerablemente dependiendo de la relación que se establezca con el coyote o con el pollero mismo. Cuando se accede a estos actores a través de contactos de confianza, primero el precio baja considerablemente y segundo, se reducen los riesgos y las incertidumbres, el otro gran desafío de este tipo de migraciones. De ahí, la importancia de basarse en la red de relaciones para establecer el acuerdo; por otro lado, en el caso de tener que acudir a un prestamista, los intereses del préstamo varían considerablemente de acuerdo al tipo de relación que exista entre ambas partes. Cuando se carece de contactos, la posición social, en el caso de los ejidatario o propietarios, es igualmente valorada a la hora de conceder o no el préstamo y en la fijación de los intereses.

La importancia de los contactos en la migración y del papel que puede jugar el padre se ejemplifican con los siguientes datos: en las localidades de la muestra el precio del viaje a los Estados Unidos oscilaba entre los 10.000 y los 25.000 pesos en el momento de estudio (1999-2002) con unos intereses mensuales de entre el 10% y el 20%. Un préstamo de 10.000 pesos al 10% mensual significa que en el primer mes se generan unos intereses de 1.000 pesos, mientras que 25.000 pesos al 20% significa que al concluir el primer mes la deuda ha aumentado en 5.000 pesos más. Estas diferencias van a marcar desde un inicio la trayectoria migratoria y los objetivos.

Los precios pueden reducirse considerablemente cuando el migrante se traslada a la frontera y busca allí directamente las redes organizadas de polleros para cruzar del otro lado. Sin embargo, esta opción incrementa considerablemente los riesgos, al carecer de experiencia en el cruce²⁵⁵.

²⁵⁴ Pocos jefes de familia joven tienen un patrimonio propio e incluso como vimos, pocos son propietarios de su solar como vimos en la sección II, punto 2.2.2.4.

²⁵⁵ Últimamente tras el endurecimiento de los controles en la frontera el flujo se ha desplazado hacia el este en la zona del desierto. El riesgo de ser abandonados en el desierto ante cualquier eventualidad puede significar la muerte del migrante, hecho desgraciadamente bastante frecuente y que suele afectar a migrantes de estas nuevas regiones migratorias. También en ocasiones registramos que tras dar un adelanto al pollero para realizar el cruce, éste desapareció con el dinero.

En la localidad a medida que se generaliza la migración se incrementa la seguridad en el traslado y se reducen los costos del mismo: por un lado, porque se establece una cierta “personalización²⁵⁶” de la relación entre el coyote y la localidad, y por el otro lado, porque aparece más gente en disposición de prestar y por lo tanto bajan los intereses.

· En segundo lugar, como en el caso de la migración en la frontera, es igualmente importante disponer de contactos una vez se está del otro lado, para tener un lugar a donde llegar y alguien que les apoye en la búsqueda de trabajo. Es de nuevo el padre quien dispone de una red más extensa de relaciones para establecer estos contactos con paisanos de la región e incluso de fuera de la región que tengan conocidos del otro lado. No obstante, hay que apuntar que en ocasiones se establece el lugar de llegada, el alojamiento y el trabajo, directamente con el coyote.

La intervención del padre y el establecimiento de una relación de protección/obligación presagian escenarios muy dispares en la movilidad de larga distancia y más aún si se trata de migración internacional.

El papel de intermediación que realiza el padre en la consecución de los contactos e información, la condición agraria es un aspecto relevante. La condición de dueños de la tierra proporciona de manera general una posición social en la localidad y fuera de ésta sobre la que establecer relaciones y contactos. En el caso concreto de los ejidos esta situación es muy evidente, son los ejidatarios quienes ocupan los papeles claves en la localidad (comisario ejidal, agente municipal) y ejercen de intermediarios con el exterior, por lo cual son quienes pueden más fácilmente acceder a las redes de información o de polleros.

c) En el apoyo a la familia del migrante

En el caso de los migrantes con familia propia, la ausencia del jefe de familia deja al resto de los miembros múltiples responsabilidades: si se tiene una parcela de tierra, tanto propia como rentada o prestada, van a verse forzados a asumir un trabajo extra o a contratar jornaleros; van a tener que asumir la representatividad del jefe de familia en la localidad, en las reuniones de la asamblea si se es ejidatario, en las reuniones de la agencia municipal o en los diferentes comités del pueblo, en las

²⁵⁶ A veces alguien de la localidad media como coyote para conectar los migrantes con las redes de cruce en la frontera.

reuniones de padres en escuela y realizando las faenas²⁵⁷ para la comunidad. Esta situación compromete especialmente a la esposa, ya que además de hacerse cargo de los hijos tiene que ejercer las funciones de jefe de familia.

Cuando el migrante sale amparado por el padre, es éste quién asume mayormente las funciones que deja pendientes, tales como hacerse cargo del trabajo de la tierra, bien él directamente con el apoyo de otros familiares, bien buscando jornaleros, y asume la representación ante la localidad. La implicación del padre proporciona gran seguridad para la esposa e hijos del migrante, ya que ante cualquier eventualidad, éstos estarán protegidos. Hay casos, donde el migrante durante una temporada no envía dinero para el consumo de la familia, por falta de trabajo (generalmente al inicio mientras se instala), porque sufrió un accidente o se enfermó y no pudo trabajar, o en ocasiones porque durante una temporada no tuvieron noticias sin más explicación. Ante esta situación, el padre del migrante asume las necesidades del consumo de su nuera y de sus nietos.

Claro está, que en la intervención se deja ver un claro trasfondo material: cuando se trata de simple representación, no es importante la condición socioeconómica del padre para intervenir, pero en los casos más urgentes, como es asumir las necesidades de consumo de la familia, no basta con querer, hay que disponer de los recursos materiales necesarios. Aquí de nuevo se establece la diferente situación familiar de acuerdo al patrimonio agrario en la intervención en la migración de los hijos.

d) *En la gestión de las remesas*

Otro momento central en el proyecto migratorio es la gestión de las remesas, en concreto, quién va a administrarlas y en qué se van a invertir.

En primer lugar, en relación a quién se van a enviar las remesas, esto depende de si el migrante está casado o no, y de quién proporcionó el dinero para migrar (ver cuadro 3.30): en el caso más simple, cuando el migrante es soltero, si recibió el apoyo del padre, el dinero se le va a enviar a él, para que lo administre, aunque a menudo el envío se hace a nombre de la madre; en el caso de hijos casados, se combinan varias situaciones, aunque normalmente se le envía a la esposa, pero si recibieron apoyo económico del padre, puede que se les envíe a ellos, bien todo el dinero y luego ellos se

²⁵⁷ En la mayoría de las localidades todos las familias deben realizar cada cierto tiempo trabajos para la comunidad en el arreglo de caminos, en la instalación o mejora de infraestructuras (luz, agua, drenaje,

encargarán de dar una parte a la esposa del migrante, bien se envía una parte a los padres y otra a la esposa. Si los hijos no recibieron apoyo para migrar del padre, no están obligados a enviarles dinero y en este caso, si está casado se lo enviará a la esposa.

Cuadro 3.30. Persona a la que envían el dinero los migrantes en los mercados emergentes según su estado civil. Último movimiento laboral, 1997-1999.

	Soltero	Casado	Separado /viudo	Total
Esposa	---	77,4%	---	27,9%
Padre	37,5%	4,8%	33,3%	25,6%
Madre	30,8%	0,0%	33,3%	19,8%
Otro pariente	1,9%	3,2%	0,0%	2,3%
No envían (no envían aún)	24,0%	14,5%	33,3%	20,9%
NS/NR	5,8%	0,0%	0,0%	3,5%
Efectivos	104	62	6	172

Fuente: Elaboración propia, MORESO 1999, IRD-CIESAS

A partir de la recepción del dinero, se plantea en qué invertirlo. Primero, se satisfacen las necesidades de consumo, aunque en el caso de que se contrajera deuda, se combinan ambas prioridades. Hasta que no se paga la deuda o ésta ha disminuido considerablemente, no se plantea hacer otro tipo de inversiones con el dinero del migrante.

En la gran mayoría de los casos, el objetivo prioritario del migrante es construirse una casa de material (tanto se esté casado o soltero y se tenga la intención de regresar o no). Aquí el papel de los padres resulta fundamental, independientemente de que haya intervenido al inicio del proceso. La construcción de la casa abre la posibilidad, para aquellos padres que no intervinieron al inicio en la migración del hijo, de inmiscuirse en dicho proceso. El migrante va a requerir como requisito fundamental, un sitio donde construir su casa y en segundo lugar, alguien que contrate los trabajadores, compre los materiales y supervise la construcción. Es el padre el que se encuentra en mejor situación, primero porque generalmente disponen de un solar lo suficientemente amplio para que el hijo construya, además se considera que es el padre quien mejor puede negociar la compra de los materiales y la contratación de los albañiles. Tanto se esté casado como si no, en este momento el papel del padre es fundamental. Cuando el padre no interviene, si está casado puede ser la esposa o bien otro familiar (hermanos, suegros, tío, etc.) quien se encargue de la búsqueda del solar (generalmente van a necesitar comprarlo) y de la gestión de la construcción.

escuelas, centro de salud,...). Esta es una obligación para los jefes de familia, pero en ausencia de éste se admite que otra persona lo haga o bien se pague el precio correspondiente a una jornada de trabajo.

Al margen de la construcción de la casa otras inversiones, tales como compra de ganado o de tierra, pasan claramente por la intervención del padre²⁵⁸, puesto que hay que conocer el ganado o la tierra para negociar. En el caso concreto de la compra de tierra, esto pasa por disponer de la información sobre quién vende y en el caso concreto de los ejidos, son los ejidatarios, es decir, los padres de los migrantes, quienes tienen acceso a esta información.

Cuando el padre ha participado desde el inicio de la migración, generalmente es él quien plantea las opciones de inversión al hijo, a través de la puesta en marcha de un proceso de capitalización de la unidad de producción familiar o de construcción de un patrimonio propio para el hijo.

En la gestión de las remesas, sobre todo en la construcción de la casa, representa un momento donde la intervención del padre se vuelve fundamental para el hijo y otorga la opción de que el padre refuerce o retome la relación.

La construcción de la casa a través de las remesas de los migrantes se convierte en un elemento de primer orden en la constitución y reforzamiento de las relaciones intergeneracionales entre padres e hijos, en el escenario actual de movilidad de larga distancia y larga ausencia.

Un aspecto importante a destacar es el *momento* de la intervención del padre. Si bien se han presentado varias formas y varios momentos sobre las que el padre puede intervenir en la migración de los hijos, el momento condiciona el sentido de la relación entre el padre y el hijo: la intervención desde el momento inicial, lo que significa que la migración es concebida como una estrategia familiar otorga el control de la trayectoria al padre. Es el padre quien está en condición de fijar el lugar, el tiempo de estancia y la inversión de las remesas. Sin embargo, en la salida por libre del hijo, el padre carece de este control, aunque posteriormente el hijo solicite su intervención, como es en el caso de la inversión de las remesas. El hijo pide apoyo al padre en este momento y se compromete de alguna manera a satisfacer éste favor, ayudándole por ejemplo a mejorar su casa o su explotación. La intervención al inicio generalmente pasa por que el padre proporcione los recursos para migrar y esto hace resaltar la importancia de situación socio-agraria de la familia.

²⁵⁸ En el país Mossi en el antiguo Alto Volta, hoy Burkina Fasso, Boutillier, Quesnel et al, señalan la necesidad de la intervención de los mayores para que los jóvenes migrantes puedan realizar inversiones

En suma, la intervención y la construcción de la relación de obligación, tanto en la forma en que se produce como en el momento, sacan a la luz la importancia del patrimonio agrario, tanto como recurso material, como capital social: el padre para intervenir primero debe querer, y esto conlleva que el padre sea consciente de las implicaciones y potencialidades que conlleva una migración de éste tipo y en segundo lugar, debe poder, económicamente, pero también en términos de proporcionar contactos e información y lo que es más importante, de construir un proyecto en el que inscribir al hijo. Se observa una clara asociación entre carencia de tierra o patrimonio agrario, con carencia de recursos económicos, de contactos y de la capacidad de anticipación para ver las posibles implicaciones de esta nueva forma de movilidad y por lo tanto ser capaces de poner en marcha un proyecto migratorio. Situación contraria es la que se observa en el caso de las familias con grandes patrimonios como los casos de grandes terratenientes y ganaderos agrícolas.

3.4.1.2.2 Los objetivos y metas de la migración: la disyuntiva tiempo - metas

Como hemos visto, hoy migran a los mercados emergentes, a la frontera y a los Estados Unidos, miembros pertenecientes a familias con situaciones diversas, tanto en lo que se refiere al tipo de tenencia de la tierra, como de acuerdo a su condición socioeconómica en general. Estas condiciones que afectan la selección del migrante y la capacidad de intervención, definen situaciones familiares de partida muy diversas, las cuales determinan una particular escala de necesidades y por lo tanto, definen unos objetivos concretos que pueden ir, desde la simple sobrevivencia familiar, apoyar en la producción agrícola, invertir en la educación de los hijos o hermanos, construir o arreglar su casa o comprar tierra, por nombrar los más comunes. No obstante, hay una fuerte diferencia entre los objetivos propuestos dependiendo de si se va a la frontera o a los Estados Unidos.

La migración a los Estados Unidos supone asumir un riesgo enorme por parte del migrante y de su familia, por lo que en todos los casos depositan la esperanza de generar un cambio importante en sus condiciones de vida y/o de producción. La casa sin ninguna duda constituye el objetivo prioritario y fundamental de la gran mayoría de los migrantes y de sus familias. No obstante, es necesario apuntar que nuevamente las

productivas (Boutillier, J. L., A. Quesnel y J. Vaugelade. 1977. "Systèmes socio-économiques Mossi et migrations". Cahiers Science Humaines ORSTOM XIV, 4: 361-381.).

condiciones familiares son determinantes en el cambio esperado: mientras que los grupos familiares que disfrutaban de una mejor situación, además de la casa, buscan mejorar sus condiciones de producción (compra de ganado, inversión en pastizales, etc.), aquellos que se encuentran en una situación más precaria, generalmente se conforman con la casa y ahorrar algo de dinero para el regreso (MORESO, 2002)²⁵⁹.

Un caso completamente particular es el de los grandes propietarios de tierra: su primer objetivo es mejorar o incrementar las condiciones de producción, puesto que para éstos la construcción de la casa carece de sentido, ya que la gran mayoría disponen de viviendas perfectamente acomodadas.

Estos objetivos se fijan en base a una escala de tiempo y a un tiempo de ausencia: la gran mayoría salen con la idea de estar un tiempo determinado, en el cual van a tratar de amasar la mayor cantidad posible de recursos, en primer lugar para pagar la deuda, después construir la casa y a partir de éste momento se abre un amplio abanico de posibilidades sobre los objetivos, unos piensan en ver si les alcanza para comprar tierra, o simplemente ganado o en el último caso algo de dinero para el regreso. La gran mayoría tras lograr la casa, no tienen un objetivo claro y el tiempo es quien va a marcar las metas. En relación con el tiempo de ausencia, es necesario destacar la importancia del estatus familiar del migrante: para los hijos, muy especialmente si salen solteros hay una mayor flexibilidad y éste puede alargarse para lograr los objetivos (prevalece la escala de objetivos sobre la escala de tiempo y el momento de regreso se fija en función de los objetivos alcanzados y de los que restan); pero en el caso de aquellos que tienen responsabilidades familiares, sobre todo cuando se es jefe de familia, a partir de un determinado tiempo de ausencia, se abandonan los objetivos y se regresa para asumir sus responsabilidades familiares.

En esta relación entre tiempo y objetivos, también destaca la importancia de la intervención familiar: por un lado, porque en ausencia del migrante, el padre puede asumir sus responsabilidades y permitir una mayor estancia; pero por otro lado, la intervención del padre, especialmente en el financiamiento de la migración, le permite dedicar menos tiempo y recursos al pago de la deuda, y más al logro de otros objetivos²⁶⁰.

²⁵⁹ A través de las entrevistas en profundidad realizadas en el año 2002 observamos que la gran mayoría de los migrantes tenían en mente como primer objetivo construir su propia casa o la de los padres. Ver Anexo 6 (MORESO, 2002).

²⁶⁰ En promedio el tiempo para el pago del préstamo y los intereses en la migración a los Estados Unidos es de un año de trabajo. Durante este año las remesas se distribuyen entre los gastos para el consumo y el

En la migración a la frontera, los objetivos son mucho más modestos y generalmente mucho menos claros. La escala de ausencia que se maneja es otra, puesto que generalmente van y vienen al menos una vez al año y por lo tanto, los objetivos se van fijando a más corto plazo.

- En el caso de los migrantes que ocupan una posición de jefe de familia y la mayoría de los hijos casados el objetivo es ahorrar lo suficiente para construir su casa de material. Las restricciones por el tiempo de ausencia que tienen estos migrantes son menores, puesto que si la estancia se prolonga puede migrar la mujer y/o los hijos. En ocasiones para acelerar la meta de construir la casa, migra la mujer por un tiempo, y de esta manera incrementan el ahorro y aceleran el proceso. Aquí la intervención del padre resulta fundamental al hacerse cargo de los hijos de los migrantes.

- Los hijos solteros que migran a la frontera tienen unos objetivos mucho más difusos. Los salarios son buenos, pero no permiten acumular rápidamente grandes sumas de dinero para plantearse objetivos ambiciosos, como sería la construcción de una casa. Si el hijo recibió el apoyo del padre en la salida, la idea del hijo es enviar algo de dinero para ayudar al padre y éste, será el que decida en que invertirlo, aunque normalmente el proyecto de la casa es la primera prioridad. El tipo de acuerdo entre el padre y el hijo migrante puede ser fundamental para fijar los objetivos y el tiempo de ausencia.

Los objetivos de la migración van a estar en función primero de las condiciones familiares y segundo de la intervención del padre, así como del destino de migración y del perfil del migrante. Además estos objetivos van a estar generalmente referidos a una escala de tiempo que acaba fijando las metas a lograr.

A pesar de la dificultad existente para el registro de los objetivos y metas propuestas en los desplazamientos a través de un cuestionario, el cuadro siguiente, a partir del destino de las remesas, se apuntan ciertos aspectos y diferencias entre la migración a la frontera y a los Estados Unidos: en la migración internacional, es menor el porcentaje de ayudas que se destinan únicamente al autoconsumo y por lo tanto, puede entenderse que son mayores los envíos, y además del consumo deben permitir invertir en otros objetivos o necesidades; los envíos para pagar el viaje sólo se dan

pago de la deuda. Ahora bien los extremos van desde quienes paga en tres meses hasta los dos años y medio (MORESO, 2002).

cuando la migración es a los Estados Unidos; y comprar tierra o ganado sólo se registra en la migración internacional²⁶¹.

Muchos de estos desplazamientos son muy recientes y los migrantes se hallan en proceso de consolidarse, de encontrar trabajo, de buscar un sitio, por lo que no resulta fácil enviar dinero (en cierta manera queda reflejado en el porcentaje de los que no enviaban), sobre todo en el caso de la migración internacional.

Cuadro 3.31. Destino del dinero enviado por los migrantes en los mercados emergentes en el último movimiento laboral, 1997-1999.

	Frontera Norte	Estados Unidos	Total
Sobrevivencia	50,8%	30,0%	44,8%
Apoyo a los estudios	2,5%	6,0%	3,5%
Apoyo a la producción	16,4%	12,0%	15,1%
Pagar el viaje	0,0%	12,0%	3,5%
Construir o reparar la casa	6,6%	4,0%	5,8%
Comprar ganado – tierra	0,0%	8,0%	2,3%
NSA (no enviaba o no enviaba aún)	20,5%	22,0%	20,9%
NS/NR	3,3%	6,0%	4,1%
Efectivos	122	50	172

Fuente: Elaboración propia, MORESO 1999, IRD-CIESAS

En el caso de las migraciones ya consolidadas, que llevan al menos un año de estancia, se observa otra distribución de las remesas (ver cuadro 3.31): en el caso de la migración a los Estados Unidos, únicamente el 8% destinaba sus ganancias para su propio consumo, un 21% estaba comprando tierra o ganado y un 13% más apoyaba en la producción (compra de insumo, instalación de pastos, cercado o contratación de jornaleros), un 5% estaban construyendo la casa, si bien este porcentaje es engañoso, ya que un 42% dice estar apoyando de manera general a su familia y aquí se incluyen numerosos casos donde parte de la ayuda va destinada a la mejora y la construcción de la casa; en el caso de la migración a la frontera, tras el primer año de estancia, un 30% destina las ganancias a su propio consumo, un 49% más apoya a la familia (apoyos mucho más modestos que en la migración internacional, pero igualmente una parte de estos recursos se invierten en la casa), un 8% envía para la construcción de la casa y un 11% más apoya en la producción agrícola.

²⁶¹ En las entrevistas realizadas en la encuesta MORESO 2002, de los 43 casos registrados que migraron a Estados Unidos, 9 compraron tierra, 15 ganado y 18 hicieron casa; de los que migraron a la frontera, 36 casos, 13 hicieron casa y 1 ganado pero ninguno compró tierra. Únicamente 1 caso que migró a los Estados Unidos dedica sus ganancias al consumo y 20 de los que están en la frontera.

Considerando el hecho de si reciben o no apoyo en la salida, no se observan diferencias apreciables en el destino de las remesas²⁶².

3.4.1.2.3 Las trayectorias migratorias laborales

A partir de los elementos enunciados, como son el perfil del migrante, las condiciones familiares de salida referidas al patrimonio agrario, a la implicación o intervención del padre en el proyecto migratorio es posible identificar diferentes trayectorias migratorias en la movilidad a la frontera y a los Estados Unidos. Las trayectorias van a ser definidas en función de la planeación de la migración, del destino, de los tiempos, de las metas logradas y de las condiciones de retorno (ver anexo 6).

Dentro de las migraciones a los Estados Unidos se van a presentar varias trayectorias:

- las migraciones “seguras” con objetivos claros y definidos, donde el padre juega un papel central
- las migraciones “arriesgadas”, sin claridad de objetivos y sin intervención del padre
- la migración “desobligada”, a partir del segundo movimiento

En las migraciones a la frontera, en el análisis de las trayectorias, éstas están principalmente marcadas por el estado civil de los hijos (aquí no hay migrantes de grandes propietarios).

A) Trayectorias en la migración a los Estados Unidos:

Es necesario subrayar el hecho de que en el estado actual de la migración internacional en la región del Sotavento, el desplazamiento del otro lado, tiene un carácter temporal, no se concibe por parte del migrante y de sus familias la posibilidad de instalación del otro lado²⁶³. La situación de ilegalidad en la que viven, por la falta de documentos para trabajar y residir, sin contar con las diferencias culturales y sociales que encuentran, no les hace plantearse su residencia en Estados Unidos con carácter permanente. De esta manera, el análisis de la trayectoria contempla el proceso de salida y regreso:

²⁶² En el caso de la migración a los Estados Unidos son muy pocos los casos de migraciones sin ayuda, por lo que no es posible establecer una comparación.

²⁶³ Sin embargo tenemos registrado varios casos en que el migrante se casó en los Estados Unidos con una mujer norteamericana, algunos han tenido hijos allí, otros se han llevado allí sus esposas y un caso donde el migrante ya regularizado se ha comprado casa (MORESO, 2002).

De manera general se definen dos tipos básicos de trayectorias, la migración segura con una trayectoria muy definida y la migración arriesgada sin una trayectoria clara entre la ida y el regreso. Una situación especial se produce cuando tiene lugar el segundo movimiento, donde las condiciones pueden transformarse completamente.

a) La primera trayectoria –*migración segura, con objetivos claros y definidos y fuerte intervención familiar*- generalmente conlleva una fuerte capitalización. Hay una detallada planificación, con unos objetivos muy definidos y una fuerte intervención familiar, ya que es concebida como una estrategia familiar en función de sus condiciones de reproducción. La implicación familiar asegura un buen financiamiento, bien porque la familia dispone de un importante patrimonio que le permite hacer frente a los costos sin arriesgar la estabilidad económica de la familia, bien porque dispone de los contactos para conseguir un préstamo a unos intereses razonables. El contacto con el pollero se realiza desde el mismo pueblo y normalmente el padre se asegura de su fiabilidad a través de referencias de otra gente del pueblo o de fuera de él. Si hay alguna persona ya instalada del otro lado, familiares, amigos o paisanos²⁶⁴, se va a movilizar la red de relaciones para conseguir su apoyo del otro lado o bien para que proporcione la máxima información. Cuando se carecen de contactos del otro lado, normalmente se buscan coyotes que además de garantizar el cruce, aseguren el trabajo y el alojamiento a la llegada, a pesar de que esto incrementa el costo. Un buen financiamiento y una buena inserción laboral, en cuanto a conseguir un trabajo bien pagado y estable, van a condicionar fuertemente el logro de los objetivos, el tiempo de estancia y por tanto las condiciones de retorno. Se presentan varios ejemplos.

- Grandes propietarios: migración de hijos

En el primer caso la migración para el padre no es una necesidad, desde el punto de vista productivo, sino que se presenta como una posibilidad. El padre no interviene activamente pero su misma condición supone un fuerte respaldo y seguro para el hijo. En el segundo caso, por motivos excepcionales como es el embargo de la tierra, el padre interviene más activamente. En ambos casos las ganancias se destinan al patrimonio paterno, además de que al ser hijos únicos se presenta como los futuros sucesores.

²⁶⁴ Término utilizado para designar gente del mismo pueblo, de la misma región o estado e incluso simplemente del mismo país.

Caso n.1. Cuestionario 474 (colonia Nuevo Ixcatlán): entrevista al migrante y al padre del migrante. El migrante es un hijo soltero de 27 años. El padre es un colono de 56 años con más de 250 has de terreno y con casi 100 cabezas de ganado vacuno. Tiene además del hijo migrante, dos hijas ya casadas.

Objetivo y planeación: el hijo se marchó porque quería ayudar al padre a desmontar el terreno que tiene sin utilizar, para sembrar pasto y meter ganado. Primero fue al DF pero allí no ganaba mucho y sólo estuvo 3 meses. El padre no estaba muy de acuerdo con que se fuera a EEUU, pero finalmente su respaldo le permitió financiar la migración. Financiamiento del viaje: consiguió un préstamo de 15000 pesos con interés (sin especificar, el prestamista conocía bien al padre del migrante y no le pidió ninguna garantía). Contacto con el coyote: es un coyote que ha llevado a más gente de la localidad. Inserción laboral: El coyote le proporcionó el trabajo, por lo que nada más llegar comenzó a trabajar. Tiempo de estancia y logros: Estuvo 3 años. La deuda del viaje la pagó en 6 meses. Los 2 años y medio restantes estuvo enviando para mejorar las parcelas y meter pasto. Retorno: Regresó tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 porque la madre estaba preocupada. Quiere volverse a marchar otra vez para comprar ganado y meterlos en las tierras que han empastado. El hijo dice que “se va también para que no digan que se lo dieron todo”.

Caso n.2. Cuestionario 470 (colonia Nuevo Ixcatlán): entrevista al padre del migrante.

Jefe de familia de 72 años, de su segundo matrimonio tiene 1 hijo (el migrante) y 3 hijas (de su primer matrimonio tiene varios hijos pero ya están apartados). Propietario de una parcela de 50 has con ganado. El migrante es un hijo soltero de 25 años.

Objetivo y planeación: le embargaron sus tierras por no poder pagar un préstamo para la compra de ganado (durante la devaluación de 1995). Se vio obligado a vender el ganado y le embargaron la tierra. El hijo se marchó a Estados Unidos para recuperar la tierra. Financiamiento del viaje: lo pagó el padre vendiendo unos animales que le quedaban (6000 pesos). Contacto con el coyote: se fue con unos primos que ya estaban en Nueva York y ellos se encargaron de planear el viaje y de contactar con un coyote conocido. Inserción laboral: inmediata. Se puso a trabajar con los primos en un restaurante. Tiempo de estancia y logros: lleva más de 6 años y no ha venido ninguna vez. Ha estado todo el tiempo enviando dinero primero para recuperar el título de la tierra y después para meter pasto mejorado (“zacate”), comprar ganado (ya ha comprado más de 25 vacas) y pagar un mayoral que es quien se encarga de la finca. Retorno: Ya está pensando en volverse y el padre le ha puesto la finca a nombre del hijo.

Fuente: MORESO, 2002, IRD-CIESAS

El patrimonio resulta fundamental para realizar un buen financiamiento del viaje, en el primer caso permite obtener un préstamo sin garantía, en el otro el viaje se financia con los rendimientos que proporciona. Hay una migración segura para cruzar y un acceso inmediato al mercado de trabajo y se invierten todas las ganancias en medios de producción. En ambos casos conciben la migración como una estancia temporal, a pesar de que el primero plantea hacer un segundo viaje y el segundo lleva 6 años ausentes, sin embargo el objetivo es conseguir recursos para “quedarse” en la localidad, a través de mejorar las condiciones de producción (compra de ganado, empaste de la tierra). Hay una concepción de la migración como una estrategia familiar que se articula en función de la producción agrícola.

- Grandes propietarios: migración de jefes de familia

En el caso 3, los migrantes ya no forman parte del hogar paterno y la intervención del padre es más difusa que en los casos precedentes. Sin embargo, el efecto del patrimonio familiar se deja sentir, puesto que de ahí parte los recursos para

financiar la migración²⁶⁵, sin que esto suponga poner en riesgo su estabilidad económica y productiva. La migración es segura y permite una rápida capitalización, que se destina a la construcción del patrimonio de cada uno de los migrantes. Como en los casos anteriores las ganancias se destinan a medios de producción, con el objetivo de poder instalarse en la localidad.

Caso n.3. Cuestionario 477 (colonia Nuevo Ixcatlán): Entrevista al padre – jefe de familia -. El padre tiene 57 años, separado y padre de 4 hijos y una hija. Vive sólo y es dueño de una finca de 60 has con ganado. Han ido a Estados Unidos 2 hijos. Otro hijo es maestro y el último trabaja con el jefe. Los hijos antes de marcharse trabajaron con el padre, quién les pagaba por su trabajo. Antes de irse los hijos tenían dinero y algunos animales propios.

Primer hijo –casado 30 años-: ha ido 2 veces: Objetivo y planeación: en los dos viajes buscaba acumular recursos para invertir en medios de producción, ganado y tierra. Financiamiento del viaje: Los viajes los pagó con el dinero que tenía ahorrado. Contacto con el coyote: Se ha marchado las dos veces con el mismo pollero, a través de un coyote de la localidad que también le proporcionó el trabajo en Indianápolis. Inserción laboral: inmediata. Tiempo de estancia: la primera vez estuvo dos años y compró 20 has y 50 becerras. Al regresar a la localidad compró otras 25 has y por eso se volvió a marchar, para poder pagarla. Ahora lleva 1 año. Retorno: Se va a regresar cuando comiencen a criar las becerras.

Segundo hijo –soltero 20 años-: ha ido 2 veces: Objetivo y planeación: se fue con la idea de ganar dinero y comprar ganado. Financiamiento del viaje: Tenía ganado propio y vendió algunos animales para pagar el viaje. Contacto con el coyote: se fue con el mismo coyote que el otro hermano. Inserción laboral: inmediata, llegó con el otro hermano y consiguió trabajo rápidamente. Tiempo de estancia y logros: la primera vez estuvo 2 años y medio: compró ganado que dio a medias y se trajo una camioneta. Estando en la localidad compró 20 has de tierra con la venta del ganado. Se fue la segunda vez para terminar de pagar la tierra, para cercarla, sembrar pasto mejorado y comprar ganado. Retorno: cuando haya ganado lo suficiente para hacer las inversiones que quiere.

Caso n.4. Cuestionario 480 (colonia Nuevo Ixcatlán): Entrevista al padre – jefe de familia -. Jefe de familia ganadero con una finca de 30 has. Tiene 3 hijos, los tres se encuentran casados y viviendo con sus esposas e hijos en Estados Unidos. El mismo jefe de familia ha ido a los Estados Unidos, aunque antes estuvo trabajando en distintas partes del estado de Veracruz y en otros estados. Los tres hijos (1 hijo y 2 hijas) antes de ir a EEUU estuvieron trabajando en varios sitios, incluida la frontera (Ciudad Juárez). En todos los sitios se han ido ayudando el padre a los hijos y cuando fueron a Estados Unidos, los hijos ayudaron al padre. La hija fue la primera en marcharse a EEUU con su marido que es del estado de Puebla. Ellos ayudaron al resto con el viaje y los recibieron en allí y les ayudaron a encontrar trabajo.

Planeación y objetivos: Se fueron con la idea de ganar para poner un rancho en Puebla. Financiamiento: la hija y el esposo tenían una parte del dinero y acordaron con el coyote pagarle el resto poco a poco, sin necesidad de garantía. Contacto con el coyote: el marido de esta hija conocía una de confianza en la región y a través de éste coyote migraron también los otros hermanos y el padre. Inserción laboral: rápidamente, ya que lo tenían establecido en el trato con el coyote. Tiempo de estancia y logros: la hija lleva 6 años: ha estado invirtiendo en la parcela del padre –compraron tierra, ganado, sembraron pasto mejorado y cercaron- y también tiene ahorrado para comprar un rancho en Puebla. Retorno: están juntando un poco más de dinero para volverse.

- Al mes de llegar la hija en California se fue el padre con ella. Estuvo sólo unos meses (él mismo se pagó el viaje); - Al año se marchó el hijo: allí se casó con una dominicana que está legalizada. Se acaban de comprar una casa en EEUU, aunque ha estado enviando dinero para la parcela del padre. Lleva 4 años. El padre dice que es difícil que regrese por la esposa; - A los dos años de llegar la primera hija se marchó la hija pequeña con su esposo que es también del estado de Puebla. Allí han tenido 2 niños. También ha estado invirtiendo en la parcela del padre. Lleva algo más de 3 años y quieren regresarse más adelante al estado de Puebla. Los tres hijos continúan invirtiendo ya que el padre les ha dicho que será para ellos a partes iguales.

Fuente: MORESO, 2002, IRD-CIESAS

²⁶⁵ El padre al apartarse les dio dinero y algunas vacas (MORESO, 2002).

En el caso 4, igualmente es una migración segura, con una fuerte capitalización e intervención paterna. Tienen una amplia trayectoria migratoria antes de migrar a los Estados Unidos y este desplazamiento está concebido como una estrategia familiar. En este caso destaca el hecho de que a pesar de que para el hijo volver es difícil y que las hijas pretenden volver a los lugares de origen de sus esposos, todos ellos sigan enviando importantes cantidades de remesas al padre, quién por otra parte no las necesita ya que goza de buena situación económica. Esta situación por ambas partes la conciben como una buena opción de invertir parte de los ahorros y tener un seguro. El padre plantea repartir la parcela en partes iguales y dice que si alguno o ninguno viene pueden venderla. Hay una fuerte intervención y un reforzamiento de lazos a través de la gestión de las remesas a pesar de que son conscientes de que difícilmente habrá un regreso a la localidad.

En estos cuatro casos los migrantes y las familias son conscientes del potencial de la migración internacional como medio de capitalización. Esto les permite definir claros proyectos y trayectorias basados más en los objetivos que en el tiempo de estancia. El hecho de que ambas partes tengan claro el potencial y la ausencia que conlleva no alterar el juego de relaciones en la familia.

- Pequeños propietarios y ejidatarios

Caso n.5. Cuestionario 29 (ejido Tomatillo): entrevista al padre y a la madre.
El jefe de familia ejidatario de 50 años, tiene 2 hijos y 3 hijas. Tienen una parcela de 12 has. Los dos hijos solteros están en Estados Unidos. Antes los 2 habían estado en la ciudad de México varios años.
Primer hijo (24 soltero):
Objetivo y planeación: se regresó al pueblo desde el DF porque ganaba poco y al mes se marchó a los Estados Unidos. Quería ganar más y ayudar al padre primero para hacer la casa. El padre les apoyó en todo momento. Financiamiento del viaje: Consiguió el padre un préstamo de 15.000 pesos al 20% de interés dejando el título como aval. Tardó un año en pagar la deuda. Contacto con el coyote: se fue con otros de un pueblo de al lado que ya habían ido antes. Inserción laboral: rápida. Trabajan en el campo. Tiempo de estancia y logros: Lleva 2 años y con lo que envía el padre está construyendo la casa. Financió parte del viaje del otro hermano. Retorno: aún no se lo plantean. El jefe quiere que siga de momento allí porque aquí no hay nada. Quiere comprar ganado y sembrar pasto mejorado en la parcela.
Segundo hijo (20 años soltero):
Objetivo y planeación: Igual que el hermano se volvió del DF, estuvo unos meses en el pueblo y se fue a Estados Unidos con la idea de ayudar a terminar la casa y de comprar ganado. Financiamiento del viaje: una parte la pagó el hermano y el padre pidió prestado otra parte. Ya pagó la deuda. Contacto con el coyote: se fue con el coyote que llevó al hermano. Inserción laboral: rápida a través del coyote. No está con el hermano y trabajan por separado. Trabaja en el campo. Tiempo de estancia: Lleva 1 año y 10 meses. Ha pagado la deuda y está ayudando con la construcción de la casa. Retorno: aún no se lo plantean. El jefe quiere que siga de momento allí porque aquí no hay nada. Quiere comprar ganado y sembrar pasto mejorado en la parcela.
Fuente: MORESO, 2002, IRD-CIESAS

Caso n.6. Cuestionario 24 (colonia Arroyo León): entrevista al padre y a dos hijas.

El jefe de familia de 58 años tiene 3 hijos y 10 hijas. Tienen una propiedad de 7 has.

Hay 3 hijos en Estados Unidos.

Primer hijo (26 años soltero): antes había trabajado en la ciudad de Tuxtepec (Oaxaca).

Objetivo y planeación: se fue con apoyo del padre, para mejorar y hacer cosas. Está en Washington.

Financiamiento del viaje: el padre consiguió el dinero dejando el título de garantía (n.s. monto). Contacto con el coyote: a través de conocidos. Inserción laboral: inmediata. Tiempo de estancia y logros: 4 años, compró una casa y una parcela (la gestionó el padre). Ayudó en el viaje de los otros hermanos. También apoya para los gastos de la familia y los estudios de los hermanos pequeños. Retorno: se regresará más adelante.

Segundo hijo (28 años casado): ha ido 2 veces. Antes había trabajado en la ciudad de Tuxtepec (Oaxaca).

Objetivo y planeación: se fue con apoyo del padre y del hermano que estaba en Estados Unidos.

Financiamiento del viaje: la primera vez una parte la pagó el hermano y otra el padre. La segunda vez ya tenía dinero ahorrado y pagó también el viaje de la esposa y ayudó con el viaje de la hermana. Contacto con el coyote: a través del hermano. Inserción laboral: inmediata. Tiempo de estancia y logros: La primera vez estuvo 2 años e hizo su casa. En la segunda lleva 8 meses y ha comprado ganado (está en la parcela del padre que es quien lo cuida). También apoya para los gastos de la familia y los estudios de los hermanos pequeños. Retorno: quiere ganar junto con la esposa suficiente para comprar tierra y poder regresar.

Hermana (30 años soltera): antes trabajó en Lombardo (Oaxaca). Se fue para ganar lo suficiente y poner un negocio. La apoyaron los dos hermanos que ya estaban en Estados Unidos y el padre.

Nota: hay otra hermana (26 años soltera) que está esperando que regrese el primer hermano que se marchó para después irse con él.

Las inversiones –casas y tierra– las han hecho fuera de la localidad, en localidades vecinas pero más grandes y con mejores servicios.

Caso n.7. Cuestionario 495 (colonia Arroyo León): entrevista al padre

El jefe de familia tiene 38 años, 3 hijos y 1 hija. Tiene una propiedad de 5 has. El padre antes había trabajaba fuera de la localidad por temporadas.

Los dos hijos mayores están en Estados Unidos.

Primer hijo (soltero de 20 años):

Objetivo y planeación: quería hacer algo, comprar tierra. El padre organizó el viaje. Un tío (hermano del padre) ya había estado allí y una vez que vino se lo llevó. Financiamiento del viaje: el padre pidió prestado a un conocido, no dejó garantía aunque si le cobró intereses (pocos sin especificar). La deuda la pagó rápidamente. Contacto con el coyote: se hizo a través del tío con quien viajó. Inserción laboral: comenzó a trabajar rápidamente. Tiempo de estancia y logros: Lleva 3 años y medio. Compró una parcela de 18 has (el padre gestionó la compra). Apoya en los estudios de los 2 hermanos pequeños. Pagó parte del viaje del hermano. Retorno: Ahora está invirtiendo en desmontar la parcela y quiere comprar. Después se volverá.

Segundo hijo (soltero de 17 años):

Objetivo y planeación: quería poner una tienda. El padre contactó el mismo coyote. Financiamiento del viaje: una parte la pagó el hermano y el padre pidió prestado a un conocido dejando el título de propiedad. La deuda la pagó rápidamente a pesar de que le costó 20.000 pesos. Contacto con el coyote: con el mismo que fue el otro hermano. Inserción laboral: comenzó a trabajar rápidamente a través del hermano. Tiempo de estancia y logros: Lleva 1 año y medio. Compró borregos y puso una tienda (todo lo gestionó el padre). Apoya en los estudios de los 2 hermanos pequeños. Retorno: Se quiere volver ya.

Caso n.8. Cuestionario 798 (ejido Tulapan): entrevista al padre

El jefe de familia tiene 38 años, 6 hijos varones. Tiene una propiedad de 12.5 has. El padre y un hijo salen por temporadas fuera de la localidad para trabajar como carpintero. Otro hijo va a la ciudad de México.

El tercer hijo (14 años) está en Estados Unidos.

Hijo de 14 años soltero:

Objetivo y planeación: quería ayudar primero con la enfermedad de la madre y comprar un solar para hacer la casa y también comprar tierra. El padre aunque se opuso inicialmente organizó el viaje y buscó un coyote de confianza. Financiamiento del viaje: el padre pidió prestado y dejó garantía. La deuda la están pagando entre toda la familia. Contacto con el coyote: se hizo a través del tío con quien viajó. Inserción laboral: rápidamente comenzó a trabajar. Tiempo de estancia y logros: Lleva unos meses y sólo ha enviado para pagar la deuda. Retorno: Acaba de llegar y antes quiere comprar tierra y un solar para hacer una casa.

Fuente: MORESO, 2002, IRD-CIESAS

En estos casos hay una muy fuerte intervención del padre que compromete el patrimonio familiar para financiar el desplazamiento del primero de los hijos. La migración se hace con cierta seguridad, estableciendo el contacto con el coyote desde la misma localidad. Los hijos en los casos 5 y 6 tenían experiencias previas de migración, y en los casos 7 y 8 la experiencia la acumula el padre, lo cual es una garantía más de éxito. Con respecto a las migraciones de los grandes propietarios, hay varias diferencias: aquí el pago de la deuda juega un papel más relevante y conlleva una parte importante de la estancia y en segundo lugar, la construcción o adquisición de una casa es el primer objetivo (en el caso 7 no hicieron la casa de material, ya que el padre la había construido trabajando en una fábrica en el vecino estado de Oaxaca).

En el caso 6 el padre a partir del apoyo que presta al primer hijo le permite apoyarse en éste para ayudar al resto de los hijos, hijos solteros e hijos casados, a los mayores para que migren (apoyo económico, pero también para la instalación del otro lado) y a los pequeños para que estudien. Además, una vez que los hijos logran construir su casa, el padre continúa interviniendo activamente en la gestión de las remesas invirtiendo en medios de producción con el objetivo de que puedan regresar, en este caso no a la localidad (que es muy pequeña de 200 habitantes) sino a localidades vecinas mucho más grandes. En este caso es a destacar la fuerte intervención del padre incluso en un hijo ya casado y que no formaba parte del hogar paterno.

En el caso 7 el padre es quien acumula la experiencia migratoria, e interviene gestionando las remesas e invirtiendo en medio de producción para que puedan regresar los hijos. En este caso como en el anterior, se invierte una parte de las remesas en la educación de los hijos más pequeños. En el último, toda la familia asume la deuda del migrante como propia y todos están contribuyendo para pagarla.

En todos los casos la migración internacional es concebida como una respuesta familiar y el padre es quien gestiona completamente la salida, el financiamiento y la inversión de las remesas. Esta situación permite no alterar el juego de relaciones dentro de la familia.

b) Una segunda trayectoria –*migración arriesgada, sin claridad de objetivos y sin intervención* -. Es el caso joven migrante que planea la migración por si mismo, él se encarga de buscar el financiamiento, a través de un familiar, amigo o vecino en base a la relación de parentesco o amistad; establece personalmente el contacto con el coyote y llega sin referencias a los Estados Unidos.

Esta migración entraña grandes riesgos: el préstamo conseguido suele ser con altos intereses; el costo del viaje va a depender de si el contacto con el coyote lo hace en la localidad o en la frontera. En el primer caso, es más caro pero hay mayor seguridad, en el segundo es más barato pero hay mayor riesgo. La búsqueda de un lugar donde residir y el acceso al trabajo se presenta muy difíciles. Un préstamo con elevados intereses, una demora en encontrar trabajo y además, que no esté bien pagado ni sea estable, va a significar que la deuda se incremente rápidamente y esto, más el hecho de que no gana mucho, significa que su pago va a llevar mucho tiempo. El resultado es que o bien va a tener que renunciar a determinados objetivos o va a incrementar mucho el tiempo de ausencia.

Caso n.9. Cuestionario 465 (ejido Tomatillo): entrevista la esposa.

Jefe de familia de 26 años, avecindado. Padre de 2 hijos y 1 hija.

El migrante es el jefe.

Objetivo y planeación: Antes de ir a Estados Unidos iba algunos meses a trabajar a la ciudad de México y regresaba para sembrar y cosechar tierra alquilada. Después se fue 6 meses a la frontera, a Tijuana. Regresó y a los 3 meses se fue a Estados Unidos. Financiamiento del viaje: le prestó un primo sin garantía. Tardó un año en pagar la deuda. Contacto con el coyote: fue con conocidos de una localidad vecina que ya habían estado y éstos contactaron el coyote. Inserción laboral: tuvo que buscar él mismo el trabajo. Vivió al inicio un tiempo en la calle y tardó dos meses en dar noticias, tiempo que le llevó encontrar trabajo. Ha desempeñado distintos trabajos. Tiempo de estancia y logros: 2 años. Pagó la deuda en el primer año e hizo la casa. Retorno: Cuando terminó de construir la casa se volvió. Aunque después ha hecho algunas obras más y ahora tiene una deuda de 11000 pesos. Trabaja como albañil en la localidad y aunque no quiere volver a irse tal vez tenga que irse para poder pagar la deuda.

Caso n.10. Cuestionario 1053 (ejido de Medellín): Entrevista a los suegros y a la esposa del migrante.

El migrante es jefe de familia avecindado. Tiene 33 años, casado y con tres hijos. Antes de emigrar a los Estados Unidos trabajaba de policía en otro municipio del estado.

Objetivo y planeación: Estaba trabajando en una ciudad cercana de policía. Lo dejó y se marcharon al pueblo de la esposa unos meses y fue cuando decidió irse a los Estados Unidos. Se marchó con la idea de “ayudar” a la familia (ya tienen una casa de material propia). Lo pensaron entre el jefe y la esposa. Financiamiento del viaje: El viaje lo pagó una parte con dinero que tenía ahorrado y le prestan otra parte un conocido (en total lleva 10.000 pesos). Contacto con el coyote: Se marchó a la frontera y allí busca el coyote: el primero le cobró los 10.000 pesos, pero le engaño y desapareció; tuvo que pedir a la esposa que le buscara otros 10.000, quien los consiguió con la mujer que había sido su patrona. Inserción laboral: El segundo coyote le pasó y le dejó del otro lado de la frontera. Desde que cruzó tardó 6 meses en comunicarse, ya que no encontraba trabajo y además se enfermó. Tardó en encontrar trabajo, y lo logró en el campo. Es un trabajo por temporadas, no muy bien pagado y tiene que moverse de un estado a otro. Hay a veces que no tiene trabajo y entonces no se comunica. Tardaron en pagar la deuda del viaje 2 años y en parte gracias a que la esposa del migrante trabajaba con la patrona que le hizo el préstamo. Tiempo de estancia y logros: Lleva 2 años y 6 meses. Con el dinero que envía les alcanza justo para comer y para que la hija mayor pueda ir a una academia a estudiar informática. En las ocasiones en que no tiene trabajo y no envía son los padres de la esposa quienes les ayudan con dinero. Retorno: Ahora quiere volverse y ponerse a trabajar en el campo, a pesar de que no tiene tierra, pero quiere estar con la familia.

Fuente: MORESO, 2002, IRD-CIESAS

Caso n 11. Cuestionario 765 (colonia de Dos Aguajes): Entrevista a la esposa del migrante.

El migrante es jefe de familia avecindado. Tiene 30 años, casado y con tres hijos. Siempre ha trabajado en el campo, a veces rentando y sino de jornalero. Tenía una experiencia previa de migración a la frontera en la ciudad de Nuevo Laredo.

Objetivo y planeación: al volver de la frontera, donde no le fue muy bien, estuvo casi un año en el pueblo y decidió marcharse a Estados Unidos por que quería que su familia viviera un poco mejor, tener un solar propio y construir una casa. Actualmente viven en una casa prestada por el padre del jefe que está fuera del pueblo y no tiene luz ni agua. Financiamiento del viaje: Consigue un préstamo de 22.000 pesos a un 15% de interés. El padre de la esposa deja el título de una parcela como garantía. Contacto con el coyote: Se marcha sólo a la frontera y allí busca el coyote y hace el trato para cruzar. Inserción laboral: Transcurrió 1 mes hasta que se comunicó y 2 meses hasta que consiguió trabajo. Comenzó a enviar al tercer mes, los envíos varía entre 1500 y 3000 pesos mensuales. En ese momento la deuda era de 31900 pesos. Al año sufre un accidente de automóvil volviendo del trabajo, estuvo 1 mes hospitalizado y 4 meses más sin moverse al romperse una pierna y un brazo. Durante 5 meses no saben nada y la deuda llegó a los 50.000 pesos, por lo que el padre de la esposa, que era quien avalaba temió perder la parcela de 7 has. Actualmente debe 25.000 pesos. La esposa ha tenido que pedir varias veces ayuda a su padre y a un hermano para comer. Tiempo de estancia y logros: Lleva 2 años y medio y no ha logrado nada. Retorno: Dice que ya está aburrido y se quiere regresar para estar con sus hijos, a pesar de que no ha podido hacer la casa. Va a permanecer allí hasta que consiga pagar la deuda. Piensa trabajar en el campo.

Fuente: MORESO, 2002, IRD-CIESAS

Los tres casos corresponden a migraciones de jefes de familia, sin intervención paterna. Únicamente en el primer caso (9) consiguió capitalizar la migración (hizo su casa), en los otros dos casos la migración fracasó (10 y 11). Los tres disponían de experiencias migratorias que les sirvió para tratar de cruzar la frontera. El primero es el único que se marcha con algún tipo de apoyo, él costo fue sensiblemente inferior, además de que no tiene que pagar intereses, lo cual le permitió, a pesar de las dificultades y el retraso en encontrar trabajo, lograr su objetivo. Los tres tienen muchas dificultades para insertarse en el mercado de trabajo y en los 2 últimos casos esto generó un incremento considerable de la deuda. Los objetivos en dos de los casos se centran en construir su casa y en el tercero (caso 10) en tratar de mejorar la situación de la familia en general, pero en ninguno de ellos hay un claro propósito de construcción patrimonial. Finalmente, en los tres casos al estar casados y con hijos se impone sus responsabilidades familiares al logro de los objetivos – se impone el tiempo de ausencia a la escala de objetivos -.

En los casos 10 y 11, a partir de la migración de estos jefes de familia, se da la circunstancia de que se *retoman* las relaciones con los padres de las esposas (con los suegros), la cual resulta fundamental para satisfacer las necesidades de consumo de las familias que están en el pueblo.

c) Una trayectoria especial se produce a partir del segundo movimiento –*la migración desobligada* -. Es necesario diferenciar el primer movimiento de los

movimientos sucesivos: en el primero el migrante sale lleno de obligaciones, con los que le apoyaron para migrar y con su propia familia y/o con la familia de ascendencia. Normalmente en esta primera estancia, lo importante es acumular dinero, sin importar el tipo de trabajo que haya que realizar y generalmente viviendo bajo duras condiciones (compartiendo habitaciones con varias personas, o viviendo en el campo en pequeñas cabañas en las fincas donde trabajan sin apenas servicios). Los migrantes en el primer movimiento tratan de cumplir con sus obligaciones, tanto por el apoyo recibido para migrar como las que se derivan de su condición de jefe de familia, esposo o hijo. El pago de la deuda en primer lugar y en segundo lugar, la construcción de la casa, liberan al migrante de sus obligaciones y en este sentido queda “desobligado”. A partir de este momento, en el caso de que se plantee una nueva migración hay menos compromisos: si se pide un préstamo, el compromiso será pagar la deuda; si se tiene mujer e hijos, el compromiso es enviar para el consumo; y en el caso de los hijos solteros, desaparecen casi por completo las obligaciones, puesto que ya se cumplió con el padre.

Una vez que se fue una vez, por un lado, hay una relación más estrecha con el intermediario y con el coyote, y por otro, se acumula la experiencia del cruce, por lo que se pueden reducir considerablemente los costes. Además pueden haber acumulado los recursos necesarios (casa, ganado, tierra) para financiar el viaje sin solicitar apoyo, y si lo pide, lo va a encontrar fácilmente con un pequeño aval, ya que dispone de una experiencia previa que le sirve de garantía. En este momento no requiere por tanto de una red de apoyo²⁶⁶.

En este segundo desplazamiento se buscan mejores condiciones de trabajo, generalmente buscan trabajos no agrícolas, en los servicios, industria o construcción, y también buscan mejorar las condiciones de vida, una mejor vivienda y compartir con menos personas²⁶⁷, a la vez que comienzan a hacer más vida social. Todo esto repercute en el hecho de que, aunque a veces ganan más que en el primer viaje, también gastan considerablemente más y desciende la cantidad de dinero que envían. En este segundo movimiento la intervención del padre (a través de un “nuevo contrato”) resulta fundamental para que la migración contribuya a un proceso de capitalización o de

²⁶⁶ Pries en la emigración poblana a Nueva York dice que a partir de sucesivas idas y venidas resulta menos necesaria la red de apoyo. Identifica que a partir del cuarto desplazamiento no se cuenta con la familia para realizar la migración (Pries, 2000).

²⁶⁷ Esto está en sintonía con lo enunciado por varios autores que consideran que a medida que se alarga la estancia o se realizan viajes sucesivos, se buscan mejores trabajos, se abandonan los trabajos agrícolas, se busca cambiar dentro del mercado segmentado pasar del secundario al primario (Massey, Arango et al., 1993; Portes y Bach, 1985; Pries, 2000).

construcción de un patrimonio propio para el hijo, de lo contrario se corre un serio riesgo de ruptura, puesto que para algunos migrar a Estados Unidos se convierte en un recurso al que recurrir en caso de necesidad y no se plantean otra opción. Tras la desobligación, la falta de un claro proyecto o la ausencia de intervención lleva a que el migrante se “quede” dependiente de la migración internacional.

Dos casos corresponden a migrantes jefes de familia (casos 12 y 13) y uno es un hijo soltero (caso 14), con resultados muy diversos, en gran parte consecuencia de la falta de intervención del padre, lo cual está relacionado con la pertenencia o no al hogar paterno. Los tres en el primer viaje consiguieron capitalizar la migración, construyendo su casa o la del padre e incluso invirtiendo en medio de producción.

En los dos casos en que el migrante es un jefe de familia, se marchan la segunda vez sin ningún tipo de intervención paterna, “se marchan por libre”.

En el primer caso (12), ya en la primera salida no contó con el apoyo del padre, sino que buscó directamente el apoyo en otros hermanos y en cuñados que ya habían estado en Estados Unidos. Aquí, la falta de intervención se debe a que el padre carece de los medios para intervenir (materiales en primer lugar, pero también por la incapacidad de participar de otro modo, ofreciendo opciones de inversión) y porque considera que los hijos casados ya están desligados de la familia y no son responsabilidad suya, puesto que al casar se apartaron, y su responsabilidad está con los hijos menores y solteros que aún están en el hogar. Es con éstos hijos, con quienes se involucra en la migración, *intercediendo*²⁶⁸ ante los otros hijos para que le apoyen, y en quién manifiesta que están depositadas sus esperanzas (a éste hijo que acaba marchándose es a quién más ha apoyado para que estudiara, llegó hasta el bachillerato). La desprotección con la que sale, le lleva a que ante las dificultades fracase la migración y suponga perder incluso la inversión del anterior viaje. Con la vuelta del hijo al hogar paterno, además de que se separó, se abre a través de la migración la posibilidad de *retomar* la relación de apoyo entre el padre y el hijo (el hijo ha tenido que recurrir al padre y éste puede esperar en el futuro una contraprestación).

En el otro caso (13), a pesar de que el padre si dispone de los medios para intervenir el hijo, éste se ha desobligado en el primer viaje, tanto del padre a quién apoyó en la casa e invirtiendo en la parcela y con la familia propia, a quién también construyó la casa. En este caso, el padre además considera que ha cumplido con éste

²⁶⁸ En este momento de nuevo la migración se constituye en una opción donde se retoman las relaciones padre e hijos, en este caso es el padre quién recurre a los hijos ya desligados de su grupo doméstico.

hijo y ante la salida de otros hijos más pequeños y solteros, pasa a involucrarse con éstos.

En un caso ante la falta de protección la migración, ésta fracasa y en el segundo caso “queda encerrado” en la misma, puesto que apenas si alcanza para cubrir las necesidades de consumo de la esposa e hijos.

En el caso del migrante del hijo soltero (caso 14), aunque existe igualmente el riesgo de desobligación y ante la falta de un patrimonio por parte del padre para fijar al hijo en la localidad, el padre es capaz de intervenir en el nuevo desplazamiento y parece llegar a un acuerdo con el hijo para tratar de construir un mayor patrimonio y más adelante poderse regresar definitivamente. El hecho de estar soltero puede considerarse como una circunstancia que le proporciona al padre una mayor capacidad de intervención en la trayectoria del hijo migrante.

Caso n.12. Cuestionario 886 (colonia Dos Aguajes): Entrevista al padre del migrante. Hay varios casos de migración en la familia. El jefe de 56 años, con 3 hijos solteros y 6 casados, propietario de 1 ha. Han migrado a los Estados Unidos 3 hijos: dos estando ya casados y fuera del hogar.

El migrante es un hijo casado - separado de 32 años. Ha ido dos veces a los Estados Unidos:

Primer viaje:

La primera vez que migró fue apoyado por varios familiares (cuñados y hermanos) que estaban del otro lado, tanto para conseguir el dinero como para encontrar trabajo. Estuvo 2 años y medio, en el primer año pagó la deuda y después compró un solar e hizo una casa de material. Estuvo un tiempo en la localidad y decidió marcharse nuevamente. Durante la primera estancia la mujer lo abandonó.

Segundo viaje:

Objetivo y planeación: No había un objetivo claro pero del otro lado se gana más. Financiamiento del viaje: Esta segunda vez consiguió el préstamo dejando de garantía la casa que había construido. En total pidió 25.000 pesos. Contacto con el coyote: tenía ya el contacto de la primera vez.

Inserción laboral: Se puso a trabajar inmediatamente. Pero se enfermó a los pocos meses. La deuda que había bajado de los 20.000 pesos a los dos meses comenzó a subir rápidamente. Tiempo de estancia: Estuvo 6 meses y como no podía trabajar volvió a la localidad. Retorno: Al llegar la deuda ya pasaba de los 35 000 pesos y como aquí no puede conseguir un trabajo con el que gane lo suficiente para pagar lo que debe tuvo que vender la casa para saldar la deuda. En este momento no tiene ni casa, ni tierra y está esperando a recuperarse completamente de su enfermedad para volver a marcharse. De momento está viviendo en casa de los padres.

Nota: El tercero que acaba de irse con 16 años abandonó la escuela (nivel bachillerato) y se fue con la ayuda de otros hermanos y de sobrinos. El padre solamente en el caso del hijo menor intervino solicitando el apoyo a otros hermanos que ya habían ido.

Fuente: MORESO, 2002, IRD-CIESAS

Caso n.13. Cuestionario 452 (ejido de Tomatillo): Entrevista a la esposa y al padre del migrante.

El jefe de familia de 27 años es el migrante, casado y con 4 hijos, es avecindado. Antes había trabajado en la ciudad de México. Ha ido dos veces.

Primer viaje:

Objetivo y planeación: se fue porque aquí no hay trabajo y se gana poco. Quería comprar tierra y mejorar la casa. El padre se puso en contacto con una persona de otra localidad que ya había migrado antes y le informó como hace para pasar. Financiamiento del viaje: le costó 10.000 pesos, el padre le dio 5.000 que consiguió con un prestamista al 10% de interés dejando como garantía el título de la parcela. Contacto con el coyote: se fue con un coyote con referencias que había buscado el padre. Inserción laboral: Tardó 1 mes en conseguir pasar y 2 meses en encontrar trabajo. Tiempo de estancia y logros: Estuvo 3 años: tardó un año en pagar la deuda. Después envió al padre para arreglar la casa del padre, construir una para su esposa, empastar y cercar la parcela del padre y compró ganado que metió en la misma parcela. Retorno: Estuvo 4 meses en la localidad y se volvió a marchar

Segundo viaje:

Objetivo y planeación: Se volvió a los 4 meses de estar en la localidad con la idea de comprar algo de tierra. No intervino esta vez el padre. Financiamiento del viaje: vendió dos novillos que había comprado en el primer viaje (7.000 pesos) y además pidió prestado en la localidad 5.000 pesos. Contacto con el coyote: esta vez se fue directamente a la frontera y allí buscó el coyote. Inserción laboral: en el mismo sitio que la primera vez y comenzó a trabajar rápidamente. Tiempo de estancia: la deuda la pagó en 5 meses. Ahora envía menos y durante temporadas no envía ni para que coman la mujer e hijos. En este caso es el padre del migrante quien ayuda a la nuera y nietos. Dicen que ahora allí vive en mejores condiciones y bebe mucho y que por eso no envía nada de dinero. Retorno: No saben que va a hacer el migrante, pero la esposa está pensando en marcharse a Estados Unidos. Ya se ha ido dos veces a trabajar a la ciudad de México y se regresó porque el esposo comenzó a enviar dinero. Ahora espera que los hijos crezcan un poco más para marcharse.

Nota: a través del él, se marchó otro hermano y una hermana, más pequeños y ambos solteros, y los dos hacen una casa en el solar del padre. El hermano ha comprado ganado que cuida el padre.

Caso n.14. Cuestionario 853 (colonia Dos Aguajes): Entrevista al padre del migrante.

El jefe de familia tiene 39 años y con 3 hijos solteros, es avecindado. El migrante es un hijo de 17 años, que antes de marcharse había estado en la ciudad de Veracruz trabajando.

Primer viaje:

Objetivo y planeación: el hijo es quién decide irse, tras volver de Veracruz, por que allí se gana más. El padre aunque no está muy de acuerdo por ser menor, contacta con un cuñado para realizar el viaje. Hay 5 cuñados (hermanos de la esposa y tío del migrante) en EEUU y se marcha en compañía de uno de ellos. Financiamiento del viaje: el padre le consigue el dinero con un prestamista, 12.000 pesos al 10% de interés. Contacto con el coyote: El tío que ya ha ido antes consigue el coyote. Inserción laboral: Se pone a trabajar inmediatamente nada más llegar con el apoyo de los tíos. Enseguida se comunica una vez que llega. Tiempo de estancia: Está 1 año y medio la primera vez. Paga la deuda en 4 meses, además ayuda al padre a hacer una casa, compró algo de ganado y 6 has de tierra. Retorno: no se adapta, dice que “no hay trabajo y que ya no se halla en el pueblo”. Estuvo sólo unos meses.

Segundo viaje:

Objetivo y planeación: el hijo se marcha a los pocos meses porque del otro lado se gana más y aquí no hay trabajo y el que hay está mal pagado. El padre esta vez no se opone puesto que el hijo ya es mayor de edad, decide apoyar claramente e intervenir en la migración. El padre dice que ahora es necesario empastar la parcela del hijo y ponerle riego para tener pasto todo el año. También piensa comprar algo más de tierra para poder tener más animales, “dice que con 20 ó 30 has ya se pueden tener más animales”. Financiamiento del viaje: el padre vendió unas vacas. Le costó 15.000 pesos. Contacto con el coyote: con el mismo de la primera vez.

Inserción laboral: rápida, en el mismo trabajo. Tiempo de estancia: lleva unos meses (sin precisar).

Retorno: el padre cree que comprando más tierra y ganado ya tendrá mejores condiciones para regresar.

Fuente: MORESO, 2002, IRD-CIESAS

B) *Trayectorias en la migración a la frontera norte:*

La migración a la frontera, como ya se ha comentado, supone un desplazamiento muy diferentes respecto al de Estados Unidos: el costo del viaje no representa un gran problema, puesto que no hay que cruzar fronteras y la búsqueda o el acceso al trabajo implica menos dificultades. Ahora bien, los salarios son muy inferiores a los que se pueden ganar en los Estados Unidos, aunque mucho mayores que los que se pagan en su región de procedencia. Difícilmente la migración a la frontera permite la construcción de un patrimonio agrario propio sobre el que después reinsertarse en la localidad, pero si permite mejorar las condiciones productivas de la unidad paterna, como son la introducción de pasto mejorado, el cercado de la parcela, la utilización de herbicidas y fertilizantes o incluso la compra de algunas cabezas de ganado. Por el contrario, para los campesinos con importantes patrimonios de tierra no les resulta atractivo este ámbito de migración.

Por otro lado, las menores dificultades para acceder a este mercado facilita que migren también las mujeres, tanto en calidad de hijas como de esposas o madres. Es una migración que no depende tanto del papel del padre, sin embargo éste puede condicionar la trayectoria según su capacidad de intervención, vía sobre todo a la gestión de las remesas, específicamente en la construcción de la casa a través de ofrecer espacio en el solar y encargándose de los trabajos, así como haciéndose cargo de la familia, esposa e hijos, y finalmente, en base a las condiciones de producción de las que dispone el padre. Estos elementos van a condicionar su reinstalación en la localidad y por consiguiente van a afectar la trayectoria del migrante.

En esta migración, la situación del migrante respecto a su estado civil y nivel educativo son muy determinantes en la trayectoria, ya que ofrece buenas condiciones de inserción a largo plazo y marcan en gran manera la concepción de esta migración, bien como una situación transitoria o de tipo permanente. En el caso de la migración de los hijos solteros, sin tener esposa e hijos, permite una partida sin una perspectiva de retorno al trabajo agrícola, al menos en las mismas condiciones que existían al momento de la partida.

Se plantean por lo tanto varias situaciones de migración a la frontera según el estado civil.

a) La migración de los hijos casados:

Caso n.15. Cuestionario 781 (ejido Tulapan): entrevista al padre del migrante y ejidatario (9 has). El padre (57 años) tiene una hija que está en Estados Unidos y de la que no sabe nada y un hijo casado. Este hijo (34 años) tiene a su vez 5 hijos. Tiene su casa en la localidad donde vive su familia, pero él ha estado trabajando 8 años de policía en Coatzacoalcos y ahora está en Mexicali desde hace 2 años, pero su familia sigue en el pueblo.

Objetivo y planeación: Se vino de Coatzacoalcos y estuvo 4 meses en el pueblo. Con otras personas habló de irse al norte y finalmente tomó la decisión y se fue con la idea de ganar más dinero. Financiamiento del viaje: Se lo pagó con el dinero que él tenía. Inserción laboral: encontró rápido. Tiempo de estancia y logros: lleva 2 años. Envía dinero para alimentar a la familia y para la escuela de los hijos. Retorno: No sabe.

Caso n.16. Cuestionario 1034 (ejido Medellín): entrevista al padre.

Jefe de 62 años, avecindado. Tiene 6 hijo y 1 hija, todos casados.

Hay 4 hijos y una hija en Ciudad Juárez.

Objetivo y planeación: se va porque allí se gana más. Antes de marcharse en la localidad cada uno trabajaba por su cuenta. En unos casos primero se fue el hijo y después se marcharon las esposas y en otro caso se fueron directamente la pareja. En todos los casos dejaron sus hijos (nietos) con el padre. Inserción laboral: El primero se fue hace 4 años y él buscó trabajo. Después unos han ayudado a los otros a conseguir trabajo, aunque viven separados. Financiamiento del viaje: Cada hijo se fue con sus propios recursos, con lo que ahorraron trabajando de jornaleros agrícolas antes de salir. Retorno: No saben, pero los 4 varones que están en Juárez tienen casa en el solar del padre. El primero en irse hasta transcurridos 2 años no envió para empezar a construir su casa y aún no la ha terminado. Envían para el mantenimiento de los hijos (nietos del jefe).

Nota: La hija estaba casada y vivía en otra localidad. Se separó del marido y vino a dejar el hijo con el padre y se marchó a Ciudad Juárez. Ella es quien más dinero envía al padre, para cubrir las necesidades del hijo y también supone un apoyo importante para el padre.

Fuente: MORESO, 2002, IRD-CIESAS

Son dos ejemplos que plantean diferentes trayectorias en función de la existencia de un patrimonio agrario.

En el primero (caso 15), se produce una migración de un jefe de familia, a la vez hijo único de un ejidatario, de quien se presume será el sucesor de la tierra. Es una migración antecedida de una experiencia previa en la región y motivada por la búsqueda de mayores ganancias. No hay un claro objetivo, ni en cuanto las metas a lograr, ni sobre el tiempo de estancia, aunque el hecho de estar casado y de ser el único hijo y por lo tanto el heredero, se plantea como una situación transitoria. Los hijos de este migrante, aunque pequeños, son el principal apoyo del padre en el trabajo del campo lo que indica la existencia de una cierta articulación entre la migración y la unidad de producción del padre.

En el segundo caso (16), se trata de una familia sin tierra, donde los hijos casados buscan en la migración como una posibilidad para mejorar sus condiciones de vida en base a la construcción de la casa. Todos los hijos tienen su vivienda en la localidad dentro del solar paterno, si bien cada núcleo familiar funciona de manera independiente. No obstante, si bien el padre no interviene en la salida, tiene un papel

central al hacerse cargo de los nietos y de gestionar la construcción de las casas, por lo que la migración se constituye en un factor para retomar y afianzar las relaciones padre e hijos. Estos elementos, hacerse cargo de estos nietos y la construcción de las casas en su solar, le dan acceso a una parte de las ganancias y le garantizan el apoyo de los hijos, al menos por un tiempo. Aunque la salida se hace con el objetivo de retorno más adelante, éste no se plantea fácil, incluso a pesar de que construyan su casa en la localidad, ya que no existen mejoras desde el punto de vista de las condiciones de trabajo. La construcción de las casas y mientras permanezcan los nietos en la localidad, constituye un importante anclaje local y una cierta seguridad para el padre de los migrantes. Estas migraciones entrañan muchas incertidumbres: las posibilidades que se le ofrezcan en la frontera de progresar²⁶⁹, así como algunas nuevas opciones que aparezcan en la localidad y que constituyan una mejora sobre sus condiciones anteriores de trabajo y por último, dependiendo de las opciones de los hijos que se encuentran en la localidad, tales como que los hijos releven a los padres en la migración o decidan llevárselos para continuar con su educación, van a determinar que se mantengan por largo tiempo en la frontera o que se produzca el retorno.

Hay que destacar la migración de la hija casada, que se encontraba totalmente apartada del núcleo paterno y que tras la separación *acude* al padre para que éste se haga cargo de los hijos y a cambio, ella se constituya en la principal proveedora de recursos en el hogar paterno. Para los padres, con edades ya avanzadas y sin patrimonio agrario, el apoyo de los hijos comienza a ser necesario para su sobrevivencia.

b) La migración de hijos solteros

Se tratan de familias con condiciones de producción muy precarias, salvo la última, y ubicadas en la lógica de producción de sobrevivencia. En estos casos la salida de los hijos tiene connotaciones muy diferentes a la salida de los hijos casados: en primer lugar, salen muy jóvenes y tienen una educación relativamente elevada para los estándares de estas localidades rurales.

En los tres primeros casos, ven en la migración a la frontera como una posibilidad de ayudar a la familia y así lo hacen. Los padres tienen una importante intervención en la salida y esto en cierta manera les sirve para asegurarse su apoyo, al

²⁶⁹ Estos migrantes no tienen la educación primaria completa (dos de ellos no saben leer ni escribir), como sucede con una gran mayoría de los migrantes que se encuentran en estos grupos de edades (25-35 años):

menos por un tiempo. Hay una estrategia del padre de tratar de apoyarse en los hijos durante el mayor tiempo posible y capitalizarse lo máximo que pueda, bien para ofrecerles la opción de que puedan regresarse en el futuro, bien para que el padre se garantice una cierta seguridad para el futuro.

En el último caso (20), hay una situación sensiblemente diferente: este hijo ha estado apoyando de manera importante a la familia, en la casa y con los estudios. Se marchó al norte y a partir de ese momento dejó de enviar. Podría deberse al hecho de que se casó, pero también podría darse la situación de que se haya dado un proceso de desobligación y que el hijo se considere liberado del apoyo a la familia, además de que al encontrar un escenario propicio donde insertarse considere que ya no va a requerir de la familia en el futuro.

Caso n.17. Cuestionario 1039 (colonia Texcochapan): entrevista al jefe de familia y padre. Jefe de 39 años, con 3 hijos y 2 hijas, todos solteros. Tiene una pequeña propiedad de 2 has. El migrante es el segundo hijo de 18 años, estudió hasta el bachillerato: Objetivo y planeación: se marcha tras terminar el bachillerato con dos amigos del pueblo. Quería ayudar a su padre a construir una casa más grande de material. Financiamiento del viaje: El padre le dio dinero para marcharse. Inserción laboral: encuentra trabajo rápidamente y en la misma fábrica le dan alojamiento. Tiempo de estancia y logros: Lleva 2 años. Con el dinero ayudó a construir la casa y también sirve para invertir en la producción y el consumo de la familia. Retorno: no se ha planteado el regreso Nota: Hace 8 meses se fue un hermano menor al mismo sitio. Otro hermano mayor que está de soldado se va a dar la baja y se marchará con los otros hermanos.

Caso n.18. Cuestionario 1003 (ejido Medellín): entrevista a los padres. Jefe de familia ejidatario de 43 años. Tiene 2 hijos y 2 hijas, todos solteros. Los dos hijos están en Ciudad Juárez. Primer hijo: soltero 18 años con secundaria completa. Objetivo y planeación: Estuvo un año trabajando en Coatzacoalcos y por medio de unos tíos se fue a la frontera porque allí se ganaba más. El padre intervino con estos familiares que estaban en Juárez para que le ayudaran. Financiamiento del viaje: tenía él dinero de lo que ganaba trabajando, aunque el padre también le dio algo para el viaje. Inserción laboral: estos tíos lo acogieron en su casa y le encontraron trabajo. Tiempo de estancia y logros: lleva 2 años y envía para los gastos de la familia, apoya en los estudios de las hermanas y también ha comprado algunos animales. Retorno: El padre dice que más adelante tendrá que volver, sin embargo en una entrevista previa el migrante nos dijo que no quiere regresar, salvo por vacaciones. Segundo hijo: soltero 16 años, terminó la secundaria y se fue con el hermano. Objetivo y planeación: al terminar la secundaria se quiso ir a pesar de que los padres querían que se quedara trabajando con ellos. Financiamiento del viaje: el hermano le pagó todo. Inserción laboral: el hermano le encontró el trabajo. Tiempo de estancia y logros: lleva 8 meses y aún no ha enviado porque gana poco. Retorno: El padre dice que más adelante tendrá que volver.

Fuente: MORESO, 2002, IRD-CIESAS

el 47% de los que tienen entre 20 y 29 años avecindados no alcanza la primaria y el 70% de los que tienen entre 30 y 39 años (MORESO 1999).

Caso n.19. Cuestionario 824 (ejido Tulapan): entrevista al padre

Jefe de familia de 46 años, vecindado, con 4 hijas y 1 hijos.

Hija migrante soltera de 22 años (secundaria completa).

Objetivo y planeación: la hija se quiso marchar para ayudar a la familia. Está en Nuevo Laredo. Se fue con unas primas que estaban allí, quienes le pagaron el viaje y le dieron alojamiento. El padre dio el consentimiento. Financiamiento del viaje: unas primas. Inserción laboral: empezó a trabajar inmediatamente en el servicio doméstico a través de las primas. Tiempo de estancia y logros: lleva 4 años. Ha estado ayudando en la manutención de la familia, pagó la educación secundaria de dos hermanas menores y ayudó a arreglar la casa del padre. Retorno: Va a empezar a construirse su casa en una parte del solar que le cede el padre, pero sólo para venir en vacaciones. No piensa volver a la localidad.

Nota: Hace un año se llevó a otra hermana más pequeña.

Caso n.20. Cuestionario 1075 (ejido Medellín): entrevista a los padres.

Jefe de familia de 45 años, ejidatario (9 has) y dueño de una tienda. Tiene 2 hijos y 2 hijas.

El jefe sale por temporadas a trabajar por distintas partes de la región con una empresa de construcción.

El hijo migrante es el hijo mayor de 21 años. El hijo menor tiene 20 años y acaba de terminar la carrera de ingeniería civil.

Hijo migrante de 20 años soltero, aunque parece que se casó en la frontera. Terminó el bachillerato:

Objetivo y planeación: estuvo trabajando varios años en las plataformas petrolíferas en el vecino estado de Tabasco. Ayudó al padre a hacer la casa y apoyó en los estudios de los hermanos. Se marchó a Ciudad Juárez porque allí decían que el trabajo era mejor. Desde que se marchó no ayuda y tienen poco contacto.

Financiamiento del viaje: el tenía dinero para el viaje. Inserción laboral: empezó a trabajar inmediatamente en una maquila. Tiempo de estancia y logros: lleva 2 años y prácticamente no ha ayudado nada. Parece que como se casó dejó de enviar. Retorno: El padre confía en que recapacite y vuelva a casa, porque dice que “aquí está su lugar”.

Fuente: MORESO, 2002, IRD-CIESAS

En los cuatro casos se plantea un difícil regreso de estos hijos, tanto desde el punto de vista de los hijos, el hijo mayor en el caso 14 y la primera hija en el caso 16 claramente expresaron que no quieren regresar, como por la imposibilidad de las familias de reintegrarlos a corto plazo en su unidad. Son familias, que se encuentran en una etapa temprana de su ciclo y donde la etapa de dependencia y de sucesión se plantea muy lejana, por lo que la ausencia no plantea un problema para ellos en este momento. Otro aspecto a resaltar es que en los tres primeros casos, a partir de la salida del primero de los hijos, se produce un efecto de atracción en el resto de los hijos más pequeños, como ya se había visto en otros casos anteriores.

En resumen, la migración a los Estados Unidos y la migración a la frontera plantean muy diversas implicaciones a pesar de que ambas conllevan un gran potencial de transformación de las condiciones de vida y de producción de los grupos domésticos campesinos y desde el punto de vista de la organización y de las relaciones intergeneracionales. Migrar a un lado u otro, como hemos visto, guarda una estrecha relación con el tipo de tenencia de tierra, migran más a la frontera la población de los ejidos y a Estados Unidos aquellos que viven en colonias y pequeñas propiedades, y entre éstos sobre todo los propietarios. Las trayectorias, si bien están en función de las

características personales y familias del migrante, por los objetivos buscados, la tenencia de la tierra y la intervención paterna son determinantes en las mismas.

Las trayectorias analizadas a los dos mercados de trabajo emergentes plantean diversos escenarios de retorno, tanto desde el punto de vista de la capitalización que se puede realizar en cada uno de los destinos, como de las condiciones familiares para reintegrar a los migrantes, las cuales a su vez son un factor fuertemente condicionante del destino. Los objetivos de la migración son muy diversos, en Estados Unidos se identifican claramente aquellos que se centran en la construcción de un fuerte patrimonio familiar sobre el que fijar su futuro laboral y aquellos otros, donde su expectativa está centrada en mejorar básicamente sus condiciones de vida, construir una casa y acumular rápidamente algunos recursos; en la migración a la frontera, la capacidad de construcción de un patrimonio agrario es más modesta, aunque si permite plantearse una mejora en las condiciones de vida (construcción de la casa) y también ofrece una mejor inserción social y unas perspectivas de trabajo a más largo plazo. Las distintas opciones de estos mercados, los resultados obtenidos y las condiciones familiares terminan definiendo distintos proyectos migratorios en relación con el retorno del migrante.

3.4.1.3 Las condiciones de retorno: procesos de anclaje y desanclaje familiar

El análisis de las trayectorias migratorias resalta diversos elementos que definen los escenarios de retorno a la localidad y a la familia. En unos casos el resultado va a llevar a un reforzamiento de los lazos con la familia y la localidad, mientras que en otros casos va a producirse un proceso inverso, un debilitamiento e incluso una ruptura con la familia y con la localidad.

En primer lugar destacan los destinos. Si bien, tanto la migración a la frontera y los Estados Unidos inciden en el proceso de descomposición y recomposición de la economía campesina, cada destino tiene muy distintas implicaciones en el retorno:

La migración a los Estados Unidos permite una rápida transformación de las condiciones de vida y de producción. Permite una rápida acumulación de recursos capaces de mejorar o construir un patrimonio sobre el que asentar vida laboral. La falta de un proyecto de capitalización conlleva el serio riesgo de quedarse atrapado en la red de la migración, con numerosas idas y venidas e incluso a la larga, algunos casos pueden quedarse en los Estados Unidos.

La migración a la frontera carece del potencial de acumulación de ahorros que proporciona la migración internacional. Por un lado, puede permitir un reforzamiento de los lazos con la familia (por las ayudas, gestión de las remesas y cuidado de los nietos) y con la localidad (con la construcción de la casa) y por otro lado, otorga buenas posibilidades de inserción a más largo plazo y una mayor estabilidad laboral y social. En este caso la situación personal de partida es fundamental en un sentido u otro.

Un segundo elemento determinante es *la situación familiar* respecto al patrimonio agrario. El patrimonio familiar, por un lado condiciona el destino y los objetivos de la migración como un primer elemento para la reinstalación, pero en sí mismo es un factor fuertemente condicionante para que se produzca el retorno con independencia de los resultados de la migración.

El tercer elemento a resalta en el retorno es *la intervención familiar* en la migración, puesto que es un fuerte condicionante de los objetivos y de los resultados que se logren. La participación del padre además permite mantener y en muchos casos reforzar las relaciones entre el migrante y la familia con lo que igualmente plantea distintas posibilidades de retorno.

Por último, *la situación de partida del migrante*, en cuanto estado civil y la presencia de hijos, así como el nivel de preparación, definen distintas condiciones para el regreso a la localidad y distintas posibilidades para la permanencia en la migración.

Estos cuatro elementos, a la vez que dibujan distintos escenarios para el retorno condicionan el futuro de las relaciones entre el migrante y la familia. En base a estos elementos se plantean distintos procesos de anclaje y de desanclaje de las relaciones intergeneracionales²⁷⁰:

A partir de la migración se genera un proceso de anclaje del migrante con la familia y/o con la localidad.

²⁷⁰ En un sentido general se refiere a “ligarse/agarrarse a un punto”, familia o localidad en nuestro caso (Bourdin, A. 1996. "L'ancrage como choix". *Mobilités et ancrages*. M. Hirschhorn y J.-M. Berthelot. Paris, L'Harmattan: 37-56.).

Tarrius se refiere al anclaje en la diáspora, haciendo referencia al lugar de procedencia o al lugar de permanencia (Tarrius, A. 1996. "Territoires circulatoires des migrants et espaces européens". *Mobilités et ancrages*. M. Hirschhorn y J.-M. Berthelot. Paris, L'Harmattan: 93-100.).

Cortés se refiere a la necesidad del anclaje territorial en el establecimiento de los proyectos migratorios (Cortés, G. 2000. *Partir pour rester. Survie et mutation de sociétés paysannes andines (Bolivie)*. Paris, IRD Éditions.

Proceso de anclaje a partir del retorno a la localidad: son los casos en que se genera una fuerte capitalización de la migración con intervención paterna, lo que va a permitir la reinstalación del hijo, bien a través de la construcción de un patrimonio propio, bien en la misma unidad paterna. Esta última opción requiere de un importante patrimonio familiar. Esta situación puede darse tanto en la migración a los Estados Unidos como en la migración a la frontera: en Estados Unidos generalmente con la fuerte capitalización de la unidad paterna o de la construcción de una unidad de producción importante para el propio migrante; en el caso de la frontera en base a una mejora de las condiciones productivas de la unidad paterna, lo cual requiere la existencia previa de ciertas condiciones mínimas, principalmente la existencia de una parcela.

Proceso de anclaje sin retorno a la localidad: hay una incapacidad de construir las condiciones necesarias para el regreso del migrante (por el tipo de migración y/o por la carencia del patrimonio familiar), sin embargo a través de la participación del padre en la migración, en la construcción de su propia casa en el solar del padre y en el cuidado de los nietos, se refuerzan los lazos de alianza y de solidaridad con la familia y con la localidad. En estos casos los migrantes plantean la posibilidad de un futuro retorno, en base a que se mantienen fuertes relaciones con la familia o existen propiedades en la localidad.

El proceso contrario, es el desanclaje, el cual puede producirse igualmente tanto haya un retorno a la localidad como sobre todo que el migrante se mantenga en migración:

Procesos de desanclaje con retorno a la localidad, esta situación tiene lugar a partir de la construcción de un patrimonio propio sin la intervención familiar (tras una salida por libre o un proceso de desobligación), el migrante se encuentra en condiciones de reinstalarse sin necesidad de su familia paterna, es decir se halla inserto en la localidad pero desligado de su familia. Situación que se da sobre todo en algunas migraciones a los Estados Unidos.

Proceso de desanclaje sin retorno a la localidad, en aquellos casos que, tanto se acaben quedando en la migración, como porque se queden dependientes de la misma, con sucesivas idas y venidas. La falta de intervención, la desobligación y la incapacidad para construir un patrimonio generan un desprendimiento de la unidad de producción, de la localidad y una dependencia de la migración. Esta situación se da en aquellas migraciones que se acaban instalando en la frontera sin intervención del padre (solteros

o familias competas que se marchan) y las migraciones internacionales sin ningún tipo de capitalización.

Estas situaciones plantean claramente nuevos escenarios de relaciones intergeneracionales, con la migración como un elemento que interfiere y que plantea un nuevo marco de negociación entre padre e hijos. Esta cuestión será analizada en el siguiente punto del trabajo.

3.4.2 LA MIGRACIÓN DE LARGA DISTANCIA Y LARGA DURACIÓN EN EL TEJIDO DE NUEVAS RELACIONES INTERGENERACIONALES. LA CONTRACTUALIZACIÓN

La migración de larga distancia, por la ausencia que conlleva y por las oportunidades económicas que ofrece, se constituye en un factor de transformación de las relaciones entre el migrante y la familia, y específicamente entre los hijos y el padre. Las relaciones tradicionalmente construidas en el contacto cotidiano y en los intercambios inmediatos y recíprocos no son posibles de mantener ante la lejanía del desplazamiento y la prolongada ausencia. A su vez, este tipo de migración es capaz de proporcionar grandes rendimientos, en base a los cuales transformar las condiciones de reproducción y por tanto el marco sobre el que se daba el juego de relaciones dentro de la familia²⁷¹. Además, el mismo proceso de migración proporciona distintas y nuevas situaciones donde las relaciones pueden ser retomadas y reforzadas o todo lo contrario, se puede producir un debilitamiento e incluso una ruptura de las mismas.

La migración interfiere en uno de los momentos centrales sobre los que tradicionalmente se sellan y afianzan las relaciones padre - hijos: la unión y la constitución de un nuevo núcleo familiar.

· En unos casos, cuando la unión es antecedida por la migración, ésta puede impedir que se concreten los acuerdos que tradicionalmente se realizaban en ese momento: en el cual las hijas definitivamente se apartaban del hogar paterno, cesando los deberes y responsabilidades por ambas partes, mientras que con los hijos se les apoyaba en el momento de la unión, se les proporcionaba alojamiento (primero en la casa y un tiempo después un espacio en el solar para construir la suya propia) y medios

²⁷¹ En condiciones de sobrevivencia se fijan por los intercambios materiales recíprocos e inmediatos entre los miembros de la familia, salvo con el sucesor, con quién el acuerdo tenían unos términos más intemporales y menos tangibles, recibir el patrimonio paterno y la posición del padre a cambio de hacerse cargo de los familiares dependientes.

de producción (trabajando directamente con el padre o cediéndole una parte de tierra), con lo que se garantizaba el apoyo de estos hijos durante un tiempo, y finalmente, el último²⁷² era el que se instalaba en la casa paterna y sucedía al padre, a la vez que heredaba la casa y la tierra que mantenía el padre. Esta migración, a diferencia de la mayoría de las migraciones en los mercados tradicionales, puede proporcionar los recursos como para prescindir del apoyo del padre en este momento, ya que bien se disponen de los medios para construir la casa y establecer su propia unidad de producción, o bien porque se insertan en la migración y por lo tanto, no se van a requerir estos apoyos iniciales en la constitución del nuevo núcleo familiar.

· En los casos, en que la migración tiene lugar con posterioridad a la unión, puede suponer que aquellos hijos con compromisos se desliguen de los mismos (a través de una fuerte inversión como es la casa y se desobliguen, o por que simplemente encuentran en la migración a los nuevos mercados un espacio donde integrarse y dejar de depender de los recursos paternos). En ambos supuestos pueden alterarse como hemos mencionado un momento clave en el tejido de las relaciones intergeneracionales.

En este sentido, la migración de larga distancia y larga duración emerge como un factor que irrumpe y transforma el marco de relaciones intergeneracionales: permite que los hijos que se encontraban desligados puedan reposicionarse en la familia, miembros que tradicionalmente no contaban dentro del juego de alianzas y en el proceso de sucesión, como son las hijas e hijos ya desligados (generalmente casados) sean tenidos en cuenta, y aquellos con quienes ya se tenían establecidos ciertos acuerdos y compromisos (por ejemplo a través del momento de la unión y sobre quienes se perfilaba la sucesión y la herencia) puedan desobligarse.

Estas situaciones que se generan en las relaciones intergeneracionales a partir de la movilidad de larga distancia y larga duración plantea muchas incertidumbres y en ocasiones riesgos tanto para el migrante como para el padre y la familia. Sin embargo, como hemos visto, la migración a los mercados emergentes, tanto para el migrante como para el padre y la familia, se constituye en una gran oportunidad de reforzar y retomar las relaciones y de la que ambos pueden extraer importantes beneficios de manera inmediata o a más largo plazo.

²⁷² Me refiero al último y no al menor como tradicionalmente plantea los estudios antropológicos. El último hace referencia a aquel hijo que se mantiene en el hogar con el padre hasta el final, generalmente suele ser el menor, pero no siempre.

Para el *hijo migrante soltero*, su ausencia por largo tiempo de la familia puede llevarle a temer por su posición futura en la misma: existe la posibilidad de que la familia y el padre refuercen los lazos con otro u otros hijos que se mantienen a su lado, incluso cabe la posibilidad de que hijos que se encontraban desligados del grupo paterno retomen la relación, tanto por ser quienes se encuentran junto al padre, como porque a través de su misma migración se involucren de manera más activa con la unidad de producción paterna (hijos casados e hijas).

Sin embargo, el contacto con el padre es clave para el hijo, primero para llevar a cabo una migración exitosa (financiamiento, contactos e inserción en el destino o cuidado de esposa y nietos) y segundo, para plantear las condiciones del retorno, en base fundamentalmente a llevar a cabo las inversiones de los ahorros generados en la migración (tierra, casa, ganado). Incluso aquellos que no se plantean una reinstalación en la localidad, el contacto con el padre le facilita realizar inversiones con los ahorros como un seguro para imprevistos o situaciones de necesidad, así como le permite mantener activa la red de relaciones con el resto de la familia y de la comunidad²⁷³, para en casos de necesidad poder volver o solicitar su apoyo y también para recibir el reconocimiento social del éxito de su migración, el cual constituye uno de los principales objetivos de la misma²⁷⁴.

Para el *padre*, la salida del hijo a un espacio fuera de su ámbito de control le puede generar temor sobre el resultado de la migración: el financiamiento, en el caso de que vaya a los Estados Unidos, conlleva asumir un riesgo que pone en entredicho la estabilidad económica de la familia, además el hijo a partir de las oportunidades que le ofrecen estos mercados puede acabar por instalarse allí y/o desprenderse de la familia.

De esta manera, el padre puede ver la migración de los hijos como una forma de apartarse del grupo y desplazarlos de sus posiciones dentro de la familia, es decir, como parte del proceso de selección entre los descendientes y centrarse en aquel o aquellos

²⁷³ En el proceso de reconversión de la migración los migrantes que estaban fuera, en la región, estado, otros estados y la ciudad de México, regresaron por cortas temporadas a la localidad antes de marcharse al norte, tanto aquellos que se encontraban casados como solteros. En varias de las trayectorias presentadas se puede constatar el regreso a la comunidad antes de iniciar el viaje al norte.

²⁷⁴ En el caso del Occidente está muy documentado que en la migración a los Estados Unidos junto con la importancia de conseguir los recursos económicos y de mejorar las condiciones de vida, es de primer orden que éstos éxitos sean reconocidos por su pueblo: esto explica la construcción de grandes y lujosas casas a pesar de casi no utilizarlas, de pagar fiestas en el pueblo en cada regreso, etc. Massey, Alarcon, et al, en su trabajo destacan la importancia del reconocimiento social de su comunidad para los migrantes (1991).

que se mantienen junto a él. Así por lo tanto, no participar en la migración, desde este punto de vista, tiene que ver con el hecho de no asumir riesgos, por ejemplo empeñando el título de la tierra sin saber si el hijo va a responder.

Sin embargo, en un contexto de desagrarización creciente, prescindir de ayudas al margen de la agricultura conlleva un gran riesgo, en cuanto que éstas se vuelven cada vez más necesarias para satisfacer, primero las necesidades de consumo, presentes y sobre todo futuras, y segundo, porque una buena canalización de los recursos permitiría una importante capitalización para el conjunto de la familia. Además, la migración en el momento que se introduce dentro de la familia, como hemos visto, tiende a generar un proceso de atracción sobre el resto de los miembros, especialmente sobre los más pequeños, que son sobre quienes tradicionalmente el padre busca fortalecer sus relaciones y asegurarse el apoyo. Son estos hijos, quienes se encuentran más expuestos a insertarse en estas formas de movilidad (tienen los antecedentes y los contactos dentro de la familia, lo que les facilita el desplazamiento y además son los mejores preparados para insertarse en el mercado al margen de la agricultura), por lo que salvo casos especiales, el padre no va a poder quedar completamente al margen. Más aún, esta movilidad permite desobligarse de las responsabilidades contraídas y no sólo aquellas que se fijan al momento del viaje, vía el financiamiento sobre todo, sino de aquellas establecidas en etapas anteriores. A partir de esta migración, el padre corre a la vez el riesgo de una *dispersión* de los hijos y está expuesto a un proceso de *desobligación* con lo que perdería su apoyo para el futuro.

Al padre, por tanto, le interesa participar en la migración, en unos casos buscando la rentabilidad inmediata, es decir apoyar al hijo en la salida en espera de recibir una importante contraprestación, y en otros casos con una perspectiva a más largo plazo. Por un lado participando en la generación de las condiciones para su reinstalación, vía sobre todo en la gestión de las remesas, e incluso en los casos en que el retorno no parece factible en el corto y medio plazo para uno o varios de los hijos, el contacto con el hijo en migración constituye primero un recurso para las migraciones de otros miembros del hogar sobre los que sí decida o pueda involucrarse de manera más activa, fundamentalmente sobre los hijos más pequeños y segundo, por que de esta

En nuestras entrevistas a menudo los migrantes y aquellos que querían migrar expresaron que entre otras razones deseaban migrar “para hacerla, para demostrarles –a la familia y a la comunidad- que el también puede”.

manera estará en condiciones de solicitar su ayuda en el futuro. La intervención le permite establecer relaciones privilegiadas

Ante los riesgos y las ventajas de mantener las relaciones padre e hijos, se hace necesario fijar claramente las condiciones de partida por ambas partes, otorgándole a la migración una determinada posición dentro de las estrategias familiares y de su reproducción: el padre tiene que conocer el alcance de la migración del hijo, hasta dónde está dispuesto a aportar al grupo familiar²⁷⁵ (en términos económicos y no económicos) y cuáles son sus perspectivas de retorno; el hijo debe saber antes de salir, cuál es el grado de implicación familiar, hasta dónde está dispuesto a involucrarse el padre y por ende la familia, y qué posición se le va a conservar en la familia, tanto si regresa como si no regresa. La explicitación de estos acuerdos, cuyos términos van a variar en función de la capacidad negociadora del padre (en base a las oportunidades que le proporciona su patrimonio y de ser capaces de adelantarse a las trayectorias de los hijos, proponiendo él las opciones y alternativas), de la situación familiar (referida a etapa vital y composición de la familia) y de las características del migrante (edad, estado civil y nivel de preparación) entrañan por tanto una “contractualización” de las relaciones entre el padre y el hijo. La contractualización va a permitir evitar los procesos de desobligación de los hijos, el desanclaje familiar y local de los migrantes así como evitar que el padre se quede sin apoyos y a merced de sus hijos.

En la medida que el padre sea capaz de establecer acuerdos con todos los hijos o no, y del tipo de acuerdo que se fije en relación con el retorno, se plantean varios escenarios familiares:

Estrategias familiares incluyentes, donde se contempla al conjunto de la descendencia. La migración no implica una desarticulación entre el migrante y la familia, sino todo lo contrario la migración se inscribe dentro de una estrategia familiar.

Es el caso de los grandes propietarios que disponen de los recursos para llevar a cabo esta estrategia en base a sus propios recursos. El patrimonio le garantiza el control de las relaciones sobre los hijos y los migrantes están claramente anclados en una estrategia de retorno, ya que con independencia de los resultados de la migración existen los medios para instalar los hijos en la unidad de producción y en la localidad.

²⁷⁵ Hoddinott (1994) destaca la importancia de las condiciones familiares en el establecimiento del contrato: los padres más acomodados que pueden ofrecer mayores perspectivas de herencia logran extraer una porción mayor de las ganancias de los migrantes a través de remesas (Hoddinott, J. 1994. "A model of migration and remittances applied to Western Kenya". *Oxford Economic Papers* 46, 459-476. .

El hijo conoce su situación de partida y el padre exige un compromiso con el grupo familiar y con la unidad de producción.

Aquellos que carecen de un gran capital, se basan sobre todo de la anticipación en las trayectorias migratorias: el padre interviene en el diseño y la gestión de la migración, financiándola en primer lugar para tener el control, pero a partir de ese momento debe tener la capacidad de gestión de los recursos para que el hijo se vea comprometido en el proyecto. En estos casos donde el patrimonio no es muy amplio, a partir de este primer migrante se inicia una redistribución de recursos dentro de la familia, para la salida de más hijos en migración, para invertir en educación, etc. Este modelo requiere, de un capital mínimo para el desarrollo de la primera migración, de la capacidad anticipación para gestionar e intervenir en la migración y encontrarse en una etapa del ciclo familiar que le permita este modelo de desarrollo familiar, es decir que los hijos estén aún dentro de la familia. Esta situación contempla el conjunto de la descendencia, aunque no se garantiza el retorno de todos los miembros.

Estrategias familiares privilegiadas, donde se realiza una apuesta por uno o varios hijos. El padre no es capaz de intervenir en el conjunto de la descendencia, en parte por la falta de medios materiales para hacerlos y en ocasiones por encontrarse en una etapa avanzada de su ciclo familiar, en la que algunos hijos ya se han desligados del padre. El padre se involucra en la migración de uno o varios de sus hijos con el objetivo de reforzar los lazos y de asegurarse su apoyo futuro. En unos casos, hay un control de la relación por parte del padre y en otros de los hijos, dependiendo de la capacidad de intervención y del momento en que ésta se haga. El objetivo es asegurarse el anclaje y el retorno de al menos uno de ellos. La migración, en unos casos va a formar parte de una estrategia familia y en otros, surge como un proyecto individual sobre el que el padre trata de participar.

En estas últimas familias, en las que la migración antecede a la participación del padre, existe un grave riesgo para el padre de sellar un acuerdo explícito con el migrante y por lo tanto, de quedar a voluntad de éste último. Aquí se presenta una situación de desprotección o desamparo, en este caso para el padre, quien va a quedar a merced de la capacidad de negociación que le proporciona la transmisión del patrimonio, un elemento que subyace en todo el análisis de la migración y que igualmente va a ser determinante en este proceso de reconfiguración de las relaciones intergeneracionales a partir de esta nueva forma de movilidad.

Por último hay que mencionar, que la ausencia de la movilidad hacia los mercados emergentes permite que se mantengan los mecanismos tradicionales sobre los que se constituyen las alianzas y las relaciones intergeneracionales de solidaridad, y sigue otorgando a la herencia del patrimonio agrario y fundamentalmente de la tierra, la primacía en el proceso de sucesión entre generaciones²⁷⁶. El análisis del proceso de herencia constituye la siguiente parte del trabajo y es el otro gran elemento que debe incluirse en el análisis de las relaciones intergeneracionales y en este proceso que se anuncia de contractualización de las relaciones intergeneracionales.

²⁷⁶ Como de hecho se observa en el caso de algunos pueblos de la Sierra de Santa Marta, donde se mantienen los apoyos entorno a la unión y la formación de la nueva pareja y de la herencia como los elementos centrales sobre los que se constituyen las alianzas intergeneracionales.

IV. HERENCIA Y RELACIONES INTERGENERACIONALES

4.1 PLANTEAMIENTO: HERENCIA Y ANCLAJE INTERGENERACIONAL

En las sociedades agrícolas, el patrón de herencia de la tierra es fundamental para entender los procesos de filiación y de residencia en el interior de la familia, así como la sucesión de las generaciones. La herencia del patrimonio, a través de sus distintas modalidades, pre-herencias, adelantos, donaciones y la herencia como transmisión final, proporcionaba a los hijos los medios de producción y al padre le aseguraba el futuro en su etapa de dependencia. Reproducción, herencia y relaciones intergeneracionales en esta situación conforman un complejo íntimamente entrelazado.

Como hemos visto al revisar la literatura sobre los sistemas de reproducción familiar en los grupos campesinos (punto 1.2.3), la transmisión del patrimonio estaba asociado a los momentos claves en la vida familiar en el modelo mesoamericano y en otras sociedades agrícolas, como eran la constitución de las parejas y/o la salida del hogar paterno, y por supuesto, el relevo/sucesión familiar.

A su vez, la transmisión del patrimonio afectaba directamente la conformación de los hogares y el espacio de residencia familiar: los hijos tras casarse vivían un tiempo en el hogar paterno y en la medida que se les transferían los medios de producción, éstos se asentaban en la proximidad del padre; si no recibían medios de producción, debían buscarlos en otro lado y por lo tanto, sería allí donde van a fijar su residencia; el hijo que toma el relevo permanecía en la casa del padre. Por lo tanto, la organización familiar aparecía determinada por la transmisión del patrimonio y fundamentalmente de la tierra.

Las relaciones familiares en este proceso de transmisión se van fortaleciendo con los hijos que reciben parte del patrimonio, si bien el anclaje definitivo del padre se establece con el hijo que recibe la transmisión final, donde se incluye la mayor parte del patrimonio y generalmente la casa. En el caso de los ejidatarios, el heredero que recibe el derecho agrario o certificado parcelario es legalmente el dueño de todo, a pesar de que el patrimonio se hubiera distribuido entre varios hijos. Si todos los hijos recibían la misma parte, la responsabilidad de ayudar al padre recaía sobre todos ellos. La transmisión final en unos casos se realiza estando aún vivo el padre y en otros casos la formalización del traspaso era posterior al fallecimiento del padre, en cuyo caso las

obligaciones de los herederos se mantenían con los miembros que formaban parte del hogar paterno.

En el análisis del sistema familiar en el Sotavento (apartado 2.2) y en el actual proceso de movilidad que afecta a la región (sección III) se ha puesto de manifiesto que en las actuales condiciones demográficas y económicas, el modelo tradicional de reproducción basado en asentar a los hijos alrededor de la unidad de producción paterna, hoy día no es posible para la gran mayoría de las familias. Estas no pueden transferir parte de su patrimonio agrícola para instalar a los hijos, puesto que ellas mismas lo necesitan. En el pasado, las familias podían transferir parte de sus medios de producción a los hijos, sin que esto supusiera poner en riesgo su propia reproducción, pero hoy día las familias requieren de todos los recursos e incluso así, puede que no sean capaces de asegurar sus necesidades de consumo. Por lo tanto, la transmisión del patrimonio debe ser pospuesta, con lo que la herencia, como proceso final que involucra la totalidad o práctica totalidad del patrimonio familiar, adquiere una mayor relevancia en el proceso de reproducción y de anclaje intergeneracional.

Sin embargo, en las actuales condiciones demográficas, con el alargamiento de la esperanza de vida y la migración de larga distancia y larga duración, hoy si cabe es aún más importante analizar el proceso de herencia y más concretamente la designación del heredero de los actuales jefes de familia. Los jefes de familia requieren de la tierra para asegurar su propia reproducción, pero a la vez, difícilmente pueden retrasar la decisión del heredero hasta el momento final del traspaso, puesto que podría suponer correr el riesgo de que los hijos acaben desprendiéndose completamente de la unidad familiar y se inserten definitivamente en otros sectores, vía fundamentalmente la migración de larga distancia. Aplazar la decisión, hasta el momento final del ciclo familiar, significaría que los hijos se encontrarían en una etapa avanzada de su ciclo familiar, incluso el hijo menor que es como hemos visto en la sección III quién tiene mayor probabilidad de migrar (son más jóvenes y con mayor educación). Esto les dejaría completamente desprotegidos durante la fase de vejez, la cual con el incremento de la esperanza de vida se ha alargado.

A través del estudio del proceso de designación del heredero de la tierra, como elemento que predefine el heredero de la tierra y el sucesor del padre, permite analizar el proceso de filiación y del establecimiento del anclaje intergeneracional. Por lo tanto, el anclaje intergeneracional, a través de la designación del heredero, consiste en un proceso según el cual el jefe de familia trata de garantizarse el apoyo de la descendencia

(de uno, de varios o de todos) y la descendencia se asegura su futura posición dentro de la familia. La designación en estas condiciones constituye un elemento más en las estrategias de reproducción familiar y fundamentalmente del padre para hacer frente al proceso de movilidad y al riesgo de dispersión de la descendencia. Es bajo esta perspectiva que se va a analizar el papel de la herencia en los grupos familiares campesinos, como elemento que predefine el anclaje entre las generaciones en el campo y determina los modelos de sucesión familiar.

Junto con la designación del heredero, aspecto que remite fundamentalmente a la transmisión de la tierra agrícola, se analizará la distribución del solar urbano, elemento que ha adquirido una gran relevancia recientemente, como ya ha sido puesto de manifiesto a raíz de la migración de larga distancia y larga duración (sección III).

4.1.1 TIPOS DE PROPIEDAD Y MODALIDADES DE HERENCIA EN EL SOTAVENTO

Como ya hemos señalado (punto 1.2.5), en la región del sur del estado de Veracruz se distinguen dos tipos de tenencia de la tierra que remiten a lógicas y a procesos diferenciados de transmisión de la tierra y por lo tanto de herencia:

a) La propiedad privada de las colonias y pequeñas propiedades. El propietario es dueño absoluto de su patrimonio, con potestad de vender, de dividir o de traspasar la tierra, incluida la herencia de la misma, según sus preferencias. En relación a la herencia, el propietario tiene libertad total para elegir quién o quiénes la recibirán y de fijar el momento.

b) La propiedad social en los ejidos. Con anterioridad a la reforma del Artículo 27 Constitucional de 1992, existía un fuerte control sobre el uso, manejo y transferencia de la tierra de propiedad ejidal y comunal. La tenencia ejidal estaba regida por una legislación muy estricta respecto a los procesos de circulación y traspaso. La transmisión de los derechos ejidales sólo tenía lugar, salvo excepciones²⁷⁷, tras la muerte del ejidatario a favor de un único sucesor de los derechos, y no existía la posibilidad legal de vender o rentar la tierra. La herencia en los ejidos conllevaba el derecho al trabajo de la tierra y la transmisión del resto de propiedades que formaban parte del ejido, tales como el solar y la casa paterna, si bien éstos tenían un papel más secundario.

La Reforma de 1992, como se han comentado en el punto 2.1.2.4, se introducen ciertos cambios y más aún en los ejidos en que se aplicó PROCEDE: de manera general, se mantiene la restricción de un heredero por título, aunque hay ejidatarios que de su derecho agrario obtienen más de un título, en los casos en que la propiedad se componía de varias parcelas o en ocasiones, aunque la propiedad se concentraba en una sola parcela, los funcionarios aceptaban fraccionar la propiedad al momento de la certificación y les otorgaban más de un título; a partir de este momento el propio ejidatario decide el momento del traspaso; ahora es posible llevar a cabo procesos de traspaso diferenciados entre la tierra agrícola y el solar urbano, en los casos en que se certificaron ambas superficies. Como se ha mencionado, hay ejidos que decidieron certificar las tierras ejidales y mantener el núcleo urbano bajo el régimen de propiedad social; por último, se modifican las instancias de registro, siendo el Registro Agrario

Nacional (RAN) la instancia más alta de registro, con lo cual se limita el poder de intervención de las instituciones ejidales en la selección del heredero. Con PROCEDE la designación del heredero del certificado parcelario pasa a ser un asunto exclusivamente de su propietario.

Dentro de los ejidos se encuentran distintas situaciones de acuerdo a que se haya o no realizado el proceso de certificación de derechos. Sin embargo, observamos que la mayoría que ha nombrado sucesor, lo hace con la misma intencionalidad como se hacía antes de la certificación, se designa un sucesor o varios de la tierra agrícola, quedando “al margen” del proceso de herencia como tal el solar urbano.

Actualmente, la designación del heredero puede hacerse ante diversas instancias o instituciones, de acuerdo al tipo de tenencia de la tierra. La designación del heredero puede consistir, en el simple hecho de que el dueño de la tierra haya pensado en un futuro heredero o puede que además lo haya comunicado al resto de la familia, lo cual conlleva una sanción familiar a dicha decisión (todos los miembros lo saben y son conscientes de la situación). En la propiedad ejidal existe la posibilidad de comunicar y de registrar el heredero ante la asamblea y el comisario ejidal, con lo que se añade una sanción comunal y social a tal decisión. En ausencia del registro ante el RAN, el registro ante la asamblea adquiere rango legal y en muchos ejidos, esto es da pie a que se inicien contenciosos ante el Tribunal Agrario cuando hay un heredero en el RAN y otro en el ejido²⁷⁸. Otra posibilidad de registro del heredero, tanto para ejidatarios como no ejidatarios, es a través de un escrito notarial, el cual confiere una mayor legitimidad a tal decisión. Por último, están las instancias legales especialmente concebidas para ellos, en el caso de la tierra ejidal es el Registro Agrario Nacional, y en el caso de las pequeñas propiedades y las colonias el Registro Público de la Propiedad.

No todas estas modalidades o prácticas de designación del heredero están presentes en cada una de las localidades de estudio. En determinadas localidades observamos que desconocen algunas de las instancias y los procedimientos, y la designación del heredero sigue respondiendo a prácticas o costumbres tradicionales. En especial, destaca el caso de los ejidos, donde antes de PROCEDE la simple comunicación

²⁷⁷ Renuncia o incapacidad por parte del ejidatario.

²⁷⁸ Legalmente, este contencioso no tiene cabida y debería primar lo registrado en el RAN, pero las autoridades agrarias tratan de consensuar el heredero, ya que de lo contrario se plantea un fuerte conflicto dentro del ejido, entre un heredero legal según la Ley Agraria de 1992 y otro heredero Legal según la norma del ejido.

del heredero a la asamblea ejidal adoptaba un rango legal e incluso la simple comunicación ante la familia era argumento suficiente para que en caso de duda o disputa se decidiera el heredero. Hoy día, a pesar de la aparición del RAN, muchos ejidatarios siguen registrando el heredero ante la asamblea ejidal o simplemente ante la familia.

Esta diversidad de situaciones nos llevó a registrar como herederos en la encuesta MORESO 1999 a aquella o aquellas personas que el dueño de la tierra nos menciona como tales, con independencia del tipo de registro que se haya hecho. Nuestro objetivo en el estudio del proceso de designación del heredero, es comprender y aprehender las lógicas que subyacen a dicha decisión y que definen unas relaciones estrechas y privilegiadas entre el padre y la descendencia, a partir de la cual se da cuenta del anclaje y la sucesión generacional.

4.1.2 LA EMERGENCIA DEL SOLAR URBANO COMO BIEN PATRIMONIAL Y COMO ELEMENTO SINGULAR DE TRANSMISIÓN

Como hemos comentado en el punto anterior, en el proceso de herencia el solar quedaba en un segundo plano. El verdadero objeto de deseo en la transmisión intergeneracional era la tierra para trabajar²⁷⁹: teniendo tierra se disponía de espacio para construir la casa y al contrario, de poco servía tener un sitio para construir la casa, si no se disponía de tierra para trabajar. Por lo tanto, no se planteaba un proceso diferenciado de herencia entre tierra agrícola y tierra para construir. Esto era aplicable tanto en los ejidos como en la propiedad privada.

Esta posición del solar llevaba a que pudiera distribuirse entre los descendientes que lo requiriesen sin más. En primer lugar, a favor del heredero de la tierra, quien o bien recibía directamente la casa paterna o bien construía la suya propia en el mismo solar del padre. Otros hijos que se mantenían trabajando en la localidad, dentro o fuera de la tierra paterna, igualmente en caso de necesitar un espacio donde construir podían utilizar el solar paterno. Más recientemente, algunos de los hijos que se instalan definitivamente fuera de la localidad, en caso de requerir un espacio para construir una casa, podían disponer del solar paterno.

²⁷⁹ Como menciona Chenaut “lo importante es el trabajo y no la tierra” (Chenaut, V. 1990. "Costumbre y resistencia étnica. Modalidades entre los totonaca". Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina. R. Stavenhagen y D. Iturralde. México, D.F., Instituto Indigenista Interamericano/Instituto Interamericano de Derechos Humanos.: 155-188.

En el caso de los ejidos, es si cabe aún más evidente el papel secundario del solar: tras las dotaciones, se fraccionaba el casco urbano en lotes para cada uno de los ejidatarios²⁸⁰, pero se solían guardar un sobrante, el cual era distribuido posteriormente por la asamblea ejidal entre los avecindados, personas venidas de fuera y sobre todo los hijos de ejidatarios que lo requiriesen. El solar urbano no era considerado un bien patrimonial en sí mismo.

Tanto para los hijos como para los padres, el solar no formaba parte del proceso de herencia y sucesión. No obstante, la construcción de la casa en el solar paterno, conllevaba reforzar las relaciones entre ambos, además de que suponía vivir en la proximidad, con lo que las posibilidades de intercambios eran mayores. Sin embargo, la relación privilegiada entre padre e hijos se establecía a través de la tierra agrícola.

Esta situación se ha transformado muy recientemente: por un lado, por que en un gran número de familias, en ejidos y localidades de propiedad privada, la tierra ha dejado de ser el referente único de la transmisión al perder gran parte de su capacidad para asegurar la reproducción familiar; por el otro lado, por la importancia que ha cobrado el espacio urbano al convertirse en un bien escaso. En el fortalecimiento del solar urbano hay varios aspectos que deben ser señalados:

a) En primer lugar, el fuerte crecimiento de la población de las localidades y el elevado número de hijos de las familias, ha hecho que el espacio urbano comience a agotarse. Los solares paternos comienzan a estar saturados, con lo que se carece de espacio para instalar más familiares. En esta situación, el solar urbano se convierte en objeto de deseo de las familias, tanto en los núcleos ejidales como no ejidales.

b) El segundo proceso que ha venido a revitalizar la importancia del solar urbano es la migración de larga distancia y larga duración hacia la frontera norte y los Estados Unidos. La primera inversión de estas ganancias se destina mayoritariamente a la construcción de nuevas casas como hemos visto, lo cual introduce una mayor presión sobre el suelo edificable y genera una revalorización del mismo. La migración ha venido a explicitar la completa disociación entre el terreno urbano y el terreno agrícola: muchos de los migrantes no están interesados en la tierra agrícola (el caso por ejemplo de la mayoría de las hijas) y en ocasiones ni se plantean volver a la localidad para trabajar en la agricultura (sobre todo cuando el patrimonio agrario es escaso), pero sí

²⁸⁰ La superficie de los solares es variable entre las distintas localidades del Sotavento, pero se sitúan la gran mayoría entre los 400 m² (20x20) y los 2500 m² (50x50). En los ejidos los solares de los ejidatarios suelen ser mayores que los de los avecindados (MORESO 1999 y 2002).

están muy interesados en construir una casa en la localidad. En estas situaciones el solar desplaza a la tierra agrícola como primera preferencia en los bienes. Este hecho se refleja en la fuerte valoración económica que alcanza el suelo para construir frente a la menor revalorización de la tierra para trabajar.

c) En el caso de los ejidos hay que mencionar un tercer elemento en la revalorización del solar urbano: la aplicación del programa PROCEDE. Con la certificación de derechos, siempre y cuando lo acepte la asamblea ejidal, se viene a reconocer cada solar con un título, incluso dentro de cada solar se otorga un título por cada casa. Esta titularización, junto con la opción que se abre de venta, produce una revalorización muy importante de este tipo de terreno. El solar urbano a partir de PROCEDE se convierte en un bien patrimonial desligado de la tierra agrícola y que permite que las familias de avecindados dispongan de un patrimonio propio.

Es necesario apuntar que algunos ejidos solamente certificaron la tierra agrícola, manteniendo la zona urbana con su estatus anterior. Esto significa que sigue bajo la autoridad de la asamblea ejidal, la cual controla su circulación y transferencia, y por supuesto, la compraventa legalmente está prohibida. No certificar el núcleo urbano es una estrategia del ejido para asegurarse su control y no perder parte de él, como sería el hecho de que los avecindados se convirtieran en dueños de los solares cedidos por el ejido²⁸¹. No obstante, recientemente tanto los ejidatarios como los avecindados, en ejidos donde no se parceló el núcleo urbano, coinciden en los beneficios y la necesidad de parcelarlo para que adquiriera un mayor valor²⁸².

d) Un último elemento que ha fortalecido los solares tiene que ver con las inversiones públicas en infraestructuras durante la década de 1990 como son: la construcción de caminos y carreteras, instalación de servicios educativos y sanitarios, así como la dotación de servicios de luz eléctrica, agua y en ocasiones drenaje. Esto ha permitido que migrantes instalados desde hace tiempo fuera de la localidad, principalmente en la región, se hayan interesado por construir casas en la localidad de origen, donde algunos envían a sus hijos a estudiar bajo el cuidado de los abuelos. Los

²⁸¹ Los ejidatarios suelen alegar que decidieron no certificar el solar urbano porque después iban a tener que pagar muchos impuestos por los solares. Si bien es cierto que la certificación incrementa ligeramente los impuestos municipales no en la cuantía que ellos mencionan. Existen ejidos donde la asamblea trató de negociar con los avecindados la certificación, de tal manera que les exigían una cantidad de dinero a cada avecindado, para que la asamblea aceptase el PROCEDE y ellos se convirtieran en propietarios.

²⁸² La dificultad en consensuar esta decisión estriba en que los ejidatarios demandan a los avecindados el pago de un cierto dinero, ya que legalmente el terreno es de los ejidatarios. Los avecindados se niegan a pagar, ya que consideran que si los ejidatarios no pagaron nada cuando recibieron la tierra, ellos tampoco deben pagar.

programas públicos como el Ramo 27 y el Ramo 33²⁸³ ha jugado un papel central en la mejora de las infraestructuras locales y regionales.

En estas condiciones, analizar la distribución del solar urbano toma un papel relevante en la transmisión patrimonial y en el tejido de las relaciones intergeneracionales. Además, el análisis de la distribución del solar nos permite incorporar en el proceso de herencia las familias que carecen de tierra agrícola, avecindados y pobladores.

El análisis de la herencia como tal, para el conjunto de la región de estudio, y sobre todo abordando este proceso como un elemento de relaciones privilegiadas intergeneracionales del padre con los hijos –el anclaje- se hará en base, a la transmisión de la tierra agrícola con la información de la encuesta MORESO 1999 y el solar urbano será abordado a través de las entrevistas en profundidad realizadas durante el año 2002. En la encuesta, al preguntar por los herederos únicamente nos mencionaban la persona o personas que recibían tierra agrícola, pero en ningún momento consideraban aquellos hijos que habían recibido parte del solar. Esto nos llevó a abordar la distribución del solar a través de las entrevistas en profundidad.

4.1.3. EJES DE ANÁLISIS EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN Y DE HERENCIA

En el análisis que a continuación se presenta varios aspectos son centrales y deben ser tomados como hilos conductores:

En primer lugar el *tipo de tenencia* de la tierra. Como ya hemos comentado, la propiedad ejidal y la propiedad privada remite a distintas legislaciones que condicionan fuertemente las posibilidades de designación. En el caso de la propiedad privada, donde pueden existir superficies muy variables, el tamaño de la propiedad debe ser otro elemento a considerar en la designación. En los ejidos, las superficies son mucho más homogéneas, ya que el reparto agrario definía unas superficies estándares en los distintos ejidos. La superficie puede variar, de acuerdo en primer lugar a la disponibilidad de tierra en la dotación de los ejidos y a la calidad del suelo (cuando la

²⁸³ Programa de inversión gubernamental gestionado por los estados y municipios destinado a mejorar y fortalecer las infraestructuras locales (educación, salud, comunicación,...).

tierra era de peor calidad se trataba de aumentar la superficie concedida a cada ejidatario).

Para ambos tipos de propiedad, actualmente la designación y herencia en el Sotavento para la casi totalidad de grupos familiares se presenta como un evento novedoso en la historia familia la elección de un candidato²⁸⁴: en las zonas de viejo asentamiento indígenas, han funcionado bajo el régimen comunal, lo que significaba que la tierra era de la comunidad y todo el que necesitara podía disponer de ella por el simple hecho de pertenecer a ella. Además, debido a la producción de autosubsistencia que ha caracterizado la economía campesina hasta recientemente, la tierra que cultivaban y que podían cultivar era muy poca, con lo que no existían problemas de escasez de tierra.

Una vez formados los ejidos, el proceso de transmisión familiar estaba custodiado por la organización ejidal: era el ejido quien facilitaba la transmisión en el interior de la familia, otorgando derechos a los hijos (a través de dar derechos vacantes o a través de la solicitud de nuevas dotaciones u ampliaciones de los ejidos), por lo que finalmente el jefe de familia ejidatario podía traspasar la tierra a la siguiente generación familiar sin que significara dar a uno y privar a los otros (estos otros ya tenían garantizados sus recursos). En el último caso, cuando el ejido dejó de proporcionar más tierra a las familias (tras el parcelamiento de los mismos) los padres aún podían dividir la superficie entre los hijos que lo requiriesen, si bien únicamente uno de ellos recibía el título. No obstante, hasta la Reforma de 1992 el interés en la tierra se centraba fundamentalmente en el acceso a ella para trabajar y la diferencia entre recibir el título y únicamente recibir tierra no generaba grandes diferencias (salvo la representación en la

²⁸⁴ Para el total del estado de Veracruz, según datos de la Procuraduría Agraria para el año 2000 el 24,4% de los ejidatarios accedieron a la tierra por acciones ejidales (dotaciones y ampliaciones), un 9,5% por acuerdo de la asamblea, un 10,4% por compra y el 6% por adjudicación, mientras que a través de lazos familiares fue el 49,7%, de ellos un 24,8% por cesiones y el 24,9% por herencias (Sector Agrario - Procuraduría Agraria. 2000. *Estadísticas Agrarias*. México, D.F., PA.). Solamente en estos últimos casos puede presuponerse cierta experiencia en el proceso de transmisión de la tierra y por tanto el 50% carecen de antecedentes.

Según los datos de la encuesta MORESO para la región del Sotavento y en el caso de la propiedad ejidal, el 31,5% son ejidatarios por dotación o ampliación, el 10% por asamblea, 45,2% por herencia y 13,7% por compra. Es decir en algo menos de la mitad de los ejidatarios ha habido un proceso de herencia (MORESO 1999).

En el caso de la propiedad privada en el Sotavento, el 12,7% son propietarios fundadores, 32,1% por herencia y 54,8% por compra. Hay diferentes antecedentes y experiencia, en el caso de la propiedad privada solamente el 12,7% son fundadores y mientras que el resto, tanto los que heredaron como los que compraron tienen bien antecedentes, bien alguna estrategia por el mismo hecho de comprar (MORESO 1999).

asamblea ejidal). Ser hijo de ejidatario y posesionario de la tierra recibía un alto estatus social.

Las colonias como apuntamos en el análisis del reparto agrario (punto 2.1.2) fueron creadas a partir de mediados del siglo XX, con lo que para muchos será ahora la primera vez que se transfiera su propiedad. Algunos colonos, es factible que tengan antecedentes de transmisión de la tierra en su familia, puesto que muchos de ellos proceden de otras partes del país donde sus padres eran propietarios privados. No obstante, hay que resaltar que la propiedad de los colonos será la primera vez que la transfieran. La pequeña propiedad que existe en la región, reminiscencia de las viejas haciendas, se concentra en las localidades próximas a los núcleos urbanos y en todos los casos son propiedades muy pequeñas a las cuales acceden los jefes de familia en épocas recientes. Pero incluso aquellas que presentan una mayor antigüedad, en raros casos la transmisión significaba un proceso de elección: debido a que la economía era de autosubsistencia, se producía lo que se necesitaba para comer, con poca tierra se disponían de los medios necesarios para todos.

Es hoy día, cuando para unos y para otros, ejidatarios y propietarios privados, la transmisión de la tierra conlleva una elección entre los descendientes: en la propiedad privada en muchos casos no se puede seguir dividiendo, pues la tierra ya está muy fragmentada y además las necesidades de consumo van más allá de la simple subsistencia, por lo que se requiere más tierra para estar interesado en la producción campesina; en los ejidos, las opciones de nuevas dotaciones y ampliaciones hace tiempo concluyeron y la Reforma de 1992 impone una fuerte diferencia entre quiénes únicamente reciben tierra de quién recibe el título.

Otro elemento central es la *edad del jefe de familia* y propietario de la tierra. La edad del jefe de familia refiere a las distintas etapas del ciclo de vida familiar y cada etapa plantea una determinada temporalidad sobre el momento de transmisión definitiva, y define determinadas situaciones del jefe de familia y de los hijos. El jefe de familia que se encuentra en una edad avanzada ve cercano el momento de la sucesión, además de que requiere o va a requerir próximamente el apoyo de otros miembros, tanto en el trabajo de la tierra y como el apoyo para garantizar la reproducción del grupo doméstico que se mantiene dentro del hogar. Mientras que en las edades jóvenes, el momento de transmisión de la tierra queda aún muy lejano, por lo que la designación del heredero puede aplazarse. Para los hijos, las diferentes edades también plantean

situaciones muy diversas en relación a la designación del heredero: aquellos que están solteros o son muy jóvenes, la necesidad de conocer el heredero puede que no sea importante, pero en la medida que alcanza una determinada edad y forman su familia requieren saber su posición en el proceso de herencia para definitivamente saber a que atenerse y tomar una decisión respecto a su futuro (quedarse o buscar otras alternativas).

La edad del jefe de familia también remite a la pertenencia a una determinada generación y permite considerar los cambios generacionales respecto al manejo de la tierra y las relaciones intergeneracionales. En el caso de los ejidos, se establece una fuerte diferenciación entre ellos de acuerdo a la generación agrario, es decir según que se sea ejidatario fundador (dotación y ampliación), ejidatario por herencia, ejidatario por decisión de la asamblea o ejidatario a través de una compra de derechos (esto sólo recientemente tras PROCEDE).

Las diferentes etapas del ciclo familiar condicionan también la estructura y la composición del grupo, lo cual es otro elemento a tener en cuenta en la designación.

La *estructura familiar* es un factor importante a considerar en la designación y herencia. El proceso de designación, en los casos en que hay un solo hijo, está fuertemente determinado por la estructura familiar, mientras que en los casos en que hay más de un candidato a heredar, es necesario considerar otros elementos en el establecimiento del anclaje y en el proceso de selección del heredero. La conformación de la familia como hemos comentado está determinada por los factores demográficos (fecundidad, mortalidad y migración), pero también se modifica de acuerdo a las diferentes etapas del ciclo de vida.

La *localización o residencia* de los miembros de la familia es un elemento mediador de la estructura familiar y en el establecimiento de las relaciones intrafamiliares. La distancia condiciona en gran manera los contactos e intercambios y por tanto acaba incidiendo en las relaciones intergeneracionales y puede verse reflejado en la designación del heredero.

La *migración*, de igual manera que la residencia, condiciona fuertemente el establecimiento de las relaciones padre-hijos. La migración afecta la organización y el funcionamiento familiar: en ocasiones puede aclarar el panorama del heredero, cuando los que salen debilitan sus relaciones con el grupo familiar, o cuando se afianzan las

relaciones a través de la migración por el envío de remesas; pero también puede introducir incertidumbres, cuando todos los hijos se van o cuando se va el designado y no tiene un claro compromiso con la familia.

Estas últimas situaciones plantean la necesidad de considerar las *ayudas y apoyos familiares*, que en unos casos pueden determinar la designación del sucesor, aunque puede que éstas estén condicionados por una decisión ya tomada.

En base a estas consideraciones los capítulos que siguen se ordenan de la siguiente manera:

En el primero, se analiza el proceso de designación del heredero de la tierra agrícola, considerando la posibilidad de encontrar modelos históricos o culturales. De acuerdo a los contextos sociohistóricos en que hemos dividido la región del Sotavento, que remiten a una historia singular de poblamiento y a particulares condiciones agrarias, pueden ser considerados como factores que afectan la transmisión de la tierra. En segundo lugar se considera el factor indígena, ya que remite a patrones culturales específicos, lo cual es enumerado en numerosos trabajos como un factor determinante en la organización familiar y social, y que puede tener su reflejo en la transmisión de la tierra. Por último, se consideran el efecto localidad que remite a una comunidad específica, de la cual también podrían esperarse situaciones particulares de transmisión de la tierra. El resultado de este capítulo es que la designación, con independencia de las condiciones históricas, sociales y culturales, aparece condicionada fundamentalmente por el tipo de propiedad.

Esta situación nos lleva a plantear en los dos siguientes capítulos la transmisión de la tierra a nivel de los grupos familiares de acuerdo al tipo de tenencia: propiedad privada y propiedad ejidal.

En el tercero se analiza la herencia de la tierra en la propiedad privada. Hay una gran diversidad de situaciones en cuanto a la superficie de tierra, lo que nos lleva a considerar la existencia de distintas dinámicas familiares en función del patrimonio: así, el primer eje de análisis es diferenciar entre los grandes propietarios por un lado y los pequeños propietarios y medianos propietarios por otro. En análisis de las estructuras familiares, comenzando por el tamaño de la descendencia plantea distintas lógicas familiares en la concepción de los hijos entre grandes y pequeños propietarios. Las distintas etapas del ciclo familiar, proporcionan distintos escenarios de análisis en el tejido de las relaciones y muy especialmente el papel que juega la migración en el

proceso de herencia y de anclaje intergeneracional. Tras la aparente homogeneidad en la designación del heredero, donde en principio la mayor parte de los propietarios no anticipan la decisión, hay lógicas familiares muy marcadas por el tamaño de las explotaciones y de la descendencia.

En el cuarto, se analiza la herencia de la tierra en las familias ejidatarias. La designación del heredero presenta un escenario mucho más diverso que en el caso de los propietarios privados, a pesar de que las diferencias en cuanto al tamaño de las explotaciones son mucho menores. El primer eje de análisis se apoya en la perspectiva del ciclo de vida familiar, el cual permite aprehender un modelo general de designación estrechamente ligado al desarrollo de la familia: según cada etapa del ciclo familiar, se privilegia la no-designación o la designación de la esposa, así como diferentes preferencias por nombrar a un hijo según su orden de nacimiento o nombrar a todos o varios hijos. Un segundo elemento a considerar, son las diferentes generaciones ejidales de acuerdo al modo de acceso a la condición de ejidatario, lo que otorga distintos estatus en la localidad y conllevan diferentes concepciones de la tierra y el traspaso. Los diferentes estatus ejidales se plasman en procesos diferentes de designación, ya que mientras para unos prima la tierra sobre el estatus, para otros es lo contrario. El tercer elemento en la designación del heredero entre los ejidatarios es la estructura familiar, aspecto central ya que otorga distintas opciones de designación o en ocasiones las determina. El cuarto elemento a considerar es la migración laboral, en especial la de los hijos al norte y las de las hijas cualesquiera que sea el destino. La migración interfiere en las relaciones entre los migrantes y la familia e impacta en la designación. El último elemento que se incorporará es el programa PROCEDE: este programa plantea una nueva realidad sobre la tierra en el ejido y afecta de manera considerable la designación del heredero, en especial en el momento de notificarla.

En el siguiente capítulo se examina las dinámicas familiares entorno a la distribución de los solares urbanos. Este elemento permite incorporar en el análisis el proceso de sucesión en las familias sin tierra agrícola, así como profundizar en las dinámicas intrafamiliares entre el padre y las hijas. La distribución del solar entre los hijos, así como entre las hijas, proporciona nuevas formas de anclaje, a la vez que es un elemento que interfiere en la transmisión de la tierra agrícola.

Para concluir y tratar de resumir esta sección, en el último capítulo se utilizará la metodología multivariable para poner en interacción todas las variables consideradas en la herencia de la tierra. Se considera tanto propiedad privada como la propiedad ejidal,

lo cual permite sintetizar y resaltar las diferencias entre un tipo y otro de propiedad y las principales variables intervinientes.

4.2 LA HERENCIA DE LA TIERRA A NIVEL REGIONAL Y DE COMUNIDADES AGRARIAS: “MODELOS CULTURALES”

El conjunto de la población de estudio ofrece un panorama extremadamente variado con respecto a la persona o personas designadas como herederos: la esposa, uno de los hijos - mayor, menor u otro – o la combinación de varios de ellos, nietos y otros parientes u otras personas aparecen como los elegidos. Sin embargo, hay que destacar en primer lugar, que la gran mayoría (62%) no nombraron heredero. Entre los que nombraron heredero destaca en primer lugar la esposa, 35% del total, seguido del hijo mayor y el menor, ambos con alrededor de un 14%; otro hijo (al margen de los anteriores) representa el 13% de las elecciones, mientras que hay un 11% que corresponde al único hijo varón. Hay un 5% que plantean la distribución entre todos los hijos varones, otro 3% entre hijos e hijas e incluso un 5% contemplan otros familiares, básicamente nietos y hermanos (ver cuadro 4.1).

Cuadro 4.1. Situación respecto a la designación del heredero de la tierra

<i>Sí nombraron</i>	38,1%
<i>No nombraron</i>	61,9%
Esposa*	35,1%
Único hijo	11,2%
Hijo mayor*	14,4%
Hijo menor*	13,8%
Todos los hijos varones*	4,8%
Todos los hijos/hijas	2,7%
Otro hijo/hija*	13,3%
Otro familiar	4,8%
Total	100%
Efectivos	493

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

*Casos en que se combina con otras situaciones

De estos datos tan generales cabe resaltar en primer lugar, que la mayoría de los dueños de la tierra del Sotavento veracruzano no nombran anticipadamente un heredero. Entre los designados, destaca sobremanera el hecho de que al menos 1 de cada 3 lo hicieran a favor de su esposa. Aquí cabe preguntarse por la intencionalidad en la designación de la esposa, cuando ella difícilmente si sobrevive al marido va a encargarse directamente de la explotación agrícola. Tras esta designación, sobre la que profundizaremos más adelante, podría encontrarse: tratar de garantizar la seguridad de la esposa, retrasar la decisión sobre el verdadero heredero intergeneracional y esperar acontecimientos, o la ausencia de un claro candidato.

Sobre el resto de designados, no hay una primacía de un hijo de acuerdo al orden de nacimiento, lo cual debe ser también resaltado, ya que la creencia generalizada en México es que el heredero de la tierra es el hijo menor. Sin embargo, todos estos datos deben ser desagregados en base a los ejes analíticos esbozados para poder profundizar en el análisis.

4.2.1 LOS CONTEXTOS SOCIOHISTÓRICO EN LA DESIGNACIÓN DEL HEREDERO

En primer lugar, hay que considerar la posibilidad de que la herencia esté marcada por la existencia de normas locales o regionales de sucesión (patrones o modelos culturales), como se ha visto en otros contextos y que ya fue reseñado en el punto 1.2.3.1. Esto significaba que distribuir entre los hijos o nombrar a uno sólo de ellos (el mayor o menor) estaba determinado por la relación de filiación. Estos casos ponen de relieve la existencia de normas o tradiciones que definen claramente el proceso de sucesión generacional a través de la transmisión de la tierra, las cuales prevalecen sobre las condiciones familiares.

De acuerdo a estos planteamientos, y dadas las diferencias apuntadas respecto a la conformación de la región de estudio, esto nos llevan a considerar en primer lugar la presencia o no de este tipo de comportamiento con respecto a la herencia en los tres contextos sociohistóricos definidos.

Estos contextos remiten a diferentes momentos de poblamiento, así como a diferentes formas de apropiación del territorio y la tierra. La circulación y manejo de la tierra presenta distintos antecedentes en cada uno de los contextos, por lo que ofrece un marco de análisis propicio para el estudio de los procesos de herencia de la misma.

A primera vista se observa una gran semejanza entre los tres contextos con respecto a las prácticas de designación de heredero de la tierra (ver cuadro 4.2): el porcentaje de los que no nombraron, en los 3 casos se sitúan por encima del 60%, con una diferencia porcentual inferior al 4% (64% en el contexto 1 y 6% en el contexto 2). En cuanto a los que nombraron heredero, en los tres contextos la esposa es el principal destinatario de tal decisión, con un porcentaje entorno al 35%. Donde se observan ligeras diferencias es con respecto a los herederos nombrados a continuación: en el contexto 1 destaca la designación del hijo único (23%), seguido por el hijo mayor (13%)

y el hijo menor (11%); en el contexto 2, aparece en primer lugar el hijo menor (19%), después el hijo mayor (11%) y el hijo único alcanza el 5%, mientras otras combinaciones de hijos representan el 21%; por último en el contexto 3, aquí es nuevamente el hijo mayor quien ocupa el segundo lugar de designación (18%), después el hijo menor (11%), el hijo único tiene un bajo 8%, y resto de combinaciones de hijos el 24%.

Cuadro 4.2. Condición de designación del heredero según contexto sociohistórico

	Contexto 1	Contexto 2	Contexto 3	Total
<i>Sí nombró</i>	35,6%	39,6%	38,9%	38,1%
<i>No nombró</i>	64,4%	60,4%	61,1%	61,9%
Esposa	35,8%	34,9%	34,7%	35,1%
Único hijo	22,6%	4,8%	8,3%	11,2%
Hijo mayor	13,2%	11,1%	18,1%	14,4%
Hijo menor	11,3%	19,0%	11,1%	13,8%
Otro/s (hijos)	17,0%	20,6%	23,6%	20,7%
Otros	0,0%	9,5%	4,2%	4,8%
Total	100%	100%	100%	100%
Efectivos	149	159	185	493

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

Las diferencias que se pueden apreciar no son lo suficientemente significativas para poder hablar de diferentes modelos o normas de transmisión. Por lo tanto, en base a los datos de los tres contextos y a un nivel tan agregado no pueden establecerse patrones de herencia que pudieran derivar de los patrones de poblamiento y de desarrollo agrícola.

4.2.2 LA ORGANIZACIÓN COMUNAL EN LA DESIGNACIÓN: LA LOCALIDAD DE RESIDENCIA

El segundo nivel de análisis nos lo proporciona dentro de cada contexto regional, las localidades. Se puede considerar la existencia de determinadas prácticas o tradiciones de circulación y de transmisión de la tierra en el interior de cada contexto, las cuales responderían a lógicas locales o comunales en vez de regionales.

La localidad ofrece un nivel de análisis relevante para los modelos culturales de transmisión de la tierra, ya que es una instancia mediadora entre las prácticas que tienen lugar en la familia con las diferentes formas de apropiación y de uso de la tierra que tienen su origen a nivel local, comunal e incluso regional. En el caso de las localidades

ejidales e indígenas el efecto local es un ente regulador de la transferencia de la tierra y por tanto cabrían esperarse patrones de herencia locales.

Debido a que el número de casos disponible para cada una de las localidades es escaso, solamente se puede analizar la distribución general de los herederos nominados (el número de personas dueñas de la tierra por localidad oscila entre 23 en Acalapa Dos y un único dueño en Acalapa 1, si bien en la gran mayoría de localidades el número de registro oscila entre 12 y 15)²⁸⁵. De las 36 localidades de la muestra encontramos una gran variabilidad de situaciones: por un lado hay un conjunto importante de localidades donde la gran mayoría de los dueños de la tierra aún no nombraron heredero, con porcentajes entorno al 80% o superior (en varias en el 100% de los casos no se nombró heredero como en La Florida o Loma Bonita por ejemplo), mientras que hay otro grupo importante de localidades donde predomina claramente los casos en que ya se designó al heredero de la tierra (con porcentajes superiores al 90%, como en el caso de Cartagena de Michapan o Cuilonia Viejo).

En el cuadro 4.3 las localidades están ordenadas según el contexto sociohistórico de pertenencia y dentro de cada uno de ellos aparecen primero las localidades ejidales, seguido de las localidades de propiedad privada: se observa que en todas las localidades con propiedad individual, con la excepción de El Cebollal, la gran mayoría de las familias no designaron aún el heredero de la tierra; por el contrario, en los ejidos, aunque hay una mayor heterogeneidad, prevalecen las familias que designaron el heredero. Este es un dato relevante a considerar.

Con respecto a la persona designada como sucesor, poco se puede decir por el escaso número de casos y menos aún en las localidades donde la mayor parte no designaron. Así, en aquellas localidades en que hay una fuerte concentración del heredero en una persona determinada, ésta condición aparece matizada por el bajo porcentaje que representan los que nombraron (en Medellín el 100% de los herederos es la esposa, pero sólo nombraron el 14%, es decir 2 casos de 14; en Tomatillo el hijo mayor concentra el 50% de los herederos pero solo designaron el 20% de los dueños de tierra, es decir 4 casos de 20), en el resto encontramos una distribución del heredero bastante repartido, lo cual impide sacar conclusiones sobre la existencia de efectos locales en el proceso de designación del heredero.

²⁸⁵ En una misma familia puede haber más de una persona dueña de la tierra.

Lo realmente destacable es la relación entre el hecho de nombrar o no heredero en función del estatus del núcleo local, ya sea ejido o no-ejido respectivamente. Esta es una primera vía a ser explorada en los análisis posteriores, como de hecho ya se había planteado al inicio de ésta sección, en el estudio de las lógicas de transmisión y de anclaje intergeneracional.

Cuadro 4.3. Condición de designación del heredero por tipo localidad agraria

	Nombró	No nombró	Esposa	Hijo único	Mayor	Menor	Hijo/s	Otros	Efectivos
CONTEXTO 1:									
Medellín*	14,3	85,7	100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14
Paso del Amate*	16,7	83,3	0,0	100	0,0	0,0	0,0	0,0	12
Tulapan*	85,7	14,3	58,3	16,7	8,3	0,0	16,7	0,0	14
Comoapan*	60,0	40,0	22,2	33,3	33,3	0,0	11,1	0,0	15
Mazumiapan*	42,1	57,9	25,0	37,5	0,0	25,0	12,5	0,0	19
Tecuanapa (A.)*	46,2	53,8	33,3	16,7	16,7	33,3	0,0	0,0	13
Texcochapan de A.	0,0	100							8
El Palmar	28,6	71,4	50,0	0,0	0,0	50,0	0,0	0,0	7
Cebollal, El	60,0	40,0	33,3	0,0	33,3	0,0	33,3	0,0	5
Los Pinos	27,3	72,7	0,0	33,3	0,0	0,0	66,7	0,0	11
Dos Aguajes	20,0	80,0	33,3	0,0	0,0	0,0	66,7	0,0	15
Col. Agrícola M.	18,8	81,3	33,3	0,0	33,3	33,3	0,0	0,0	16
CONTEXTO 2									
Gloria, La*	50,0	50,0	71,4	14,3	14,3	0,0	0,0	0,0	14
El Aguacate, *	40,0	60,0	0,0	0,0	0,0	33,3	33,3	33,3	15
Huazuntlán*	52,9	47,1	11,1	0,0	11,1	33,3	22,2	22,2	17
Amamaloya*	27,8	72,2	40,0	20,0	0,0	20,0	0,0	20,0	18
Cerro de la Palma*	86,7	13,3	30,8	7,7	0,0	23,1	38,5	0,0	15
Cuilonia Viejo*	93,3	6,7	21,4	0,0	35,7	14,3	21,4	7,1	15
La Gloria H.	8,3	91,7	100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12
Acalapa Dos	13,0	87,0	66,7	0,0	0,0	33,3	0,0	0,0	23
La Florida	0,0	100							6
Acalapa Uno	0,0	100							1
Las Palmas	17,6	82,4	66,7	0,0	0,0	0,0	33,3	0,0	17
Tecuanapa (V.G)	33,3	66,7	100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6
CONTEXTO 3									
Hermanos Cedillo*	38,5	61,5	20,0	20,0	20,0	0,0	40,0	0,0	13
Poblado Cinco*	73,3	26,7	18,2	9,1	27,3	9,1	36,4	0,0	15
San Lorenzo*	87,5	12,5	42,9	0,0	14,3	21,4	7,1	14,3	16
Tomatillo*	20,0	80,0	25,0	25,0	50,0	0,0	0,0	0,0	20
Cartagena de M.*	93,3	6,7	21,4	7,1	14,3	14,3	35,7	7,1	15
Achotal*	42,9	57,1	50,0	0,0	0,0	33,3	16,7	0,0	14
Boquiapan	21,4	78,6	100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14
Arroyo León	21,1	78,9	0,0	50,0	25,0	0,0	25,0	0,0	19
Nuevo Ixcatlán	28,6	71,4	50,0	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	14
Juanita, La	33,3	66,7	66,7	0,0	33,3	0,0	0,0	0,0	18
Loma Bonita	0,0	100							16
San José	9,1	90,9	0,0	0,0	0,0	0,0	100	0,0	11
Total	38,1	61,9	35,1	11,2	14,4	13,8	20,7	4,8	493

Fuente: Elaboración propia, MORESO 1999, IRD-CIESAS

*Localidades ejidales

4.2.3 EL FACTOR INDÍGENA EN EL MANEJO DE LA HERENCIA

La condición remite a formas particulares de organización comunal y familiar, además en general se suele asociar con procesos propios de trabajo y de manejo de la tierra. Dentro de los estudios antropológicos sobre la condición indígena en México, se resalta el hecho diferencial indígena en la forma de organización familiar o comunal y en la sucesión de las generaciones, lo cual lleva a que dicho aspecto sea tenido en cuenta como un condicionante en el análisis del proceso de herencia. En esta escala de análisis, simplemente se trata de ver si la condición indígena se refleja en la distribución del heredero designado respecto a quienes no reúnen esta condición.

Cuadro 4.4. Designación del heredero según la condición indígena

Grupo indígena:	SI	NO	Total
<i>Sí nombró</i>	48,9%	34,2%	38,1%
<i>No nombró</i>	51,1%	65,8%	61,9%
Esposa	24,6%	40,7%	35,1%
Hijo único	6,2%	13,8%	11,2%
Hijo mayor	16,9%	13,0%	14,4%
Hijo menor	18,5%	11,4%	13,8%
Otro hijo/hija	18,5%	10,6%	13,3%
Todos los hijos varones	3,1%	5,7%	4,8%
Todos los hijos/hijas	3,1%	2,4%	2,7%
Otros	9,2%	2,4%	4,8%
Efectivos	133	360	493

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

Diferenciando los grupos domésticos campesinos entre indígenas y no indígenas, se diría que existen de un comportamiento diferenciado en cuanto al manejo de la herencia: en primer lugar, un mayor porcentaje de familias indígenas han designado ya el heredero de la tierra (49% frente al 34% de los no indígenas); en segundo lugar, porque entre los designados, los indígenas nombran en mayor porcentaje a los hijos, mientras que en los no indígenas prevalece la designación de la esposa del dueño de la tierra.

Ahora bien, a este nivel agregado las diferencias no son lo suficientemente contundentes como para afirmar rotundamente que existen diferentes modelos de transferencia de la tierra y por lo tanto, de patrones de herencia que apuntan a concepciones diferentes en las relaciones intergeneracionales. Para sostener tal afirmación, es necesario controlar los efectos intervinientes en el proceso de herencia,

comenzando por la edad de los propietarios y estructura de las familias y sobre todo el tipo de tenencia de la tierra:

Controlando la estructura de edad de los dos grupos se tiene: la edad promedio de los jefes de familia en los casos presentados es de 45,6 años para los indígenas y de 54,9 años para los no indígenas. Esto significa, que a pesar de que los jefes de familia indígenas tienen 10 años menos que los aquellos que no pertenecen a un grupo indígena, han nombrado un heredero en un porcentaje más elevado, cuando cabría esperarse lo contrario, sobre la base de que a mayor edad, más cercano está el momento de la transmisión. Por lo tanto, esta situación tiende a reforzar la diferencia existente en la designación.

Un aspecto central, ya mencionado, en la designación del heredero es el tipo de propiedad, ejidales y no ejidales o propiedad privada. Así, de los casos observados se tiene que el 89% de las familias indígenas dueñas de la tierra pertenecen a un ejido y únicamente el 11% tienen propiedad privada. Por lo tanto, comparando las familias indígenas ejidatarias con las familias no indígenas igualmente ejidatarias, se observan distribuciones muy similares respecto al hecho de nombrar o no nombrar un heredero anticipadamente (entorno al 53% en ambos casos designaron, ver cuadro 4.5). En cuanto a la distribución del heredero designado, las diferencias son muy escasas como para poder sostener la existencia de un factor indígena en la determinación del heredero, como parecía extraerse en el cuadro anterior.

Cuadro 4.5. Designación del heredero según la condición indígena en localidades ejidales

	SÍ	NO	Total
<i>Sí nombró</i>	53,4%	53,9%	53,7%
<i>No nombró</i>	46,6%	46,1%	46,3%
Esposa	23,8%	36,1%	30,8%
Hijo único	6,3%	16,9%	12,3%
Hijo mayor	17,5%	13,3%	15,1%
Hijo menor	19,0%	13,3%	15,8%
Otro hijo/hija	17,5%	10,8%	13,7%
Todos los hijos varones	3,2%	4,8%	4,1%
Todos los hijos/hijas	3,2%	1,2%	2,1%
Otros	9,5%	3,6%	6,2%
Efectivos	118	154	272

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

Por último, diferenciando los distintos grupos indígenas registrados, y considerando únicamente la condición de nombrar o no heredero por el escaso número

de casos, se observan algunas diferencias (ver cuadro 4.6): los chinantecos, situados en los ejidos del Uxpanapa (Poblado Cinco y Hermanos Cedillo) y los nahuatlts y popolucas que viven en los ejidos de la Sierra de Santa Marta (El Aguacate, Cuilonia Viejo, Cerro de la Palma, Huazuntlán y Amamaloya), la mayor parte de los ejidatarios han nombrado heredero, lo que concuerda con la situación general de los ejidos; las familias mazatecas que viven en las colonias (principalmente en Nuevo Ixcatlán y alguno en Arroyo León) la gran mayoría no han nombrado heredero, lo que de nuevo coincide con la situación general de las colonias; únicamente en el ejido zapoteco de Tomatillo presenta una situación particular, puesto que la mayor parte de los ejidatarios no han nombrado heredero.

En base a estos datos, parece descartarse la existencia de un factor cultural que condicionen dicho proceso de herencia, sino que los patrones aparecen insertos por el tipo de tenencia (con la excepción de los zapotecos de Tomatillo).

Cuadro 4.6. Designación del heredero según el grupo indígena

	Chinantecos	Mazatecos	Nahuatlts	Popolucas	Zapotecos	Otros	No indígena	Total
Sí nombró	68,8%	7,7%	66,7%	51,1%	21,1%	50,0%	34,2%	38,1%
No nombró	31,3%	92,3%	33,3%	48,9%	78,9%	50,0%	65,8%	61,9%
Efectivos	16	13	36	47	19	2	360	493

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

Resumiendo, de acuerdo a estos datos prevalece el tipo de tenencia de la tierra en el proceso de designación sobre la condición indígena, los efectos locales y regionales. Sin embargo, estos datos no reflejan los procesos o las lógicas internas que se encuentran detrás de estas distribuciones, los cuales si pudieran tener particularidades culturales propias que reflejen por ejemplo la condición indígena y una particular dinámica intergeneracional.

La familia es sin ninguna duda la unidad última y central de designación del heredero. Es ahí, donde se hace necesario explorar el proceso de designación, diferenciando claro está, aquellas familias que son dueñas de la tierra en propiedad privada de aquellas que tienen propiedad ejidal. A partir de ésta gran clasificación, se considerará el ciclo de vida familiar, la composición y estructura, así como la superficie y la posible interferencia de la migración y de las ayudas. Es a este nivel donde pueden apprehenderse las lógicas de designación, de herencia y de anclaje intergeneracional.

4.3 LA HERENCIA EN LAS FAMILIAS DE COLONOS Y PROPIETARIOS PRIVADOS. UN PROCESO DE DESIGNACIÓN MARCADO POR EL PATRIMONIO

Los colonos y pequeños propietarios como hemos señalado responden a una lógica de reproducción estrictamente familiar. Es dentro de la familia donde se gestiona la reproducción actual y sobre la que descansa la reproducción de las generaciones futuras. No se dispone, como en el caso de los ejidatarios, de otras instituciones que velen por el futuro de las familias y de las nuevas generaciones. El propietario de la tierra es el dueño absoluto sin que existan otras instancias que intermedien en su uso y transferencia. La tierra para los pequeños propietarios y colonos es fundamentalmente un medio de trabajo, no conlleva otros valores añadidos que puedan afectar sus condiciones de vida o de reproducción.

De manera general, observamos que la gran mayoría de los colonos y pequeños propietarios no han designado un sucesor (81%), frente a una mayoría de ejidatarios que si lo han hecho (ver cuadro 4.7). Se desprende de este dato, que mientras la tierra está siendo trabajada o explotada por el dueño, no se anticipa la decisión de una forma explícita. Será después que el dueño deje de trabajarla cuando se distribuya, dependiendo de las posibilidades y de las necesidades de las nuevas generaciones. Esto se constata al introducir la edad del propietario.

Cuadro 4.7. Designación del heredero según tipo de tenencia de la tierra

	Ejido	Colonia/pp.	Total
<i>Sí nombró</i>	53,7%	19,0%	38,1%
<i>No nombró</i>	46,3%	81,0%	61,9%
Esposa	30,8%	50,0%	35,1%
Único hijo varón	12,3%	7,1%	11,2%
Hijo mayor	15,1%	11,9%	14,4%
Hijo menor	15,8%	7,1%	13,8%
Todos los hijos varones	4,1%	7,1%	4,8%
Todos los hijos/hijas	2,1%	4,8%	2,7%
Otro hijo/hija	13,7%	11,9%	13,3%
Otro familiar	6,2%	0,0%	4,8%
Total	100%	100%	100%
Efectivos	272	221	493

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

La edad del propietario, la cual hace referencia al ciclo de vida familiar, no aparece como una variable significativa en la designación del heredero (ver cuadro 4.8): los propietarios menores de 40 años únicamente un 11% han designado sucesor, entre

los que tienen 40-49 años han designado sucesor un 25%, mientras que los que tienen 50-59 años el porcentaje es del 24% y los que tienen 60 años o más, sólo un 16% han designado heredero. Quienes designaron el heredero, lo hacen registrando a la esposa en la mitad de los casos y la otra mitad se reparte entre el resto de los hijos, sea hijo mayor, menor u otro. El escaso número de registros no permite discriminar mucho más la información.

En el caso de la esposa, principal designado entre el escaso número de colonos que nombraron un heredero, viene a indicar una ausencia de intencionalidad en el traspaso intergeneracional y conlleva no anticipar la decisión entre los hijos. Sumando aquellos que no designaron heredero y los que lo hicieron a favor de la esposa, se resalta aún más claramente un modelo de transmisión y de anclaje que posterga la decisión hasta el último momento.

Cuadro 4.8. Designación del heredero entre los colonos y pequeños propietarios según su edad

	Menos de 40	40-49	50-59	60 y más	Total
<i>Sí nombró</i>	11,4%	25,0%	24,0%	15,9%	19,0%
<i>No nombró</i>	88,6%	75,0%	76,0%	84,1%	81,0%
Esposa	75,0%	50,0%	66,7%	28,6%	50,0%
Unico hijo	0,0%	16,7%	0,0%	7,1%	7,1%
Mayor	25,0%	8,3%	16,7%	7,1%	11,9%
Menor	0,0%	0,0%	0,0%	21,4%	7,1%
Otros hijos	0,0%	25,0%	16,7%	35,7%	23,8%
Total	100	100	100	100	100
Efectivos	35	48	50	88	221

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

A este nivel agregado no se puede profundizar mucho más en el análisis por el reducido número de casos del que se dispone para estudiar las lógicas y las dinámicas alrededor de la herencia y de la sucesión.

Sin embargo, cabe preguntarse por las causas, mecanismos o factores que operan en la decisión de nombrar o no, así como aquellas que intervienen en la selección del heredero. Esto lleva a considerar dentro de los colonos y pequeños propietarios las diferentes situaciones que tienen que ver, en primer lugar con su patrimonio y su composición familiar, lo cual en primer lugar otorga distintas posibilidades, tanto por la existencia de diferentes candidatos a heredar como por los recursos a transferir. Ambos aspecto, además determinan diferentes formas de organización y funcionamiento familiar y puede tener igualmente su impacto en las relaciones intergeneracionales y en el proceso de herencia. Para tratar de responder a estas preguntas se requiere de una aproximación de tipo más cualitativa que de cuenta de las lógicas y procesos que tienen

lugar tanto entre los que nombraron como en los que no nombraron y que será considerado en los puntos siguientes. Esta nueva aproximación presenta un panorama mucho más complejo de lo que a primera vista pareciera.

Otro elemento a considerar en las lógicas intrafamiliares tienen que ver con el tamaño de la descendencia y su organización, es decir con la estructura familiar. Tener un único hijo o tener varios afecta directamente la designación, a la vez que dependiendo del patrimonio con el que se cuenta se plantean distintas posibilidades de distribución.

El otro factor a considerar en la designación entre los colonos es la interferencia de la migración en las dinámicas familiares. La migración puede constituir una vía de escape para las familias o para los hijos que inciden en la transferencia del patrimonio. Para analizar la interferencia se presenta como fundamental el papel de este desplazamiento como parte de las estrategias familiares de reproducción

Este capítulo se estructura de la siguiente manera:

Primero se diferencian los propietarios según el tamaño de las explotaciones, grandes propietarios y pequeños-medianos propietarios. A partir de estas dos categorías, se entra a explorar los elementos que intervienen en las dinámicas intrafamiliares, como son, el tamaño de la descendencia y las diferentes etapas de ciclo de vida. No obstante en el caso de los grandes propietarios, únicamente se registraron en la encuesta de 1999 y en las entrevistas de 2002, jefes de familia en etapas avanzadas del ciclo de vida, lo cual por un lado puede atribuirse a que el acceso a la condición de gran propietario está asociado con el desarrollo del ciclo familia, es decir que a medida que transcurren sus vidas van consiguiendo tierra, o bien y sobre todo, la condición de gran propietario está marcada por la pertenencia a determinadas generaciones demográficas, es decir a las generaciones que coinciden con el momento del reparto agrario. Esta situación nos impide comparar las dinámicas intrafamiliares entre grandes y pequeños propietarios en etapas tempranas del ciclo familiar.

En el segundo punto se analiza el efecto de la migración en las dinámicas intergeneracionales y en concreto su papel en el proceso de herencia y de anclaje.

Finalmente se hace una síntesis de las lógicas familiares que subyacen en la transmisión de la tierra y en el tejido del anclaje intergeneracional, en principio presidido por la no-anticipación del heredero.

4.3.1 EL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES: UN ELEMENTO DETERMINANTE EN LA EXISTENCIA O CARENCIA DE ESTRATEGIAS FAMILIARES

Entre los colonos y propietarios privados existe una gran diversidad en el tamaño de sus explotaciones agrícolas, que oscilan entre las 0.5 has hasta casi 400 has. Los diferentes tamaños de la tierra condicionan las posibilidades de distribución entre las nuevas generaciones.

Las diferencias en cuanto a la superficie de tierra hace referencia a dos tipos completamente diferentes de familias agrícolas, pero más aún, esta situación se deriva de la concepción inicial de los diferentes tipos de núcleos agrarios. Existen colonias que desde su inicio se diseñaron bajo la óptica de grandes propiedades agrícolas, ya que se distribuyeron entre sus miembros importantes superficies de tierra con el objetivo de fomentar unidades agrícolas altamente productivas y rentables (ver más detalla en el punto 2.1.2 sobre el reparto agrario). En el caso contrario aparecen las pequeñas colonias, enclaves agrícolas, que dada la superficie de tierra por propietario, aparece muy limitada desde su inicio su capacidad de producción y de reproducción y donde prima la lógica de la sobrevivencia.

Estas características locales son condicionantes de las dinámicas que se observan a nivel familiar, encontrando lógicas familiares muy marcadas por el contexto local de pertenencia, con independencia de las condiciones propias de cada familia. En las grandes colonias agrícolas que formaron parte de la encuesta (Villa Juanita, Nuevo Ixcatlán, Loma Bonita) y otras grandes colonias situadas en el sur del estado de Veracruz²⁸⁶, se observan dinámicas productivas y reproductivas muy marcadas por el tamaño y la importancia de núcleo agrario. Así, en las grandes colonias, los propietarios presentan una fuerte especialización productiva en la ganadería. En el caso contrario se encuentran las pequeñas colonias y pequeñas propiedades, donde los propietarios igualmente se caracterizan por pequeñas explotaciones con producciones que apenas alcanzan las necesidades de reproducción. Estos elementos llevan a una determinada lógica de producción, pero también de organización y de funcionamiento familiar.

Además, la distribución de la tierra en el conjunto de la localidad hace que se pongan en marcha desde su formación estrategias de reproducción locales que afectan el funcionamiento de las familias al margen de sus condiciones materiales. Los procesos

²⁸⁶ Por ejemplo en Abasolo del Valle (Playa Vicente) que a pesar de no formar parte de la encuesta se hicieron varias entrevistas allí.

de migración y de complementariedad de la reproducción familiar al margen de las explotaciones agrícolas en las grandes colonias presentan antecedentes muy antiguos en relación con lo que se observa en las pequeñas colonias agrícolas. Estos elementos diferenciadores no deben perderse de vista en el estudio de las actuales relaciones intergeneracionales y en el proceso de herencia.

Sin embargo, también es cierto que determinadas características familiares sobrepasan o limitan los condicionantes locales y los dejan en segundo término. En el caso concreto de algunas de las localidades de estudio que podrían denominarse grandes colonias agrícolas, con predominancia de grandes explotaciones ganaderas (caso de Villa Juanita, Nuevo Ixcatlán o Loma Bonita), encontramos pequeñas explotaciones que responden claramente a una lógica de funcionamiento de pequeño colono, al igual que de pequeñas colonias agrícolas se pueden encontrar grandes propietarios con una lógica de reproducción propia de los grandes colonos ganaderos (ver cuadro 4.9).

Cuadro 4.9. Distribución de los colonos y pequeños propietarios por localidad y según el tamaño de sus propiedades

Según número de has:	Tamaño de sus propiedades						Total	Media (has/col.)
	< de 5	5-9	10-19	20-49	< 50	50 y +		
Col. Agrícola Michapan		3	9	2	14	2	16	18,3
Tecuanapa (V.G)		1	1	1	3	3	6	40,7
Las Palmas			5	11	16	1	17	26,6
Gloria Huiltepelt, La	1	2	5	4	12		12	18,2
Boquiapan	10	2		1	13	1	14	11,0
Acalapa Dos	3	2	2	15	22	1	23	19,8
Florida, La		4	1	1	6		6	12,3
Acalapa Uno				1	1		1	
Arroyo León	5	8	4	2	19		19	8,9
Nuevo Ixcatlán	1	1	6	2	10	4	14	36,9
Cebollal, El	3	1		1	5		5	8,0
Dos Aguajes	7	1	7		15		15	7,6
Pinos, Los	9	2			11		11	3,6
Achotal*			1		1	1	2	
Juanita, La			3		3	15	18	85,4
Loma Bonita		3	2	5	10	6	16	38,3
San José	3		5	3	11		11	14,5
Texcochapan de Abajo	2	3	1	2	8		8	12,0
Palmar, El	1	6			7		7	6,8
Efectivos	45	39	52	51	187	34	221	

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

*Ejido donde se asienta un número importante de grandes colonos ganaderos

Tomando el límite de las 50 hectáreas de propiedad se establecen dos tipos de colonos o propietarios privados: los grandes propietarios, y los pequeños propietarios (donde entrarían también los de tamaño mediano)²⁸⁷.

En el cuadro precedente, perteneciente a las familias de colonos encuestados en 1999, se observa que en la mayoría de las localidades coexisten grandes y de pequeñas propiedades a pesar de sus diferentes orígenes: en el caso de las grandes colonias, únicamente en Villa Juanita predominan las grandes propiedades (15 de los 18 casos entrevistados tiene más de 50 hectáreas –has–), mientras que hay un buen número de localidades donde hay tanto grandes como pequeñas explotaciones; en el otro extremo se encuentra Boquiapan donde de los 14 colonos encuestados, 10 tienen menos de 5 hectáreas y otros 2 entre 5 y 9 has. Ahí, de manera muy general, se deja plasmado la complejidad y la diversidad existente a nivel local.

4.3.1.1 Estrategias familias en torno al tamaño de la tierra: patrimonio y descendencia

Un primer aspecto que es necesario notar entre grandes y pequeños o medianos propietarios es la diferencia apreciable en el tamaño de las descendencias: los propietarios con 50 has y más tienen en promedio 4,4 hijos sobrevivientes, mientras que aquellos que disponen de menos de 50 has tienen en promedio casi dos hijos más, 6,2. Esta es una primera diferencia importante y fundamental en el manejo de la descendencia y en el proceso de herencia, a la vez que establece una relación evidente y clarificadora: *a más recursos menos hijos y a la inversa, a menos recursos más hijos*. Esta distribución hace referencia a la distinta concepción de los hijos: en los primeros el hijo es un bien de consumo, sobre el que hay que hacer una inversión, y en los segundos, los hijos constituyen un bien de producción (Caldwell, 1978; Becker, 1981).

La distribución de las edades de los jefes de familia según el tamaño de las explotaciones (cuadro 4.10) deja bien a las claras que estas diferencias no son resultado de una diferente composición por edad entre uno y otro grupo, sino que las diferencias responden a distintos comportamientos demográficos y reproductivos, y por lo tanto a distintas estrategias familiares de reproducción.

²⁸⁷ No cabe duda que es una distribución arbitraria, pero se adecua a la concepción y distribución de tierras existente durante el período de reparto agrario, donde en muchas grandes colonias del sur de Veracruz se distribuyeron en lotes de 50 has. No cabe duda que luego en función de la disponibilidad de tierra se realizaron ajustes.

Cuadro 4.10. Número de hijos sobrevivientes y edad media de los colonos y pequeños propietarios según el tamaño de sus explotaciones (hectáreas)

	<i>< de 5</i>	<i>de 5-9</i>	<i>de 10-19</i>	<i>de 20-49</i>	<i>< de 50</i>	<i>50 y más</i>	Total
Promedios:							
Hijos sobrevivientes	6,9	6,2	5,5	6,5	6,2	4,4	6,0
Edad del Jefe	51,0	53,5	54,1	55,9	53,7	58,9	54,5
Efectivos	45	39	52	51	187	34	221

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

El tamaño de la descendencia por sí mismo resulta fundamental en el establecimiento de relaciones intergeneracionales y en la distribución del patrimonio y de la herencia. Si además se tiene una relación inversa entre patrimonio y número de hijos, estos elementos hacen referencia a distintas estrategias familiares en el manejo de la descendencia respecto al patrimonio.

El gran propietario, en muchos casos con abundancia de recursos y con mayor capacidad de hacer frente al futuro de sus hijos, lleva a cabo un control más estricto de la descendencia. Es decir, controla la descendencia muy posiblemente en aras de mantener el patrimonio familiar, estrategia apuntada en otros trabajos (Bourdieu, 1972). Mientras para los pequeños propietarios, la carencia de medios materiales, ubica a los hijos como un recurso central en la reproducción, de ahí las mayores descendencias (Caldwell, 1978; Becker, 1981).

La descripción de varios casos que fueron analizados a través de entrevistas en profundidad (MORESO, 2002) permite analizar los diferentes comportamientos familiares y en las posibles estrategias familiares, considerando en primer lugar el tamaño de las explotaciones e incorporando el tamaño de la descendencia, con el objetivo de dar cuenta de las distintas dinámicas familiares respecto a las relaciones intergeneracionales y el proceso de anclaje.

Para el estudio de las dinámicas relativas a los colonos y propietarios agrícolas se llevaron a cabo encuestas en las siguientes localidades: Texcochapan de Abajo, Dos Aguajes, Arroyo León y Nuevo Ixcatlán²⁸⁸.

²⁸⁸ Hay que hacer notar antes de comenzar con la descripción y el análisis de los casos que éstos fueron seleccionados a partir de la encuesta MORESO 1999 de acuerdo a criterios de representatividad local y familiar (ver Sección I, punto 1.3.2).

4.3.1.2 *Los grandes propietarios: el control paterno de la descendencia y la conservación del patrimonio*

De las entrevistas que se llevaron a cabo en las localidades con tenencia de la tierra en régimen de colonia agrícola, sólo se cuenta con entrevistas de Nuevo Ixcatlán que respondan a las características propias de los grandes colonos según como han sido aquí definidos, con explotaciones de 50 has o más.

En el estudio de las relaciones intergeneracionales de anclaje a partir del proceso de herencia familiar, la etapa familiar, la composición y el mismo tamaño del patrimonio aparecen como los principales elementos que deben guiar y articular el análisis de los casos que se presentan:

1) Este primer caso (entrevista 470²⁸⁹) presenta *una estructura familiar sencilla* que condiciona fuertemente la herencia y el proceso de anclaje: hay un único hijo varón y puesto que en la herencia de la tierra se tiende a privilegiar los hijos sobre las hijas, la alianza intergeneracional se presenta clara por ambas partes. La salida del hijo en migración, apoyada por el padre, se inserta como parte del proyecto familiar, puesto que está encaminada a mejorar las condiciones de la unidad de producción, de la cual será el futuro heredero. La ausencia en este caso de un heredero designado, a pesar de la elevada edad del padre, aparece totalmente diluida en virtud de la composición familiar y de la implicación del hijo en la unidad de producción familiar, lo cual hace evidente dicho proceso. Este contrato padre-hijo explica el hecho de que a pesar de la larga ausencia del hijo se mantenga la transferencia de recursos destinados a la mejora de la unidad de producción y que no haya supuesto un debilitamiento de las relaciones intergeneracionales. En razón de dicha relación, el padre ha apoyado al resto de la descendencia (hijas) al momento de la formación para instalarse de manera independiente y al margen de la unidad de producción familiar. Este anclaje familiar tiene lugar dentro de una estrategia familiar que engloba el conjunto de la descendencia.

²⁸⁹ El número de la entrevista es con el que fue registrado en el cuestionario MORESO 1999.

• *Entrevista 470 (Nuevo Ixcatlán). Estructura y dinámica familiar:* Jefe de familia de 72 años, tiene 5 hijos sobrevivientes (un varón –edad 22- y cuatro mujeres- edades 26, 24, 19 y 15-); posee una finca ganadera de 97 has que el mismo compró y de la cual en 1999 dijo no haber nombrado heredero. El hijo varón es el único hijo que se mantiene formando parte de la casa paterna. Las hijas ya están casadas y no forman parte del hogar paterno. A las hijas el padre las apoyó al momento de casarse para instalarse con su nuevo marido. Este hijo varón de 22 años al momento de la encuesta en 1999 se encontraba soltero y en migración en los Estados Unidos y 3 años después en que se realizó la entrevista al jefe de familia, este hijo se mantenían las mismas condiciones, soltero y en Estados Unidos, donde ya llevaba 6 años. El hijo es el único apoyo del padre con envíos de dinero, en primer lugar para conseguir sacar el título de propiedad de la finca del banco, debido a un embargo por impago de un préstamo y después el dinero se ha destinado para la compra del ganado, mejorar los pastos y pagar el mayoral que tienen contratado en la finca. No ha registrado el heredero, si bien el jefe de familia dijo en esta entrevista que *será todo del hijo*.
MORESO 2002

2) Este caso (entrevista 477) representa sin embargo una *estructura familiar compleja*, en cuanto que hay 4 hijos varones que pueden figurar como posibles herederos y que ofrecen distintas posibilidades de anclaje. El padre ha puesto en marcha una estrategia de manejo patrimonial, en base a la cual apoya al conjunto de la descendencia con el objetivo de no dividir el patrimonio. Ha ido interviniendo en la trayectoria de los hijos para ayudarles a insertarles al margen de la unidad familiar: en unos casos invirtiendo en educación (en el caso de un hijo y la hija), apoyando al momento del matrimonio (en el caso de la hija) y en el caso de varios hijos varones apoyándolos fuertemente en la migración para que construyan su propio patrimonio. Esta situación le lleva a que en la actualidad, salvo un hijo, el resto no dependan de la unidad de producción familiar y por lo tanto, se presenta un fácil proceso de transferencia de la tierra y de anclaje intergeneracional. Hay un manejo de la descendencia claramente sustentada en el patrimonio familiar, el cual le permite intervenir en la trayectoria de toda la descendencia.

• *Entrevista 477 (Nuevo Ixcatlán). Estructura y dinámica familiar:* Jefe de familia de 57 años, 5 hijos (cuatro varones –edades 30, 25, 23 y 20- y una mujer –edad 31-); posee una propiedad con ganado de 60 has que compró el mismo con lo que ganó en su taller. En 1999 aún no había nombrado heredero. Todos los hijos están casados: la hija estudio para ser secretaria y al momento de casarse el padre le dio dinero y algunas vacas como dote; dos hijos varones han ido varias veces a Estados Unidos, la primera vez el padre les dio dinero para el viaje y con lo que ganaron compraron tierra y algunas cabezas de ganado en la localidad. Estos hijos no tienen relación con el padre y cada cual funciona de manera independiente; otro hijo estudió y es maestro en una escuela de la localidad; el último de los hijos es quien apoya al padre en el trabajo de la finca. Este hijo no tiene tierra y únicamente posee en propiedad algunas cabezas de ganado dentro de la finca del padre. El jefe de familia, considera a este hijo como el heredero de la finca en la medida que responda (“sino se apendeja va a ser todo suyo”).
MORESO 2002

3) El tercer caso (entrevista 474) presenta una estructura familiar que condiciona claramente el proceso de anclaje intergeneracional y de herencia, puesto que existe *un único hijo varón*. La relación entre una escasa descendencia y un amplio patrimonio

familiar le permite claramente intervenir también en la trayectoria de las hijas. Estas han sido fuertemente apoyadas al momento del matrimonio, sufragando los importantes gastos de la celebración en un caso y en el otro, proporcionando la casa, además de que recibirán parte de la tierra. El hijo es claramente considerado el heredero de la casa paterna y de la posición del padre, lo cual le hace acreedor a recibir la mayor parte del patrimonio. El papel reservado al hijo dentro de la familia es lo que explica la migración, como medio a través del cual refuerza su posición de futuro heredero de la unidad de producción.

● *Entrevista 474 (Nuevo Ixcatlán)*. Estructura y dinámica familiar: Jefe de familia de 56 años, 3 hijos (un varón –edad 27- y dos mujeres –edades 32 y 22-); posee varias propiedades con una extensión que rebasa ampliamente las 200 has y que el mismo compró con las ganancias de su trabajo como comerciante. Aún no ha nombrado heredero. Las dos hijas ya están casadas: a una de ellas, casada con el hijo con un gran ganadero de la región, el jefe sufragó los gastos de la celebración, bastante dinero en efectivo y varias cabezas de ganado; la otra hija, también casada, vive en una casa situada en el solar del jefe y también la apoyó al momento de casarse así como proporcionándole la casa. El hijo de 27 años está soltero y estuvo desde 1999 hasta el 2002 trabajando en Estados Unidos. Las ganancias de la migración las enviaba al padre para el desmonte del terreno, siembra de pasto mejorado y compra de ganado. No ha nombrado heredero, pero dice que será para los 3 hijos y para la esposa, si bien el sucesor de la casa paterna y de la mayor parte de las propiedades será el hijo varón.

MORESO 2002

En los tres casos la ausencia explícita de nombramiento del heredero de la tierra registrada en 1999 encubre un proceso de intervención paterna, que por otro lado define anticipadamente el heredero y el proceso de anclaje familiar.

En el análisis de estos casos sobresalen varias constantes que marcan el funcionamiento familiar y las relaciones intergeneracionales que se tejen con respecto al proceso de transferencia de la tierra: poseen descendencias limitadas, hay una fuerte capacidad de intervención del padre en la trayectoria de los hijos, primero por la disponibilidad de los recursos y segundo por la existencia de un proyecto familiar de manejo y construcción de un patrimonio, donde la tierra ocupa una posición central. El padre interviene en la trayectoria de sus hijos con la idea es instalarlos sin tener que fragmentar el patrimonio familiar. Los tres casos representan familias en etapas avanzadas en su ciclo de vida, por lo que las relaciones de alianza están claramente definidas.

Las relaciones intergeneracionales están fuertemente marcadas y definidas por el padre sobre la base del importante patrimonio que posee. Esto le proporciona una gran autonomía en las relaciones con sus hijos, en el sentido de que su seguridad material presente y sobre todo futura está plenamente garantizada con los recursos que dispone,

sin la necesidad de depender de sus hijos. Este es un elemento fundamental que condiciona las relaciones intergeneracionales, puesto que en el balance que realiza el padre de las relaciones con sus hijos, el aspecto material aparece en un segundo término o al menos no es único elemento considerado.

En todos los casos los mismos propietarios han construido el patrimonio que poseen, lo cual refuerza el sentimiento de propiedad y su autoridad sobre los hijos, quienes carecen de capacidad de cuestionamiento de las decisiones paternas. Estos elementos llevan a que la decisión sobre el heredero y el sucesor sea un asunto únicamente que concierne al padre y que puede dejarse hasta el último momento. Sin embargo, se observa que tal decisión es claramente planificada y anticipada, y el resultado natural del desarrollo del ciclo de vida familiar y de las trayectorias de sus hijos fuertemente intervenidas por el padre.

En el caso de los grandes propietarios, es importante mencionar que el interés de heredar y de suceder al padre, es decir de establecer el anclaje, es sobre todo de los hijos. Esto se pone de manifiesto en el hecho de que a pesar de observar proyectos migratorios a los Estados Unidos claramente exitosos, ningún hijo designado como heredero se plantea renunciar al patrimonio. Hay un interés del padre en un sucesor que responda a su proyecto, pero hay un mayor interés en los hijos en corresponder al padre para hacerse acreedor a tal posición.

La migración a los Estados Unidos es la opción de la que disponen los hijos de los grandes propietarios de llevar a cabo una trayectoria de construcción patrimonial, al igual que sus padres la hicieron en su momento, que les permita instalarse por su cuenta o bien ayudar a incrementar el patrimonio paterno y reforzar su papel de sucesor.

En resumen, detrás de la aparente homogeneidad en el proceso de herencia entre los grandes colonos, donde ninguno designó heredero, se observan que implícitamente en los tres casos hay una dinámica familiar de funcionamiento que manifiesta claramente el sucesor o los posibles sucesores y el establecimiento de una relación intergeneracional privilegiada por parte del padre. Las principales diferencias que se observan se derivan de la distinta composición familiar, la cual lleva a la puesta en marcha de estrategias familiares particulares.

4.3.1.3 *Los pequeños propietarios: la anticipación paterna frente a la división - elección entre la descendencia*

Las entrevistas realizadas a pequeños propietarios y colonos pertenecen a las localidades de Texcochapan de Abajo, Dos Aguajes, Arroyo León y Nuevo Ixcatlán.

Para dar cuenta de los diferentes procesos de herencia y de anclaje entre los pequeños colonos y propietarios privados es necesario considerar en primer lugar las *diferentes etapas familiares*, su composición y los recursos con que cuentan. La etapa familiar, como ya hemos comentado, hace referencia a un momento determinado respecto al instante preciso de transferencia de la tierra y también respecto a la trayectoria de la descendencia. A la vez, la composición familiar, como ya se demostró en el caso de los grandes colonos, es un fuerte condicionante del proceso de herencia y de anclaje. Otro elemento relevante a considerar es *la posición que adopta el padre en la trayectoria laboral de los hijos*, activa o pasiva, como factor que condiciona el anclaje. Por último, hay que considerar, a pesar de que en todos los casos se tratan de pequeños colonos y propietarios, las diferencias respecto al *patrimonio de tierra* familiar como otro posible condicionante en el establecimiento de las relaciones intergeneracionales.

4.3.1.3.1 *Familias en una etapa temprana en su ciclo de vida:*

Se trata de familias en las que el traspaso de la tierra se plantea como un evento muy lejano. El jefe de familia se encuentra en plena actividad económica y la descendencia o parte de ella sigue conectada y/o dependiente del núcleo paterno. Se trata por lo tanto de grupos familiares donde las dinámicas de relaciones internas pueden apuntar los procesos de anclaje más que los anclajes en sí mismo.

Los casos que se presentan a continuación hacen referencia a distintas situaciones familiares, en función de la composición de la descendencia y de la disponibilidad de tierra.

1) Los 4 primeros casos que se presentan a continuación (entrevistas 1039, 979, 853 y 495) tienen los *mismos antecedentes respecto al origen y la transmisión de la tierra*: la recibieron en herencia y en todos los casos el padre había distribuido el

patrimonio entre varios hijos, bajo la norma de “distribuir el recurso entre aquellos que lo requieran”.

El resultado de esta situación es que son familias con parcelas muy pequeñas y donde además cuentan con más de un hijo varón, es decir además de que el patrimonio agrario es limitado, hay en principio más de un candidato a heredarlo. De esta primera, relación entre recursos y descendencia, se plantean de inicio un difícil escenario respecto a la distribución del patrimonio y el anclaje intergeneracional.

La relación entre el patrimonio familiar y los posibles candidatos a recibirlo, da como resultado que tanto para el padre como para los hijos, vean la necesidad de buscar recursos al margen de la unidad de producción familiar. En dos de los cuatro casos (1039 y 495), esta carencia de medios familiares tiene su reflejo en la *migración laboral del jefe de familia*. Así por lo tanto, en el momento que los hijos finalizan la etapa educativa son claramente inscritos y apoyados por el padre en una trayectoria migratoria encaminada a mejorar, en primer lugar las condiciones de vida y en segundo, las condiciones de producción de la familia. Desde una etapa muy temprana (siendo menores de edad) en todos los casos, *el padre inserta a sus hijos* en una trayectoria migratoria con el objetivo de mejorar las condiciones familiares, sin que en este momento haya un planteamiento respecto a la distribución y transferencia del escaso patrimonio, lo cual por ambas partes en este momento carece de importancia (para el padre por encontrarse en una etapa aún temprana y para los hijos por ser muy escaso). En estas cuatro familias prima la construcción de un patrimonio propio para cada hijo sobre la capitalización del escaso patrimonio familiar. Este hecho lleva a que las dinámicas familiares giren al margen de la tierra familiar, si bien ésta figura como un elemento simbólico que permite la puesta en marcha de los procesos de acumulación y capitalización familiar, en algunos casos siendo el instrumento en base al cual financiar la migración de los hijos.

El anclaje intergeneracional pasa por este proceso de acumulación individualizado que debe permitir fijar a los hijos o al menos a uno de ellos a la familia y/o a la localidad, puesto que el escaso patrimonio familiar puede ser insuficiente incluso para asegurar la inserción de uno sólo de ellos. Así en el caso 853, el hijo migrante, a través de la intervención del padre, ya *se encuentra inscrito* en una estrategia de anclaje territorial con la compra de una parcela y en el caso siguiente (495), un hijo se encuentra *anclado* en la localidad a través de la compra de una parcela y el otro a través de la puesta en marcha de un negocio. En estos dos últimos hijos, el

jefe de familia, a pesar de que varios hijos tienen su futuro laboral encaminado, sigue sin definir la transferencia de su propia tierra, en buena parte debido a que dentro del hogar se encuentra el menor hijo varón, por lo que aún debe de esperar al desarrollo de su trayectoria. Ambas familias presentan estrategias de manejo de la descendencia basada en la *anticipación del padre en la trayectoria de los hijos*, con el objetivo de asegurar el anclaje intergeneracional.

● *Entrevista 1039 (Texcochapan de Abajo)*. Estructura y dinámica familiar: Jefe de familia de 39 años, con 5 hijos (3 varones –edades 19, 18 y 16- y 2 mujeres –edades 13 y 11-) todos ellos aún formando parte del hogar. Es dueño de una propiedad de 2.5 has que heredó del padre (el padre repartió entre varios hijos) y de la que aún no nombró el heredero. El jefe ha estado saliendo a diferentes partes de la región a trabajar (para mantener a su familia, para pagar las escrituras de la tierra, para comprar alguna cabeza de ganado y para la educación de sus hijos). Una vez terminada la etapa educativa, los hijos han comenzado a salir por fuera de la localidad para trabajar, apoyados por el padre. El hijo mayor se marchó de soldado, el segundo hijo una vez terminado el bachillerato se fue a trabajar a una fábrica en la frontera, si bien inicialmente su deseo era ir a los Estados Unidos, y un año después el hijo menor fue al mismo lugar. El apoyo de los hijos hasta el momento ha estado destinado a la construcción de una casa de material para el padre. Dice que la tierra será para los hijos en la medida que todos colaboren.

● *Entrevista 495 (Arroyo León)*. Estructura y dinámica familiar: Jefe de familia de 38 años, con 4 hijos (tres hijos –edades 20, 17 y 13- y una hija –edad 15-), todos ellos solteros y viviendo en el hogar. Posee una propiedad de 5 has que heredó del padre, quien poseía una parcela de 10 has que distribuyó entre los dos hijos varones que tenía. De momento no ha designado el heredero de la tierra. Mientras los hijos eran pequeños el jefe salía a trabajar fuera de la localidad para mantener la familia. Una vez que heredó del padre la tierra, se dedicó básicamente a trabajarla, aunque a veces también trabaja de jornalero agrícola. El hijo mayor se marchó con unos hermanos del jefe a los Estados Unidos con 17 años y lleva allí 6 años. El jefe consiguió el dinero para el viaje con un prestamista e hizo las gestiones con sus hermanos para que llevaran al hijo. Tres años después el segundo hijo se marchó también a los Estados Unidos, con apoyo del hermano y del padre para financiar el viaje. El mayor de los hijos compró una parcela a través de la gestión del padre, y ahora envía dinero para arreglarla y para comprar ganado. El otro hijo ha ayudado también a comprar algo de ganado y sobre todo a poner una tienda que administra el padre. El dinero que envía estos hijos también se destina para la educación de los más pequeños que están en la casa. Sobre el futuro de la tierra, ésta se dividirá entre todos.

● *Entrevista 979 (Arroyo León)*. Estructura y dinámica familiar: Jefe de familia de 44 años con 8 hijos (cinco varones –edades 22, 19, 11, 8 y 5- y tres mujeres –edades 16, 14 y 2-), todos ellos solteros y aún formando parte del hogar. Tiene 2 has de tierra que heredó del padre. Los 3 hijos mayores (dos varones y una mujer) están trabajando fuera, el mayor en la frontera y los otros dos en la ciudad de México. Fueron apoyados por el padre para marcharse y ahora apoyan en la sobrevivencia familiar. La familia dice carecer de medios para que los hijos puedan marcharse a los Estados Unidos y acumular los recursos necesarios para mejorar las condiciones del grupo doméstico. De momento no se plantea quién será el heredero.

● *Entrevista 853 (Dos Aguajes)*. Estructura y dinámica familiar: Jefe de familia de 39 años, tiene 3 hijos (dos varones –edades 17 y 12- y una mujer –edad 14-) que forman parte del hogar. El jefe posee una tierra de 6 has heredadas del padre, si bien aún no dispone del título de propiedad. El padre del jefe tenía una propiedad de 20 has sobre la que dejó establecido antes de morir que se repartiese entre 3 de los 5 hijos varones y otra parte para la esposa. A dos hijos no les dejó tierra ya que éstos tenían una propiedad desde el momento de la formación de la colonia. El hijo mayor del jefe de familia con 15 años se marchó a trabajar a los Estados Unidos acompañado por unos familiares. El padre fue quien financió el viaje. El hijo desde el primer momento ha enviado importantes cantidades de dinero para construir una casa, comprar una parcela de 6 has en otra localidad y algunas cabezas de ganado, gestionado todo ellos por el jefe. Sobre el futuro de la propiedad del padre aún no tiene nada decidido sobre su heredero.

MORESO 2002

En los casos 1039 y 979 con unas condiciones económicas más precarias, un menor patrimonio familiar, más hijos varones y con migraciones menos exitosas, hasta

el momento la estrategia familiar ha estado centrada en la sobrevivencia y en la mejora de las condiciones de vida. Aún no se observa el anclaje con alguno de los hijos, tanto en la familia como en la localidad, sin embargo los hijos parecen inscritos en un proyecto familiar de capitalización que tienda a permitir incorporar a los hijos o a alguno de ellos.

En estos cuatro casos, la migración de los hijos permite al padre considerar al conjunto de la descendencia sin plantear la reproducción del modelo de fraccionamiento del patrimonio, el cual por otro lado muy escaso. La diferencia que se observa entre los dos primeros casos y los dos siguientes se debe fundamentalmente a los distintos espacios migratorios en que se han insertado unos y otros, lo cual guarda una estrecha relación con la desigualdad de recursos familiares para llevar a cabo las distintas migraciones.

Es decir, a pesar de que en los cuatro casos se trata de familias con escaso patrimonio familiar, las diferencias observadas pueden resultar lo suficientemente importantes en la determinación de la trayectoria migratoria de los hijos como medio de financiamiento. Destaca por otro lado la red familiar, como el otro elemento que establece la diferencia entre los grupos familiares, puesto que los que migran a los Estados Unidos, se apoyan en la red familiar del jefe de familia, mientras que los otros dos casos aparecen como migraciones sin referencias y sin contactos.

2) El siguiente caso se encuentra en una etapa temprana en su ciclo de vida (78), pero debido a *la composición familiar*, un único hijo varón, y a la disponibilidad de un mayor patrimonio familiar, el manejo de la descendencia plantea un panorama completamente diferente a los casos precedentes. Otra diferencia con los casos precedentes es que el patrimonio no es heredado, sino construido por el propio jefe de familia.

Los recursos familiares permiten inserta al único candidato a suceder al padre, por lo que se plantea un claro y automático anclaje intergeneracional –“contrato implícito” del padre con el hijo—. Aquí, la estrategia del padre, como la del hijo, se enfocan en la capitalización de la unidad de producción familiar. La migración del hijo le permite reivindicar su posición en la familia como futuro responsable, capitalizando la explotación, mejorando las condiciones de vida (construcción de la casa) y apoyando al resto de hermanos (invirtiendo en la educación de las hermanas). La migración del hijo y las ganancias que transfiere conlleva una cierta repetición del modelo paterno de

construcción del patrimonio propio, aunque en este caso sea a mejorando la unidad de producción del padre.

El jefe de familia no parece plantearse la transferencia de la tierra, fundamentalmente debido a su temprana edad, aunque hay en marcha un manejo familiar de la descendencia que claramente apunta el anclaje.

• *Entrevista 78 (Arroyo León). Estructura y dinámica familiar:* Jefe de familia de 41 años, con 5 hijos (un hijo –edad 19- y cuatro hijas –edades 21, 17, 15 y 6-). Posee una propiedad de 22 has que él mismo compró y no ha nombrado heredero. El hijo lleva varios años trabajando en Estados Unidos, donde se marchó apoyado por el padre. Ha enviado dinero para construir una casa y para mejorar la parcela del padre. La hija mayor está casada y vive completamente independiente. La siguiente hija se marchó a trabajar a la ciudad de México a través de los contactos familiares. Allí se casó y ahora está en los Estados Unidos y manda dinero para ayudar a la familia. La tercera de las hijas está estudiando la normal²⁹⁰ y la más pequeña inicia la primaria. De momento el jefe no se plantea nada en relación con la herencia.

MORESO 2002

En suma, el elemento que destaca en los 5 casos es el hecho de que el padre intervenga en un momento temprano en la trayectoria de los hijos, siendo solteros y formando parte del hogar paterno, lo cual reviste a la intervención del padre de la posición de jefe de familiar (“intervención desde dentro”). Esta situación le facilita inscribirlos fácilmente al margen de la explotación familiar, pero con el objetivo de llevar a cabo una capitalización, bien individual para cada uno de los hijos en los casos con un escaso patrimonio familiar, bien familiar donde la unidad de producción es más abundante. El lugar de inserción en la migración de los hijos condiciona dicho proceso de construcción patrimonial. Es en base a esta intervención sobre la que se plantea el anclaje intergeneracional, el cual figura como un evento aún muy lejano dentro del ciclo de vida familiar.

4.3.1.3.2 Familias en una etapa avanzada de su ciclo de vida:

Se trata de familia en las que el jefe de familia ya tiene una cierta edad y donde los hijos están en proceso de instalación como grupos familiares independientes del núcleo paterno. El marco de relaciones intergeneracionales entre una parte y otra es completamente diferente a lo planteado en los casos anteriores. El desarrollo del ciclo de vida familiar y de las trayectorias de los hijos proporciona nuevos elementos para

²⁹⁰ Estudios para convertirse en maestro de escuela.

llevar a cabo el proceso de herencia, así como la definición del anclaje intergeneracional.

Tratando de ordenar un caso respecto a la dinámica familiar, se pueden establecer dos grupos claramente diferenciados de acuerdo a la posición del padre en la trayectoria de los hijos:

a) En primer lugar se encuentran aquellas familias donde el padre ha intervenido activamente en la trayectoria de los hijos:

De los tres casos que se presentan (480, 24 y 485) difieren fuertemente respecto a la composición familiar, especialmente entre el primero y los dos siguientes: el primero caso se trata de una familia con una escasa descendencia, un único hijo varón y con un relativo patrimonio familiar, mientras que los otros dos casos el patrimonio familiar aparece claramente insuficiente frente a las amplias descendencias. En los 3 casos el patrimonio familiar ha sido construido (en el primero una parte es heredada y dos compradas).

En los 3 casos el padre tiene un papel central en la trayectoria de los hijos, a pesar de las diferentes estructuras familiares que condicionan claramente las dinámicas familiares.

El primero (480), con una *estructura familiar simple*, puesto que dado que hay un único hijo varón, en teoría plantea un fácil escenario de sucesión, si bien la estrategia del padre ha contemplado al conjunto de la descendencia. La tierra y la construcción de un patrimonio familiar se han constituido en el eje que ha orientado la trayectoria de todos los miembros. La trayectoria migratoria del jefe de familia sirve como referente y *antecedente* familiar para inscribir a los hijos en un proyecto familiar de construcción patrimonial. Los hijos formando parte del hogar y siendo muy jóvenes les *inscribió* y apoyó para desarrollar un proyecto de construcción patrimonial.

En el momento actual el padre se encuentra con que los tres hijos se hallan insertados profesionalmente al margen del patrimonio familiar acumulado, el cual le garantiza sobradamente su futuro. Además, debido a que los tres hijos ayudaron a construirlo y todos ellos presentan la misma situación –ninguno lo requiere como medio de vida–, esto le lleva a plantear una futura distribución del mismo. Esta situación de “suficiencia”²⁹¹ económica entre todas las partes, lleva a un juego de relaciones

²⁹¹ En el sentido que cada cual tiene cubierta sus necesidades sobradamente con sus recursos y no requiere de la ayuda de otros miembros.

intergeneracionales al margen de los intercambios materiales y sobre todo al margen de la tierra.

En los otros dos casos (24 y 485), la relación entre la amplia descendencia y la tierra plantea claramente una fuerte insuficiencia de recursos familiares. Sin embargo, como en el caso precedente, la dinámica familiar y la trayectoria de los hijos aparece fuertemente controlada por el jefe de familia. Los hijos mayores son *inscritos* y apoyados desde muy jóvenes, antes de formar sus propios núcleos familiares en una trayectoria de capitalización, puesto que son claramente conscientes de la carencia familiar de recursos. Además, dado el apoyo que recibieron del padre, ellos se ven comprometidos a corresponderle, ayudándole directamente a él (para la manutención y construcción de la casa) y ayudando al resto de hermanos (para salir en migración y apoyando en la educación). A través del apoyo a los hijos mayores, el padre es capaz de poner en marcha una dinámica de desarrollo familiar en la cual los primeros van ayudando a los siguientes y de esta manera contemplar a todos los hijos. El patrimonio familiar es el elemento que permite la puesta en marcha de esta dinámica financiando la salida de los primeros, aunque los proyectos de instalación de los hijos giran al margen de dicho patrimonio.

La capitalización de los hijos (donde el padre ha intervenido activamente), construcción de casas, compra de tierra o ganado e instalación de negocios en la localidad o en la región, conlleva un anclaje territorial de los hijos y la eliminación del riesgo de dispersión para el padre. El anclaje territorial representa en sí mismo una garantía de apoyo de su descendencia, dada la fuerte solidaridad familiar. Además, la parcela le sigue otorgando un importante respaldo para su seguridad durante la vejez y una opción para fijar más estrechamente a uno de los hijos.

En los 3 casos el afianzamiento de las relaciones de filiación padre-hijos se sustentan en el apoyo que reciben los hijos en sus trayectorias y en sus propios proyectos laborales, quedando al margen de dicha relación la transferencia de la tierra.

La ausencia de designación en estos casos (si bien en el caso 24 dice que ya dio la mitad a uno de los hijos) no conlleva la falta de fuertes relaciones de alianza padre-hijos, sino que éste parece haberse dado por otros medios.

● *Entrevista 480 (Nuevo Ixcatlán). Estructura y dinámica familiar:* Jefe de familia de 45 años, con 3 hijos (un varón –edad 25- y dos mujeres edades 27 y 17-) y con una finca de 30 has con ganado. Una parte de la tierra la heredó del padre y otra parte la compró. Aún no ha nombrado heredero. Los 3 hijos están casados y viven y trabajan en los Estados Unidos desde hace varios años. El padre como los hijos tienen una amplia trayectoria migratoria. Todas las migraciones han respondido a diferentes proyectos familiares, y han estado supervisadas por el padre: el padre inicialmente salía a trabajar fuera para poder darles educación a sus hijos, ya que inicialmente sólo disponía de 10 has de tierra y era insuficiente para vivir la familia; después poco a poco se fueron incorporando los hijos a las migraciones para mejorar la explotación familiar, de tal manera que consiguieron comprar dos lotes de tierra de 10 has cada uno. Ahora, ya los hijos casados e instalados en Estados Unidos siguen apoyando al padre en la mejora de la finca. El padre no nombró herederos pero dice que repartirá las propiedades entre todos los hijos y que si ninguno regresa para hacerse cargo de la finca, ellos pueden venderla.

● *Entrevista 24 (Arroyo León). Estructura y dinámica familiar:* Jefe de familia de 58 años con 13 hijos (tres varones –edades 28, 26 y 12- y diez mujeres –edades 35, 33, 30, 32, 24, 23, 21, 15, 10 y 8-). Hay un hijo varón casado y cuatro hijas casadas, todos ellos viviendo fuera de la localidad de residencia del padre. Tiene 12.5 has de tierra que adquirió al momento de la formación de la colonia y no nombró heredero. Los hijos a medida que han alcanzado la mayoría de edad para trabajar han salido fuera de la localidad, en la región o en otros estados, e incluso varios han ido o están en los Estados Unidos (un hijo casado, una hija casada, y un hijo y una hija solteros). Hay una fuerte solidaridad familiar y esto ha llevado que se hayan ido ayudando unos a otros. Esta fuerte relación descansa en la presencia del padre en las decisiones y en los movimientos de los hijos. El padre ha buscado los contactos o la información para que los hijos encontraran trabajo. En el caso de la migración a los Estados Unidos, el padre financió, a través del título de la tierra la migración del primer hijo y éste después ha ido ayudando al resto. También ha habido intervención del padre en la inversión de las ganancias de los hijos, a dos de ellos les buscó tierra que comprar fuera de la localidad y dos hijas han puesto pequeños negocios en otras localidades a partir de contactos del padre. Los hijos mayores han ayudado al padre a construir la casa, a comprar algo de ganado y en la educación de los hermanos pequeños. En este caso el jefe está gestionando la descendencia a través de la construcción de un patrimonio propio para cada hijo, al margen de la tierra propia que es muy escasa dado el tamaño de la descendencia. No había nombrado heredero en 1999, aunque en el año 2002 dice que una parte se la dio a un hijo para que metiera los animales que había comprado.

● *Entrevista 485 (Arroyo León). Estructura y dinámica familiar:* Jefe de familia de 55 años, con 8 hijos (cuatro hijos – edades 30, 27, 25, 22 - y cuatro hijas –33, 31, 24 y 20). Todos los hijos salvo la hija menor están casados. En la casa con el jefe vive un hijo y una hija casada y la hija soltera. Posee una propiedad de 7 has que obtuvo al momento de la creación de la colonia y no ha designado el heredero. Todos los hijos trabajan al margen de la explotación familiar y 5 de ellos (tres hijos y dos hijas) han ido o están trabajando en los Estados Unidos. A los primeros en marcharse el padre les apoyó económicamente financiando el viaje y éstos han ido apoyando al resto de hermanos que han ido allí. Actualmente el principal ingreso del padre proviene de las ayudas de los hijos, principalmente de las hijas casadas que se marcharon con sus esposos y dejaron sus hijos al cuidado del padre. Varios hijos han construido su casa en el solar paterno y el hijo menor ha terminado la carrera en la universidad. Al respecto sobre el futuro de la tierra comenta que aunque no ha nombrado sucesor, pero que la repartirá entre todos los hijos e hijas.

MORESO 2002

b) Las familias sin intervención paterna en la trayectoria de los hijos:

En estos casos la dinámica familiar se caracteriza por una posición más pasiva del padre en la trayectoria de los hijos, si bien en todos los casos que se presentan a continuación, el patrimonio familiar es muy escaso en relación con el número de hijos.

Dentro de estas familias es posible identificar diferentes dinámicas de funcionamiento de acuerdo al patrimonio familiar:

1) En los dos primeros casos (1041 y 886), con propiedades insignificantes (un caso producto de una herencia y otro por compra), se observa que los hijos en la medida que alcanzan una cierta edad buscan una inserción laboral al margen de la unidad familiar. Los hijos son en cierta medida “expulsados” por la insuficiencia de recursos fuera de la unidad de producción familiar, sin que el padre sea capaz de intervenir activamente en sus trayectorias. El padre únicamente busca información para plantear alternativas de salida del hogar, pero sin un proyecto a más largo plazo. Dada la falta de recursos, materiales y no materiales –información y contactos–, los hijos únicamente encuentran ocupaciones para garantizar su sobrevivencia, por lo que el apoyo que puede esperar el padre de los hijos es muy limitado. Generalmente, los hijos que salen apoyan durante un tiempo al hogar, pero en el momento que se casan u otros hermanos comienzan a ayudar cesan las ayudas. Dada la amplia descendencia, se genera una dinámica de desarrollo familiar que lleva a que los hijos mayores vayan siendo liberados de esta ayuda en el momento que otros hermanos salen fuera del hogar y comienzan a apoyar (“modelo de reproducción de sobrevivencia”²⁹²). De esta manera, el desarrollo del ciclo de vida familiar favorece el anclaje del padre con el hijo o los hijos menores, puesto que éstos son quienes permanecen hasta el último momento junto al padre. La falta de una clara y decidida intervención del padre en la salida del hogar de los hijos mayores, lleva a que una vez que los éstos salen fuera de la familia, se encuentren desobligados con su hogar paterno, y el padre quede a merced de la voluntad y sobre todo de la *posibilidad*²⁹³ de esto hijos para ser apoyado.

Los hijos menores, que son quienes se benefician del apoyo del resto de los hermanos (lo cual se expresa en mayor educación), a la vez reciben la transferencia de la vejez y el cuidado del padre. Sin embargo, hoy día este modelo de anclaje familiar no está totalmente garantizado, puesto que la herencia del patrimonio familiar, aunque se destine completamente a un único hijo, no garantiza por si misma el futuro laboral del heredero, más aún cuando hemos visto que son los hijos menores quienes reúnen las mejores condiciones para migrar a los nuevos mercados de trabajo (además de que con la nueva esperanza de vida, la transferencia se pospone). Los padres son conscientes de esta situación y así lo expresan en ambos casos, en el sentido de que estos hijos son su

²⁹² Arizpe, L. 1980. La migración por relevos y la reproducción social del campesinado. Ciudad de México, El Colegio de México.

²⁹³ Los hijos se encuentran insertos en actividades que garantizan únicamente su sobrevivencia, por lo que cualquier tipo de ayuda que prestan al hogar paterno representa un fuerte esfuerzo.

última oportunidad, en el primer caso menciona “éste hijo es su esperanza” y en el segundo mencionó que “confía mucho en su ayuda”.

La ausencia de designación del heredero responde a esta dinámica de desarrollo familiar que requiere esperar a ver la evolución de la descendencia hasta el último momento. Al final se distribuirá la tierra entre aquel o aquellos que se mantengan con el padre y la necesiten, aunque en la medida que el patrimonio es menor, se tiende a que haya un menor número de receptores. En estas familias se corre un grave riesgo de dispersión de la descendencia por el escaso patrimonio para interesar a uno de los hijos.

● *Entrevista 1041 (Texcochapan de Abajo). Estructura y dinámica familiar:* Jefe de familia de 56 años con 9 hijos (cuatro varones –edades 34, 24, 18 y 11 y cinco mujeres –edades 36, 30, 20 y 16-). Todas las hijas ya salieron de la casa del padre, 4 de ellas son empleadas en una fábrica en Veracruz y la otra es empleada doméstica. Respecto a los hijos, 3 son marineros y el menor de 11 años (en 1999) aún vive con el padre y está estudiando. El jefe tiene un pedazo de tierra cedido por el padre y está a la espera a recibirla definitivamente en propiedad (2 has). El padre del jefe ha manifestado que la propiedad la va a distribuir entre los 5 hijos varones y algunos nietos (hijos de sus hijas) y el jefe está a la espera de que esto se haga definitivamente. Los hijos mayores del jefe a medida que tuvieron edad para trabajar buscaron empleos fuera de la localidad, los varones de marineros y las hijas de empleadas en una fábrica. Los mayores fueron ayudando a los siguientes para buscar trabajo. Ahora varios de los hermanos y hermanas ya casados continúan ayudando al menor de los hermanos, que se encuentra con el padre, para que continúe estudiando. Los hijos de primeras al marcharse enviaban dinero al padre y con esto construyó su casa de material. Después de que formaron su familia prácticamente dejaron de enviar. Ahora son las hijas quienes más frecuentemente envían alguna ayuda. Respecto al futuro de la tierra, que está aún por recibir legalmente, no se ha planteado el sucesor. Si bien manifiesta que el hijo menor quiere que continúe estudiando todo lo que pueda y si un día decide no seguir estudiando espera que se mantenga trabajando junto a él. El jefe expresa que “este hijo es su esperanza”.

● *Entrevista 886 (Dos Aguajes). Estructura y dinámica familiar:* Jefe de familia de 63 años, con 8 hijos (seis varones –edades 32, 31, 30, 29, 13 y 11- y dos mujeres –edades 34 y 33-). Se mantienen en la casa dos hijos varones pequeños que aún están en la escuela y una hija aún no casada. El resto de los hijos tienen su propia familia y viven fuera del hogar. El jefe es dueño únicamente de 1 ha de tierra. Aún no nombró sucesor de la tierra, si bien dice que antes de que pase a alguno de los hijos será primero de la esposa. Dos hijos están como soldados y los otros dos se marcharon a los Estados Unidos a trabajar. En el caso de los que se fueron a Estados Unidos, el padre no dispuso de los recursos ni de los medios para ayudarlos, por lo que los mismos hijos consiguieron el dinero para financiar el viaje con amigos y prestamistas²⁹⁴. Las ganancias de la migración las invirtieron fundamentalmente en ellos mismos, en construir sus casas, si bien dieron alguna ayuda al padre para comer y para ayudar con la educación de los hermanos menores. Ahora, en 2002, se acaba de marchar el penúltimo de los hijos que se mantenía en el hogar a Estados Unidos con el apoyo de los hermanos, abandonando los estudios cuando ya estaba en el bachillerato. El padre confía mucho en la ayuda que le pueda dar este hijo, ya que está soltero aún y dice que se fue con la idea de ayudarles.

MORESO 2002

2) En los dos siguientes casos (810 y 20), presentan como en los dos casos precedentes, amplias descendencias y un patrimonio familiar escaso, aunque sensiblemente mayor, obtenido en ambos casos al momento de formación de las

²⁹⁴ En la localidad de Dos Aguajes la migración a los Estados Unidos está muy insertada en la dinámica local y familiar, lo cual facilita conseguir los recursos para financiarla, a través de familiares, amigos o vecinos.

colonias. El padre toma una *posición pasiva* en la trayectoria de los hijos, y espera su evolución para realizar posteriormente la distribución del patrimonio familiar y por lo tanto, el anclaje. La mayor disponibilidad de tierra permite, al contrario de los casos precedentes, que haya varios hijos interesados en la tierra, lo cual a su vez viene a plantear la necesidad de la fragmentación de la misma. Esto conlleva que el recurso se vuelva claramente insuficiente y que se generen conflictos intrafamiliares (en el primero, los hermanos cuestionen la decisión del padre de distribuir la tierra entre todos los hijos, cuando hay uno que no la trabaja y en el segundo, el padre mencione que la herencia es un asunto que no se puede tratar con los hijos).

Las relaciones padre-hijos tienen lugar en condiciones de grandes carencias, donde la tierra constituye el único recurso para la sobrevivencia tanto del padre como de la mayoría de los hijos. En estas condiciones, el padre parte de la concepción de que los recursos se distribuyen entre todos los hijos que lo necesiten, y deben ser los hijos quienes tomen una posición al respecto y quienes acaben determinando su transferencia. Consecuentemente, el anclaje paterno se producirán entre aquel o aquellos que reciban la tierra, es decir se establecerá una clara relación contractual en términos materiales, en función de la cual ambas partes tratan de asegurarse su futuro. El hecho de que varios hijos tengan una cierta edad y de que estén totalmente asentados con sus familias en la localidad, en cierta manera hace disminuir el riesgo de dispersión para el padre y le permite postergar la decisión.

• *Entrevista 810 (Dos Aguajes)*. Estructura y dinámica familiar: Jefe de familia de 56 años, con 7 hijos (cuatro varones –edades 38, 36, 30, 25- y tres mujeres –edades 35, 29 y 28-). Todos los hijos ya están casados y viven fuera del hogar, si bien 3 varones construyeron su casa en el solar del padre. El jefe tiene una propiedad de 12.5 has obtenida al momento de la fundación de la colonia. Los 3 hijos que viven en el solar han trabajado siempre con el padre, de solteros en común y una vez casados el padre les cedió una parte de tierra para que la trabajaran independientemente. El otro hijo varón está de soldado y prácticamente no mantiene contacto con la familia. Sobre el futuro de la propiedad, comenta que “la tierra es suya, él la luchó y la trabajó y hasta que se muera será suya. Una vez que él ya no esté dice que será para los 4 hijos varones”. A éste respecto, los hijos varones que viven junto al padre cuestionan que vaya a dejar una parte de tierra al hijo que se halla fuera, que no la trabaja y que no mantiene apenas contacto ni ayuda al padre.

• *Entrevista 20 (Nuevo Ixcatlán)*. Estructura y dinámica familiar: Jefe de familia de 68 años con 7 hijos (cuatro varones –edades 38, 27, 24 y 22- y tres mujeres –edades 30, 25 y 19-) todos ellos ya formaron su propia familia. Posee una parcela de 10.5 has obtenida al momento de la formación de la colonia en proceso de reacomodo por la construcción de la presa. Dos hijos y dos hijas han salido por temporadas a trabajar a la ciudad de México. En el caso concreto de los hijos varones todos ellos radican en la localidad y todos ellos trabajan una parte de la parcela del padre, si bien también se emplean en otras ocupaciones para completar su reproducción. El jefe y su esposa sobreviven del trabajo de la parcela que cultiva con el apoyo de los hijos. Al respecto del heredero el jefe dice que “es un tema que no se puede tocar y que de momento no lo ha designado”.

MORESO 2002

Como en el caso de los grandes colonos agrícolas, bajo la supuesta homogeneidad en la dinámica intrafamiliar que se desprende del hecho de que ningún pequeño colono haya designado el heredero de la tierra agrícola, se encuentra una variedad de situaciones que apuntan diferentes escenarios en la distribución de la tierra y en el proceso de sucesión y de anclaje intergeneracional.

En los grandes colonos, es claro que hay una estrategia de manejo de la descendencia a partir del patrimonio familia, donde la herencia de la tierra se inserta como parte de este esquema de organización y de funcionamiento familiar. Entre los pequeños colonos se carece de esa capacidad que otorga el patrimonio familiar. El manejo que se haga va a depender en buena parte de la capacidad de intervención del padre en la trayectoria de los hijos, pero son los hijos a través de la migración quienes articulan el ciclo de desarrollo de la familia y definen las condiciones de traspaso de la tierra. La ausencia de intervención del padre igualmente deja por completo la distribución y el anclaje en manos de los hijos, quienes en función del patrimonio van a permanecer conectados a la unidad de producción o buscar otras alternativas.

Un aspecto importante es que los pequeños propietarios no manifiestan una estrategia encaminada a la conservación del patrimonio, sino que su mantenimiento o su distribución depende de la viabilidad de las trayectorias de los hijos.

En resumen, los diferentes escenarios familiares de relaciones intergeneracionales aparecen marcados:

a) En primer lugar, la dinámica familiar y el tejido de relaciones entre las distintas generaciones aparece marcada claramente por la etapa familiar y por la generación de pertenencia de cada grupo familiar. Cada etapa define distintas necesidades del padre y de los hijos, así como distintas posibilidades de desarrollar nuevas estrategias.

b) Dentro de cada etapa familiar, los distintos escenarios que se plantean en el juego de alianzas padre-hijo, tienen que ver en primer lugar con el tamaño de la descendencia: así por ejemplo, en los casos en que existe un único hijo varón, desde el momento inicial la trayectoria del hijo está fuertemente vinculada al padre y encaminada a la sucesión, mientras que si existen varios hijos varones, se abre un mayor abanico de posibilidades respecto a la distribución de la herencia y la sucesión.

c) Otro elemento que juega un papel fundamental y que establece fuertes diferencias en las dinámicas intrafamiliares tiene que ver con el patrimonio familiar o la

superficie de tierra. Dependiendo de la cantidad de tierra con la que cuente el padre, va a significar, primero que los hijos estén interesados en afianzar su relación con el padre y en la herencia de la misma, y segundo, condiciona la capacidad de intervención del padre. El hecho de que exista una determinada superficie de tierra que por si misma suscita el interés de uno o varios hijos, significa que el padre se ubica en una posición claramente dominante en el manejo del anclaje, de lo contrario, el anclaje requerirá de otros elementos al margen de la transferencia de la tierra.

d) La intervención del padre en la trayectoria de los hijos es fundamental en el tejido de las relaciones intergeneracionales, la cual a su vez depende de la capacidad material de intervención, aunque también se observa que grupos familiares con semejantes condiciones materiales presentan procesos muy diferentes. La intervención del padre en la trayectoria de los hijos se constituye en el elemento que establece las mayores diferencias en el manejo de las relaciones intergeneracionales y el afianzamiento de las relaciones de filiación privilegiadas.

e) La intervención del padre guarda una estrecha relación con los antecedentes familiares: los jefes de familia que tienen experiencia en migración y aquellos construyeron su patrimonio son quienes en mayor medida intervienen en la trayectoria de los hijos, fundamentalmente a través de la migración, con lo que fomentan el anclaje al margen de la tierra; aquellos que heredaron su patrimonio toman un papel más pasivo en la trayectoria de los hijos y esperan que sean los hijos quienes tomen la iniciativa, y en base a esta situación definir la transmisión.

Por lo tanto, la intervención paterna genera fuertes relaciones de alianza sin la necesidad de depender exclusivamente del patrimonio familiar, mientras que en los casos en que no hay una intervención paterna, el padre únicamente depende de la tierra para sellar las alianzas con sus hijos, de ahí que dependiendo del patrimonio, así será su capacidad de negociación.

Esta situación saca a la luz la importancia del recurso migratorio, el cual debe ser considerado como un elemento fuertemente impactante en las dinámicas intrafamiliares aquí analizadas:

4.3.2 LA MIGRACIÓN: RECURSO FAMILIAR O ELEMENTO DESESTABILIZADOR EN LA DESIGNACIÓN

Como se ha visto en prácticamente todos los casos analizados la migración tiene una presencia importante dentro de las dinámicas familiares y en las estrategias familiares de manejo de la descendencia. Ahora bien, el papel y las consecuencias de la en la definición de los herederos y en el establecimiento de las relaciones intergeneracionales de anclaje son diversas.

Es necesario diferenciar los efectos de la migración entre los grandes y pequeños propietarios ya que sus implicaciones en la organización familiar y en el juego de relaciones intrafamiliares son muy diferentes:

4.3.2.1 Grandes propietarios: el control paterno de la migración

En los 3 casos vistos la migración es un recurso totalmente incorporado en la reproducción familiar y controlado por el jefe de familia. Además, es una migración claramente de capitalización, es decir el proyecto migratorio sobre todo trata de mejorar las condiciones de producción familiar. Un proyecto de tal magnitud, sólo es realizable a través de migraciones de larga distancia y larga duración y por tanto, con destino a los Estados Unidos. El hecho de que existe un proyecto migratorio claramente definido desde el inicio del desplazamiento facilita el éxito de los objetivos de la migración (aspecto ya apuntado en el punto 3.4.1). En todos los casos hay una fuerte intervención del jefe de familia en la migración.

Los procesos de migración presentes están estrechamente vinculados con la herencia y transmisión de la tierra:

En los casos 470 y 478, la migración a los Estados Unidos es el medio por el cual el único hijo reivindica el papel de sucesor asignado dentro de la familia a pesar de las diferentes condiciones de partida: en el primero, el hijo busca en la migración los recursos para hacer frente a las necesidades de la unidad de producción (levantar el embargo), mientras que en el segundo, a pesar de que el jefe de familia no requiere de la migración de los hijos, en ambos se formaliza directamente la posición del hijo como heredero.

En el otro caso (477), la migración es concebida por el jefe de familia como un recurso para insertar varios de los hijos y que le permitan liberar y no fragmentar el

patrimonio. En este caso el hijo que no se ha capitalizado a través de la migración y que se ha mantenido junto al padre es sobre quien plantea la transmisión de la tierra.

El hecho de que los casos observados pertenezcan a una misma localidad de estudio lleva a tener presente el efecto local en el mismo destino de la migración, si bien dicha condición no afecta a la concepción familiar de la migración y a su papel en las dinámicas intrafamiliares e intergeneracionales.

4.3.2.2 Pequeños propietarios: la migración como elemento de incertidumbre

Los efectos de la migración en el proceso de herencia aquí son más diversos, puesto que el padre tiene una menor capacidad de control y de intervención: en algunos casos la migración, siempre y cuando los migrantes consigan construir su propio patrimonio, les permitirá apartarse del padre, por lo que puede significar despejar la selección del heredero, pero también correr el riesgo de la dispersión de todos los hijos; otros, en la medida que apoyen al padre, puede conllevar ser tenidos en cuenta al momento del reparto, aunque el problema aquí está en que la unidad sea lo suficientemente atractiva para que el hijo se interese en ella. Esto fue detallado en el punto 3.4.1.

La gran diferencia con respecto a los grandes propietarios es que las consecuencias de la migración para muchos de estas familias no pueden ser previstas o anticipadas por el padre, lo cual en buena parte se debe a la ausencia de un claro proyecto migratorio: se sale en migración por que así lo requiere la situación familiar, pero tanto el padre como el hijo migrante no plantean objetivos definidos. Esto hace que el momento de reparto y su forma de distribución se prolongue lo más posible con la intención de poder evaluar las necesidades de los hijos en relación al patrimonio, y la situación más conveniente para el padre. Pero esto entraña grandes riesgos, bien porque el hijo en el futuro no quiera regresar, bien porque el padre no pueda insertarlo.

La permanencia junto al padre, es decir la ausencia de migración, es el elemento más determinante para hacerse acreedor a una parte de la tierra. Bajo el esquema de que la tierra es para trabajarla, todo aquel que la necesita como medio de vida, tendrá su parte, con independencia del tamaño. El problema para éstos es que la tierra sea insuficiente. La situación de los hijos con relación a su etapa o ciclo familiar plantea distintos escenarios de anclaje o dispersión.

El destino de la migración aparece como el elemento que genera mayores diferencias en el desarrollo de las dinámicas familiares. Se observa que dentro de la localidad existen diferencias entre las familiares en función de los recursos familiares y también con la existencia de un proyecto de manejo de los hijos (aquí influye de manera determinante los antecedentes migratorios del propio jefe y de la fase de desarrollo del ciclo familiar en que tiene lugar el inicio de los procesos de migración en el ámbito local).

En suma, la migración para los pequeños propietarios introduce una gran incertidumbre tanto para los padres como para los hijos: el padre por desconocer los resultados de la migración y el hijo por desconocer su futuro dentro del proceso de herencia.

4.3.3 SÍNTESIS: UN MODELO DE DESIGNACIÓN Y DOS MODELOS DE SUCESIÓN FAMILIAR

En el análisis de las relaciones de intergeneracionales a partir del manejo de la herencia y en función de los datos agregados se apuntaría un modelo homogéneo y mayoritario, donde la norma sería no designar heredero anticipadamente y entre aquellos que deciden designar, hacerlo mayoritariamente a favor de la esposa. En este nivel de análisis, ambas situaciones indicarían la ausencia de una “intencionalidad intergeneracional” en el manejo de la tierra, o bien que la estrategia es justamente no nombrar ningún hijo como sucesor. La falta de toma de partido por uno o varios de los hijos permitiría contemplar a todos y no descartar a nadie.

Ahora bien, descendiendo en la escala de análisis y contemplando las diferentes condiciones familiares, tras esta aparente homogeneidad en la designación se observan dinámicas familiares muy diferenciadas en el tejido de las relaciones intergeneracionales:

El primer elemento que establece una clara diferencia entre los colonos y pequeños propietarios es el tamaño de las explotaciones agrarias. Además, de la fuerte diferencia que se deriva del patrimonio en el manejo de la descendencia, ésta se acrecienta dada la relación que se observa entre el tamaño de las explotaciones y el número de hijos -a mayor patrimonio menor descendencia y a la inversa-, lo cual expresa una diferente concepción de los hijos entre unos y otros: para los grandes propietarios la descendencia constituye, en primer lugar un bien de consumo sobre el que hay que invertir, mientras que en los pequeños propietarios es en primer lugar un recurso familiar. Esta diferente concepción predefine distintos escenarios en las relaciones padre-hijos.

En el caso de los grandes propietarios, basado en el importante patrimonio, el cual en sí mismo garantiza la seguridad presente y futura del jefe de familia y de sus dependientes, además le permite poner en marcha estrategias familiares que contemplan el conjunto de los hijos. Esta situación coloca al padre en una situación dominante las “negociaciones” con sus hijos. El patrimonio lleva a que sean los hijos quienes en primer lugar desean sellar una alianza con el padre, es decir el anclaje intergeneracional es sobre todo buscado por los hijos. De esta manera el padre encamina la descendencia proporcionando los recursos para que parte de ellos se inserten al margen de la unidad de producción y haya un único heredero de la misma, es decir se busca salvaguardar el

patrimonio. La migración de larga distancia y larga duración a los Estados Unidos se presenta como un recurso familiar, que permite el desarrollo de las trayectorias de los hijos, tanto para fortalecer la relación con el padre como para poner en marcha proyectos productivos individuales, aunque en ambas situaciones hay una fuerte presencia del padre.

Entre los pequeños propietarios, se observa una gran diversidad de situaciones en el anclaje debido al menor control de la descendencia por parte del padre. La etapa del ciclo familiar, del tamaño de la descendencia y del patrimonio disponible definen y predefinen distintos escenarios. Sin embargo, el elemento que establece claramente una fuerte diferencia entre los distintos grupos familiares con escaso patrimonio es la temprana intervención del padre en la trayectoria de los hijos.

La intervención, sobre todo en la migración, pero también a través de inversión en educación, permite liberar la transferencia de la tierra como único elemento de anclaje. La intervención permite que el padre se ubique al mando de las relaciones intergeneracionales a partir de la puesta en marcha de un proyecto de capitalización familiar que contempla al conjunto de la descendencia y que fortalece las relaciones. Al contrario, la falta de intervención conllevan que el padre quede a merced de la voluntad de los hijos en el establecimiento de las relaciones de filiación, con el único recurso del patrimonio para llevar a cabo la negociación. Esta pasividad en el manejo de las relaciones provoca a menudo competitividad y conflictos entre los hijos alrededor de la tierra, mientras que la puesta en marcha de proyectos destinados a la inserción profesional de los hijos libera a la tierra como el único elemento sobre el que realizar el anclaje intergeneracional.

En la medida que los hijos sean inscritos en proyectos de capitalización propios, disminuye su interés sobre el patrimonio paterno y proporciona al padre mayor libertad para su distribución (en unos casos será finalmente para aquel que lo necesite o quien más haya apoyado o bien distribuido entre todos).

En función de la intervención puede generar diversos procesos de anclaje: bien con todos, sobre todo cuando la familia se encuentra en una etapa temprana en su ciclo de vida y el padre interviene activamente, bien con uno cuando se toma una posición más pasiva y se espera al desarrollo de la descendencia. Esto último sobre todo se observa en los jefes de familia de mayor edad. La falta de intervención deja el control de las relaciones en manos de los hijos, muy especialmente cuando éstos son jóvenes, ya que puede realizar una inserción definitiva en otros sectores de actividad, más aún

cuando el patrimonio familiar es escaso. Aquí hay un grave riesgo de dispersión de todos los hijos.

La migración tanto para los pequeños como para los grandes propietarios conlleva una interferencia en las condiciones de establecimiento de las relaciones intergeneracionales. Sin embargo, para los grandes colonos la migración responde a una concepción previa de manejo de la descendencia y de distribución del patrimonio, es decir difícilmente modifica el modelo de funcionamiento familiar diseñado por el padre. Unos se van para construir su propio futuro y otros para fortalecer su posición de alianza con el padre, una vez que dentro de la familia se conoce el anclaje intergeneracional. En el caso de los pequeños propietarios la migración, especialmente a los Estados Unidos, tiene la capacidad de modificar las condiciones iniciales de reproducción y de distribución del patrimonio y plantea un nuevo marco de relaciones. La diferencia fundamental por tanto en el proceso del anclaje entre grandes y pequeños propietarios es el sentido que toma esta relación: mientras que en el caso de los grandes colonos el anclaje viene promovido por el interés de hijo, tratando de hacerse acreedor a ésta condición por parte del padre y de acceder a la herencia del patrimonio, en el caso de los pequeños colonos, es el padre quien debe buscar este anclaje.

4.4 LA HERENCIA EN LAS FAMILIAS DE EJIDATARIOS: ENTRE LA TRADICIÓN Y LA REALIDAD

La condición de ejidatario conlleva, junto con el derecho a trabajar la tierra, una posición y un estatus relevante en la comunidad. Nombrar heredero significa designar el futuro dueño de la tierra, pero a la vez significaba traspasar su estatus y su posición social. Por tanto, la designación del heredero entre los ejidatarios es más que el traspaso del medio de trabajo y de producción, como es el caso de los colonos y pequeños propietarios privados. Además, como ya se ha apuntado, los procesos de transmisión y de transferencia de la tierra entre un tipo y otro de propiedad son regulados por distintas normativas que condicionan el proceso. Así, en el caso de la propiedad ejidal, la legislación impone un único heredero por cada derecho ejidal o título agrario y en condiciones normales la sucesión de los derechos solo tiene lugar tras la muerte del ejidatario²⁹⁵. En general la herencia en el caso de los ejidatarios estaba controlada por la organización ejidal, asamblea y comisariado, quienes supervisaban el proceso y disponían de capacidad de intervención.

Con la reforma del Artículo 27 Constitucional y la aplicación del programa PROCEDE, como hemos apuntado, se modifica sustancialmente la tenencia de la tierra y en consecuencia el proceso de herencia. Estos elementos particulares del tipo de tenencia de tierra deben ser considerados al analizar la designación del heredero:

La primera diferencia que se aprecia en el proceso de herencia entre los ejidatarios frente a los propietarios privados tiene que ver con el porcentaje de designación: frente a más del 80% de casos sin nombrar heredero en las colonias y pequeñas propiedades, en los ejidos este porcentaje disminuye al 46%, es decir, la mayoría de los dueños de la tierra definen anticipadamente y sobre todo hacen explícito el heredero seleccionado. Este primer dato apunta un nuevo marco de relaciones intrafamiliares e intergeneracionales en los ejidos con respecto a la herencia de la tierra.

A diferencia de los colonos y pequeños propietarios, hay una menor diversidad en el tamaño de las explotaciones, ya que éstas eran controladas por las autoridades

²⁹⁵ Hay otros procesos que enmascaran la herencia, como por ejemplo la renuncia por parte del padre de la condición ejidal, la cual es aceptada por la asamblea ejidal y otorgamiento posterior de los mismos por parte de la asamblea a la persona prevista (generalmente un descendiente).

agrarias²⁹⁶, tratando de realizar una distribución que en todos los casos garantizasen las necesidades de consumo en una primera fase del reparto y en una segunda fase buscando crear unidades con producción para el mercado (ver punto 2.1.2). No obstante, a pesar de la mayor homogeneidad se observan diferencias importantes debido: en primer lugar, a la superficie disponible en el lugar donde se solicita la fundación de un ejido y en segundo lugar a la calidad de los terrenos.

En los ejidos en que se llevó a cabo el estudio la superficie máxima encontrada corresponde a los ejidos del Municipio de Uxpanapa, Hermanos Cedillo (36,0 has/ejidatario) y Poblado Cinco (donde hay tres ejidos asentados en la misma localidad y donde el promedio de hectáreas por ejidatario es: en Murillo Vidal 47,1, en Monterrey 26,6 y en Alvaro Obregón 31,6), pero donde hay que decir, que una gran parte de la superficie de estos ejidos corresponde a roca (entre un tercio y un cuarto del total). Estos ejidos se formaron a finales de los años 60 y comienzo de los 70 en el valle del Uxpanapa, una región boscosa y totalmente deshabitada hasta ese momento. El valor mínimo corresponde al ejido de San Lorenzo, en el municipio de Jáltipan con una superficie total de 56 hectáreas repartidas entre 33 ejidatarios. Este es un caso extremo, ya que es un ejido situado en la periferia urbana de la ciudad de Jáltipan, fundado a mediados de los años 60 al quedar baldía la parcela perteneciente a un ganadero sin descendencia. Un caso similar es el de Comoapan, una localidad semiurbana situada en una zona densamente poblada y en las proximidades de la ciudad de San Andrés Tuxtla, por lo que la tierra disponible era limitada a pesar de ser un ejido solicitado en 1929.

²⁹⁶ Se trató de establecer claramente la tierra concedida en dotación: 1920 la Ley de ejidos establecía que la parcela debía de proporcionar “utilidad diaria equivalente al duplo del jornal medio en la localidad”; en 1922 se define una extensión de 3 a 5 has de riego, 4 a 6 has de buen temporal y 6 a 8 has en temporal errático; el Código Agrario de 1934 optó por 4 has de riego y el doble en temporal; la reforma al código de 1942 amplió a 6 has de riego y 12 en temporal; desde 1946 hasta 1992 se estableció constitucionalmente 10 has de riego o 20 has de temporal (WARMAN, 2001).

Cuadro 4.11. Distribución de la tierra por ejido y ejidatario (has)

Ejidos	Ejidat. Entrev.	Max. (has/eji)	Min. (has/eji)	D. S.	Has/eji.	Expediente** (has/ejidat)
Achotal	14	194,0 ¹	13,0	53,2	39,3	12
Hermanos Cedillo	13	61,0 ²	15,0	13,4	29,2	24
Tecuanapa (Acay)	13	24,0	19,0	1,5	20,7	24,8
Poblado Cinco*	15	34,0	4,0	7,9	16,5	20-24
Amamaloya	18	24,0	2,0	7,8	14,9	20 (dotac. y ampl.)
Tomatillo	20	22,0	2,0	6,3	14,8	10 dotac. y 20 ampl.
Paso del Amate	12	56,5 ³	4,0	15,4	14,7	N.S
Aguacate, El	15	20,0	2,0	6,7	13,7	20
Cuilonia Viejo	15	17,0	4,0	4,8	11,8	24
Cerro de la Palma	15	22,0	1,0	6,4	11,3	20
Tulapan	14	13,0	8,0	1,2	10,6	6 dotac. y 24 ampl.
Cartagena de M.	15	14,0	1,0	2,9	9,3	10,8
Gloria, La	14	19,0	4,0	3,9	9,1	11
Huazuntlán	17	13,0	2,0	3,6	8,8	12
Mazumiapan	19	12,0	0,5	3,1	7,9	6,2
Medellín	14	10,0	3,0	1,5	6,9	8
Comoapan	15	34,0 ³	1,0	8,9	6,8	4
San Lorenzo	16	1,0	1,0	1,0	1,0	1

D.S: desviación estandar de la media. ¹Es un caso correspondiente a un ganadero que es ejidatario y pequeño propietario. En Achotal se ubican un buen número de grandes ganaderos de la región; ² Ejidatario que compró tres parcelas ejidales; ³ Ejidatarios de base que compraron; *En la misma localidad se encuentran ejidatarios de tres ejidos distintos; **Según los expedientes agrarios e información de las autoridades

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

En la muestra, el 95% de los ejidatarios entrevistados tienen menos de 25 has, o lo que es lo mismo, de una muestra de 272 ejidatarios únicamente 13 sobrepasan las 25 has de superficie, lo que da idea de una mayor homogeneidad que en el caso de la propiedad privada o en régimen de colonia²⁹⁷.

Dentro de los ejidos, en la gran mayoría de los casos hay una distribución igualitaria entre todos los ejidatarios, sobre todo cuando en estos ejidos se realizó el reparto económico o bien el PROCEDE. En aquellos ejidos que no se realizaron estos procesos, la tierra aparece distribuida de manera desigual, ya que en principio todo era tierra común y cada familia cultivaba la tierra que necesitaba o que podía. Esto así funcionó hasta agotar el total de la superficie del ejido y el resultado es que determinados ejidatarios (junto con sus familias) concentran superficies de tierra mucho mayores que otros ejidatarios a pesar de tener los mismos derechos. Estas superficies desiguales se traspasan al momento de transmitir el título.

²⁹⁷ Los valores de la desviación estándar respecto de la media de la superficie en los ejidos son mucho menores a los vistos en el caso de las colonias y pequeñas propiedades. Warman a nivel nacional menciona que la superficie promedio por propietario es de 35 has, 29 has en el caso de la propiedad social (ejidos y comunidades agrarias) y 50 has en el caso de la propiedad privada (WARMAN, 2001).

Como en el caso de los colonos, antes de ver el comportamiento de la designación del heredero entre los ejidatarios de acuerdo a la superficie de sus parcelas hay que comenzar por analizar el tamaño de las descendencias:

Cuadro 4.12. Número de hijos sobrevivientes y edad media de los ejidatarios según el tamaño de sus explotaciones (hectáreas)

	< 5	5-9	10-19	20-49	< 50	50 y >	Total
MEDIAS:							
Hijos sobrevivientes	3,9	4,9	5,3	5,6	5,0	5,3	5,0
Edad del jefe	47,9	49,5	51,6	52,1	50,5	57,8	50,6
Efectivos	52	56	105	55	268	4	272

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

Al poner en relación la descendencia según la tierra, se observa como a medida que aumenta la superficie se incrementa ligeramente el tamaño de la descendencia, así como la edad media del jefe de familia. Dados los valores promedios de las edades, donde todos están alrededor de los 50 años y por lo tanto, puede considerarse en su gran mayoría que completaron su descendencia, no es achacable a las escasas diferencias en las edades las variaciones en el número de hijos sobrevivientes. Por el contrario, sí pudiera considerarse un ligero efecto de edad en el incremento de la superficie (bien por que la edad favorece la adquisición de más tierra, bien porque los pertenecientes a generaciones más antiguas dispusieron de mejores condiciones de acceso a la tierra).

Descartando que las escasas diferencias en la edad sean las causantes de las significativas diferencias en las descendencias, parece apuntar que es el tamaño de la tierra quien juega un papel fundamental en el número de hijos: a más tierra más hijos, es decir, la tierra aparece como reguladora de la descendencia²⁹⁸.

Estos datos contrastan con lo visto en el caso de los colonos, donde observamos que los grandes propietarios tenían un menor número de hijos que los pequeños propietarios. Sin embargo, hay que establecer varias precisiones: en primer lugar, los ejidatarios tienen en promedio un hijo menos que los colonos y pequeños propietarios, lo cual es una diferencia importante; en segundo lugar, aquí no puede establecerse una clasificación entre grandes y pequeños propietarios ejidales, ya que la casi totalidad tienen menos de 50 has, como se ha comentado, por lo que la diferencia entre colonos y ejidatarios se establece dentro de este tamaño de superficie inferior a las 50 has. No

²⁹⁸ Coincide con la relación que establece Chayanov en la relación composición de la familia y tierra. Chayanov, A. V. 1974. La organización de la unidad doméstica campesina. Buenos Aires, Nueva Visión. (A.V. Chayanov (1925; 1966) *The theory of peasant economy*. Daniel Thorner, Basile Kerblay, R.E.F. Smith (eds.) Homewood, Ill., Manchester, Manchester University Press)..

disponemos por tanto de un perfil de gran ejidatario para poder observar la lógica reproductiva en relación con el gran propietario privado.

En el caso de las pequeñas explotaciones agrícolas es donde se observan las diferencias en la descendencia según los diferentes tipos de propiedad: entre los colonos no hay un comportamiento diferencial en relación al tamaño de su explotación, mientras que entre los ejidatarios sí parece existir un ajuste de la descendencia a la tierra. Sin embargo, tampoco debe descartarse que esta relación tierra-descendencia pueda invertirse, en el sentido de que la descendencia es lo que ha determinado el tamaño de las explotaciones. En muchos ejidos hasta que se realizó el parcelamiento económico cada familia podía tomar la tierra que necesitaba para dar de comer a su familia o que era capaz de trabajar. El parcelamiento económico, en ocasiones simplemente legitima la distribución existente, en otros casos trata de limar las diferencias y en ocasiones lleva a cabo una redistribución igualitaria entre todos los ejidatarios²⁹⁹. Es por lo tanto posible que esta relación tierra descendencia sea en cierta medida resultado de este proceso de apropiación de la tierra, teniendo en cuenta que la gran mayoría de ejidatarios por sus edades promedios forman parte de la generación del llamado reparto económico de la tierra³⁰⁰.

En todo caso, considerando tanto que entre los ejidatarios haya un comportamiento demográfico de la fecundidad diferencial de acuerdo a la disponibilidad de recursos o que sea la desigual descendencia lo que lleva a tratar de conseguir más tierra, la lógica que subyace plantea una visión de los hijos más como un bien productivo que como un bien de consumo (Caldwell, 1978; Becker, 1981). Se tiene un número de hijos de acuerdo a los recursos de la tierra familiar, tanto por que son los que se pueden mantener, pero sobre todo porque son a quienes se les puede dar trabajo dentro del grupo familiar. Prima en todo caso la visión del hijo como bien de producción más que como bien de consumo, lo cual plantea la misma lógica que los pequeños grupos domésticos de colonos y propietarios privados.

Observando la designación de los herederos de acuerdo al tamaño de las explotaciones que posee cada ejidatario los datos no permiten extraer comportamientos

²⁹⁹ Para que se lleve a cabo el parcelamiento económico, o sea la distribución de la tierra de manera individualizada a cada ejidatario con derechos debe ser aprobada por la mayoría de la asamblea ejidal. Su distribución se hará de acuerdo a lo acordado en la asamblea. Las formas más comunes de distribución consisten en establecer una distribución igualitaria entre los ejidatarios o bien ratificar la tierra que cada ejidatario trabajaba al momento del parcelamiento, lo cual significa legitimar las posibles desigualdades.

³⁰⁰ En la muestra MORESO 1999, de los 15 ejidos en que se realizó dicho procedimiento, en 13 casos (86,7%) tuvo lugar en 1970 o después y en 8 casos (53,3%) tuvo lugar después de 1980.

diferenciales, tanto en lo que hace referencia al porcentaje de los que nombraron como en la distribución de los designados. El porcentaje más alto de los que designaron sucesor se encuentra en los ejidatarios con parcelas entre 10 y 19 has (60%) y el menor en el grupo 5-9 has (46%). Con respecto a la distribución de los herederos, destaca que en todos los grupos la esposa es el primer designado, mientras que el resto de designados aparecen el hijo mayor, el menor u otro.

Cuadro 4.13. Designación del heredero de la tierra entre los ejidatarios según el tamaño de la superficie de tierra (has)

	<de 5	5-9	10-19	20 y +	Total
<i>Sí nombró</i>	51,9%	46,4%	60,0%	50,8%	53,7%
<i>No nombró</i>	48,1%	53,6%	40,0%	49,2%	46,3%
Esposa	25,9%	26,9%	34,9%	30,0%	30,8%
Hijo único	14,8%	19,2%	9,5%	10,0%	12,3%
Hijo mayor	18,5%	23,1%	7,9%	20,0%	15,1%
Hijo menor	18,5%	15,4%	12,7%	20,0%	15,8%
Otro hijo/hija	14,8%	7,7%	20,6%	3,3%	13,7%
Todos los hijos varones	0,0%	0,0%	6,3%	6,7%	4,1%
Todos los hijos/hijas	0,0%	3,8%	3,2%	0,0%	2,1%
Otros	7,4%	3,8%	4,8%	10,0%	6,2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%
Efectivos	52	56	105	59	272

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

De acuerdo a estos datos no puede considerarse que el tamaño de la superficie ejidal genere procesos de herencia diferentes.

Sin perder de vista la importancia del tamaño de las explotaciones en los siguientes análisis, de una manera general se puede considerar que el papel de la superficie en el proceso de herencia entre los ejidatarios tiene una menor relevancia que en la propiedad privada, en primer lugar porque no existen grandes diferencias entre unos y otros, y en segundo lugar porque la legislación impone que debe de nombrarse un único sucesor por título con independencia de la superficie que represente ese título. Sin embargo tampoco debe de descartarse totalmente este elemento en el estudio del establecimiento de las relaciones intergeneracionales, ya que las pequeñas diferencias existentes en la superficie de tierra pueden afectar a las condiciones de producción y de reproducción del conjunto del grupo familiar.

Para continuar con el análisis, dado que la herencia hace clara referencia al proceso de relevo generacional y de sucesión, un elemento de primer orden a considerar en la designación del heredero es la etapa de vida. En segundo lugar, consideraremos las

generaciones agrarias, es decir los distintos tipos acceso a la condición de ejidatario, que implican diferentes concepciones sobre la sucesión. A continuación se analizarán las estructuras familiares, tanto en lo que hace referencia a la composición de los hogares como al espacio de residencia de los hijos que ya no forman parte del hogar paterno. En el punto siguiente se analiza el efecto de la migración de los hijos en la designación, principalmente aquella con destino a los mercados emergentes. Por último, se introduce en el análisis el efecto generado por PROCEDE en la designación del heredero. A partir de estos elementos plantearémos los escenarios actuales sobre la herencia de la tierra entre los ejidatarios.

4.4.1 EL CICLO DE VIDA FAMILIAR DE LOS EJIDATARIOS Y LA SELECCIÓN DEL HEREDERO: UN “MODELO DE DESIGNACIÓN FUNCIONAL Y CONYUNTURAL”

El ciclo de vida familiar debe ser tomado como un eje de análisis del proceso de herencia por su relación con las etapas de constitución, desarrollo y relevo generacional.

Se han establecido 4 grupos edad que hacen referencia a distintas etapas del ciclo de vida familiar³⁰¹, en relación con la situación de los hijos (desde su nacimiento y su etapa de dependencia, pasando por su incorporación a la actividad económica y la formación de su propio grupo familiar) y respecto a la situación de actividad del padre (desde la etapa de plena actividad económica hasta el momento de su retiro).

- El grupo de menos de 40 años: la totalidad de los hijos son dependientes y forman parte del hogar paterno. El padre se encuentra en plenitud física para trabajar.
- Entre los 40 y 50 años muchos de los hijos alcanzan la edad para trabajar³⁰² e incluso de casarse, a la vez que el padre se mantiene aún en plena capacidad para desarrollar su actividad económica. Esta es una etapa de fuerte actividad económica familiar.
- Entre los 50 y 59 años prácticamente todos los hijos son económicamente activos y comienzan a independizarse. Se inicia el descenso en la capacidad laboral del padre.

³⁰¹ No cabe duda de que existen otras etapas del ciclo de vida familiar, especialmente más tempranas, como sería por ejemplo el momento de la formación de la pareja (que tiene lugar mayoritariamente alrededor de los 20 años como se mencionó en el punto 2.2), sin embargo a este nivel de análisis agregado se carecen de casos para poder ser analizados.

También hay que decir que esta clasificación no es exhaustiva y excluyente, y por tanto es posible encontrar excepciones en cada grupo de edad.

³⁰² No hace referencia a una edad concreta, sino la edad donde se es capaz de trabajar como un adulto y por tanto también se tiene edad para casarse. En algunas localidades esta edad puede ser los 15 o 16 años.

- El último grupo de edad, 60 años y más, representa la fase final del ciclo familiar. Aquí es donde todos los hijos se instalan de manera independiente y se da el retiro del padre de la actividad económica.

Se observa una estrecha relación entre los diferentes grupos de edad o etapas familiares con el proceso de designación del heredero (ver cuadro 4.14): a medida que el jefe de familia y dueño de la tierra alcanza una mayor edad disminuye el porcentaje de no-designación del heredero. Mientras que entre los ejidatarios menores de 40 años el 57% no habían nombrado sucesor, este porcentaje es del 51% entre aquellos con edades comprendidas entre 40 y 49 años, desciende hasta el 42% para el grupo de edad 50-59 y los que tienen 60 años o más el porcentaje disminuye hasta el 36%. La designación del heredero entre los ejidatarios está relacionada con el momento de la sucesión, ya que a medida que se acerca ésta última, se incrementa el porcentaje de ejidatarios que designaron el heredero.

Cuadro 4.14. Condición de designación del heredero entre los ejidatario según su edad

	Menos de 40	40-49	50-59	60 y más	Total
<i>Sí nombró</i>	42,6%	48,4%	58,1%	64,1%	53,7%
<i>No nombró</i>	57,4%	51,6%	41,9%	35,9%	46,3%
Esposa	24,1%	29,0%	36,1%	32,0%	30,8%
Único hijo	6,9%	22,6%	11,1%	10,0%	12,3%
Hijo mayor	17,2%	19,4%	13,9%	12,0%	15,1%
Hijo menor	6,9%	12,9%	13,9%	24,0%	15,8%
Otro/s hijos	27,6%	16,1%	22,2%	16,0%	19,9%
Otros	17,2%	0,0%	2,8%	6,0%	6,2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%
Efectivos	68	64	62	78	272

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

Nombrar el heredero y a la vez el sucesor es un elemento central en la organización y en la reproducción de las familias ejidatarias. Esta decisión, en condiciones de normalidad³⁰³ requiere de una reflexión del padre, fundamentalmente con respecto a sus hijos varones, sobre quien le va a sustituir como depositario de los derechos, pero también para ocupar su posición social. Ser el heredero, además de recibir la tierra también conlleva una posición y un estatus dentro de la localidad y de la organización ejidal. Con el transcurrir de la edad, el ejidatario va observando entre sus hijos, quién de ellos reúne los requisitos y es acreedor a sucederle dentro de la familia y

³⁰³ Me refiero a condiciones de normalidad a la ausencia de factores externos que modifiquen la decisión del heredero: el hecho de que un hijo reciba el derecho agrario a través de la asamblea, de otro familiar a veces significa que sólo exista un único candidato y por tanto no se requiere de esta evaluación.

dentro del ejido, por lo que disminuye el porcentaje de aquellos que no nombraron. *La falta de designación del heredero*³⁰⁴ debe ser vista en la mayoría de los casos como la carencia de un claro candidato que reúna los requisitos necesarios para suceder al padre.

Ahora bien, entre los herederos se tiene que es la esposa quien mayormente ocupa esta posición (31%), le sigue el hijo mayor y el menor, entorno al 15% de los designados y el único hijo varón (12%). Además de éstos, un 20% lo concentran designaciones que incorporan bien a todos los hijos, a varios de ellos, a otro hijo (que no son ni el menor o el mayor) o bien a una hija; por último, un 6% corresponde a otros familiares, entre los que se encuentran nietos y hermanos.

De estos datos generales, en primer lugar cabe apuntar la ausencia de “una normatividad precisa u obligatoria” al designar el heredero, como sería el hecho de que la norma de nombrar el menor de acuerdo a lo apuntado sobre el modelo familiar mesoamericano (ver punto 1.2.3). Esta ausencia de normatividad obligatoria es más claramente apreciable al observar la variabilidad del heredero nombrado en los diferentes grupos de edad de los ejidatarios: en el grupo más joven, jefe menor de 40 años, los hijos que no son ni el mayor ni el menor, agrupan el primer porcentaje de herederos con el 27%, seguido de la esposa con el 24%; en el siguiente grupo de edad, 40-49 años, se incrementa el porcentaje de la esposa al 29%, él único hijo varón aglutina el 23% de las designaciones y el hijo mayor cerca del 20%; en el grupo 50-59 años, es la esposa más claramente el primer heredero con el 36% de los casos y en segundo lugar otro/s hijos con el 22% y en tercer lugar y con el mismo porcentaje (14%) se encuentra tanto el hijo mayor como otro hijo/a; por último, en el grupo de 60 años y más, donde mayoritariamente ya se designó el sucesor, es igualmente la esposa el principal heredero (32%) y en segundo lugar el hijo menor (24%).

Dos aspectos sobresalen: la esposa es el principal heredero de la tierra y entre los herederos intergeneracionales, el hijo mayor y el menor presentan similares porcentajes, si bien el hijo mayor tiene una presencia más notoria en los primeros grupos de edad y el hijo menor en los grupos de edad más avanzados.

Esta designación guarda una estrecha relación con la designación realizada por sus padres: aquí destaca la menor designación a favor de la esposa y la mayor designación a favor de los hijos, principalmente el menor, pero también destaca el nombramiento de otro hijo que nos sea el menor o el mayor (ver cuadro 4.15).

³⁰⁴ Así se constató en las entrevistas MORESO 2002.

Cuadro 4.15. Condición de designación del heredero entre los padres de los ejidatarios según su edad*

	menos 50	50-59	60-69	70-79	80 y más	Total
<i>No</i>	44,1%	35,2%	34,2%	25,0%	12,2%	30,6%
<i>Sí</i>	52,9%	54,5%	55,0%	50,0%	67,3%	55,4%
Esposa	11,1%	12,5%	13,1%	8,8%	3,0%	10,3%
Hijo mayor	16,7%	25,0%	13,1%	11,8%	12,1%	16,0%
Hijo menor	44,4%	31,3%	11,5%	26,5%	36,4%	26,3%
Otro hijo-hija	27,8%	27,1%	41,0%	41,2%	27,3%	34,0%
Todos hijos/as	0,0%	4,2%	6,6%	2,9%	0,0%	3,6%
Nietos, otros parientes	0,0%	0,0%	14,8%	8,8%	21,2%	9,8%
La vendió el padre	0,0%	0,0%	0,0%	14,7%	14,3%	4,9%
NS/NR	2,9%	10,2%	10,8%	10,3%	6,1%	9,1%
Total	34	88	111	68	49	350

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

*Únicamente fueron considerados los casos en que el padre ejidatario se encontraba vivo. Puesto que en el caso de los fallecidos la designación pudo estar marcada por la etapa familiar

Sobre estos aspectos es necesario profundizar, para lo cual contamos con las entrevistas de MORESO 2002:

4.4.2.1 El papel de la esposa en el proceso de herencia: actor intermediario o agente activo en la transmisión

De acuerdo a los datos vistos anteriormente, resalta sobremanera la posición que ocupa la esposa en el proceso de herencia. Es la principal designada concentrando el 30% de las elecciones. No hay una clara relación con los grupos de edad, si bien en los dos últimos grupos alcanza los mayores porcentajes (36% y 32% respectivamente en los grupos de edad 50-59 años y 60 y más).

En primer lugar, hay que decir que ésta situación no es nueva. Encontramos en las generaciones más antiguas (los padres de los actuales ejidatarios) designaciones a favor de la esposa del ejidatario, ahora bien en menor cuantía que los actuales ejidatarios (únicamente el 10%, si bien las generaciones más antiguas se reduce al 3%, ver cuadro 4.15). No es nuevo designar a la esposa, pero sí es cierto que es en las generaciones más recientes cuando se vuelve más frecuente³⁰⁵.

La designación y la transferencia de la tierra a favor de la esposa representa un caso particular de herencia. La designación de la esposa como heredera no es con la

³⁰⁵ Así lo indican otros estudios: Sector Agrario - Procuraduría Agraria. 2000. *Estadísticas Agrarias*. México, D.F., P.A., Vázquez García, V. 2001. "Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado?" *Estudios Agrarios* 18, 117-146. , Warman, A. 2001. *El campo mexicano en el siglo XX*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica.

intención de que ella sea quien se haga cargo de la tierra cuando falte el marido. Las razones de esta decisión son otras.

En primer lugar, al dejar como heredera a la esposa significa dejarla protegida en caso de que falte el jefe de familia. Por un lado, ser la heredera le da ciertas garantías en el apoyo de los hijos, ya que éstos necesitan mantener el contacto con la madre si en el futuro quieren optar a ser los designados y convertirse en los herederos. Por otro lado, ante cualquier eventualidad o problemas con los hijos y sin contar con el apoyo del esposo, el control sobre la tierra le permite más fácilmente garantizar su sobrevivencia, bien trabajando en ella, bien como un elemento que permite captar otros recursos³⁰⁶.

Sin embargo, otra causa de tal designación, que puede aparecer combinada con la precedente, es o bien la ausencia de un candidato definido entre los descendientes, bien por que haya varios candidatos y no se tenga claro cual es el más idóneo o bien que ningún candidato manifieste reunir los requisitos exigidos por el padre³⁰⁷.

El papel que va a jugar la esposa en el proceso de transmisión va a estar condicionado por la existencia o no de un claro candidato entre la descendencia (ver los casos que se presentan más adelante): en unos casos la mujer es un simple intermediario en la transmisión intergeneracional entre el padre y los hijos, cuando el padre deja ya establecido el hijo o los hijos que la recibirán después de la esposa (entrevistas 1053, 798 y 42). Bajo estas condiciones la mujer juega un papel pasivo en la transferencia entre generaciones; en el caso de la existencia de varios candidatos o de ninguno, la esposa será quien a su vez deberá definirlo y por tanto toma un papel activo en el proceso de transmisión intergeneracional (entrevistas 762, 792, 496 y 00).

Esta situación de la mujer-esposa heredera es cada vez más común debido al incremento de las incertidumbres sobre el futuro de las relaciones padres-hijos basadas en la transferencia de la tierra, por dos cuestiones: por un lado, con la Reforma del Artículo 27 Constitucional y la certificación de los derechos ejidales (PROCEDE), se transforma radicalmente la circulación de la tierra ejidal. Aparece la posibilidad de venderla y de desprenderse de ella. Es decir, en el momento que el heredero accede a la tierra, adquiere la capacidad de manejarla a su conveniencia, entre otras cosas venderla

³⁰⁶ Subvenciones del PROCAMPO, acceso al crédito, la posibilidad de rentar la tierra y en último caso a venderla.

³⁰⁷ Los requisitos son tanto el trabajo de la tierra, pero también el de ocupar su posición familiar y social y hacer frente a las responsabilidades que conlleva.

y perder la familia un medio fundamental de producción y de sobrevivencia³⁰⁸. Esto hace que la decisión de nombrar o no heredero y de a quién nombrar sea más meditada. Por otro lado, con la migración a larga distancia y la salida de los hijos, aparece un doble juego: se requiere de la tierra para financiar la migración, con lo que se revaloriza la importancia de ser el dueño de la tierra; además con este tipo de migración aumenta el riesgo de perder el apoyo de los hijos que se van, y si el que se va es el heredero, se corre el serio riesgo de que la venda. Además en estas condiciones es, si cabe, más fundamental asegurar el porvenir de la esposa ante la posible ausencia del esposo, y la tierra es el principal y casi único medio con el que se cuenta para ello.

Nombrar heredera a la mujer es por tanto, una forma de asegurar su vejez y también de mantener la tierra en el seno familiar, aunque “apunta”³⁰⁹ a un retraso aún mayor, unido a la mayor sobrevivencia, en la transferencia intergeneracional de la tierra.

Las diferentes etapas del ciclo familiar otorgan diferentes sentidos a la designación de la esposa como heredera: mientras que en las etapas jóvenes más que la búsqueda de la protección (la cual parece garantizada por la presencia del esposo) es la ausencia de un claro candidato, ya que se está en una etapa precoz en la trayectoria familiar de los hijos, en las etapas finales aquí, sí parece tomar más importancia la designación de la esposa como una manera de asegurarle su vejez.

Papel pasivo de la esposa

● *Entrevista 1053 (Medellín)*: Jefe de familia de 59 años, con 1 hijos varones y 2 mujeres. La heredera es la esposa, aunque está decidido que después se distribuirá entre los 3 hijos. Como hay una hija que ya tiene tierra, a ésta no se le dará tierra y se la compensará.

● *Entrevista 798 (Tulapan)*: Respecto a la transmisión del padre del jefe de familia. El padre antes de morir repartió entre todos los hijos las propiedades, pero dejó como heredera del título a la esposa. El hijo más pequeño que aún vivía en el hogar con la esposa es a quién dejó establecido que sería el título tras la esposa.

● *Entrevista 42 (Tomatillo)*: Jefe de familia de 47 años, con 5 hijos varones y 1 mujer. El padre dejó como heredera a la esposa aunque también dejó establecido que después será para el hijo mayor.

Papel pasivo de la esposa

● *Entrevista 762 (Tulapan)*: Jefe de familia de 57 años, con 3 hijos varones y 5 mujeres. Ha nombrado como heredera a la esposa, y después de la esposa será para los hijos (sin especificar).

● *Entrevista 792 (Tulapan)*: Jefe de familia de 67 años, con 6 hijos varones y 7 mujeres. Designó a la esposa y dice que después será ella quien decida.

● *Entrevista 496 (Tomatillo)*: Jefe de familia de 56 años, con 3 hijos varones y 3 mujeres. Al morir el esposo le quedó todo a la esposa. Al hijo mayor le ha cedido la mitad de la tierra al hijo mayor.

● *Entrevista 00 (Tulapan)*: Jefe de familia de 67 años, con hijos varones y mujeres. Al morir el padre la esposa quedó como heredera. La esposa (madre) decidió como heredero al jefe porque era el mayor de los hermanos.

³⁰⁸ Antes de PROCEDE no existía la capacidad de venderse legalmente y además existía siempre la posibilidad de intervención del ejido.

³⁰⁹ Digo “apunta” ya que en este momento sólo estamos analizando el nombramiento del heredero. En ocasiones sucede que tras la muerte del ejidatario la esposa automáticamente hace la transferencia de la tierra a favor de un de los descendientes.

4.4.2.2 *Los herederos intergeneracionales: marcados por el momento de designación en el ciclo familiar*

Al margen de la esposa, el resto los herederos son casi en su totalidad hijos, sin que se pueda establecer a primera vista un patrón de transmisión intergeneracional. Sin embargo, en función de la edad del jefe de familia se observan ciertas variaciones (ver cuadro 4.14, al igual que en el caso de sus padres, cuadro 4.15), pero que conviene resaltar, ya que pueden ser indicativas del patrón de designación en relación con el ciclo de vida familiar.

1) En primer lugar, el porcentaje que representa el hijo mayor como heredero tiende a disminuir a medida que se incrementa el grupo de edad, mientras que el caso del hijo menor es todo lo contrario, se incrementa en la medida que el ciclo de vida familiar presenta una etapa más avanzada. Esta evolución lleva a que se pase de una relación en los porcentajes de designación de los herederos del 17% el hijo mayor y 7% el menor en el grupo de menos de 40 años, al 12% el mayor y el 24% el menor en el grupo de 60 años y más, es decir una relación completamente invertida. Esta evolución parece responder al “ciclo de vida familiar y al desarrollo de las descendencias”³¹⁰:

Aquellos jefes con menos de 40 años, presumiblemente tienen toda su descendencia en el hogar y es más que probable que los hijos más pequeños alcancen una corta edad, por lo que de nombrar el heredero entre la descendencia parece lógico nombrar al hijo mayor, que es quién estaría más capacitado para asumir las responsabilidades de tal decisión en caso de necesidad (exceptuando claro está la esposa);

Por el contrario, en el grupo de mayor edad, 60 años y más, aquí es más que probable que todos los hijos sean ya mayores, e incluso los más grandes se encuentren fuera de la casa paterna formando su propio hogar e incluso con sus propios recursos³¹¹, por lo que de permanecer algún hijo en el hogar paterno sería el menor, quien tiene mayor probabilidad por su menor edad, de ahí que tenga más opciones de ser designado como heredero.

2) No se puede tampoco pasar por alto el caso de designación de otros/s hijos, ya que concentra el segundo mayor porcentaje en la distribución de los herederos. La distribución de los datos en función de la edad de jefe de familia no aporta ninguna

³¹⁰ En el mismo sentido que lo apuntado por Robichaux, D. L. 1997. "Residence Rules and Ultimogeniture in Tlaxcala and Mesoamerica". *Ethnology* 36, 2 Spring, 149-171.

³¹¹ Incluso que los mayores ya hayan accedido a través de otros medios a la condición de ejidatarios

tendencia que permita extraer su comportamiento en relación con las diferentes etapas del ciclo familiar definido: en el primer momento de dicho ciclo, el porcentaje se sitúa en casi el 28%, porcentaje que disminuye en el siguiente momento al 16%, se incrementa posteriormente hasta el 22% para en la última etapa disminuir hasta el 16% nuevamente. Si bien que los casos no son muchos como para desagregar más la información, su distribución permite rescatar ciertos matices (cuadro 4.16):

Cuadro 4.16. Composición de los -otros/s hijos - designados como herederos por los ejidatario según su edad

	Menos de 40	40-49	50-59	60 y más	Total
Otro hijo/hija	17,2%	12,9%	8,3%	16,0%	13,7%
Todos los hijos varones	3,4%	3,2%	11,1%	0,0%	4,1%
Todos los hijos/hijas	6,9%	0,0%	2,8%	0,0%	2,1%
Otro/s hijos	27,6%	16,1%	22,2%	16,0%	19,9%
Efectivos	8	5	8	8	29

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

En los tres primeros grupos de edad se combina la designación de un solo hijos (excluyendo al mayor o el menor) o una sola hija con casos donde son nombrados todos los hijos e incluso todos los hijos y las hijas. Sin embargo, en el último grupo, en el grupo de 60 años y más, en todos los casos el designado como heredero es un único hijo, es decir el padre no comparte³¹² la designación entre varios hijos.

Viendo estos resultados en términos de desarrollo del ciclo de vida, y con las precauciones a tomar debido el reducido número de casos, cabe pensar que cuanto más temprana es la etapa de desarrollo familiar, el padre carece de más elementos para ver la evolución de su descendencia y designar el mejor candidato (que sería él único hijo sin derechos, el único hijo que permanece junto al padre o quién más méritos hizo).

En relación con esta falta del candidato, se opta en primer lugar por no designar el heredero (cuyo porcentaje es más elevado cuanto la etapa es más temprana), en segundo lugar aparece la esposa, lo que significa no decidirse por ningún hijo, y en este caso vemos que algunos optan por incorporar en la designación a todos los hijos e incluso a todas las hijas. Sin embargo, en el último grupo de edad y por tanto, en la última etapa de desarrollo familiar, hay una clara selección sobre un solo hijo. Es decir, en este momento en que la decisión es si cabe más determinante, ya que el momento de concretizarse dicha decisión está más próximo, el padre opta por un único candidato. En

³¹² Hay que precisar que *compartir* se refiere al hecho de sobre un mismo título nombrar varios. Si existen varios títulos, más que compartir es *repartir* y estaríamos ante una situación bien diferentes, ya que legalmente es factible.

términos de ciclo de vida esto nos lleva a pensar que su propio desarrollo permite al ejidatario llevar a cabo una selección sobre el verdadero heredero, el cual de acuerdo a la legislación vigente, debe ser hacia una única persona, por lo que en este momento así lo hace. Por lo tanto, la decisión de compartir la designación del heredero, parece indicar por un lado la carencia del verdadero candidato y el postergamiento de la decisión sobre el verdadero heredero, junto con el hecho de que no sea posible de acuerdo a la legislación, por otro lado refuerza la idea de que sea una decisión provisional que permite al padre no anticiparse, no descartar a ninguno y mantener las relaciones con todos sus hijos.

4.4.2.3 El “modelo de designación funcional y coyuntural”

De lo visto hasta el momento respecto a la designación de los herederos intergeneracionales, hay que remarcar en primer lugar, la falta de una clara preferencia por ninguno de ellos, lo cual descarta la existencia de una norma cultural determinante en la transferencia de la tierra; en segundo lugar, la evolución de la distribución de los porcentajes entre el hijo mayor y el menor de acuerdo a las edades de ejidatarios, junto con la tendencia a la selección de un único candidato con el transcurrir de las etapas de ciclo familiar, indica un proceso de designación ajustado al ciclo de desarrollo de la familia, es decir se hace de acuerdo al hijo que puede ejercer mejor las funciones como ejidatario. Además, esta idea de designación funcional es reforzada al observar la relación entre el porcentaje de los que no designaron heredero de acuerdo a las etapas del ciclo familiar. Es decir, puede decirse que la designación en una parte de los ejidatarios responde a una elección que tiene que ver con el funcionamiento familiar, adoptándose la decisión más conveniente para el grupo familiar en cada momento. En unos casos va a ser el hijo mayor quien tiene un mayor papel, en otros casos el hijo menor, en otros todos o nombrar a la esposa o bien no nombrar. La designación del hijo único igualmente responde a este esquema de transmisión.

Este patrón de designación del heredero, resultado de la dinámica familiar –tanto de su composición como de su ciclo de desarrollo – y que aquí se ha denominado como un modelo de designación funcional, es constado en las siguientes entrevistas:

Designación al hijo mayor

● *Entrevista 1003 (Medellín)*: Es el caso del actual jefe de familia (43 años), quien es el mayor de 4 hermanos. El padre de este jefe, siendo ya ejidatario, compra una tierra cuando todos los hijos eran aún pequeños. En este momento el jefe tenía 18 años. Esta tierra la han trabajado conjuntamente el padre, el jefe de familia y sus hermanos hasta recientemente, sin embargo debido a que en el momento de la compra todos los hijos, el jefe y sus hermanos, eran muy pequeños, el padre decide ponerla a nombre del mayor, es decir el jefe³¹³. Recientemente con PROCEDE se hace la titulación de la tierra y el jefe se convierte a todos los efectos en el heredero y dueño de la tierra.

● *Entrevista 42 (Tomatillo)*: Jefe de familia de 47 años. Padece una enfermedad y fallece, momento en el cual todos los hijos formaban parte del hogar (5 varones y 1 mujer). Aunque al fallecer recibe inicialmente el título la esposa, el jefe dejó dicho que sería para el hijo mayor (25 años), quien finalmente hereda el título. Este era el hijo que más había trabajado hasta el momento en la parcela y por tanto, era el más capacitado para asumir la responsabilidad de convertirse en ejidatario.

● *Entrevista 162-1 (Cerro de la Palma)*: En este caso en relación con la familia de la esposa. El padre era ejidatario y con dos hijos varones: el menor recibe la tierra del abuelo y el padre le cede sus derechos al mayor.

Designación al hijo menor

● *Entrevista 1050 (Medellín)*: Jefe de familia de 63 años, con 4 hijos varones y 3 mujeres. Todos los hijos se han marchado fuera de la localidad a trabajar y el último en salir y con quien tiene más contacto el jefe de familia es con el hijo menor, de ahí que le nombre el heredero.

● *Entrevista 730 (Cerro de la Palma)*: Jefe de familia de 63 años, con 4 hijos varones y 2 mujeres. Todos los hijos trabajan al margen de la explotación familiar. En 1999 el heredero era el hijo menor por ser quien más ayudaba al padre³¹⁴.

● *Entrevista 122 (El Aguacate)*: Este caso presenta dos procesos de herencia y designación hacia el menor de los hijos muy ilustradores del proceso de selección: por un lado, el padre dejó el título al menor de los hijos, un hermano del jefe, ya que los 3 mayores ya tenían los derechos a través de la asamblea; el jefe de familia de 49 años, con 2 hijos varones y 5 mujeres, ha designado como heredero al hijo menor, porque éste es quien se mantiene viviendo y trabajando con él. El hijo mayor se ha alejado del padre al marcharse en migración a la frontera.

● *Entrevista 261 (Cerro de la Palma)*: el jefe de familia heredó la tierra del padre siendo el menor de dos varones, ya que su hermano al momento de la herencia paterna era ya ejidatario debido a una depuración censal.

● *Entrevista 162-2 (Cerro de la Palma)*: el padre del jefe de familia al momento de PROCEDE divide su tierra en tres partes: dos partes con PROCEDE se las cede a los dos hijos mayores, mientras que de la parte que mantiene el padre registra como heredero de los derechos al hijo menor.

Designación al hijo único

● *Entrevista 489 (Tomatillo)*: Jefe de 50 años con un solo hijo (18 años, el mayor de todos) y 3 hijas registró al varón como heredero.

● *Entrevista 815 (Comoapan)*: Jefe de 63 años, con un hijo (24 años, el menor de todos) y 5 hijas. Fue registrado como heredero el varón que estudia en la universidad. El apoyo al padre procede de las hijas. En el caso del jefe, tenía un solo hermano, el cual se marchó, por tanto él era el único candidato a heredar.

Designación a una hija

● *Entrevista 476 (Tomatillo)*: En este caso la ejidataria es la esposa (43 años), casada con un jornalero agrícola (45 años). Recibió la tierra del padre, es decir, heredera en calidad de hija de ejidatario, ya que únicamente tenía un hermano y éste ya tenía la condición de ejidatario.

● *Entrevista 76 (Tomatillo)*: El jefe de familia y ejidatario es una mujer de 46 años, madre soltera. Sus padres no tuvieron hijos y todas las hijas se marcharon fuera de la localidad. Cuando los padres se hicieron mayores, ella regresó para hacerse cargo de ellos y en consecuencia heredó los derechos del padre.

MORESO 2002

³¹³ Hasta la reforma de 1992 no era posible que un ejidatario fuera el dueño a la vez de dos títulos. Legalmente la venta estaba prohibida, sin embargo con la complicidad de las autoridades ejidales, la compraventa es enmascarada a través de una cesión de título avalada por la asamblea ejidal.

³¹⁴ En el 2002 donde varios hijos habían regresado a la casa paterna comentó que aún no había nombrado heredero.

En resumen, en la medida que se avanza en el ciclo familiar y se pospone la designación se privilegia *el hijo menor*, lo que coincidiría con el modelo mesoamericano (entrevistas 1050, 730, 122 y 261). Este es el hijo que generalmente se mantiene en el hogar, mientras que los mayores han tenido más tiempo para buscar otras alternativas, para conseguir tierra o para encontrar otros trabajos. Sin embargo también queda demostrado que no es una designación que responde a un patrón cultural, en el cual la designación se establece únicamente por el orden de nacimiento, como era el caso de otras sociedades históricas. Cuando la designación se realiza en etapas tempranas de ciclo familiar, el hijo mayor es quien se encuentra mejor posicionado para recibir el derecho y asumir las funciones del padre (entrevistas 1003 y 42). En el caso de los ejidatarios del Sotavento la designación se hace a favor del hijo que primero más lo necesita (los que ya disponen de tierra son descartados automáticamente por la normatividad ejidal –entrevista 162-1 y 162-2, y que puede significar designar a una hija 476) y en caso de existir varios candidatos, se designa aquel que tiene más méritos o aquel que mantiene una relación más estrecha con el padre.

4.4.2 LOS ESTATUS EJIDALES: LOS DIFERENTES MODOS DE ACCESO A LA CONDICIÓN EJIDAL Y SU CONCEPCIÓN DE LA TIERRA

Como ya se ha apuntado, ser ejidatario dentro del ejido es más que ser propietario de tierra. La condición ejidal remite a un estatus social y a una posición dentro de la comunidad. De ahí, la importancia atribuida a la transmisión de la tierra y antes aún, a la designación del heredero. Sin embargo, también hay que remarcar que entre los ejidatarios existen diferentes estatus que remiten a los diferentes modos de acceso a la condición ejidal, es decir las distintas generaciones agrarias: es diferente haber accedido a la tierra a través de la lucha agraria y consiguiendo la fundación del ejido, es decir, ser *ejidatario de dotación*, que los que accedieron a la tierra por ser hijo de ejidatario, - bien por la *ampliación* del ejido, bien *por decisión de la asamblea ejidal*, o bien por medio de una *herencia* -, y completamente diferente de quienes se convirtieron en ejidatarios *comprando la tierra*. Dentro del ejido y de la localidad, la valoración social y el estatus que se atribuye varían fuertemente dependiendo de esta situación.

Los puestos de mayor representatividad e importancia en las organizaciones locales, desde el comisariado ejidal al resto de los puestos en la organización ejidal, así como en el resto de instituciones presentes en el núcleo de población y que no dependen directamente del ejido, asambleas para las escuelas, centros de salud, obras o fiestas, están muy marcados por esta condición del ejidatario. En la escala social el miembro fundador, el ejidatario de dotación, tiene la mayor valoración, ya que ellos fueron quienes lucharon y consiguieron la tierra. Los que accedieron a la tierra por una ampliación de las tierras ejidales reciben igualmente una alta consideración, puesto que son considerados en cierta medida dentro del grupo de los fundadores, ya que ellos también recibieron las tierras y su título a través de una Resolución Presidencial. La mayoría de los ejidatarios de ampliación suelen ser hijos de los ejidatarios de dotación, y en buena parte deben su posición a los ejidatarios originales, ya que ellos son los únicos con capacidad ejercer esta opción del ejido³¹⁵. Por supuesto, que quién heredó la tierra le debe totalmente su condición al padre u otra persona que le cedió sus derechos, es por tanto en primer lugar hijo o familiar de un ejidatario. Otra forma de acceder a la

³¹⁵ La ampliación de las tierras ejidales debe ser acordada en el seno de la asamblea ejidal por los ejidatarios existentes. Estos ejidatarios solicitan ante las autoridades agrarias una ampliación de la superficie ejidal y de nuevos derechos para miembros del ejido. La gran mayoría de receptores de los derechos de ampliación suelen ser hijos de ejidatarios.

condición ejidal es a través de una decisión de la asamblea ejidal: en ocasiones dentro del ejido se llevaban a cabo depuraciones de la lista de ejidatarios, que consistía en actualizar el listado y ver quienes cumplían con las obligaciones de tal condición y quienes no³¹⁶, en cuyo caso se les retiraba el derecho y se le otorgaba a otra persona de la comunidad que reunía los requisitos para convertirse en ejidatario³¹⁷. Estos ejidatario también tienen una alta valoración social, ya que es en base a sus méritos que la asamblea les otorga dicha condición.

Por el contrario, aquel que compró el derecho, no debe sino a él su condición. Sin embargo dentro del ejido no goza de gran consideración, menos aún si³¹⁸ el que compró es alguien que no formaba parte del ejido. En éste último caso, el acceso a la tierra le da la condición de ejidatario, pero no otro valor o estatus social añadido dentro de la comunidad. Bien es cierto que puede participar en la estructura ejidal³¹⁹, pero lo hace de una manera residual y sin ser tenido en cuenta en los cargos de responsabilidad, por lo que en principio³²⁰ su tierra es valorada solamente como un medio de trabajo. Hay que hacer notar que esta es una forma relativamente reciente de acceder a la condición ejidal, ya que legalmente hasta después de PROCEDE no estaba permitido comprar o vender el derechos ejidal, si bien con anterioridad se encontraban algunos casos al margen de la ley que recibían el visto bueno de la asamblea.

Estas diferentes valoraciones sociales en la condición ejidal lleva a que el traspaso de la tierra se plantee de diferentes forma entre unos y otros ejidatarios: para un ejidatario de dotación o ampliación traspasar la tierra conlleva desprenderse de su posición social, mientras que para quien es ejidatario a través de una compra, traspasar

³¹⁶ Entre las obligaciones de un ejidatario estaban cumplir con las faenas o trabajos comunes para la comunidad y dar cooperaciones para ciertos servicios, y sobre todo trabajar la tierra y no ausentarse del ejido. Una ausencia del ejido por más de dos años significaba automáticamente la pérdida de los derechos.

³¹⁷ Esto ha sido motivo de fuertes polémicas en los ejidos ya que a través de este procedimiento se retiró el derecho a ejidatarios que aparentemente respetaban las normas y se les dio a otras personas cercanas o familiares de las autoridades ejidales que eran quienes tomaban la decisión.

³¹⁸ Al observar la procedencia de los ejidatarios según su estatus aparecen importantes diferencias: los ejidatarios de dotación son en su gran mayoría originarios de la localidad en la que se funda el ejido o de localidades vecinas (75%) aunque hay un 25% que vienen de otras zonas al momento de la formación del ejido; sin embargo, en torno al 90% de los ejidatarios de ampliación (88%), de asamblea (85%) y de herencia (93%) son de la localidad o de los alrededores; en el caso de los ejidatarios que compraron un 60% son originarios de la localidad y un 13% más de los alrededores, pero hay un 20% que proceden de otras regiones del estado y de otros estados.

³¹⁹ Esto siempre y cuando haya comprado el derecho completo de un ejidatario, ya que en ventas parciales de tierra la asamblea suele dar el visto bueno para la transacción, muchas veces al margen de la ley, pero no le reconoce como ejidatario.

³²⁰ Señalamos en principio, ya que a través de sus actos y de su participación en el ejido puede llegar a ser considerado como uno más y alcanzar los puestos de responsabilidad.

la tierra significa únicamente ceder el medio de producción. La valoración que conlleva elegir el sucesor en uno y otro caso es completamente diferente. En base a estas consideraciones pueden esperarse diferentes comportamientos en la designación del heredero.

Si observamos en primer lugar la distribución según la condición ejidal entre los que nombraron y no nombraron heredero hay importantes diferencias: los ejidatarios por *dotación y ampliación*³²¹ únicamente el 26% no nombraron sucesor, los ejidatarios por *asamblea* el porcentaje sin nombrar es del 30%, los ejidatarios por *herencia* en su gran mayoría aún no nombraron heredero el 62%, y los que accedieron a la condición ejidal por *compra* poco menos de la mitad (49%) no nombraron. Estos datos por sí mismos no indican nada especial.

Cuadro 4.17. Condición de designación del heredero entre los ejidatarios según tipo de acceso a la tierra

	Dotación/ Ampliación	Asamblea	Herencia	Compra	Total
<i>Sí nombró</i>	73,8%	70,4%	37,7%	51,4%	54,1%
<i>No nombró</i>	26,2%	29,6%	62,3%	48,6%	45,9%
Esposa	38,7%	57,9%	15,2%	15,8%	30,8%
Hijo único	3,2%	5,3%	23,9%	21,1%	12,3%
Hijo mayor	9,7%	15,8%	19,6%	21,1%	15,1%
Hijo menor	24,2%	5,3%	10,9%	10,5%	15,8%
Otro hijo/hija	12,9%	10,5%	17,4%	10,5%	13,7%
Todos los hijos varones	4,8%	5,3%	2,2%	5,3%	4,1%
Todos los hijos/hijas	1,6%	0,0%	2,2%	5,3%	2,1%
Otros	4,8%	0,0%	8,7%	10,5%	6,2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%
Efectivos	84	27	122	37	270
Edad media	59,5	50,7	46,5	45,3	47,9

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

Si dado como se ha comentado antes, el hecho de designar guarda en primer lugar una estrecha relación con la edad o con la etapa del ciclo de vida familiar, es necesario incorporar esta variable para poder interpretar estos resultados: los ejidatarios por dotación tienen en promedio casi 60 años y en su gran mayoría ya designaron el heredero (74%); los ejidatarios por asamblea con casi 9 años menos (51 años), el porcentaje de los que nombraron es muy similar (70%); los ejidatarios por herencia con

³²¹ Se analizan conjuntamente dotación y ampliación por el escaso número de ejidatarios de ampliación. A nuestro entender guardan bastante similitud uno y otro, ya que ambos consiguen el título en procesos de distribución de tierras. Ellos reciben el título a partir de una Resolución Presidencial y nadie antes había sido dueño de ese título.

una edad media de 47 años, los que nombraron representan el 38% y finalmente los ejidatarios por compra, con una edad de 45 años, algo más de la mitad ya nombraron heredero.

Por tanto, la relación entre edad y designación de heredero según estos datos no es del todo evidente. En el grupo de dotación-ampliación y en el grupo herencia la relación si parece estar presente, ya que en el primero, que en general se encuentra en una etapa avanzada del ciclo vida familiar, ya designaron la gran mayoría el heredero, mientras que en el segundo grupo, en una etapa más temprana, la mayor parte no eligieron aún al heredero. En el grupo de ejidatarios por asamblea, cuya edad promedio es más próxima al grupo de herencia que al grupo de dotación/ampliación presenta un porcentaje de designación similar al segundo, es decir a pesar de ser un grupo que en su mayor parte se encuentra en una etapa familiar que podríamos denominar intermedia, la gran mayoría ya designaron el heredero. Sin embargo, cuando se observan los herederos designados en este grupo destaca que el 58% lo hicieron a favor de la esposa, es decir una elección que en cierta medida supone aplazar la verdadera transmisión hacia la siguiente generación. En el caso del último grupo, los ejidatarios por compra, el más joven, la mayoría ya designaron el heredero, y si se observan los designados pertenecen en su mayoría a una generación posterior. Es decir, designan un heredero con una clara intencionalidad de traspaso intergeneracional a pesar de encontrarse en una etapa relativamente temprana en el ciclo de vida familiar.

En suma, los tres primeros grupos si parecen adecuar su proceso de herencia al modelo de la dinámica familiar ya esbozado. Además si se observa la distribución de los designados aparecen algunos datos que ayudan a reforzar este modelo: en el grupo – dotación/ampliación- en una etapa familiar avanzada, entre los hijos designados destaca sobre todo el hijo menor (24%) mientras que el hijo mayor tiene una menor presencia (10%); en los otros dos grupos – asamblea y herencia- que se encuentran en etapas más tempranas el hijo mayor tiene una mayor presencia en la designación que el hijo menor (16% y 20% para los hijos mayores frente a 5% y 11% para los hijos menores, en los grupos respectivos). En estas tipologías de ejidatarios la designación si parece responder a la dinámica familiar: en las etapas familiares más tempranas prevalece la opción de no designar el heredero y en caso de designar hacerlo en primer lugar a favor de la esposa; entre los hijos, en las etapas tempranas el mayor es el primer beneficiado, mientras que en las etapas más avanzadas es por el contrario el menor. En cualquier caso, con independencia del hijo designado, éste debe de ser acreedor a tal derecho para recibir la

tierra y para ocupar la posición social del padre. En caso de que el padre tenga dudas puede optar por retrasar lo más posible la decisión sobre el heredero o bien designar a la esposa.

En el caso de los ejidatarios que deben su condición a la compra de los derechos, de acuerdo a la distribución de los designados presentan un comportamiento muy diferente al resto de grupos y difiere del modelo de designación basado en el ciclo familiar. Algo más de la mitad ya designaron el heredero, a pesar de que los jefes de familia tienen una edad promedio que les sitúa en una etapa temprana y de plena actividad económica. Además, al observar los herederos, estos son en su gran mayoría hijos, por lo que la designación es con clara intención de definir el receptor intergeneracional de la tierra. Si se corresponde con la etapa familiar la designación del hijo mayor como el principal designado (21%). Sin embargo también destacan los porcentajes del resto de hijos, 11% tanto -el hijo menor-, -otro hijo/a- y mismo porcentaje suman las designaciones de -todos los hijos y de todos los hijos e hijas-. Además, hay otro 11% de los designados que corresponden a personas que no son hijos, nietos y hermanos. Por último, la esposa sólo concentra el 16% de las designaciones a pesar de encontrarse en general en una etapa familiar temprana y de que más de la mitad ya designó. También es necesario reconocer que el número de observaciones no es excesivamente número, lo cual puede dejar ciertas dudas, respecto a que realmente se trate de un comportamiento de manejo intergeneracional a través de la herencia diferente o bien de que sea simplemente producto del azar del limitado número de observaciones.

El análisis de varios casos permite ilustrar la particularidad de los ejidatarios por compra, los “nuevos ejidatarios” frente a los “ejidatarios tradicionales” (MORESO 2002):

4.4.2.1 Los “nuevos ejidatarios”: la primacía de la tierra sobre el estatus

Los ejidatarios por compra, como ya se ha comentado, su condición ejidal les representa escaso valor añadido en la comunidad, en términos estatus social y la tierra es únicamente un medio de producción y de trabajo, y así lo conciben cuando definen el heredero. El hecho de la compra introduce al ejidatario y a la familia en una nueva lógica, bajo la cual es posible conseguir el recurso tierra, y a la vez la construcción de un patrimonio de una manera individualizada, basada en los recursos de la familia, sin la

necesidad de pasar por el ejido³²². Manejan una lógica de producción y de reproducción más individualizada, más centrada en la familia y menos en la localidad o en las instituciones ejidales, es decir en cierto sentido similar a la de ciertos colonos agrícolas. Es por esto, que el ejidatario por compra se plantea el futuro del conjunto de su descendencia, como algo que le atañe a la familia fundamentalmente y que debe anticipar. No requiere por tanto esperar al desarrollo de la familia para seleccionar el mejor candidato, sino que busca manejar la descendencia en su conjunto y designa según las situaciones y las posibilidades. Se intenta dar a cada hijo los recursos necesarios para su futuro, si es posible tierra, si no se les platearán diferentes alternativas.

En el caso 1075. El jefe de familia ha construido su propio patrimonio y ha planificado el futuro de todos los hijos (a unos a través de la *educación*) y predefiniendo la designación, aunque no lo haya hecho explícito. No obstante, el alejamiento del hijo teóricamente el designado heredero, con la migración a la frontera, le hace replantear al jefe de familia la transmisión. Sobre la interferencia de la migración en la designación profundizaremos más adelante.

En el segundo caso (1003), hay una clara intervención del padre en las trayectorias de los hijos. La tierra de la que disponen es poca para los hijos y está en pleno proceso de construcción de un patrimonio, ya que la idea es que los hijos después regresen. Ahora está invirtiendo en la compra de ganado, ya que hasta ahora tiene la mayoría de los animales a medias. En principio hay un proyecto de que la tierra sea de los hijos o de alguno de ellos, pero el hecho de que estén fuera los dos le lleva a esperar acontecimientos y la *prioridad ahora es construir un patrimonio*. De no regresar los hijos, no ve problema en que la tierra sea para las hijas o en último caso para la madre, es decir la tierra será para quien la necesite como medio de vida.

El caso 798 es un buen ejemplo de un proyecto familiar para el conjunto de la descendencia por parte del padre. Todos los están completamente involucrados en el *proyecto del padre*, el cuál busca dar a cada hijo los recursos necesarios para vivir, siguiendo lo mismo que su padre hizo con él y con sus hermanos. Al hijo mayor al casarse le dio el solar y posteriormente la tierra. Es decir, ya hubo un primer traspaso de la tierra que respondió a las necesidades del hijo y que no guarda ninguna relación con la etapa del ciclo familiar. De momento es el único que ha formado su propio núcleo

³²² Bien es cierto que la asamblea ejidal debe dar el visto bueno a la transacción. No conocemos ningún caso donde una venta acordada entre un ejidatario y otra persona haya sido desechada por la asamblea.

familiar, si bien siguen apoyándose mutuamente. Mientras los otros dos hijos mayores sigan solteros, la idea es apoyarse en ellos para seguir acumulando un patrimonio, con el cuál luego retribuirles cuando formen su propia familia. La tierra que dispone ahora no tiene heredero, ya que la concibe como un bien a distribuir entre la descendencia de acuerdo a sus necesidades y a las posibilidades (si se compra más tierra ésta se dividirá en menor medida).

• *Entrevista 1075 (Medellín)*. Estructura familiar: Jefe de 45 años, con 2 hijos y 2 hijas. Es ejidatario por que compró la tierra con lo que ganó trabajando en una empresa de construcción. La tierra está empastada y con ganado. Continuamente sale a diferentes partes del estado a trabajar. El mayor de los hijos desde que dejó de estudiar ha estado trabajando por fuera y ha sido una ayuda importante para el hogar (en la construcción de una casa y en la educación de los hermanos). Últimamente éste hijo se marchó a trabajar a la frontera y desde entonces tiene menos contacto con el jefe y dejó de enviar dinero. El otro hijo ha estado siempre estudiando y acaba de terminar la carrera en la universidad. Ahora le dice el padre que debe de buscar trabajo. Las dos hijas están estudiando su secundaria y también van a una academia donde estudian tratamientos de belleza para que después puedan encontrar trabajo. Aún no ha nombrado sucesor y dice que hay que esperar a ver que pasa con los hijos. Sin embargo también dice que el hijo mayor sabe que aquí está su sitio y espera que vuelva.

• *Entrevista 1003 (Medellín)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 43 años, con 2 hijos y 2 hijas. El padre del jefe siendo ejidatario compra la tierra y se la pone a nombre del jefe por ser el mayor de los hermanos. La tierra está toda empastada y tiene unos animales propios y otros a medias. No ha nombrado heredero y dice que está por ver, pudiendo ser un hijo, una hija o la esposa. El jefe además de trabajar en la parcela sale regularmente a trabajar como jornalero agrícola, sobre todo durante la temporada de “la zafra”³²³. El mayor de los hijos lleva ya 4 años en trabajando en la frontera. Se fue siendo menor de edad con el apoyo de unos hermanos del jefe. Envía regularmente algo de dinero para apoyar en el hogar y comprar ganado. El segundo de los hijos se fue hace medio año a trabajar con el hermano y viven juntos. El padre ayudó a los dos hijos para marcharse, tanto con contactos e información como con dinero. La hija mayor está estudiando enfermería y la más pequeña solamente tiene 2 años.

• *Entrevista 798 (Tulapan)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 38 años, con 6 hijos varones. El padre del jefe es quien compra la tierra y se la dio al jefe. El padre dispuso de muchos recursos y compró tierra para darle a todos los hijos. El jefe también trata de poner en marcha un proceso de construcción de un capital, apoyándose en la tierra y en el manejo del conjunto de la descendencia. Además de trabajar en la tierra trabaja continuamente como carpintero y como albañil. Al hijo mayor ya casado, el jefe le dio un solar para que construyera su casa y posteriormente le dio tierra, la cual con PROCEDE quedó definitivamente a nombre del hijo. El hijo mayor sale a trabajar a veces con el padre de albañil o carpintero. El segundo de los hijos trabaja en la parcela y también sale a trabajar por fuera con el jefe. El tercero se ha marchado a los Estados Unidos, el padre buscó el contacto y el dinero. Ahora todos, jefe e hijos, colaboran para pagar el préstamo del viaje. Esta migración se hizo con el proyecto de conseguir recursos para construir una casa de material y poder comprar algo (tierra, solares para construir y ganado). El resto de los hijos son aún pequeños. De momento ya ha comprado tres solares, aunque quiere comprar más para darles a todos los hijos. También están construyendo un bebedero de agua, para poder más adelante tener animales en la parcela. Sobre la tierra que tiene aún no nombró heredero, pero dice que será para los hijos.

• *Entrevista 162 (Cerro de la Palma)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 30 años, con un hijo y 2 hijas. El jefe trabaja como empleado público en la ciudad de Coatzacoalcos y con estos ingresos compró la tierra. Después con PROCEDE recibió otra parte de tierra del padre y también tiene el título de propiedad. El hijo mayor estudia el bachillerato y quiere marcharse a la ciudad de México para estudiar la carrera militar. Las dos hijas estudian, una la primaria y la otra la secundaria. El jefe se mantiene trabajando fuera de la localidad, con lo que gana paga los estudios de los hijos, también invierte en mejorar su explotación (comprar ganado) y ha comprado un solar en la ciudad, por lo que dice que tal vez hagan allí una casa. Para el trabajo que hay que hacer en la tierra contratan jornaleros de la localidad. Con PROCEDE registró como herederos en primer lugar a la esposa y en segundo lugar al hijo.

³²³ Corte de la caña de azúcar que suele abarcar los meses de noviembre a marzo.

En el último caso 162, la reproducción está claramente desvinculada del trabajo de la tierra y por supuesto el estatus social de ejidatario no existe. La tierra representa *un medio de inversión*, sobre el cual tratar de construir un patrimonio. La idea es que los hijos encuentren su futuro al margen de la tierra y fundamentalmente a través de la *educación*. De ahí que con PROCEDE, dado que le solicitaron expresamente que registrase un heredero pusiera en primer lugar a la esposa y en segundo al hijo. La tierra es por tanto un patrimonio de la familia, una inversión, que dado el momento familiar, por la edad del padre y de los hijos, se contempla como algo a incrementar y no tanto a traspasar.

Un primer aspecto que destaca en todos los casos es el hecho de que el jefe de familia migre o haya migrado siendo ejidatario. El hecho de que se involucre el mismo jefe de familia en la migración, significa que un ejidatario, con una posición social en la comunidad, abandona temporalmente su tierra y su condición en el ejido y se involucra en otra actividad, lo cual marca un primer cambio sobre la concepción de la tierra y de su estatus. Pero más aún, la migración laboral del jefe vislumbra un nuevo escenario en relación a la reproducción económica del grupo doméstico y también en el marco de relaciones intrafamiliares e intergeneracionales. Esta salida en migración, sin importar el lugar donde se inserte, indica una fase de autonomía económica del jefe y de su propio grupo doméstico, al margen de que el objetivo sea completar la reproducción material de la familia, o bien se trata de involucrarse en un proyecto migratorio de capitalización. La migración del jefe de familia ejidatario significa que antepone los objetivos o necesidades económicas de su familia a su estatus social y a su posición en la comunidad. Esta situación refiere a un doble efecto generacional: ser ejidatario por compra, con escasa valoración social que adquiere los plenos derechos con PROCEDE³²⁴, y encontrarse en una edad que le permite realizar migraciones laborales.

El otro aspecto a destacar es que la designación del heredero está basada en una estrategia estrictamente familiar, donde la tierra es considerada únicamente como un medio de producción. La designación se hace básicamente en función de las necesidades de los miembros y de la familia. Sobre todo destaca que el padre interviene activamente en el conjunto de las trayectorias de los hijos y no espera que sean las trayectorias de los hijos quienes definan el heredero.

³²⁴ Legalmente no es hasta el PROCEDE que existe la posibilidad de convertirse en ejidatarios a través de la compra, aunque como ya se ha apuntado la compraventa de tierra en los ejidos existía antes de la certificación.

4.4.2.2 Los “ejidatarios tradicionales”: la primacía del estatus sobre la tierra

Estos son los ejidatarios que responden al perfil de la cultura ejidal: su acceso a la tierra ha estado mediada por la organización ejidal, ya sea por dotación, ampliación, por decisión directa de la asamblea o por herencia. Estos ejidatarios le deben su condición a la organización ejidal, quién además ha sido la responsable de la reproducción del conjunto de las personas que integran el ejido (Quesnel, 2003). Se crea por lo tanto una “cultura ejidal de reproducción” que sobrepasa claramente el ámbito de la familia.

En estas condiciones acceder a la condición de ejidatario, no es sólo hacerse acreedor de tal *mérito* ante el padre, sino también ante la comunidad, y va más allá de acceder a la tierra, pues ésta, hasta recientemente, ha estado disponible para todos los miembros con independencia de la posición que se tuviera dentro del ejido. Esto explica que los avecindados también tuvieran acceso a la tierra del ejido. De ahí, que la designación del heredero conllevara/conlleve un proceso especial: el padre debe ir viendo a lo largo de la vida que los hijos se hagan acreedor a la condición de ejidatario y en último momento designará entre quienes reúnen los requisitos. El padre ejidatario toma *una posición totalmente pasiva* en espera de la evolución de la trayectoria de los hijos. La diferente concepción de la tierra ejidal y de la reproducción es lo que plantea diferentes patrones o modelos de transmisión entre unos y otros. Se contraponen la importancia de la organización ejidal y la lógica comunal en estos ejidatarios, frente a la lógica y organización familiar de los “nuevos” ejidatarios.

Esta situación resalta la importancia de que los hijos en estas familias se mantuvieran en la localidad, ya que la migración o la ausencia por largas temporadas les restaba méritos ante el padre y ante el ejido. No cabe duda que ésta situación se ha transformado en muchas familias a raíz de PROCEDA y sobre todo por la necesidad que tienen las familias de recursos fuera de la unidad de producción.

Varios casos permiten observar lo señalado.

La primera familia (452) plantea que la herencia y la sucesión dentro de esta concepción ejidal es resultado de los méritos de los hijos. En condiciones de igualdad como se encuentran los tres hijos con respecto a la tenencia de la tierra (ninguno de ellos tiene tierra en propiedad) la obligación del padre es dar la tierra a los hijos que la necesiten, pero la sucesión como tal, lo cual involucra el traspaso del título y la

condición ejidal, irá a manos del hijo que más méritos reúna. En la medida que se han ido modificando los *méritos* de los hijos, han ido variando las preferencias. A pesar de que a través de la migración se observa una estrategia familiar en el manejo de la descendencia (primero se fue el hijo mayor apoyado por el padre y después el mayor se llevó al segundo) similar a lo visto en los ejidatarios de compra, sin embargo la transmisión de la condición ejidal se sigue rigiendo por la tradición imperante en el ejido, es decir hay que hacer los méritos y no existe una decisión a priori.

En el siguiente caso (781), el ejidatario tiene claro que para convertirse en heredero y en sucesor hay que *cumplir ciertos requisitos*, primero con la familia y después con la misma comunidad. La ausencia del hijo de la localidad, a pesar de ser el único varón, le hace dudar sobre el sucesor. Sigue esperando que el hijo se dé cuenta de sus responsabilidades y que se haga acreedor a la condición de ejidatario, de no ser así, la herencia será para el nieto (hijo del hijo) que es quien está en la localidad y quien puede asumir tal condición, es decir hacerse cargo directamente de la tierra y de las responsabilidades ante el ejido.

En la siguiente familia (1027), el jefe de familia, señala expresamente que la tierra es suya y dado que los hijos se han apartado y ninguno le apoya, si él fallece será para la esposa y que después para los hijos (sin precisar). El hecho de que ningún hijo haya hecho los méritos para hacerse acreedor, se refleja en que no haya nombrado a ninguno, pero no contempla un traspaso en otro sentido como sería a favor de las hijas que son quienes le apoya (*la tierra es cosa de hombres*), por lo que continúa a la espera de que algún hijo se lo merezca o tal vez el que más la necesite.

En el último caso (1050) se plantea una situación muy semejante al caso anterior (1027). En 1999 no había nombrado heredero porque aún ningún hijo había hecho los méritos para ser considerado como tal. En 2002 que ya había nombrado al hijo menor, *le exige que vuelva a la casa* para asumir su responsabilidad como futuro heredero y a la vez sucesor.

● *Entrevista 452 (Tomatillo, ejidatario de dotación)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 61 años, con 3 hijos y 6 hijas. El hijo mayor está casado y tiene su propio hogar, si bien está en migración en Estados Unidos. Los otros dos hijos están en la casa, aunque uno está temporalmente en Estados Unidos. No ha nombrado sucesor. Dice que la tierra será para los 3 hijos, pero que el título lo heredará el más serio y responsable. En 1999 que únicamente el hijo mayor estaba en Estados Unidos y como era el principal apoyo, el padre dijo entonces que posiblemente sería para éste hijo. En 2002, el segundo hijo estaba también en Estados Unidos y ahora era éste quién más apoyaba, por lo que dijo que posiblemente sería para este hijo, porque era el que mejor se portaba.

● *Entrevista 781 (Tulapan, ejidatario por decisión de la asamblea)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 57 años con un hijo varón y una hija. El hijo tiene su casa en el solar del padre donde vive la esposa y los hijos (nietos del ejidatario). De la hija no sabe nada desde hace años aunque cree que está en Estados Unidos, y el hijo lleva varios años en la frontera y viene de vez en cuando a ver a la esposa e hijos. Aún no ha nombrado heredero, y dice que será para el hijo si regresa sino tal vez para el nieto.

● *Entrevista 1027 (Medellín, ejidatario por herencia)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 55 años, con 3 hijos y 3 hijas. Los tres hijos varones están en el norte y no le apoyan. Viven con él 2 hijas, madres solteras, que salen a trabajar fuera y que son quienes le apoyan. No ha nombrado heredero, pero dice que primero será para la esposa y después será para los hijos, pero sobre qué hijo o en concreto no ha pensado. El hijo mayor que ha estado trabajando en Estados Unidos y en la frontera recientemente le pidió al padre que le nombrar el heredero y se regresaba a la casa a trabajar la tierra y a ayudarle, a lo que el padre se negó.

● *Entrevista 1050 (Medellín, ejidatario por herencia)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 63 años, con 4 hijos varones y 3 mujeres. No ha nombrado heredero y todos los hijos se encuentran viviendo fuera de la localidad, en otras partes del estado de Veracruz y en el norte. Únicamente ahora vive con él una hija, que sale a trabajar por temporadas fuera y es su principal apoyo. En 1999 no había nombrado heredero y dice que está esperando a ver que hijo se lo merece y hace constar que la tierra es suya. En la vista del año 2002 ya había nombrado al hijo menor que estaba en Ciudad Juárez y dice que le ha exigido que regrese para que se haga cargo de la tierra.

MORESO 2002

Estos casos sirven para ilustrar las diferencias entre unos ejidatarios y otros. Para los ejidatarios criados bajo la cultura del ejido, la herencia y la sucesión se maneja como un asunto que concierne básicamente a los hijos, puesto que son ellos quienes deben hacerse merecedores a tal condición. Hay una clara falta de anticipación por parte del ejidatario, es decir el ejidatario espera a ver cómo se desarrolla la situación para decidir, primero a favor del quien la necesite y si hay varios en la misma situación a favor del que haya hecho más méritos. Aquí no aparece la migración en los jefes de familia, lo como en el caso de los nuevos ejidatarios, está asociado a un doble efecto generacional, el de la generación agrario que le otorga una posición relevante en el ejido y la de su generación demográfica, ya que son jefes de familia con edades mucho mayores a los primeros.

4.4.3 ESTRUCTURA FAMILIAR: COMPOSICIÓN Y ESPACIO DE RESIDENCIA EN LA DESIGNACIÓN DEL HEREDERO

No cabe duda de que de lo visto hasta el momento en la designación del heredero intergeneracional y en la sucesión entre ejidatarios la estructura familiar juega un papel central. La elección del heredero en primer lugar está determinada por la estructura familiar que ofrece determinadas opciones. Por eso, es necesario controlar este efecto para poder analizar a partir de determinadas estructuras familiares las estrategias o lógicas de selección, así como los elementos que determinan que se designe o no y a quién.

Vistos los datos generales de selección del heredero entre los ejidatarios donde, con la excepción de la esposa, son los hijos varones los designados, se va a incidir fundamentalmente en la composición de las familias de acuerdo al número de éstos al momento de la encuesta.

Otro aspecto apuntado, es que además del tamaño de la descendencia se destaca la importancia de la composición del hogar en el momento de la selección del sucesor, lo que introduce incorporar la diferencia entre familia y hogar de residencia. Este hecho puede verse en una doble dirección, que sea aquel hijo que se mantiene más en contacto con el padre quien recibe la herencia, o que bien, que sea el padre quien va predefiniendo anticipadamente al sucesor lo cual lleva a que los otros posibles candidatos se aparten del hogar. Cualquiera que sea la intencionalidad de esta relación, se viene a destacar no sólo considerar el tamaño de la descendencia sino también el juego de relaciones padre-hijos, en cuyo caso el espacio de residencia familiar nos permite establecer una primera aproximación.

Por lo tanto junto con el análisis de la estructura o morfología de las familias, se va a analizar la composición de los hogares (el grupo doméstico de residencia) y la ubicación del resto de miembros (grupo doméstico de interacción), lo que significa considerar el espacio de residencia familiar y el sistema de organización. Se va a diferenciar en este acercamiento, la presencia de estos hijos en el hogar, en la localidad, y los hijos que tienen su hogar fuera de la localidad de residencia del padre. Estas tres situaciones de residencia de los hijos reflejan de manera general diferentes escenarios de relaciones familiares y por tanto pueden ser condicionantes en el momento de definir el heredero.

4.4.3.1 Familias con un único hijo varón sobreviviente: el anclaje predeterminado

Esta tipología familiar representa el escenario más sencillo en el proceso de sucesión y de designación del heredero, ya que en principio hay un solo candidato.

En primer lugar, se observa un claro efecto de ciclo de vida familiar en la conformación de las familias y en la designación del heredero. Esta tipología familiar que representa el 20% de las familias de ejidatarios se concentra en mayor medida en las etapas familiares más jóvenes, menos de 50 años, lo cual de alguna manera deja entrever que algunos de estos casos son familias aún que no terminaron de completar su descendencia, mientras que a partir de 50 años puede ciertamente darse por concluida. Este hecho se refleja claramente en la designación del heredero (ver cuadro 4.18): las familias más jóvenes, de menos de 50 años, en la mitad o más de los casos no nombraron sucesor, mientras que las de 50 años y más este porcentaje desciende a menos del 30% (29% en el grupo 50-59 y 22% en 60 años y más). Se puede considerar, por tanto que ese 50% o más que no nombraron en las dos primeras etapas del ciclo de vida en parte sea consecuencia de la posibilidad que existe de que aparezca otro descendiente, mientras que en las dos últimas etapas esa posibilidad está descartada y de ahí que en más del 70% de los casos ya se designó el heredero.

Cuadro 4.18. Designación del heredero en familias con un solo hijo varón sobreviviente según la edad del ejidatario

	menos de 40	40-49	50-59	60 y más	Total
<i>Sí nombró</i>	50,0%	42,9%	71,4%	77,8%	54,5%
<i>No nombró</i>	50,0%	57,1%	28,6%	22,2%	45,5%
Esposa	55,6%	0,0%	20,0%	14,3%	23,3%
Hija	11,1%	22,2%	0,0%	0,0%	10,0%
Nietos	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%	3,3%
Otro pariente	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	3,3%
Único hijo varón	22,2%	77,8%	80,0%	71,4%	60,0%
Total (Nombró)	100%	100%	100%	100%	100%
Efectivos	18	21	7	9	55
% sobre el total	26,5%	32,8%	11,3%	11,5%	20,2%
Total efectivos	68	64	62	78	272

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

Ahora bien, es necesario distinguir el hecho de nombrar o no nombrar, con el hecho de a quién nombrar. En principio como ya se ha comentado esta tipología familiar representa el caso más sencillo en el proceso de selección, ya que hay un solo candidato. A pesar de las precauciones que deben tomarse por el escaso número de observaciones con que se cuenta por grupo de edad, a grandes rasgos el comportamiento

es claramente expresivo del efecto del ciclo de vida y del tamaño de la descendencia, referido esto último al número de hijos varones sobrevivientes:

En el primer grupo de edad, menos de 40 años, en el cual es posible encontrar un mayor número de familias que aún se encuentran en una etapa de expansión familiar, es decir aún es posible que se tengan más hijos, entre el 50% que nombraron heredero en el 56% de los casos lo hicieron a favor de la esposa y únicamente un 22% a favor del único hijo varón. Es decir, queda claro el efecto del ciclo de vida en esta etapa, que lleva en primer lugar a no designar, y en caso de hacerlo en una gran mayoría lo hacen a favor de la esposa. Por último destacar que en este grupo de edad también aparece entre los designados las hijas y otro pariente.

En el siguiente grupo de edad, 40-49, se aprecian las mismas constantes del grupo anterior aunque un poco más atenuadas, en el sentido de que el momento del traspaso está aún lejos pero menos, además de que es menor la posibilidad de tener más descendencia. Destaca que el 57% que decidieron postergar la decisión sobre el heredero y del 43% que si lo designaron, lo hacen en su gran mayoría (78%) a favor del único hijo varón. Destaca que en este grupo la esposa del ejidatario no tiene ninguna representación entre los designados.

En los dos siguientes grupos de edad, las constantes que afectan a la designación del heredero son bastante similares: el momento de traspaso real es más cercano y la descendencia suele estar completada. Así, entre la gran mayoría que nombraron heredero, lo hicieron entre el 70% y el 80% a favor de este hijo. Aparecen algunos casos donde la esposa es la designada o incluso un nieto, pero el escaso número de observaciones no permite extraer otras aseveraciones.

Estos datos son muy reveladores de cómo se define el heredero dentro de la familia. La presencia de la esposa como heredera de la tierra, que en los análisis precedentes resaltaba sobremanera, en este caso aparece claramente en un segundo plano, solamente en el primer grupo de edad, donde aún se mantiene la incertidumbre de la composición familiar y por tanto donde aparece la esposa del ejidatario como actor protagonista en el proceso de herencia. De acuerdo a las distribuciones observadas se reafirma el modelo de designación del heredero entre los ejidatarios, en el sentido de, mejor no nombrar hasta estar seguro con el hijo o hijo, y en caso de nombrar cuando existe cierta incertidumbre, hacerlo a favor de la esposa para no arriesgar la decisión (“ante la incertidumbre no nombrar y de nombrar a la esposa”). Una vez que la familia

está totalmente formada y el desarrollo familiar permite “posicionarse”³²⁵ al claro candidato a la sucesión, desaparecen las incertidumbres sobre quien será el mejor heredero. Esta situación lleva a que vaya aumentando en los diferentes grupos de edad el porcentaje de los que nombraron sucesor y que sea mayoritariamente el único hijo varón el designado.

En este tipo de configuración familiar es representa un perfil muy particular en el proceso de herencia. El hecho de que sólo haya un candidato, define una trayectoria en la relación del ejidatario-jefe de familia con el hijo varón claramente encaminada desde la misma infancia. Esto permite que desde temprano el hijo tenga clara su posición dentro de la familia, así como sus obligaciones y responsabilidades, es decir se establezca el anclaje con la familia. De ahí que el proceso de sucesión se presente como un proceso automático y que el hecho de designarlo es una manera de sellar definitivamente el acuerdo de anclaje familiar intergeneracional, pero incluso aunque no se haga una designación expresa o se haga a favor de la esposa (madre) se sobreentiende que el sucesor y heredero intergeneracional será este hijo.

Considerando el lugar de residencia del hijo varón se puede precisar la dinámica intrafamiliar.

Del total de familias de ejidatarios con un único hijo varón, el 91% (50/55 casos) viven en la misma casa del padre, lo cual constata el anclaje que se produce entre padre e hijo.

Cuadro 4.19. Condición de residencia del único hijo varón en relación al hogar paterno en las familias de ejidatarios

Designación	Distribución de casos (casa/total)	% en el hogar
No se nombró	24/25	96%
Se nombró:	26/30	87%
Hijo único	15/18	83%
Otro sucesor	11/12	92%
Efectivos	50/55	91%

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

Considerando las diferentes situaciones respecto a la herencia, es decir que se haya o no nombrado sucesor, que el sucesor sea el hijo o que el sucesor sea la esposa u

³²⁵ Se refiere al hecho de tomar posición dentro del grupo familiar, tanto porque adquiere la capacidad (física y de madurez) para poder ejercer como sucesor así como que porque a través de su papel y desempeño en la familia le reivindica como legítimo sucesor.

otro miembro de la familia, en todas estas las situaciones prevalece la constante de que el hijo vive en el hogar paterno en la gran mayoría de los casos (ver cuadro 4.19).

Destacar que, en los casos en que se nombró otro sucesor y éste no fue la esposa del ejidatario (7 casos fue la esposa y 5 otros familiares), a pesar de ello el hijo reside en el hogar paterno. Esta situación tiene su explicación en hecho de que se trata de familias que se encuentran en etapas tempranas del ciclo de vida (4 casos) y por tanto, el hijo único era muy joven al momento de designación.

La no-designación en el caso en que el jefe de familia, especialmente aquellos que tienen una edad alta, se ve fuertemente condicionada por el hecho de que el hijo se encuentre desvinculado de la unidad de producción y sobre todo que no viva en la localidad, como se aprecia en los casos siguientes.

• *Entrevista 1053 (Medellín)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 59 años, con 1 hijo y 2 hijas. El hijo está trabajando fuera aunque su familia (esposa e hijos) está en la localidad. Ha registrado como heredera la esposa, aunque dice que después repartirá entre el hijo y las hijas.

• *Entrevista 781 (Tulapan)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 57 años, con 1 hijo y 1 hija. El hijo está trabajando en la frontera aunque su familia (esposa e hijos) está en la localidad. No ha designado por encontrarse el hijo fuera.

MORESO 2002

4.4.3.2 Familias con dos hijos varones sobrevivientes: en espera de la decisión

Con esta tipología de familia se presentan nuevas condiciones familiares en la sucesión generacional dentro de la familia y por tanto en la selección del heredero. Al menos a priori existen dos potenciales candidatos para hacerse cargo de la parcela del padre y ocupar su posición.

En primer lugar, con respecto a las familias de un solo hijo, lo que se observa es que se incrementa ligeramente el porcentaje de los ejidatarios que no nombraron sucesor (de 45.5% a 52%). Aunque es una diferencia muy pequeña, podría considerarse la premisa de que a mayor incertidumbre sobre el candidato, se incrementa porcentaje sin nombrar heredero. Observando estos porcentajes por grupos de edad, aparece un comportamiento muy errático en la relación entre los grupos de edad y el porcentaje que nombraron y no nombraron: por un lado, es claro que en el grupo de mayor edad, la opción mayoritaria es nombrar un heredero (67%); por otro lado, se tiene que en el grupo más joven, como cabría esperarse, la opción mayoritaria es no designar por el momento el heredero (58% frente al 42% que designaron), mientras que en el siguiente grupo de edad (40-49 años), igualmente de acuerdo al esquema propuesto de que la

designación se incrementa en la medida que se avanza en las etapas del ciclo familia, es ligeramente superior el porcentaje de los que nombraron que los que no nombraron (53% frente a 47% respectivamente). Estos tres grupos guardan por tanto una distribución de acorde a las constates manejadas respecto al proceso de herencia entre los ejidatarios y su etapa familiar. Ahora bien, el grupo 50-59 años se trastoca esta relación, ya que el porcentaje de los que no nombraron heredero es claramente mayoritario (65% frente a 35%). Debido a que el número de casos no es muy grande en todos lo grupos, este comportamiento podría ser una excepción producto del azar.

En cuanto a los designados como herederos, con las precauciones por la escasez de observaciones, lo primero que hay que apuntar es que no hay un candidato claramente mayoritario o marcado por el orden de nacimiento: es el hijo mayor el elegido en primer lugar (26%), seguido de la esposa, con un porcentaje ligeramente inferior (23%) y también con un porcentaje muy próximo se encuentra el hijo menor (20%). Al margen de éstos herederos designados, hay un 11% de los casos donde son a la vez nombrados el hijo mayor y el menor, y otro 20% donde aparece otro familiar (hijas, nietos y hermanos).

Cuadro 4.20. Designación del heredero en familias con dos hijos varones según la edad del jefe de familia

	menos de 40	40-49	50-59	60 y más	Total
<i>Sí nombró</i>	42,1%	52,6%	35,0%	66,7%	47,9%
<i>No nombró</i>	57,9%	47,4%	65,0%	33,3%	52,1%
Esposa	12,5%	20,0%	28,6%	30,0%	22,9%
Hijo mayor	12,5%	30,0%	28,6%	30,0%	25,7%
Hijo menor	12,5%	30,0%	28,6%	10,0%	20,0%
Ambos hijos	25,0%	10,0%	14,3%	0,0%	11,4%
<i>Mayor + Menor</i>	50,0%	70,0%	71,4%	40,0%	57,1%
Otro pariente	37,5%	10,0%	0,0%	30,0%	20,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100,0%
Casos	19	19	20	15	73
% sobre el total	27,9%	29,7%	32,3%	19,2%	26,8%
Efectivos	68	64	62	78	272

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

Por grupos de edad, a este nivel agregado y por el escaso número de observaciones, no es posible poder extraer lógicas o comportamientos en el proceso de herencia, simplemente anotar ciertas tendencias.

En relación a la *esposa*, pareciera que a medida que se avanza en el ciclo de vida de la familia se incrementa su papel como heredera de la tierra, lo cual indicaría un

incremento de la incertidumbre (en el sentido de que cada vez el ejidatarios se ve más obligado a nombrar y no se tiene definido claramente el candidato).

Con respecto a los *hijos*, el mayor y el menor, hay una gran igualdad en su designación como herederos, salvo en el último grupo de edad.

En relación a *otros designados* (en especial hijas y nietos), su presencia destaca tanto al inicio del ciclo familiar, cuando la herencia es algo muy lejano (aquí aparecen las hijas), como en la etapa final, cuando es un hecho ya próximo (aquí aparecen los nietos).

Un matiz que debe pasarse por alto, es el hecho de que en el último grupo de edad, en el cual la designación del heredero adquiere una mayor trascendencia, dado que éste tiene altas probabilidades de convertirse en el verdadero heredero de la tierra, desaparece la opción de compartirla entre varios, como sería en este caso entre el hijo mayor y el menor (*ambos*). Esta circunstancia, ya fue apuntada cuando se analizó la distribución general de los herederos en las diferentes etapas familiares (punto 4.4.2.2). Este comportamiento se justificaría bajo la lógica de que compartir la herencia entre varios candidatos es un mecanismo que permite no decidirse por ninguno de ellos en espera de que con el transcurrir del ciclo familiar se posicionen un único candidato, puesto que el ejidatario conoce que, salvo que tenga dos títulos, necesariamente tendrá que decantarse por uno como legítimo sucesor, lo cual no quiere decir que niegue el acceso a la tierra al otro hijo.

Un aspecto que no puede permitir profundizar en las dinámicas intrafamiliares de designación es la condición de residencia de los hijos.

A nivel agregado se encuentran las siguientes situaciones entre la residencia de los hijos y la designación: en una mayoría de familias, los dos hijos varones forman parte del hogar (40 casos). Estas familias se encuentran en una etapa temprana de su ciclo vital, jefes de familia menores de 50 años (31/40), donde prevalece la no-designación del heredero y cuando se nombró, el elegido es muy variable (se reparte entre la esposa y los hijos sin una clara relación causal); si hay un único hijo en la casa (21 casos), en la mitad de ellos no se designó sucesor y entre los que designaron, primero lo hicieron a favor de la esposa (aunque también aparecen los hijos dos hijos); en los casos en que los dos hijos están fuera de la localidad (6) solamente en uno de ellos se nombró heredero y fue la esposa la designada; si un hijo está en la localidad y el otro fuera (6), en un caso se nombró a la esposa y los 5 restantes no nombraron.

De estos datos no se pueden establecer relaciones concluyentes entre el lugar de residencia y la designación. Un aspecto que si es necesario rescatar es que el alejamiento del hogar paterno conlleva la no-designación o la designación de la esposa. En el resto, cuando los dos hijos comparten el lugar de residencia, tanto en la casa del padre como en la localidad, es necesario considerar nuevos elementos en el análisis, tales como las relaciones que se dan en base a la presencia de migración, lo que se verá en el punto 4.4.4. En situaciones de ausencia de migración en la encuesta MORESO 2002 registramos que en general los dos hijos mantienen una relación muy similar con el padre y la tendencia es de postergar lo más posible la decisión en espera de encontrar elementos que permitan decantarse por uno de ellos (que uno emigre, que consiga tierra por otro lado o que surja algún conflicto).

Varias entrevistas realizadas a familias con dos hijos sobrevivientes permiten destacar la importancia de la condición de residencia, aunque es posible hacer dos lecturas: una, que la designación influye en la residencia de los hijos y la otra, que la residencia de los hijos es quién condiciona la designación.

El caso 122 muestra claramente la importancia del lugar de residencia en la designación: en un primer momento el padre designó al hijo mayor que vivía y trabajaba con él, pero en el momento en que se marchó, modificó su decisión a favor del hijo menor, quien sí reside junto al padre.

En los casos 1075, 1003, 29 y 817, la no-designación está asociada con el hecho de que los dos hijos compartan el lugar de residencia: en unos casos los dos hijos están fuera y en otros los dos en la localidad. En todos los casos, la posición del padre es repartir entre los dos hijos, lo cual legalmente no es posible, pero puede considerarse como una estrategia del padre de prolongar la decisión, ya que por otro lado son familias en etapas relativamente tempranas y en las que los dos hijos mantienen similares relaciones con la familia.

● *Entrevista 122 (El Aguacate)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 49 años, con 2 hijos y 5 hijas. En 1999 el hijo mayor casado vivía en una casa construida en el solar del jefe y trabajaba conjuntamente la parcela. El hijo menor, aún soltero, vivía en la casa con el padre. En este momento el heredero registrado era el hijo mayor. En el año 2002 el hijo mayor se había marchado a trabajar a la frontera por lo que el jefe de familia cambió de heredero y registró al hijo menor. Cambió “porque el hijo mayor se había marchado”.

● *Entrevista 1075 (Medellín)*. Estructura familiar: Jefe de 45 años, con 2 hijos y 2 hijas. Aún no ha nombrado sucesor y dice que hay que esperar a ver que pasa con los hijos. Los dos hijos están en la frontera.

● *Entrevista 1003 (Medellín)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 43 años, con 2 hijos y 2 hijas. Los dos hijos están fuera de la localidad (uno en la frontera y el otro en Veracruz). No ha nombrado heredero y ha decidido esperar.

● *Entrevista 29 (Tomatillo)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 50 años, con 2 hijos y 3 hijas. Los dos hijos están en Estados Unidos. No ha nombrado heredero y ha decidido esperar, aunque piensa repartir.

● *Entrevista 817 (El Aguacate)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 48 años, con 2 hijos y 4 hijas. Los dos están en la localidad y trabajan con el padre. No ha nombrado heredero y dice que será para los dos.

MORESO 2002

4.4.3.3 Familias con 3 o más hijos varones sobrevivientes: más opciones y más incertidumbre

En el caso de las estructuras familias con 3 hijos o más varones sobrevivientes, el panorama que se abre respecto a la herencia y la sucesión es aún más complejo. En primer lugar, hay que apuntar que esta estructura familiar se ubica sobre todo a las familias que se encuentran en etapas avanzadas.

Ahora bien, observando los porcentajes de designación y no-designación del heredero, se tiene que una mayoría nombró ya nombró el heredero (59% frente al 41% que no nombró). A primera vista, estos datos indican que estas familias, con mayores posibilidades y en teoría con mayor incertidumbre a la hora de buscar el heredero que las familias con dos hijos, nombraron sin embargo el heredero en mayor cuantía debido al transcurrir del ciclo familiar³²⁶.

³²⁶ Calculando las edades medias según el número de hijos varones sobrevivientes se tiene: los ejidatarios que tienen 2 hijos varones sobrevivientes tienen una edad media de 49,3 años y el porcentaje sin designar heredero es del 52,1%; en las familias con 3 o más hijos varones, la edad media del ejidatario es de 56,0 años, una edad sensiblemente mayor y de ahí que el porcentaje sin nombrar heredero sea inferior, el 41,4%. Las familias de un solo hijo, la edad media del jefe de familia es de 45,7 años y el porcentaje de los que no nombraron sucesor es del 45,5%.

Cuadro 4.21. Designación del heredero en familias con tres o más hijos varones según la edad del jefe de familia

	Menos de 40	40-49	50-59	60 y más	Total
<i>Sí nombró</i>	46,7%	47,4%	66,7%	61,7%	58,6%
<i>No nombró</i>	53,3%	52,6%	33,3%	38,3%	41,4%
Esposa	0,0%	44,4%	40,0%	37,9%	35,4%
Hijo mayor	42,9%	33,3%	15,0%	10,3%	18,5%
Hijo menor	14,3%	11,1%	15,0%	31,0%	21,5%
Otro hijo/hija	28,6%	11,1%	10,0%	20,7%	16,9%
Todos los hijos varones	14,3%	0,0%	20,0%	0,0%	7,7%
Total	100%	100%	100%	100%	100%
Efectivos	15	19	30	47	111
% sobre el total	22,1%	29,7%	48,4%	60,3%	40,8%
Efectivos	68	64	62	78	272

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

En el grupo más joven (menos de 40 años), en las familias de 2 hijos nombraron heredero el 42% y en las de tres y más 47% lo cual no muestra gran diferencia; lo mismo sucede en el grupo 40-49 años, aunque con las diferencias invertidas, donde las familias de 2 hijos habían nombrado heredero en el 53% de los casos y en la de 3 y más el 47%; en el último grupo de edad, las familias de 2 hijos habían nombrado heredero en el 67% de los casos y en la de 3 y más en el 62%. El comportamiento de estos tres grupos, con pequeñas diferencias, y de nuevo considerando que la muestra con la que se cuenta no es excesivamente grande, apunta un comportamiento bastante similar, donde de nuevo destaca la importancia de la etapa familiar en la designación del heredero. Donde hay una fuerte diferencia es en el grupo de edad 50-59 años, las familias de dos hijos nombraron en el 35% de los casos y las de 3 y más en el 67%. Esta diferencia, puede ser una excepción en las familias con dos hijos, tal vez por el escaso número de observaciones. En las familias con 3 hijos y más, donde la mayoría ya nombraron sucesor, se corresponde con la tendencia observada en todos los análisis y que indica el efecto del desarrollo familiar en la herencia.

Respecto a los herederos designados, nuevamente aparece el problema del número de registros para poder realizar un análisis detallado. De manera general, es la esposa la principal designada (35%), porcentaje claramente superior al que presentan las familias con dos hijos (23%), lo cual pudiera ser un indicador de la mayor incertidumbre al momento de elegir en las familias con más candidatos. El resto de los herederos son el hijo menor en primer lugar (22%), seguido del hijo mayor (19%), otro hijo o hija (22%) y finalmente todos los hijos (8%).

Aunque resulta arriesgado analizar la designación en el interior de los diferentes grupos de edad, se observa una variabilidad en la distribución que apunta tendencias fácilmente explicables en base a las constantes que se vienen manejando: por un lado, la presencia de la mujer como heredera se restringe a los tres grupos de mayor edad, con porcentajes en torno al 40%, es decir en los grupos en que la decisión es más trascendente el primer actor es la mujer, lo que apuntaría a la existencia de varios candidatos y la dificultad para elegir. Por lo tanto, se opta por la postergación de la decisión a través de designar a la esposa. Entre los hijos, en el primer grupo de edad (menos de 40 años), es claramente el hijo mayor el elegido (43%), es decir se puede fácilmente suponer que en esta etapa familiar todos tienen una corta edad, y de entre ellos el que estaría en mejores condiciones de asumir la sucesión en ese momento sería el mayor. En la medida que se avanza en las etapas familiares disminuye el porcentaje del hijo mayor como heredero, mientras que tiende a incrementarse el del hijo menor, llegado al último grupo de edad (60 años y más), en la que el hijo mayor únicamente concentra el 10% y el hijo menor el 31%. Este esquema en la evolución de los herederos entre los hijos muestra lo apuntado a que el desarrollo del ciclo familiar favorece en anclaje del padre con el menor de los hijos.

Finalmente de nuevo apuntar, que igualmente se pone de manifiesta que la decisión de compartir la herencia (*todos los hijos varones*) parece apuntar que es una estrategia que enmascara la decisión definitiva, salvo claro está, los casos en que hay varios títulos, puesto que finalmente en el último grupo de edad ésta opción no aparece.

En estas configuraciones familiares se plantean múltiples escenarios en los espacios de residencia de los hijos que pueden estar condicionando la designación del heredero. Considerando únicamente las situaciones más extremas y que pueden verse más fácilmente reflejadas en la herencia, como son que no haya hijos en la casa, que sólo haya uno o bien que estén todos, se tienen los siguientes resultados:

1) Cuando todos los hijos están fuera de la localidad (13 casos), la distribución del heredero es la siguiente: en 5 casos no se nombró heredero (entrevistas 1050 en 1999 y entrevista 0); en 2 aparece la esposa (entrevista 1027) y en el resto (6) es un hijo (mayor, menor y otro). La ausencia de hijos en el hogar según estos datos no define un claro comportamiento respecto a la decisión del ejidatario sobre el heredero. Tal vez lo que más destaca es que en algunos casos se haya nombrado un hijo a pesar de que ninguno de ellos se encuentre viviendo con el padre, lo cual es achacable a que son

familias que se encuentran en una etapa avanzada (la edad promedio es de 71.6 años), lo que lleva al padre a decantarse por uno de ellos (entrevista 1050 en 2002).

● *Entrevista 1027 (Medellín)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 55 años, con 3 hijos y 3 hijas. Los 3 hijos varones están fuera de la localidad y viven con el padre dos hijas separadas. Designó a la esposa y después dice que será para los hijos.

● *Entrevista 1050 (Medellín)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 63 años, con 4 hijos y 3 hijas. Los 4 hijos varones están fuera de la localidad y por eso en 1999 no había designado. En 2002 el hijo menor se iba a regresar de la frontera y el padre le designó como heredero, con la condición de que regrese a la localidad.

● *Entrevista 0 (Medellín)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 75 años, con 4 hijos y 2 hijas. Los 4 hijos varones están fuera de la localidad y 3 son ejidatarios en otra localidad. No ha designado el heredero, pero espera que el hijo menor, que no es ejidatario, vuelva de Estados Unidos para que se haga cargo de la tierra.

MORESO 2002

2) Otro escenario que del que podría esperarse una fuerte relación con la herencia es cuando solamente hay un hijo en la casa (30 casos): sin embargo se encuentra que en 11 casos no se nombró, en otros 8 se nombró a la esposa y en 13 al hijo. La edad media de estos jefes de familia es de 62,2 años. En esta situación prevalece la designación sobre el que se mantiene en la casa (situación muy similar a lo que sucede en el caso 1050). En ocasiones la no-designación o la designación a favor de la esposa, a pesar de que se cuente con un único hijo constituye una estrategia para no perder definitivamente el apoyo de los hijos o hijas que están fuera (792), aunque esté sobreentendido entre el padre y el hijo que comparten residencia y trabajo que la tierra será para este último.

● *Entrevista 792 (Tulapan)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 67 años, con 6 hijos y 7 hijas. Hay un único hijo que vive en la casa y que trabaja con el padre, mientras que el resto de los varones están fuera de la localidad. También viven en la casa dos hijas separadas que salen por temporadas en migración Designó a la esposa.

MORESO 2002

3) Por último, la otra situación extrema es que todos los hijos estén en la casa, es decir, que haya 3 hijos varones o más en la casa (21 casos): en 10 casos no se nombró heredero (entrevistas 150, 152 y 169, en la cual los hijos están vinculados a la explotación paterna); en 7 se nombró al hijo mayor, en 3 otro hijo y en 1 caso a todos. Si consideramos la edad media de estas familias, 41,8 años, se explica el hecho de que todavía todos los hijos se encuentran en el hogar, ya que muchos de ellos serían de hijos pequeños. Esta etapa familia temprana también explicaría que entre los hijos, sea claramente el mayor el designado e incluso de que en un caso se haya nombrado a todos, como medida de prolongar la decisión.

● *Entrevista 150 (El Aguacate)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 42 años, con 5 hijos y 1 hijas. Todos los hijos viven en la localidad. No designó. Varios hijos trabajan en la tierra del padre y los otros son pequeños.

● *Entrevista 152 (El Aguacate)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 60 años, con 7 hijos y 5 hijas. Cinco hijos viven en la casa y el otro en la localidad. No designó. Todos los hijos trabajan en la tierra del padre.

● *Entrevista 169 (El Aguacate)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 59 años, con 5 hijos y 4 hijas. Dos hijos viven en la casa y los otros 3 en la localidad. No designó. Todos los hijos trabajan en la tierra del padre.

MORESO 2002

La situación residencial de los hijos no es determinante, pero claramente condiciona la designación, así en otros dos casos (464 y 730), la salida de algunos hijos supone que éstos sean descartados y que quede como un asunto de los hijos que siguen en la casa o la localidad.

● *Entrevista 464 (Tomatillo)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 48 años, con 3 hijos y 4 hijas. El hijo mayor está fuera y los dos menores son quienes se mantienen trabajando en el hogar. Aunque no ha designado será para los menores.

● *Entrevista 730 (Cerro de la Palma)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 63 años, con 4 hijos y 2 hijas. Dos hijos viven en la localidad, y el heredero será el menor de ellos que es con quien tiene mayor contacto.

La situación residencial aporta algunos elementos que condicionan las relaciones entre padres e hijo y que afectan la designación del heredero. No obstante queda por indagar la posición que adoptan los hijos que no comparten el lugar de residencia de los padres, muy especialmente la de aquellos que se encuentran en migración a los nuevos mercados de trabajo, para aportar más elementos en el proceso de designación en estas familias con varios hijos varones.

4.4.3.4 Familias sin hijos varones sobrevivientes

Esta configuración familiar es muy particular en el análisis en el proceso de herencia y en el establecimiento del anclaje intergeneracional. En las familias campesinas como hemos comentado, la herencia y el anclaje familiar es un asunto en principio restringido a los hijos varones. La ausencia de ellos, en principio plantea un nuevo marco de relaciones intergeneracionales.

El número de casos del que disponemos es muy reducido (33³²⁷), lo cual no permite profundizar excesivamente en los análisis a nivel agregado. Se trata de familias en mayormente en etapas tempranas de su ciclo de vida (43,7 años de media), lo cual lleva a pensar que una gran parte de ellas aún no hay finalizado su etapa reproductiva (la mitad tienen menos de 40 años, 16/33).

De manera general, más de la mitad (51,5%) no nombraron aún sucesor, porcentaje que alcanza el 69% en los menores de 40 años. Entre los designados, la esposa aparece en primer lugar (44%), porcentaje que se incrementa entre aquellos que tienen 40 años o más (55%). Los otros seleccionados son una hija y otro pariente, bien un hermano o un nieto (hijo de una hija).

Cuadro 4.22. Designación del heredero en familias sin hijos varones según la edad del jefe de familia

	Menos de 40	40 y más	Total
Sí Nombró	31,3%	64,7%	48,5%
No nombró	68,8%	35,3%	51,5%
Esposa	20,0%	54,5%	43,8%
Hija	20,0%	36,4%	31,3%
Otro pariente	60,0%	9,1%	25,0%
Efectivos	16	17	33

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

Por lo tanto, en las familias jóvenes en mayor medida no designan el heredero ya que pueden esperarse tener un hijo. En las familias que están en etapas más avanzadas, la posibilidad de tener un hijo claramente disminuye e incluso en algunas ya está totalmente descartado de acuerdo a la edad que tienen para concebir, lo cual hace que en mayor medida designen ya el heredero, siendo en la mayor parte de ellos la esposa la elegida³²⁸. En estas familias, la designación de la esposa en muchos casos es una estrategia encaminada a retrasar lo más posible la designación intergeneracional, que en muchos de los casos se encamina hacia uno de los nietos, lo que permitiría para muchas familias mantener la norma de que la tierra es un asunto de hombres.

Resumiendo, las estructuras familiares condicionan de gran manera la designación del heredero. Cuando únicamente hay un heredero éste es claramente el designado, aunque en ocasiones se postergue la notificación o se haga a favor de la

³²⁷ De éstos, en 12 casos no hay ni hijos ni hijas sobrevivientes. Se trata igualmente de familias jóvenes (41,1 años de media)

³²⁸ No se entrevistó ningún caso en la encuesta MORESO 2002 con esta estructura.

esposa del ejidatario. Cuando hay más de un posible candidato, la condición de residencia de los hijos influye en la designación, si bien no es determinante: cuando comparten todos los hijos están en la casa o incluso en la localidad se tiene a retrasar la decisión (en general se trata de familias en etapas tempranas de su ciclo de vida) y lo mismo sucede cuando todos los hijos están fuera. No obstante, en éste último caso, observamos como en familias donde el jefe tiene una edad elevada se designa a uno de ellos, lo cual puede interpretarse por la necesidad de fijar a uno de ellos o de tratar que regrese. En los en que hay hijos fuera e hijos en la proximidad (casa o localidad), los primeros suelen ser descartados y la elección queda entre los segundos.

No obstante éstas no son sino tendencias generales, sobre las cuales se puede profundizar analizando la interferencia de la migración, como un factor central en las relaciones intergeneracionales. En ausencia de migración, todos los hijos que viven en la proximidad del hogar paterno en general mantienen relaciones estrechas y similares con la familia, al menos hasta el momento en que se designa el heredero. La migración por el contrario genera una fuerte interferencia en estas relaciones, especialmente en los desplazamientos de larga distancia, como ya ha sido apuntado en la sección III.

4.4.4 INTERFERENCIA DE LA MIGRACIÓN EN LA DESIGNACIÓN DEL HEREDERO

Los análisis precedentes sobre la designación del heredero entre los ejidatarios, de manera general muestran la existencia de un esquema funcional que se ajusta al ciclo de vida familiar, al estatus ejidal, y a la composición y organización de la familia, esto último básicamente referido a que el alejamiento del hogar paterno conlleva un alejamiento del proceso de herencia. A partir de estas constantes se pueden observar las tendencias de nombrar o no nombrar el heredero, del papel de la esposa, de las variaciones en la designación entre el hijo mayor y el hijo menor durante el ciclo familiar, así como el hecho de compartir la herencia entre varios hijos.

Sin embargo, estas constantes muestran, como decimos, las tendencias generales, pero al margen de ellas existe un gran número de casos que quedan sin explicar, tales como: *¿porqué en la misma situación familiar, de etapa y de composición, en unos casos se nombra y en otros no? o ¿porqué se nombra en unos casos a la esposa y en otros a un hijo? y ¿porqué a éste hijo y no a otro?*, etc. Todas estas preguntas están haciendo referencia a las condiciones familiares que tienen lugar dentro del hogar paterno y a las relaciones que allí se tejen.

Más aún, queda sobre todo por entrar a analizar en profundidad cómo opera la elección del verdadero heredero intergeneracional, que es sin duda ninguna el hijo. Hasta ahora se ha mencionado que de acuerdo al ciclo de vida se tiende a privilegiar la relación con el mayor en las primeras etapas y con el menor cuando la elección tiene lugar en las etapas avanzadas del ciclo de vida. Bajo ésta tendencia se ubica el juego de apoyos y de alianzas que tienen lugar entre el padre-ejidatario con sus hijos en las diferentes etapas del ciclo de familiar, y fundamentalmente dentro del hogar y que son los verdaderos determinantes del resultado de la designación del heredero.

No obstante, en la encuesta MORESO 1999 y en las entrevistas MORESO 2002, resulta prácticamente imposible analizar las relaciones intrafamiliares entre los miembros que comparten espacio de residencia (sea tanto el hogar paterno como la misma localidad) como elemento determinante en la designación del heredero. Esto se debe a que cuando los miembros familiares viven en el ejido existen relaciones muy estrechas, de proximidad o cotidianidad, sancionadas por la organización ejidal que

hacen muy difícil establecer diferencias entre los hijos³²⁹ de cara a la importancia de las relaciones en la designación. Las diferencias en los contactos y apoyos intergeneracionales se observan una vez se ha designado o se ha consumado el traspaso de la herencia, puesto que la norma tradicional establece que aquel o aquellos hijos que han recibido el patrimonio se hagan cargo del padre, mientras que el resto quedan liberados y desobligados.

Esta situación dificulta poder evaluar las relaciones e intercambios entre los padres e hijos que tienen lugar en la cotidianidad y en el transcurso del ciclo familiar que permitirían extraer las lógicas de designación. Dichos intercambios, no cabe duda que existen, puesto que de ahí se fundamenta en muchas familias la decisión sobre el heredero y sucesor. También es cierto, que para un gran número de familias esta decisión no suponía una verdadera elección, puesto que con el transcurrir del ciclo vital aparecían las condiciones propicias para decantarse por uno de los hijos, como era el caso de designar aquel que aún no tenía tierra o aquel que se mantenía en la localidad o en la misma familia (siempre que reuniera las condiciones para asumir la condición de ejidatario). Incluso cuando se designaba a un como heredero del título y a otros se les otorgaba parte de la tierra, dicha selección no entrañaba grandes diferencias como ya hemos apuntado.

En cierta manera, es hoy día cuando las relaciones e intercambios se constituyen un “valor nuevo”³³⁰ en la designación del heredero, puesto que hay varios candidatos en condiciones de suceder al padre y sobre todo en heredar el título. La migración y muy especialmente la migración de larga distancia y larga duración, juega un papel central en la “revalorización” de los intercambios y en las relaciones de apoyo. La migración a los mercados emergentes introduce un nuevo marco de relaciones: por un lado, las relaciones con los migrantes pasan a estar presididas por la ausencia y por otro lado, las elevadas ganancias permite transferir recursos que pueden modificar las condiciones de vida y de reproducción de la familia, lo cual trastoca por completo el juego intergeneracional. Por lo tanto, ésta migración a la vez que puede suponer la pérdida de la posición del hijo migrante en el proceso de sucesión, también posee la capacidad de modificar los acuerdos y compromisos intrafamiliares construidos a lo largo del ciclo

³²⁹ En prácticamente todos los cuestionarios y entrevistas, tanto padres como hijos, señalan la estrecha colaboración entre ellos en el trabajo en el campo, o en todo tipo de intercambios, de ayudas y cuidados, monetarios, etc.

familiar entre el padre y cada uno de los hijos. Esta situación introduce un nuevo marco de relaciones, donde los intercambios materiales adquieren una gran trascendencia, más aún cuando para muchas familias éstos son imprescindibles para asegurar sus necesidades de consumo. El padre, ante la ausencia y las nuevas posibilidades que se abren (para el migrante y para la familia), se ve forzado a tomar una posición al respecto, donde como hemos señalado la herencia tiene un papel clave.

La migración de corta distancia igualmente afecta a las relaciones dentro del hogar, sin embargo las consecuencias en términos de relaciones intrafamiliares son mucho más limitadas, puesto que los contactos no disminuyen de la misma manera y la posibilidad de ganancias y las aportaciones al núcleo paterno son mucho menores.

Al analizar la migración laboral y su papel en relación con la designación del heredero y del establecimiento de las relaciones intergeneracionales en el interior de la familia es necesario considerar varios aspectos:

a) Los destinos de la migración. De acuerdo a sus diferentes implicaciones se diferencian los desplazamientos de larga distancia y larga duración (frontera norte y los Estados Unidos) del resto de la migración que se ubica en espacios más próximos y que implica períodos de ausencia menos prolongados y mayores contactos.

b) Para analizar los efectos de la migración en la designación del heredero se considerarán los desplazamientos realizados a partir de 1995, momento que coincide con el desarrollo de la migración de larga distancia y larga duración, con la aplicación de PROCEDE y el Censo de Población³³¹.

c) Se van a considerar las migraciones de los hijos varones y de las hijas, dada la relevancia reciente de la movilidad laboral de éstas últimas (sección III).

d) Finalmente se va a hacer referencia a las implicaciones de la movilidad en el proceso de designación del heredero y por consiguiente en las relaciones intergeneracionales.

³³⁰ No nos referimos nuevo en cuanto que antes no existía, sino toman un nuevo valor, al ser considerados como elementos que definen el heredero, valor que antes no tenían pues la selección del heredero no conllevaba el proceso de elección.

³³¹ Los datos del Censo de Población de 1995 (INEGI) constituyeron la fuente de información básica para la elaboración del muestreo.

4.4.4.1 La migración de los hijos varones y las dinámicas intrafamiliares

Las consecuencias de la migración de los hijos con respecto a la relación con su padre, jefe de familia y ejidatario, van a estar marcadas por el papel que se otorgue a esta migración dentro de la reproducción familiar. La concepción de la movilidad de los hijos en el interior de la familia es fundamental en el juego de relaciones intrafamiliares, ya que no es lo mismo que sea resultado de una decisión individual del propio migrante o que sea integrada como una estrategia familiar (esto se vio en la sección III, capítulo 3.4).

En el caso de los ejidatarios con hijos en migración en el período 1995-1999, el porcentaje de los que no han nombrado heredero es del 52%, muy similar al registrado en las familias sin migración (54%). La edad media de los jefes de familia, en uno y otro caso son también muy similares, por lo que en principio no se observan diferentes comportamientos en la designación en función de la migración de los hijos (ver cuadro 4.23).

Diferenciando las familias de ejidatarios con hijos migrantes según el destino de los desplazamientos tampoco aparecen grandes diferencias en el hecho de haber designado o no el heredero (54% en los mercados tradicionales y 50% en los mercados emergentes), y la variación bien pudiera ser atribuida a la diferencia en la edad media del jefe de familia.

Cuadro 4.23. Situación de designación del heredero en familias con migración de hijos entre 1995-1999.

	M. tradicionales	M. emergentes	Con migración	Sin migración
<i>Sí nombró</i>	54,0%	50,0%	52,2%	54,4%
<i>No nombró</i>	46,0%	50,0%	47,8%	45,6%
Esposa	33,3%	35,0%	34,0%	29,3%
Hijo mayor	18,5%	25,0%	21,3%	12,1%
Hijo menor	18,5%	15,0%	17,0%	15,2%
Otro hijo/hija	7,4%		4,3%	18,2%
Todos los hijos varones	7,4%	5,0%	6,4%	*6,0%
Único hijo varón	11,1%	20,0%	14,9%	11,1%
Otro pariente	3,7%		2,1%	8,1%
Efectivos	50	40	90	182
Edad media del jefe	53,1	50,7	52,0	49,9

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

*Incluye la opción todos los hijos/as

Tampoco existen diferencias en cuanto a la distribución del heredero designado en función de la presencia o ausencia de migración en la familia.

Estos resultados dejan en entredicho los postulados enunciados sobre las implicaciones de la migración, así como los distintos destinos. Sin embargo, es posible considerar que dado lo reciente de la migración considerada, los efectos no son visibles a este nivel de análisis y plantean la necesidad de considerar las dinámicas intrafamiliares, es decir descender en la escala de análisis. Las entrevistas en profundidad realizadas tres años después y con una aproximación de tipo cualitativa (MORESO 2002), pueden dar cuenta de la existencia o no de distintas implicaciones en las relaciones intergeneracionales según los distintos destinos y actores de la migración.

Se va a analizar los efectos de la migración en las relaciones intergeneracionales y en el proceso de herencia tres escenarios: como elemento de incertidumbre, como factor de transformación y como elemento de afianzamiento.

4.4.4.1.1 La migración como elemento de incertidumbre en el anclaje intergeneracional

Para determinadas familias la aparición de la migración de larga distancia, que implica largas ausencias y una fuerte reducción de contactos, es el elemento que se interpone en el establecimiento del anclaje con uno de sus hijos. Esta situación afecta al conjunto de las familias de ejidatarios con independencia de su etapa del ciclo familiar. Bien es cierto que las implicaciones de esta incertidumbre son muy diferentes de acuerdo justamente a esa etapa:

a) Familias en etapas tempranas en su ciclo vital.

Los ejidatarios más jóvenes en principio consideran que ésta migración es una situación temporal. En los casos que se presentan a continuación, la tierra es escasa, por lo que la migración de los hijos es vista como un medio para capitalizar y hacer atractivo el patrimonio. De esta manera los hijos fueron apoyados en un principio por el padre. Sin embargo la instalación de los hijos en la frontera introduce un elemento de incertidumbre en las futuras relaciones y en el proceso de sucesión.

En el primer caso (1003), los hijos descartan regresar a la localidad. En principio el padre no ve riesgos, ya que está centrado en capitalizarse y en apoyar a los hijos más jóvenes (destacar que es un ejidatario por compra) y al encontrarse en una etapa temprana no hay un planteamiento claro sobre el futuro heredero. No existía un claro candidato a ser el heredero y la migración tampoco permite aclararlo, sino que más bien genera mayor incertidumbre, puesto que los dos hijos no tienen la intención de regresar,

de ahí que el jefe de familia plantee la posibilidad de que en el futuro la tierra sea para la mujer o para las hijas. El devenir de estas relaciones no se presenta nada claro y dependerá de la inserción de los hijos y de la capitalización del padre, para que pueda ser atractivo hacerse cargo de la tierra.

En el segundo caso (1075), se repiten en cierta manera las constates (construcción del patrimonio a cargo del jefe de familia, escasa tierra, proyecto familiar que engloba al conjunto de la descendencia e intervención en la salida de los hijos), aunque el escenario de partida es diferente, puesto que el jefe de familia tenía previsto un claro heredero. Aquí, destaca el efecto que genera la migración de larga distancia frente a la migración en los mercados tradicionales: mientras el hijo trabajaba en la región tenían una relación estrecha y un proyecto común (difícilmente el hijo podía plantearse desprenderse del proyecto del padre por un trabajo en la región). La migración a la frontera ha trastocado completamente el proyecto del padre, al desvincularse totalmente el hijo. Hay que suponer que éste hijo ha logrado una buena inserción, que le permite desprenderse de su posición en la familia. En principio, esto no constituye una amenaza para el padre en el momento actual, ya que está completamente activo económicamente y en proceso de capitalización, pero la ausencia del hijo “elegido” genera una situación de indefinición sobre el futuro (“toca esperar”).

• *Entrevista 1003 (Medellín, ejidatario por compra, con 6,5 has):* Jefe de familia de 43 años, con 2 hijos varones y 2 mujeres. En 1999 el hijo mayor de 18 años estaba en Ciudad Juárez y el menor de 14 años estaba en la casa y estudiaba la secundaria. Este hijo menor al cumplir los 16 años (en 2001) se marchó con el hermano a trabajar. Los dos hijos envían dinero para el mantenimiento de la familia y para apoyar en el estudio de las hermanas más pequeñas. No ha nombrado sucesor, si bien piensa a menudo en ellos y menciona que “depende de los hijos, de cómo se porten y que incluso puede que el sucesor sea la mujer o alguna hija”. En una entrevista realizada a los hijos nos dijeron que no tienen intención de volver para trabajar en el campo.

• *Entrevista 1075 (Medellín, ejidatario por compra, con 9 has):* Jefe de familia de 45 años, con 2 hijos varones y 2 mujeres. El hijo mayor desde que dejó de estudiar ha estado ayudando al padre en el mantenimiento de la familia: apoyó para hacer una casa nueva, así como con la educación de los hermanos más pequeños y en el sostenimiento del hogar. Trabajaba en la tierra y también salía a trabajar por la región. Este hijo se casó y en el año 2000 se marchó a trabajar con la esposa a la frontera. Lleva dos años en los que no ha regresado, ya no apoya económicamente y tienen poco contacto. El hijo menor ha estudiado una carrera en la universidad y está buscando trabajo. Las hijas también están estudiando. El jefe de familia no ha nombrado sucesor. Sobre el hijo mayor dice que “él sabe que ésta es su casa y sabe que aquí está su lugar, pues siempre se ha portado muy bien. Pero toca esperar”.

MORESO 2002

Ambos casos presentados, la migración al norte introduce un elemento de incertidumbre sobre el relevo generacional, a pesar de que partían de procesos de designación diferente, en uno existía un heredero implícito y en el otro no. Dada la lejanía del momento real de traspaso, es muy aventurado pronosticar la situación futura,

ya que dependerá del grado de inserción de los hijos, como del patrimonio que consiga acumular el padre.

b) Familias en etapas avanzadas de su ciclo vital.

Para las familias en etapas más avanzadas la migración de los hijos conlleva implicaciones en el corto tiempo. No pueden esperar como los jefes de familia más jóvenes a la evolución de las trayectorias de los hijos. Aquí la necesidad del anclaje es más urgente y padre debe posicionarse al respecto.

En el caso de la familia 1050, el jefe de familia, ejidatario por herencia y por tanto perteneciente a la “cultura ejidal” la salida de los hijos supuso en un primer momento la salida de los hijos, le hizo tomar la posición de esperar acontecimientos. La norma le indica que deben ser los hijos quienes hagan los méritos para que el padre pueda designar. Sin embargo, la prolongación de la estancia, la elevada edad para trabajar de manera individual, le llevó a designar al menor con la *exigencia* de que regrese a la localidad. La larga ausencia y la falta de contactos, le hizo temer por una dispersión de todos los hijos, ante lo cual la designación del heredero se constituye en el elemento que “sella” en anclaje.

El segundo caso (781) presenta ciertas similitudes con el anteriormente visto (1075). Existía en ambos casos un heredero claramente posicionado, en este caso más evidente al contar el jefe de familia con un único hijo varón. Mientras la migración estuvo restringida al espacio regional, para ninguno de los el padre existían dudas al respecto sobre el futuro heredero. En este caso (781) el jefe de familia le había cedido parte de la tierra, a pesar incluso de no encontrarse presente en la localidad. Ahora bien, en el momento que el hijo se marcha a la frontera, es decir sale del espacio de referencia y de control del padre, esto le genera dudas y le hace replantearse el anclaje y el verdadero sucesor (es ejidatario por decisión de la asamblea). De ahí, que le retire la tierra y que cuestione la transmisión a favor del hijo, a la vez que se plantee la transmisión al nieto, que es quien se encuentra en la localidad.

• *Entrevista 1050 (Medellín, ejidatario por herencia, con 6 has)*: Jefe de familia de 63 años, con 4 hijos y 3 hijas. Todos los hijos varones se encuentran fuera del hogar y de la localidad. En 1999 en el hogar vivían con él una hija madre soltera con su hijo y otra hija soltera. En el año 2002 ya sólo vivía con él la madre soltera quien sale a trabajar por temporadas a una ciudad regional, y es el único apoyo que tiene. En 1999 no había nombrado heredero porque todos sus hijos estaban fuera. En el año 2002 había nombrado como heredero de la tierra al hijo menor, aunque por otro lado, el ganado lo puso a nombre de la hija que vive con él y que le apoya, a la cual además ayudaba a construir una casa en el solar. Al hijo menor “le exige que regrese y que se haga cargo de la tierra”.

• *Entrevista 781 (Tulapan, ejidatario por decisión de la asamblea, 9 has)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 57 años con un hijo varón y una hija. El hijo tiene su casa en el solar del padre donde vive la esposa y los hijos (nietos del ejidatario). De la hija no sabe nada desde hace años, aunque cree que está en Estados Unidos, y el hijo lleva muchos años trabajando fuera de la localidad, primero en la región y ahora lleva 3 años en la frontera, si bien su esposa e hijos viven en una casa construida en el solar del padre. Mientras estuvo en la región el jefe le cedía parte de la tierra, la cual la administraba la esposa (nuera del jefe). Desde que se marchó a la frontera, le quitó la tierra porque dice “que ya no la necesita”. No ha nombrado heredero, y dice que “será para el hijo si regresa, sino tal vez para el nieto”.

MORESO 2002

En ambos casos, la migración introduce una incertidumbre en el proceso de designación y de anclaje, al igual que lo visto en el caso de los jefes de familia más jóvenes. Sin embargo, mientras que los primeros optan por esperar y centrarse en su propia actividad, para estos jefes de familia dada su mayor dependencia, les lleva a plantearse rápidamente la problemática de la sucesión y la herencia, ante el riesgo de no contar con el apoyo de nadie (el primer se decanta por el hijo menor y el segundo toma en consideración el nieto). En estos dos últimos casos, ambos ejidatarios tradicionales, la herencia va asociada a la residencia en la localidad.

4.4.4.1.2 La migración como elemento de afianzamiento del anclaje intergeneracional

La designación estaba establecida antes de migrar (489) a favor del único hijo varón. La migración a los Estados Unidos le permite reafirmar su condición de heredero al convertirse claramente en el proveedor de los recursos familiares. Además, la migración le permite llevar a cabo un proceso de capitalización de la explotación de la que posteriormente será el dueño. Es en parte consecuencia de su nuevo papel, la del heredero, que le lleva migrar para reafirmarse plenamente en su posición de sucesor.

En el siguiente caso (29) los hijos llevan una trayectoria similar. Ambos han apoyado al hogar cuando estaban en migración en el Distrito Federal y ahora, ambos se han marchado a Estados Unidos, incrementando su contribución al mantenimiento de la familia e incrementando el patrimonio familiar. El padre que aún no se ha pronunciado en firme considera que va a repartir entre los dos, y los dos hijos inicialmente salen a Estados Unidos para reafirmarse en su posición frente al padre y

frente a la herencia. Esta situación, en la que los hijos apoyan fuertemente y donde el padre considera que los hijos están insertos en una trayectoria posterior de retorno le permite mantener sin hacer explícita la decisión sobre la herencia aunque implícitamente ya la tiene pensada. Puede distribuir entre los dos al disponer de dos parcelas con título separados. No están registrados como herederos, ya que la transmisión aún queda lejana y la prioridad en este momento es incrementar el patrimonio para la futura reinstalación de los hijos.

• *Entrevista 489 (Tomatillo, ejidatario por herencia, 10 has). Estructura familiar:* Jefe de familia de 50 años, con 1 hijo y 3 hijas. En 1999 tenía registrado como heredero al único hijo varón. En el año 2002 este hijo se había marchado a los Estados Unidos y con las remesas habían construido una casa de material para la madre, así como servían para el mantenimiento del hogar y de la producción (pago de jornaleros, siembra de pasto mejorado y compra de ganado).

• *Entrevista 29 (Tomatillo, ejidatario por herencia, 12 has). Estructura familiar:* Jefe de familia 50 años, con 2 hijos y 3 hijas. En 1999 los dos hijos estaban en el Distrito Federal y no había nombrado sucesor aunque pensaba que sería para los dos. En el año 2002 los dos hijos están en Estados Unidos, los dos apoyan por igual al hogar y aunque sigue sin haber decidido sobre el heredero, piensa que “será para los dos”. Tiene dos predios con dos títulos.

MORESO 2002

Estos dos casos la migración, plenamente incorporada como un elemento de reproducción del grupo familiar refuerza el papel de los descendientes como futuros herederos y sucesores. Son dos grupos familiares donde el jefe de familia tiene la misma edad y donde la transmisión no plantea elección (en uno hay un solo candidato y en el segundo hay dos, pero el jefe de familia dispone de dos títulos).

4.4.4.1.3 La migración como elemento de transformación del anclaje intergeneracional

La tercera situación que se plantea es un cambio en la designación del heredero a raíz de la migración de los hijos.

El primer es un buen ejemplo de la dinámica dentro de la familia que genera la nueva migración (452): en 1999 la migración del hijo mayor y la fuerte transferencia de recursos al padre, le permitió posicionarse como el candidato a relevar al padre, ya que en ese momento era quien más méritos había acumulado. Tras la salida del segundo hijo, el primero dejó de enviar, mientras que este segundo hijo en migración se convirtió en el principal proveedor de recursos del hogar paterno, lo cual supuso desplazar al otro hermano en la sucesión. No obstante, la migración del segundo hijo genera una nueva problemática al padre, ya que es consciente de que el primer hijo también aportó en su

momento y el menor de los hijos es quien le apoya en el trabajo diario, de ahí que considere distribuir la tierra entre todos los hijos varones, si bien el título será para quien más aporte. El padre trata de adaptar el proceso de designación tradicional al nuevo contexto de movilidad, lo cual no resulta sencillo: por un lado, trata de valorar los méritos de los hijos, pero por otro lado es consciente del potencial que atesora la migración para modificar rápidamente los acuerdos previamente establecido. Esto se puede observar en el hecho de que cuando sólo había migrado un hijo, la decisión sobre el heredero en ese momento se planteaba como definitiva, mientras que ahora que hay dos, considera que la tierra debe ser repartida (dispone de una superficie considerable aunque difícilmente puede dar cabida a los 3 hijos). Otro aspecto, que subyace es la problemática que genera PROCEDE, el jefe le otorga gran importancia al título, sobre el que se establece la elección³³². El apoyo de los hijos y el disponer de una parcela lo suficientemente importante, no le plantea de momento problemas sobre el anclaje y le permite posponer la designación definitiva (lo cual también es una estrategia para no correr el riesgo de verse privado del posible apoyo de los hijos que no reciban el título).

El padre, en el siguiente caso (122), establece una relación directa entre el hecho de migrar y la pérdida de su condición de heredero y sucesor. Considera que para hacerse acreedor a tal condición debe estar presente en la localidad (concuera con el modelo tradicional) para hacer frente a sus responsabilidades con la familia y con el ejido. Al hecho de estar fuera, hay que añadir, que no envíe ningún tipo de recursos a la familia, lo que definitivamente lleva a que modifique el registro. Hay que señalar que el hijo, al regresar de su primera estancia conoce que el padre le ha sacado fuera de la lista de herederos y que migra nuevamente: aquí puede interpretarse el recurso de la migración como medio para reposicionarse junto al padre, puesto que se fue con la idea de construir una casa nueva.

El último caso (261) también es muy expresivo sobre el efecto de la migración: en un primer momento el alejamiento y la ausencia de la casa paterna del único hijo varón conlleva que sea apartado del proceso de herencia a favor de una hija, hecho a resaltar ya que se trata de un ejidatario fundador del ejido. Como en el caso anterior, la

³³² Aquí se puede claramente inferir la problemática de la herencia para muchos ejidatarios a raíz de PROCEDE cuando hay varios hijos a quienes se les debe permitir el acceso al recurso. Este sistema de dividir la tierra entre todos los hijos y de dar el título a uno de ellos, muy común antes de la certificación, hoy entraña muchos riesgos por la fuerte diferencia que existe entre el que recibe el título y una parte de la tierra y los que sólo reciben la tierra. Hoy día tras PROCEDE el poseedor del título es el dueño absoluto y el resto quedan claramente a merced de éste. Anteriormente existía el control de la asamblea

migración del hijo a la frontera es considerada por el jefe de familia como un abandono de sus responsabilidades, de acuerdo al modelo tradicional de sucesión, y esto conlleva la pérdida de la condición de heredero. Posiblemente esta situación hace reaccionar al hijo para que aproveche su estancia en migración y fortalezca de nuevo su posición en la familia convirtiéndose en el principal proveedor de recursos. La migración por tanto en un primer momento conlleva la ausencia y la pérdida de la condición de heredero, y en un segundo momento, se transforma en la fuente principal de ingresos que le permite reposicionarse en el proceso de sucesión.

● *Entrevista 452 (Tomatillo, ejidatario de dotación, 20 has)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 61 años, con 3 hijos y 6 hijas. En 1999, el hijo mayor casado vivía con su esposa e hijo en una casa al lado de la del jefe. Este hijo mayor se había marchado a los Estados Unidos. Los otros dos hijos aún solteros vivían en la casa del padre. En 1999 no había nombrado sucesor, pero dado que el hijo mayor era quien más le apoyaba, consideraba que posiblemente él sería el heredero del título. En 2002, se había marchado el segundo de los hijos a trabajar con el hermano a Estados Unidos y éste ahora era quien enviaba más remesas. Sigue sin haber nombrado el heredero, pero dice que “tierra será para los 3 hijos, pero que el heredero del título será el segundo que es el más serio y responsable”.

● *Entrevista 122 (El Aguacate, ejidatario de dotación, 17 has)*. Estructura familiar: Jefe de familia de 49 años, con 2 hijos y 5 hijas. En 1999 el hijo mayor casado vivía en una casa construida en el solar del jefe y trabajaba conjuntamente la parcela. El hijo menor, aún soltero, vivía en la casa con el padre. En este momento el heredero registrado era el hijo mayor en primer lugar y después el hijo menor. El hijo mayor trabajaba de manera independiente parte de la tierra cedida por el padre. En el año 2002 el hijo mayor se había marchado a trabajar contratado por una empresa en el corte de la uva a la frontera y el jefe cambió la lista de herederos, primero registró al hijo menor y después a las dos hijas menores. Cambió “porque el hijo mayor se había marchado”. Este hijo se acaba de marchar nuevamente contratado por la misma empresa para trabajar en el corte de la uva a la frontera con la idea de construir una casa nueva.

● *Entrevista 261 (Cerro de la Palma, ejidatario por herencia, 10 has)*. Estructura familiar: Jefe de 49 años, con 1 hijo y 8 hijas. En 1999 el hijo estaba en la frontera y no sabían nada de él. El heredero en este momento era una hija. En el año 2002 habían retomado el contacto con el hijo que aún se mantenía en la frontera trabajando, aunque estaba pensando regresar. Con los recursos que enviaba habían construido una casa de material, habían comprado ganado y también ayudaba con los gastos de la casa. Ahora el registrado como heredero era el hijo varón.

MORESO 2002

Los casos analizados muestran bajo muy distintas condiciones familiares los efectos que genera la migración de larga distancia en las familias. En unos casos este alejamiento es concebido como un abandono de sus responsabilidades y conlleva la pérdida de su posición en la sucesión, mientras que en otros de acuerdo a las ganancias de ésta migración le posiciona en la sucesión. Hay familias donde incluso la migración genera procesos contrapuestos (afianzamiento y debilitamiento), lo que resalta, que los

ejidal y sobre todo el hecho de poseer el título no otorgaba los valores añadidos que conlleva hoy, como el acceso al crédito, el acceso al PROCAMPO y sobre todo tener plena libertad para incluso venderla.

efectos de la migración en las relaciones intergeneracionales es resultado del balance entre la ausencia que conlleva y los recursos que se genera.

Por otro lado, no cabe duda que la situación familiar, en cuanto disponibilidad de recursos y la etapa del ciclo familiar en que se encuentran, condiciona las respuestas y efectos en términos de designación, tanto del jefe de familia como de sus hijos.

4.4.4.2 El papel de las hijas en el nuevo contexto de migración: nuevas opciones de anclaje e interferencia en la designación del heredero

En el nuevo contexto de movilidad que afecta al conjunto de las familias rurales del sur de Veracruz, ya hemos apuntado el destacado papel que desempeñan las hijas al constituirse en una fuente importante de recursos a través de sus desplazamientos laborales (tanto en los mercados tradicionales como en los mercados emergentes). Esta situación les sitúa en una posición relevante en el juego de alianzas intergeneracionales. Los jefes de familia son cada vez más conscientes de la importancia de los apoyos de las hijas, en ocasiones de mayor cuantía, pero sobre todo más constantes que los apoyos que reciben de los hijos. Ante la incertidumbre que genera en la familia la migración de algunos hijos, las hijas constituyen un valor seguro en la migración, en especial las hijas solteras y separadas que viven con el padre.

Si bien en para la mayoría de los jefes de familia, la herencia sigue siendo un asunto de hombres, la migración de las hijas se constituye en un factor que “interfiere” en las relaciones del padre con los hijos y en el proceso de designación: la posición de las hijas como proveedoras de recursos permite a muchas familias no quedar dependientes del apoyo de los hijos, lo cual a su vez da mayor libertad al jefe de familia para designar el hijo heredero. El jefe de familia a través del apoyo que recibe de las hijas ve reforzada su situación en la negociación con los hijos, tanto con aquellos que están en migración como aquellos que se mantienen junto al padre.

En el primer caso presentado (1027), el jefe de familia tiene una edad relativamente alta y no cuenta con el apoyo de ninguno de los tres hijos que se encuentran en el norte. La explotación familiar es escasa, por lo que el apoyo de las dos hijas separadas se ha convertido en el medio central que garantiza la reproducción familiar. El jefe de familia ha asumido la responsabilidad de los nietos y a cambio reciben de las hijas (las madres de los nietos) que están trabajando fuera, los recursos necesarios para el consumo familiar. Este sostén, le permite al padre oponerse al

reclamo de uno de los hijos, que le exige ser designado el heredero a cambio de regresar y asumir la responsabilidad de la unidad de producción. El apoyo de las hijas, le otorga al jefe de familia el control en la negociación con el hijo. Posiblemente el padre pospone la decisión del heredero para no arriesgarse a perder el apoyo de las hijas

En el segundo caso (1050), el jefe de familia con mayor edad que en el caso precedente, tampoco cuenta con el apoyo de ninguno de sus 4 hijos. Es una hija separada, el único apoyo con que cuenta el hogar. Aquí a diferencia del primer caso, el jefe de familia opta por designar a uno de los hijos (el menor) como medida de evitar la dispersión y tratar de asegurarse el anclaje. Sin embargo, los términos los define claramente el padre: hay una exigencia expresa al hijo para que regrese al hogar y a la localidad. Esta posición, es sustentada en el apoyo que recibe de la hija, quien a cambio ha recibido la cesión de parte del patrimonio, ganado y casa, con lo que trata de sellar igualmente el apoyo futuro de la hija. No cabe duda que de no contar con el respaldo de la hija, la posición del padre para negociar dichos términos de la designación serían otros, principalmente caracterizados por la necesidad apremiante del padre.

● *Entrevista 1027 (Medellín, ejidatario por herencia, con 6,5 has):* Jefe de familia de 55 años, con 3 hijos varones y 3 mujeres. Dos de los hijos varones están en la frontera y el otro en los Estados Unidos, con quienes tiene muy poco contacto y ninguno de ellos ayuda al hogar. En la casa viven dos hijas separadas con varios hijos cada una de ellas. Estas hijas ahora se han marchado a trabajar a la frontera y son quienes apoyan en el hogar: con el dinero que envían mantienen a los hijos que dejaron y también ayudan a los padres. El jefe no ha nombrado heredero y dice que “la tierra será primero para la esposa y después para los hijos (sin especificar). Uno de los hijos le ha pedido al padre que le nombre el heredero y a cambio se viene a hacerse cargo de la tierra, a lo cual el jefe se ha negado.

(caso ya presentado)

● *Entrevista 1050 (Medellín, ejidatario por herencia, con 6 has):* Jefe de familia de 63 años, con 4 hijos y 3 hijas. Todos los hijos varones se encuentran fuera del hogar y de la localidad. En 1999 en el hogar vivían con él una hija madre soltera con su hijo y otra hija soltera. En el año 2002 ya sólo vivía con él la madre soltera quien sale a trabajar por temporadas a una ciudad regional, y es el único apoyo que tiene. En 1999 no había nombrado heredero porque todos sus hijos estaban fuera. En el año 2002 había nombrado como heredero de la tierra al hijo menor, aunque por otro lado, el ganado lo puso a nombre de la hija que vive con él y que le apoya, a la cual además ayudaba a construir una casa en el solar. Al hijo menor “le exige que regrese y que se haga cargo de la tierra”.

MORESO 2002

● *Entrevista 762 (Tulapan, ejidatario por decisión de la asamblea, 10 has). Estructura familiar:* Jefe de 57 años, con 3 hijos y 5 hijas. Dos hijos viviendo en la casa y otro fuera. Hay dos hijas, una soltera y la otra separada con hijos en el hogar. Estas dos hijas en 1999 iban a trabajar al Distrito Federal y eran el apoyo principal del hogar. En 2002 la hija separada dejó a sus dos hijos con el padre y se marchó a los Estados Unidos. Las hijas son el principal apoyo familiar y una de ellas ha construido su casa en el solar, ante lo cual reclama el hijo mayor. No ha nombrado aunque dice que será para los hijos.

● *Entrevista 792 (Tulapan, ejidatario S.E, con 10,5 has). Estructura familiar:* Jefe de 67 años, con 6 hijos y 7 hijas. Todos los hijos, salvo uno, ya no forman parte del hogar paterno y viven incluso fuera de la localidad de residencia del padre. Hay solamente un hijo que forma parte del hogar pero que trabaja de militar en otra localidad cercana. Hay dos hijas separadas viviendo en la casa con hijos pequeños. Estas hijas salen a trabajar al Distrito Federal y son el principal apoyo para el mantenimiento de hogar. No ha nombrado aún sucesor

MORESO 2002

El tercer caso (762) es igualmente muy revelador del papel de las hijas en el juego de alianzas intergeneracionales. Se trata de una familia, donde al contrario de los otros dos casos, si cuenta con hijos en el hogar. Sin embargo, el apoyo de las hijas en este momento proporciona más recursos que los hijos, de ahí que una de ellas haya recibido espacio en el solar para construir su propia casa, lo cual ha generado malestar entre los hijos varones. Esta cesión permite sellar la alianza jefe de familia-hija y a la vez le permite enfocar la transmisión de la tierra hacia los hijos varones. La ausencia de designación, a pesar de tener una cierta edad el jefe de familia, es achacable en primer lugar a la existencia de dos candidatos, así como puede estar mediada por el apoyo de las hijas, el cual podría verse alterado con la designación.

En el último caso (792) todos los hijos tienen su actividad económica al margen de la explotación paterna y solamente uno sigue formando parte del hogar, si bien trabaja fuera de la localidad; todos los hijos se han desentendido del hogar, y son dos hijas separadas con hijos pequeños quienes apoyan al padre. Esta situación le permite, a pesar de su edad, 70 años en 2002 (67 en 1999), no nombrar heredero y esperar. No necesita el apoyo de los hijos mientras cuente con las hijas.

Este contexto familiar de movilidad genera un nuevo marco de relaciones, tanto por la posición de los hijos, así como por la posición de las hijas. Las hijas a través de su propia movilidad afianzan su alianza con el padre y a la vez liberan a éste último de la urgencia en sellar la alianza con los hijos. Esta nueva posición familiar de las hijas sin embargo, no modifica el hecho de que el padre siga considerando que el sucesor y heredero de la tierra agrícola debe ser un hombre (todos los ejidatarios pertenecen a la “cultura ejidal”). Las hijas por el contrario comienzan a ser consideradas, como se ha visto en varios casos, en la distribución de otros elementos del patrimonio, ganado y fundamentalmente en el solar urbano para construir, el cual será tratado más adelante.

El apoyo de las hijas, a la vez madres solteras o separadas, puede ser un factor que lleve a que se dé un salto en el proceso de transmisión intergeneracional, pasando de los padres a los nietos (hijos de las hijas). Debido a la novedad de los procesos de movilidad laboral de las hijas y de la migración de larga distancia de los hijos, no es posible aprehender en profundidad las dinámicas que se están gestando, pero se apuntaría en algunos casos la transmisión del patrimonio hacia los nietos, que quienes viven junto al jefe de familia.

4.4.4.3 Efectos de la migración en la herencia y en las relaciones intergeneracionales

El análisis de estos casos permite poner en interacción todos los elementos que se han venido destacando como determinantes en el proceso de designación del heredero en el caso de los ejidatarios, tales como edad del jefe o etapa familiar, estructura y composición familiar, condición ejidal y concepción de la descendencia, y por último, relaciones inter e intrafamiliares a raíz de la migración. A esta escala de análisis, la cual no niega en ningún momento los resultados obtenidos a nivel más agregado y que responden a una perspectiva más amplia, aporta nuevos elementos en la comprensión de la lógica de designación del heredero y por tanto del proceso de sucesión y de anclaje. Con el estudio de los casos anteriores es posible entender porqué en determinadas familias a pesar de existir un único sucesor el padre no ha designado aún, o porqué a designado a la esposa, o porqué familias donde el jefe de familia ya tiene una edad avanzada aún no ha nombrado, etc., y destaca la fuerte disfunción que genera la aparición de la migración con ausencias prolongada y grandes ganancias.

Sintetizando los efectos en las dinámicas familiares de la movilidad a los mercados emergentes de acuerdo a los elementos tomados como hilos conductores de los análisis precedentes se tiene:

1) La migración afecta a todos los grupos campesinos, con independencia de su *etapa dentro del ciclo familiar* en que se encuentren, tempranas o avanzadas. Sin embargo, las consecuencias inmediatas que generan son muy diferentes: mientras que unos pueden esperar acontecimientos y ver como se desarrolla esta migración e incluso vislumbran la oportunidad de capitalizarse a través de ella, los que se encuentran en una etapa avanzada de su ciclo familiar, ven en primer lugar, una grave amenaza a su seguridad futura y a la sucesión. De ahí, que estos últimos que hagan una valoración de

la situación actual en que se encuentran y que “problematicen”³³³ la cuestión de la herencia. Esto es, el jefe se ve forzado, de acuerdo a sus condiciones actuales y futuras, a tomar una posición frente a su descendencia: en unos casos, se va a hacer uso de la tierra y de la designación del heredero para tratar de fijar y de anclar definitivamente a un hijo en la familia y en la localidad; otros, si las condiciones de sobrevivencia no le apremian, optan por proteger a la esposa ante la incertidumbre que surge con los hijos o incluso continuar sin pronunciarse, más aún cuando cuentan con el apoyo de las hijas.

2) La migración de larga distancia y prolongada ausencia afecta a los diferentes *grupos de ejidatarios* (“cultura ejidal” y “nuevos ejidatarios”), si bien se observa claramente diferentes formas de enfrentarla: por un lado, producto de las diferentes etapas familiares entre unos y otros, pero también de su misma forma de concebir el proceso de sucesión. La gran mayoría de los ejidatarios de la “cultura ejidal”, ante la salida de los hijos, consideran en principio que éstos quienes deben de recapacitar y retomar la relación intergeneracional con el padre, mientras que en los “nuevos ejidatarios” desde el momento inicial de la salida, es el padre quien trata de reconducir la relación. Entre los primeros ejidatarios, a medida que el tiempo pasa y el hijo no modifica su posición y retoma la relación con el padre como se esperaría, es el jefe de familia quién se ve en la necesidad –especialmente entre aquellos que se encuentran en una edad más avanzada y en condiciones materiales más precarias- de tratar de retomarla, y es ahí donde se da cuenta de que únicamente cuenta con la tierra para ello. En el caso de los ejidatarios que desde un inicio tratan de controlar la situación, generalmente la migración no conlleva la pérdida de contactos y sobre todo la pérdida de apoyos, por lo que no se ven tan urgidos en la negociación con los hijos. Hay por tanto un doble efecto en la interferencia de la migración de acuerdo al estatus ejidal: por un lado, por la diferente etapa familiar de unos y otros, y en segundo lugar, por el diferente modo de entender las relaciones con sus hijos.

3) Dentro del nuevo marco de relaciones intrafamiliares, es necesario destacar el nuevo rol que toman *las hijas*. Las hijas que migran constituyen un valor seguro para el padre, por su constante apoyo. Esta situación permite hacer frente a la dispersión de los hijos en unos casos y refuerza la posición del padre en la negociación del heredero. Esto interfiere en las relaciones del padre con los hijos varones, ya que le permite liberarse de la urgencia de anclarse con uno de los hijos para asegurarse la sobrevivencia. Incluso

³³³ En el sentido de se preguntan por el papel puede jugar la herencia de la tierra para hacer frente a esta situación.

esta alianza con las hijas toma una importancia tal que el jefe mismo busca demorar el máximo tiempo posible el anclaje con el hijo varón para no arriesgar perder el apoyo de las hijas. La designación a favor de la madre así como la no-designación en muchos casos enmascaran ésta nueva situación familiar, que además podría derivar en una transmisión a favor de los nietos.

4) La migración interfiere en la designación y en aquellos casos en que de acuerdo a la *estructura familiar*, bien en función de la composición de la descendencia – casos en que sólo hay un hijo sobreviviente–, bien por la ubicación espacial o el espacio de residencia –casos en que hay un solo hijo en contacto con el padre en la casa o en la localidad–, pareciera que el anclaje y la relación de filiación es evidente, no lo sean. También se puede dar la situación inversa, es decir, en familias donde la estructura familiar parece presentar una difícil selección, la migración de larga distancia la facilita, en unos casos descartando al migrante y en otros casos permitiéndole reforzar su posición frente al padre.

5) Por otro lado, las consecuencias de la migración en las relaciones intergeneracionales, como ya se ha avanzado, dependen en gran medida *de cómo se inscriba ésta dentro de la familia*, es decir si responde a una decisión familiar o individual. Encontramos que incluso en familias con una clara estrategia en el manejo de la descendencia y de anclaje, la migración de larga distancia genera una gran incertidumbre por la disminución de los contactos y por la pérdida del control familiar sobre la trayectoria del migrante. Esta es por tanto, la gran diferencia entre un tipo y otro de migración: la movilidad regional o tradicional forma parte del espacio de reproducción y de control familiar, mientras que la movilidad a los nuevos mercados forma parte del espacio exterior en el cual la familia pierde el control sobre el migrante. Además, mientras en el ámbito regional difícilmente se van a encontrar las condiciones que promuevan una ruptura con su espacio doméstico y local, en el caso de la migración de larga distancia esto es más probable.

6) Por último, un elemento que aparece latente en los análisis es la escasa importancia de *patrimonio familiar*. En el caso de los ejidatarios, el hecho de que no existan grandes diferencias respecto a la tierra agrícola y de que la mayoría sean pequeñas explotaciones de subsistencia, impide ver de qué manera la relación del hijo con el grupo familiar pudiera verse afectada de acuerdo a la importancia del mismo, como se pudo ver en el caso de los colonos. Encontramos un gran número de casos en los cuales el patrimonio familiar difícilmente puede hacer frente a las condiciones que

los hijos encuentran en los mercados emergentes. De ahí se desprende que una alternativa que se les abre a las familias, sobre todo en el caso de las generaciones más jóvenes de ejidatarios, es la construcción de un importante patrimonio apoyados en la migración de los hijos, con el cual hacer frente a las condiciones que se le presentan fuera y de esta manera fijar a los hijos a la familia y a la localidad. En estos casos la designación del heredero ocupa un lugar secundario.

4.4.5 EL EFECTO DE PROCEDE EN LA DESIGNACIÓN DEL HEREDERO

Una pregunta que subyace en todo el análisis es *¿por qué se designa el heredero?* o más concretamente *¿por qué se elige un determinado momento?* en especial en aquellos casos en que no parece tenerse claro el verdadero heredero. Los ejidatarios podrían optar por tomar la misma posición que los colonos o pequeños propietarios privados y esperar más tiempo para tomar la decisión. En este aspecto es necesario remitirse a la diferente normativa existente entre unos y otros, y al particular sistema de traspaso de la tierra. En el caso de los ejidatarios, si el jefe de familia no se pronunciaba claramente a favor de nadie, es decir dejándolo por escrito o al menos poniéndolo en conocimiento de la familia y sobre todo del ejido, tras su muerte será el ejido quien tomará la decisión. Esta situación comporta en primer lugar una gran incertidumbre y algunos riesgos para el conjunto de la familia, ya que la decisión del ejido puede significar que quien resulte el heredero –fundamentalmente la esposa o los hijos, pero puede darse el caso de que sea otra persona³³⁴- no sea quien realmente está más capacitado para asumir las responsabilidades con la familia y puede poner en riesgo su futuro. La no-pronunciación sobre el futuro heredero es un elemento de incertidumbre y de inestabilidad para el conjunto del grupo familiar ejidal. En el caso de los colonos no existe esta incertidumbre o riesgo, ya que ante la falta de pronunciamiento, la ley establece que la propiedad pasará en primer lugar a manos del cónyuge, la esposa, o de los hijos, sin la posibilidad de que intervengan otras partes.

Debido a esta situación, el ejidatario en un momento de su vida debe pronunciarse sobre quien será el sucesor y según el modelo de designación funcional, el riesgo de que esto ocurra se incrementa con la edad. La pregunta sigue siendo en qué momento se toma la decisión sobre el heredero³³⁵.

A este respecto es necesario sacar a relucir la Reforma del Artículo 27 Constitucional en primer lugar y en segundo el programa de certificación de derechos

³³⁴ La Ley Agraria de 1992, en su artículo 18 establece que en caso de fallecimiento, si el ejidatario no ha designado el heredero será primero la esposa (después la concubina) y después los hijos, aunque no establece un orden entre ellos. En caso de que los hijos no se entiendan, la propiedad debe ser vendida y se reparten los beneficios entre los hijos.

Con anterioridad a ésta ley, el orden de sucesión era el mismo, sin embargo en la práctica era la autoridad ejidal quien terminaba decidiendo el heredero.

ejidales (PROCEDE). La Reforma afecta al conjunto de la propiedad ejidal, se acepte o no el posterior programa de certificación de derechos, al crear una nueva instancia de registro del heredero, el Registro Nacional Agrario (RAN), la cual se sobrepone a la institución ejidal. Lo registrado en el RAN queda fuera del alcance del ejido y de sus instituciones, es decir ante lo registrado allí, no cabe intervención por parte del ejido y de la familia. Esto plantea una primera problemática sobre la designación del heredero dentro del ejido y sobre todo dentro de la familia. Anteriormente, aunque el ejidatario transmitiese igualmente su título a un solo sucesor podía establecer que la tierra se distribuyese entre varios hijos, quienes eran reconocidos en el ejido y sus instituciones como “poseionarios” de la tierra, lo cual les otorgaba el derecho a trabajarla. Esta condición concedida por el ejido, a pesar de no haber sido designados como herederos del título y de no convertirse por tanto en ejidatarios, sin embargo les garantizaba el acceso a la tierra y les aseguraba el medio futuro de trabajo³³⁶. Con la reforma y la aparición de esta nueva instancia de decisión, se dificulta estos acuerdos dentro del ejido sobre la distribución de la tierra entre la descendencia. El registro en el RAN da mayor seguridad jurídica a los propietarios ejidales, pero también significa que el registrado como sucesor en el momento que recibe la tierra tiene plenos derechos sobre todas las propiedades identificadas en el título, pudiendo modificar los acuerdos establecidos por el padre. Esto supone que legalmente las instituciones ejidales no tienen capacidad para hacer respetar los acuerdos de orden familia. Es aquí donde se introduce una fuerte problemática en la familia respecto a la transmisión de la tierra con la nueva reforma.

Esta nueva situación creada respecto la distribución y transmisión de la tierra se acrecienta cuando tras la reforma del artículo 27 el ejido acepta el programa PROCEDE. La certificación conlleva un “proceso privatización” de la propiedad comunal, otorgando incluso la posibilidad de venderla al dueño del certificado. Con estas nuevas condiciones cobra más importancia aún ser designado el heredero del título, mientras que por el contrario se deprecia casi completamente acceder a la tierra sin el título de propiedad, o al menos genera una fuerte incertidumbre sobre el futuro.

Este programa solicita de manera expresa a cada ejidatario el registro de un heredero. Este hecho es en sí mismo importante, puesto que para muchos les plantea la

³³⁵ En 1999 esta pregunta durante la encuesta plateaba muchos. Tres años después hay una nueva disponibilidad a la hora de hablar de la herencia.

³³⁶ En muchos ejidos al momento del proceso de certificación la asamblea ejidal les reconoció su derecho al trabajo de la tierra y se convirtieron en ejidatarios de todo derecho otorgándoles el título de propiedad de la tierra que trabajaban.

problemática de la herencia y de la sucesión por primera vez, con independencia de que decidan o no registrar el heredero. De aquí, se deriva una segunda problemática, ya que se introduce una pregunta a los ejidatarios que en muchos casos de acuerdo a su etapa familiar no están en condiciones de enfrentarla (sobre todo por que desconocen la trayectoria de los hijos y no se tienen aún los elementos para elegir el mejor sucesor). Unos van a reaccionar registrando como heredero, a quién de hecho ya se tenía pensado transferirla, en el caso de los ejidatarios de mayor edad, pero en los casos en que no existía un claro candidato y sobre todo en los ejidatarios más jóvenes, les coloca ante una fuerte disyuntiva: no-designar o designar, y en este caso a quién. Esta decisión puede condicionar la trayectoria tanto del elegido como del resto de la descendencia, y por supuesto las relaciones padre-hijos.

El hecho de pedir el registro del futuro heredero y ejidatario afecta fuertemente el modelo normativo de selección y de designación del sucesor, en el que para acceder a dicha condición es necesario reunir los méritos requeridos ante la familia y el ejido.

Por último, todos estos cambios que se derivan de la reforma agraria suceden en el momento en que comienza a desarrollarse en la región la migración de larga distancia hacia la frontera y los Estados Unidos, lo cual introduce un nuevo elemento perturbador en el proceso de designación del heredero. La decisión que tome el padre en estas nuevas condiciones puede generar automáticamente la migración y el alejamiento de los hijos o puede que debido a la migración de los hijos se vea en la necesidad de registrar un candidato para no correr el riesgo de que se disperse de toda la descendencia. Incluso en determinados casos los hijos aprovechan estas nuevas condiciones para exigir al padre la designación o de lo contrario marcharse.

Todas estas implicaciones hacen necesario analizar el proceso de designación del heredero al momento de PROCEDE. De las 16 localidades ejidales de la muestra en 12 se realizó la certificación de derechos y en 3 se rechazó³³⁷.

³³⁷ Es el caso de la localidad del Poblado Cinco, con tres ejidos: Monterrey, Murillo Vidal y Alvaro Obregón, en los dos primeros se realizó el PROCEDE y en el último se rechazó.

Cuadro 4.24. Ejidos certificados: Momento de designación del heredero en relación al PROCEDE según edad del ejidatario

	menos de 40	40-49	50-59	60 y más	Total
<i>No nombró</i>	50,0%	54,5%	41,2%	31,6%	44,3%
<i>Nombraron:</i>	50,0%	45,5%	58,8%	68,4%	55,7%
Antes de PROCEDE	3,6%	5,5%	16,0%	21,1%	11,5%
Con PROCEDE	33,9%	25,5%	28,0%	38,6%	31,7%
Después de PROCEDE	12,5%	14,5%	14,0%	7,0%	11,9%
Total de efectivos	56	55	50	57	218
Sobre el total que nombraron:					
Antes de PROCEDE	7,1%	12,0%	26,7%	31,6%	20,7%
Con PROCEDE	67,9%	56,0%	46,7%	57,9%	57,0%
Después de PROCEDE	25,0%	32,0%	23,3%	10,5%	21,5%
Total	100,0%	100,0%	96,7%	100,0%	99,2%

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

Al momento de plantearse el PROCEDE únicamente el 11,5% de los ejidatarios habían designado heredero de la tierra, encontrándose diferentes condiciones de acuerdo a la edad del ejidatario (ver cuadro 4.24): sólo un 3,6% de los menores de 40 años habían nombrado heredero, un 5,5% entre los que tenían 40-49 años, un 16% en el grupo 50-59 y un 21% en el grupo de ejidatarios de 60 años y más. En los dos grupos más jóvenes según estos datos, la designación constituía un evento excepcional e incluso en los grupos de mayor edad, la designación del heredero era muy minoritaria. Como se ha comentado la norma existente era designar el heredero una vez que se han dado las condiciones familiares para llevar a cabo dicha decisión.

En los ejidos en que se realizó el PROCEDE, si bien antes de dicho programa, del total de ejidatarios únicamente el 11,5% habían nombrado heredero, durante la certificación un 31% del total de ejidatarios deciden nombrar un heredero. Otro 12% de los ejidatarios nombran un heredero después del PROCEDE y hasta el momento de la encuesta en 1999. Si estos porcentajes los referimos al total de los que habían nombrado heredero al momento de la encuesta, se tiene que del total de herederos nombrados, el 57% lo fueron en el momento del PROCEDE, y un 21% antes y otro 21,5% después. Tanto al momento de PROCEDE como en el período posterior, dicha decisión tiene lugar en un corto período de tiempo³³⁸ y aunque con pequeñas diferencias afectó a todos los grupos de edad.

³³⁸ En los ejidos en que se realizó el PROCEDE, desde el momento en que se les plantea el Programa por parte de las autoridades agrarias hasta que se aprueba definitivamente por la asamblea ejidal en ningún caso sobrepasa los 2 años de duración. En el ejido de Amamaloya es donde dura más tiempo la ejecución del PROCEDE y fue de 2 años, pero en la gran mayoría todo el proceso se realizó en 1 año.

Ahora bien, mientras que para algunos ejidatarios, la aplicación del programa PROCEDE representó una oportunidad de registrar aquel que ya se tenía decidido como heredero y sucesor (especialmente los de mayor edad), en aquellos que aún no se habían planteado la sucesión (especialmente los más jóvenes), el período en que se tomó la decisión en muchos casos pudo ser apresurado: empezando por el desconocimiento de la trayectoria de los hijos, muchos de los cuales son menores e incluso puede que no se haya completado la descendencia. De aquí se desprende, que si bien afectó a todos los grupos de ejidatarios con independencia de la edad, las implicaciones y sus consecuencias van a ser muy diferentes dependiendo del ciclo de vida familiar y por tanto de la edad del jefe y de sus hijos.

Este adelanto para las familias jóvenes significa dar otro sentido a las relaciones padres-hijos, se antepone la designación del heredero a la relación padre-hijo/s, es decir la designación es un elemento que puede o que va a condicionar las relaciones futuras. En el caso de los hijos elegidos, la designación se constituye en un punto central sobre el que fundamentar una relación futura padre-hijo/s y no como se había manejado hasta entonces, una consecuencia final de la relación padre-hijo/s.

Esta nueva dinámica sobre la herencia que genera PROCEDE, se mantiene una vez concluido dicho programa en los distintos ejidos. Por un lado, porque tras la certificación la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y la Procuraduría Agraria (PA) ponen en marcha el Programa Nacional de Testamento Agrario, conocido como HEREDA. Este programa incide igualmente en el hecho de la sucesión, al plantearles a los ejidatarios la conveniencia de registrar el futuro heredero de la tierra³³⁹. Por otro lado, la nueva normatividad tras la reforma del Artículo 27 y el PROCEDE introduce definitivamente la problemática de la transmisión en las familias, por la trascendencia que cobra a partir de éste momento el heredero registrado. Por lo tanto, aquellos que no deciden registrar el heredero durante el programa, no por eso consiguen escapar de la

El primer ejido en concluir la certificación fue en 1994 y el último en 1997, lo que da un período de entre 2 y 5 años transcurrido con respecto al momento de la encuesta.

El proceso se inicia con una reunión informativa ante la Asamblea ejidal por parte de un representante de la autoridad agraria sobre el Programa y sus consecuencias. Después debe de ser aprobado por la Asamblea e iniciarse los trabajos de medición de las parcelas y/o solares urbanos. Finalmente la Asamblea debe de dar el visto bueno a los trabajos y aprobar definitivamente la expedición de los certificados ejidales. En este proceso es en el que registran al heredero.

³³⁹ El programa se presenta aduciendo que busca la protección y preservación del patrimonio de las familias campesinas. Menciona que el Testamento Agrario garantiza que tus derechos sobre la tierra se puedan transmitir de forma ordenada y pacífica.

nueva dinámica creada³⁴⁰: el ejidatario es consciente del nuevo escenario sobre el uso y traspaso de la tierra; en el caso de las familias en etapas avanzadas de desarrollo, en ocasiones hay un reclamo dentro de la familia solicitando la designación, es decir la necesidad de que el padre se decida, pues los hijos son conscientes de que quien herede será el dueño absoluto, lo cual no era así antes de la Reforma, y en función de esa decisión planificar su futuro. También el hecho de que dentro del ejido haya otros que ya tomaron la decisión genera la expectativa y la presión social y familiar en el conjunto de las familias. Esta dinámica tras PROCEDE explica que un importante porcentaje de ejidatarios de todos los grupos de edad nombraran el heredero una vez ejecutada la certificación.

Los efectos del PROCEDE en la designación se ven en cierta manera multiplicados por coincidir en el tiempo con el desarrollo de la migración a los nuevos mercados de trabajo: por un lado, porque esto refuerza la posición del hijo para reclamar la decisión del padre, ya que el hijo tiene otras *opciones*³⁴¹ y desea saber su posición dentro de la familia para elegir; por otro lado, porque el padre en determinadas situaciones toma la decisión de nombrar heredero a un hijo para hacerle ver al designado de sus futuras responsabilidades y enfrentarse de esta manera a las incertidumbres de la dispersión de los hijos.

Las diferencias que en la actualidad encontramos en el nombramiento del heredero guardan todavía una cierta relación con la edad del ejidatario, pero también es claro que PROCEDE supuso un punto de inflexión para todos los ejidatarios con independencia de la edad y del estatus de acceso a la tierra³⁴². PROCEDE modificó los tiempos y el momento de nombramiento del heredero para todos los herederos y en especial para los más jóvenes.

³⁴⁰ Durante Procede y en el tiempo posterior se difundió en los ejidos la necesidad de registrar el heredero, aduciendo argumentos como que de lo contrario podían perder su tierra. En algunas entrevistas los ejidatarios no indicaron que era el personal del PROCEDE quienes les decían que era obligatorio y que les evitaría problemas. Esto hizo que los ejidatarios que no registraron al inicio lo hicieran poco después. Incluso este rumor se extendió en los ejidos no certificados.

³⁴¹ Este es un aspecto importante, pues en los ejidos donde no existen estas opciones no se da dicho reclamo, caso de la Sierra Santa Marta. Las opciones las genera el ejido o la localidad y en ocasiones en el contexto más próximo, facilitando los medios (fundamentalmente la información) para emigrar.

³⁴² Afecto en igual medida a todos los ejidatarios con independencia de su modo de acceso a la tierra: del total que al momento de la encuesta habían nombrado heredero más del 69% de los ejidatarios de dotación y ampliación lo hicieron con PROCEDE, el 56% de los ejidatarios de herencia, el 35% por asamblea y el 65% por compra.

La nueva dinámica sobre la transferencia de tierra se extienden incluso a los ejidos en que no se realizó el PROCEDE. En estos ejidos la Ley de 1992 modificó también la instancia de registro, aunque quedasen al margen del proceso de privatización. Sin embargo, el efecto de difusión de la información de PROCEDE les llevó a que se planteasen en el mismo momento la problemática de la herencia. Más aún si en estos ejidos se desarrolló de la misma manera la migración a los mercados emergentes³⁴³.

La distribución entre los que designaron y no, presenta la misma distribución haya o no, pasado PROCEDE al momento de la encuesta (54% habían nombrado heredero) y también hay que destacar que el nombramiento tuvo lugar en los últimos años (ver cuadro 4.25). El escaso número de casos no permite entrar a precisar más estos datos.

Cuadro 4.25. Condición de designación en ejidos donde no pasó PROCEDE

	Casos	%	%
<i>Sí nombró</i>	22	53,7	100%
<i>No nombró</i>	19	46,3	
Esposa	8	19,5	36,4
Hijo único	3	7,3	13,6
Hijo mayor	3	7,3	13,6
Hijo menor	3	7,3	13,6
Otro hijo	5	12,2	22,7
Efectivos	41		

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

Sobre los candidatos elegidos al momento de PROCEDE en relación al elegido antes y después de dicho programa se observan algunas diferencias pero en ningún caso las observaciones determinan un comportamiento particular en cada período: la esposa aparece como primera designada en los tres momentos, después aparecen el hijo mayor y el hijo menor, el único hijo y otros hijos (ver cuadro 4.26).

El escaso número de observaciones no permite apreciar posibles diferencias de acuerdo a la edad o a la condición del ejidatario.

³⁴³ En la migración internacional existen distintas condiciones iniciales para migrar de acuerdo a que se disponga del título certificado o no. En el caso de la migración a la frontera, que es la mayoritaria entre los ejidatarios el título no es un condicionante.

Cuadro 4.26. Designación del heredero en los ejidos donde pasó PROCEDE según el momento de designación

	ANTES		CON		DESPUES		TOTAL	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Esposa	10	40,0%	19	27,5%	7	26,9%	36	30,0%
Hijo único	4	16,0%	9	13,0%	2	7,7%	15	12,5%
Hijo mayor	4	16,0%	9	13,0%	6	23,1%	19	15,8%
Hijo menor	3	12,0%	10	14,5%	6	23,1%	19	15,8%
Otro hijo	4	16,0%	13	18,8%	5	19,2%	22	18,3%
Otros	0	0,0%	9	13,0%	0	0,0%	9	7,5%
Efectivos	25	100	69	100	26	100	120	100

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

Comparando los ejidos dependiendo que se llevara a cabo o no el PROCEDE no se observan tampoco grandes diferencias respecto a los herederos designados.

La Reforma agraria y PROCEDE condicionan el momento de la designación en las familias, pero no se observa que condicione un tipo particular de heredero al compararlo con quienes nombraron antes y después o con los ejidos donde no se ejecutó.

4.4.5.1 Transmisión planeada al momento de PROCEDE

El PROCEDE a través de la solicitud de la designación de un heredero permite plantear si al respecto, éste era un aspecto contemplado o no por el ejidatario antes del momento de la certificación. Es decir, al momento en que se les solicita registrar un heredero, algunos finalmente no hacen sino plasmar una cuestión ya definida, o por el contrario, el PROCEDE es el primer momento que saca a la luz la transmisión y la herencia de la tierra.

Al momento del programa de certificación el 36% de los ejidatarios de aquellas localidades donde pasó PROCEDE tenían ya planeada la transmisión, en unos casos además ya estaba registrado ante el ejido, en otros era una decisión ya conocida en la familia y en otros el ejidatario únicamente lo tenían pensado. Ahora bien, 62% de los ejidatarios al momento de PROCEDE no tenían aún planeada la transmisión (ver cuadro 4.27).

Considerando los ejidatarios por grupos de edad según que tuvieran o no planeada y pensada la transmisión de la tierra en el momento en que PROCEDE les solicita un heredero, se observa la siguiente distribución: mientras que en los grupos más jóvenes únicamente un tercio tenía planeada la transmisión de la tierra, en el grupo de mayor edad el porcentaje se sitúan por encima del 45%.

Cuadro 4.27. Transmisión planeada al momento de PROCEDE según edad del jefe

	Sí	No	Total
menos de 40	30,6%	69,4%	49
40-49	31,3%	68,8%	48
50-59	38,0%	62,0%	50
60 y más	45,6%	54,4%	57
Total	36,8%	63,2%	204

Fuente: Elaboración propia. MORESO 1999, IRD-CIESAS

Este efecto edad se refuerza al considerar la planificación en función del tipo de acceso a la condición de ejidatario: los ejidatarios de dotación y ampliación, que presentan una estructura por edad más envejecida (59,5 años de edad media), algo más de 50% de los mismos ya tenían planeada su transmisión de la tierra antes de PROCEDE, un 40% en el caso de los ejidatarios por decisión de la asamblea (50,7 años), y los dos grupos con estructuras más jóvenes presentan los menores porcentajes de planificación de la transmisión, el 32% en el caso de compra (45,3 años de media) y un 26% en el caso de los ejidatarios por herencia (46,5 años).

Esta distribución viene a corroborar el esquema normativo de sucesión en los ejidos resultado de un proceso que se va fraguando a través del ciclo de vida familiar y por tanto, a medida que éste se desarrolla se van generando las condiciones familiares para elegir el heredero y sucesor. Ahora bien, también es cierto que en todos los grupos de edad hay personas que ya tenían planificada su transmisión y otras que no al momento de PROCEDE, y que ésta última era la situación mayoritaria.

4.4.5.2 Cambios en la transmisión al momento de PROCEDE

Entre aquellos que había pensado en el heredero de la tierra (75 casos), un 43% de los mismos modificó su decisión inicial al momento de PROCEDE. Estos cambios afectaron a la esposa e hijos, dándose diferentes arreglos: de esposa a hijos, de hijos a esposa, cambiando un hijo por otros o dejando sin nombrar heredero a pesar de que antes ya lo tenían pensado³⁴⁴.

Destaca un importante porcentaje del 15% (11 casos, es decir el 34% de los que cambiaron) que teniendo planeado un heredero con PROCEDE cambia y no registra a nadie. Entre aquellos que cambiaron de heredero la principal causa aducida tiene que ver con el ciclo familiar: tales como, porque el heredero se marchó, porque el nuevo

heredero es el único hijo en la casa o es él único que trabaja la tierra. Otras causas se encuentran en el hecho de que PROCEDE sólo les dejaba registrar un heredero y antes tenían más, por la nueva situación de redistribución de recursos en la familia (otros hijos recibieron otros recursos), aduciendo a la migración e incluso por patrones culturales (porque la norma es dar al menor).

En todos los casos, a pesar de la diversidad de situaciones y de razones aducidas, se observa que hay una reflexión al momento de llevar a cabo el registro con PROCEDE en base a las nuevas condiciones familiares que genera. Entre los que cambiaron y decidieron dejar sin nombrar, es fundamentalmente el hecho de que consideran que aún no hay un claro heredero (9/11, los otros 2 NS/NR) y por eso desean esperar.

La cuestión de fondo en todos estos cambios es la nueva dimensión en que sitúa la reforma de la tenencia de la tierra a los ejidatarios respecto a la designación del heredero: el heredero registrado con PROCEDE se coloca tras la muerte del padre como el único y legítimo sucesor de la tierra. Esto hace que el ejidatario sólo realice esta decisión a favor de uno de los hijos cuando está totalmente seguro de que éste va a responder con sus obligaciones y compromisos, de lo contrario no designa o lo hace a favor de la esposa para no arriesgarse.

En resumen, estos datos clarifican el efecto de la certificación de derechos ejidales sobre la designación del heredero de la tierra. Para muchos ejidatarios supuso un adelantamiento de la decisión, pero a la vez les “impuso” hacer una selección más exhaustiva por las nuevas implicaciones, lo que se refleja en los cambios entre lo planeado y lo registrado.

Las generaciones más jóvenes de ejidatarios son las principales afectadas puesto que son a quienes la certificación conlleva un adelantamiento respecto a la problemática de la transmisión y la sucesión. El registro del heredero para estas generaciones de ejidatarios conlleva dar un nuevo sentido a la transmisión de la herencia y a las relaciones intergeneracionales. Desde el momento en que se adelanta la decisión del heredero y sucesor, y además se deja constancia de dicha decisión por escrito, se modifican profundamente las relaciones en la familia, ya que se hace explícito quién va a ser el heredero y también quiénes no. La relación de cada hijo con el padre a partir de

³⁴⁴ Se mencionan diferentes causas

este momento va a verse fuertemente marcada en función de la nueva posición en el orden de herencia y de sucesión.

Con este adelantamiento se introduce es una diferenciación generacional entre los ejidatarios respecto al sentido de la herencia y la sucesión. Para las generaciones más viejas era el resultado de una vida de alianzas y apoyos entre el padre y el hijo o hijos, mientras que ahora la herencia se utiliza para sellar un pacto a largo plazo de ayuda y colaboración entre el padre y el hijo designado heredero.

4.4.6 SÍNTESIS: DEL MODELO NORMATIVO DE HERENCIA A LA BÚSQUEDA DEL ANCLAJE

El proceso de designación del heredero de la tierra para los ejidatarios presenta un panorama muy diferente a lo visto en el caso de los propietarios privados. La normatividad que regulaba y que regula la propiedad ejidal impone condiciones particulares que dan una singularidad a la designación, comenzando por la restricción de un heredero por derecho agrario (antes de PROCEDE) o por certificado parcelario (tras PROCEDE).

Antes de PROCEDE, las condiciones productivas y locales, permitían una designación adaptada al ciclo familiar. El jefe de familia a lo largo de su vida iba observando la trayectoria de los hijos y las distintas circunstancias para tomar la decisión, con el respaldo de las autoridades ejidales: en ocasiones algunos hijos accedían a la condición ejidal por nuevas ampliaciones, por decisión de la asamblea, por derechos vacantes, o directamente se desentendían de la producción agrícola, con lo que finalmente se elegía aquel que lo necesitase, siempre y cuando hubiera cumplido con los requerimientos exigidos para convertirse en ejidatario. En el caso de tener que elegir, la dinámica intrafamiliar decantaba quién era el depositario del título y a los otros se les otorgaba parte de la tierra para que igualmente dispusieran de los medios de trabajo. La autoridad del ejido era el garante para respetar los acuerdos establecidos en el seno de la familia.

Los cambios en la legislación (PROCEDE), los cambios en las condiciones productivas y la aparición de la migración de larga distancia y larga duración transforman completamente este modelo de herencia ejidal. En primer lugar, porque ahora hay más candidatos en disposición de heredar del padre, puesto que el ejido ha sido desposeído de su capacidad de dar salida a las nuevas generaciones. Esto lleva a la

necesidad de distribuir la tierra, lo que le resta gran parte de su atractivo. Añadiendo que PROCEDE le confiere plenos derechos al depositario del título, lleva a gran parte de los hijos a descartar estas condiciones de acceso a la tierra, las cuales habían estado presentes hasta recientemente en los ejidos. Con PROCEDE los hijos son conscientes de la inestable situación en que quedan si no reciben el título, puesto que ya no es posible recurrir a la asamblea ejidal o al comisario para solicitar su apoyo. Por lo tanto, en aquellas localidades en que aparece la posibilidad de migrar al norte, ésta se presenta como una buena alternativa.

Esta situación genera una fuerte recomposición de las relaciones intergeneracionales y del proceso de designación del heredero:

Observamos en las nuevas generaciones de ejidatarios (jóvenes y desprovistos del modelo tradicional ejidal) un nuevo proceso a partir de una concepción de la tierra como medio de producción y de asumir que la reproducción de los hijos es un asunto estrictamente familiar. En estos casos la certificación de derechos con PROCEDE no plantea grandes cambios y la migración es integrada como una estrategia familiar en aras de garantizar la reproducción. La designación de heredero intergeneracional se hace de acuerdo a las posibilidades familiares (PROCEDE es una de ellas³⁴⁵) y a las demandas de los hijos.

Para las viejas generaciones ejidales (cultura tradicional y edad avanzada) la migración de los hijos y el PROCEDE trastoca por completo el proceso de designación y de sucesión. Las distintas situaciones familiares les lleva: *en unos casos*, a no nombrar o nombrar a la esposa en espera de que los hijos reconduzcan su relación. Esto cuando dispongan de los recursos necesarios, se encuentren en una etapa de actividad laboral y sobre todo cuando cuentan con el apoyo de las hijas; *en otros casos*, cuando no se dispone de la suficiente autonomía, por carencia de medios, de otros apoyos o por encontrarse en una edad avanzada, a tomar una rápida decisión ante el riesgo de dispersión.

La gran diferencia entre unos y otros ejidatarios es la concepción de la relación con los hijos: mientras que bajo la cultura tradicional eran los hijos quienes debían hacerse acreedores a la condición ejidal (lo cual les garantizaba su reproducción), los nuevos ejidatarios conciben esta relación en un sentido más dinámico, con procesos de

³⁴⁵ Hay ejidatarios que definitivamente traspasan parte del patrimonio, con lo que además de darle tierra le legalizan como ejidatario. Otros dividen su parcela en varios títulos para poderla posteriormente repartirla.

negociación más continuos para buscar la mejor situación para la familia en su conjunto y para cada uno de los hijos/as. Estas diferentes concepciones que parten de la generación agraria de pertenencia, estaban o están sustentadas en condiciones contextuales (económicas y demográficas sobre todo) que permitían su aplicación.

El impacto que genera en las relaciones intergeneracionales la aplicación de PROCEDE y la migración depende en gran medida de esta concepción previa (lo cual va estrechamente vinculado a las generaciones demográficas). Lo que no cabe duda es que para muchas familias estos dos factores transforman por completo el sentido de la herencia en las relaciones intergeneracionales: la designación deja de ser el producto de dicha relación y se convierte en el elemento que la sustenta.

4.5 EL SOLAR URBANO EN EL JUEGO DE RELACIONES INTERGENERACIONALES

El solar urbano o terreno para construir en los espacios rurales hasta recientemente ha jugado un papel totalmente secundario y subordinado a la tierra agrícola. Las localidades rurales del sur de Veracruz constituían espacios donde residían únicamente los habitantes que trabajaban en las tierras del núcleo agrario. No era posible tener un solar urbano sin residir en la localidad, ni tampoco era planteable vivir en una localidad donde no se tenía trabajo y en concreto tierra, salvo excepciones como es el caso de las localidades próximas a núcleos urbanos. Por supuesto, que todo aquel que poseía una tierra agrícola para trabajar tenía garantizado el espacio donde construir su casa, bien en el núcleo de población o en su misma parcela donde trabajaba.

Esta posición subordinada del solar respecto a la tierra para trabajar quedaba claramente reflejada al momento de la herencia. Si la tierra se distribuía entre varios hijos, igualmente a ambos había que proporcionarles un espacio para residir. En el caso de que un único hijo recibiera toda la tierra, igualmente solía recibir el solar y la casa del padre. En los ejidos el derecho agrario contenía tanto el derecho para trabajar la tierra agrícola como el solar urbano donde residir, por lo que el heredero del derecho recibía legalmente la tierra y el solar. Si por el contrario, un hijo se marchaba y se desentendía de la tierra agrícola también quedaba totalmente desligado del solar urbano³⁴⁶.

Como comentamos al inicio de esta sección (punto 4.1.2), el agotamiento del espacio edificable, la inversión de los migrantes en casas nuevas y la certificación de los ejidos han conllevado una fuerte revalorización del solar, en los ejidos y el resto de localidades rurales. De esta manera el solar adquiere un valor propio al margen de la tierra agrícola y se constituye en un elemento patrimonial de gran importancia.

La relevancia del solar, como elemento de transmisión permite incorporar en el análisis de las relaciones intergeneracionales y en el proceso de anclaje primero a las familias sin patrimonio agrario propio, ausentes hasta el momento en esta sección. En segundo lugar, el análisis del solar permite profundizar en el nuevo marco de relaciones entre el padre y las hijas, a raíz de la migración como ya ha sido señalado. No cabe duda

³⁴⁶ El hijo que se marchaba a trabajar fuera difícilmente podía pensar en solicitar un espacio en el solar para construir una segunda residencia por la incapacidad de recursos para ellos.

que el solar también tiene una posición relevante en las familias con patrimonio agrario en las relaciones padre-hijos, pero aquí sigue primando la transmisión del patrimonio agrario como el elemento de anclaje.

4.5.1 EL PAPEL DEL SOLAR EN LA REPRODUCCIÓN DE LAS FAMILIAS SIN TIERRA

La migración de los hijos y la posibilidad de dispersión residencial de los mismos constituye sin ninguna duda la mayor amenaza para la sobrevivencia de las generaciones más antiguas que residen en el campo y que carecen de tierra propia. Este tipo de familias han venido garantizando su sobrevivencia apoyadas en grandes descendencias que les permitía apoyarse sobre el conjunto de hijos, si bien era el “último” quien tomaba el relevo de la casa. Los hijos en la medida que alcanzaban la edad para trabajar colaboraban en la reproducción familiar durante un tiempo hasta que eran relevados por otros hijos. Esta situación se iba repitiendo de un hijo al siguiente, hasta llegar al último quien tomaba el relevo en la parte final del ciclo familiar³⁴⁷, haciéndose cargo del padre en la etapa de vejez y recibiendo la casa en contraprestación. La fijación de estos hijos alrededor del padre es otro elemento fundamental en su reproducción, ya que les garantiza su apoyo en los momentos de mayor necesidad (ayuda de proximidad sancionada socialmente). De ahí, que la migración de larga distancia represente una gran amenaza para este modelo de sobrevivencia.

A la vez, esta nueva forma de migración requiere por parte de los hijos hacer visible los resultados de su desplazamiento, y esto se resume fundamentalmente en la construcción de una casa. Es aquí donde al padre se le abre una gran oportunidad para intervenir en la migración de los hijos, ofreciendo espacio en el solar donde construir su casa. El solar urbano se constituye como un elemento que permite entablar una nueva relación de alianza padre-hijos y un anclaje para estas familias que carecen de los medios para intervenir al inicio de la migración y de recurrir a la herencia de la tierra.

La construcción de la casa en el solar paterno liga a largo plazo al hijo con el padre y con la localidad. Esta situación incrementa la probabilidad de que el hijo regrese o al menos evita la dispersión.

En los casos que se presentan a continuación, la construcción de la casa permite que la migración sea concebida con el objetivo de quedarse. No parece sencillo retornar

³⁴⁷ Arizpe, L. 1980. La migración por relevos y la reproducción social del campesinado. Ciudad de México, El Colegio de México.

a la localidad al carecer de los medios de producción y además de que deberán renunciar a niveles de ganancias y de consumo superiores. Sin embargo la construcción de la casa puede ser el aliciente para que planteen un proyecto de capitalización, y cuando esto no se logre, al menos permitirá mantener contactos fluidos. La casa como anclaje a la localidad más que a la familia, es muy probable que le permita al padre contar con la ayuda de los hijos.

En el primer caso (1034), el proyecto inicial de los hijos que han migrado a la frontera es construirse una casa en el solar del padre, y de hecho uno ya la está construyendo. Aquí dado que están casados y cuentan con hijos, hay un claro proyecto de retorno. En el segundo caso (1041), a pesar de que los hijos mayores están completamente desvinculados del trabajo agrícola, hay un interés por parte de los hijos en construir una casa en la localidad y como en el caso precedente, uno de ellos ha construido su casa. En el último caso (852), una familia compuesta por un solo hijo, éste después de haber estado trabajando por varios años en la ciudad de México, una vez construida su casa en el solar del padre, se regresó y retomó su trabajo agrícola en la localidad. Es decir, el solar en estas familias en condiciones productivas muy precarias permite fijar un cierto anclaje de los hijos migrantes con el padre y con la localidad.

● *Entrevista 1034 (Medellín, vecindado)*: Jefe de familia de 62 años, con 6 hijos y 1 hija. Dos hijos varones viven en la región, y los otros 4 están trabajando en la frontera, todos ellos casados. Estos hijos que se marcharon al norte con sus esposas, en un primer tiempo dejaron sus hijos con el padre, a quien enviaban recursos para su mantenimiento, a la vez que ayudaban al padre. El solar es para todos y de momento uno de los hijos que trabaja en el norte está construyendo la casa.

● *Entrevista 1041 (Texcochapan, poblador)*: Jefe de familia de 56 años, con 4 hijos y 5 hijas. Forman parte del hogar, 2 hijos marineros que trabajan fuera, un hijo pequeño y una hija soltera que trabaja en la ciudad de Veracruz. El solar donde vive el jefe así como la tierra que trabaja es del padre, quién aún no la ha traspasado a los hijos. El padre va a dividir todas las propiedades en 5 partes puesto que son 5 los hijos varones. A pesar de que el solar no pertenece aún al jefe, un hijo de éste ya ha construido su casa en él.

● *Entrevista 852 (Dos aguajes, poblador)*: Jefe de familia de 49 años, con 1 hijo y 4 hijas. El hijo mayor casado construyó la casa en el solar, mientras que todas las hijas siguen formando parte del hogar paterno. El hijo estuvo trabajando un tiempo en el Distrito Federal, pero “se aburrió” y se regresó.

MORESO 2002

El solar en las familias con tierra agrícola es también un elemento importante en las relaciones entre el padre y los hijos a raíz de la migración. Pero aparece como un elemento secundario y solapado por la tierra agrícola en la sucesión y el relevo familiar. Los dos siguientes casos (452 y 476) permiten visualizar la diferente concepción que tiene el solar urbano de la tierra agrícola, no obstante se constituye en un elemento más

que permite establecer relaciones privilegiadas y de alguna manera diversificar el anclaje intergeneracional.

● *Entrevista 452 (Tomatillo, ejidatario de dotación).* Estructura familiar: Jefe de familia de 61 años, con 3 hijos y 6 hijas. El hijo mayor casado tiene su propio hogar en un solar proporcionado por el ejido y trabaja en los Estados Unidos. Los dos hijos menores forman parte del hogar, y el mayor de ellos está también en migración en los Estados Unidos. Este segundo hijo construye con las remesas que envía su casa en el solar del padre. No ha nombrado sucesor.

● *Entrevista 476 (Tomatillo, ejidatario por herencia).* Estructura familiar: Jefe de familia de 45 con 4 hijos y 1 hija. La hija se casó y vive independiente del hogar, mientras que el hijo mayor también casado construyó la casa en el solar. El resto de los varones forman parte del hogar. Plantea distribuir la herencia entre los dos hijos mayores, pero el solar se repartirá entre los 4 hijos.

MORESO 2002

4.5.2 EL PAPEL DEL SOLAR URBANO EN LA RELACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA CON LAS HIJAS

Ya se ha comentado en varias partes de este trabajo la nueva situación de las hijas dentro del hogar paterno, derivado fundamentalmente de su inserción en la actividad económica fuera del hogar y por su importante aporte en el sostenimiento del mismo. Existen dos perfiles de las hijas en esta nueva alianza con el hogar paterno de acuerdo a su estado civil: la hija soltera y la hija que es madre soltera o que está separada con hijos.

La hija soltera cada vez más a menudo antes de casarse sale durante un tiempo en migración, tanto a los mercados tradicionales y cuando las condiciones familiares o locales se lo permiten, también a los mercados emergentes. La migración de las hijas, como hemos señalado en varias partes del trabajo, constituye una fuente de ingresos de gran importancia para el hogar. Este apoyo prestado al padre va a significar que en el futuro va a contar con el apoyo del padre: por un lado, en el caso de que su matrimonio no le funcione, puede regresarse al hogar paterno; en segundo lugar, en caso de que se instale con su pareja en la localidad y necesiten un lugar donde construir su casa, o incluso estando soltera si quiere construir una casa, el padre le va a ofrecer un espacio en el solar.

En el caso de la hija madre soltera o separada, en general son hijas que tuvieron una relación de pareja, la cual no funcionó y se acabaron regresando al hogar paterno. Gran parte hijas antes de formar su pareja trabajaron fuera del hogar, lo cual por un lado, les garantizó la posibilidad de regresar al hogar paterno y por otro, su experiencia como agente proveedor de recursos, les hace conscientes de que ellas mismas se pueden garantizar su propia reproducción y las de sus hijos sin la dependencia del hombre, por

lo que ellas mismas en ocasiones toman la decisión de dejar a su pareja. Esta experiencia laboral prematrimonial genera un fuerte proceso de empoderamiento que explica el hecho de que sea más frecuente en estas poblaciones rurales encontrar madres solteras o separadas formando parte de hogares en calidad de hijas. La experiencia laboral previa le facilita poner fin a su vida de pareja y el retorno a la casa del padre: cuando surgen problemas con la pareja, la mujer es consciente de que puede valerse por sí misma, por lo que ella misma puede tomar la decisión de dejar al marido, situación impensable cuando la mujer depende económicamente del marido y carece de experiencia laboral; por otro lado el apoyo prestado al padre le garantiza una posible vuelta al hogar paterno.

Estas hijas que vuelven a la casa paterna con hijos pequeños, normalmente se marchan en migración para apoyar en el mantenimiento primero de sus hijos y después colaborar en el sostén del hogar (así lo observamos en la sección II, apartado 2.2). Cuando ésta migración permite acumular los recursos suficientes, su primer objetivo es construirse su propia casa, y ahí es donde el padre les corresponde cediendo un espacio en el solar.

● *Entrevista 1050 (Medellín, ejidatario por herencia, con 6 has):* Jefe de familia de 63 años, con 4 hijos y 3 hijas. Todos los hijos varones fuera del hogar. Hay una hija madre soltera que forma parte del hogar. Esta hija sale a trabajar como empleada doméstica a una ciudad de la región y era su único apoyo. Aunque en 2002 había decidido registrar como heredero de la tierra agrícola al hijo menor, había puesto el ganado a nombre de la hija y le había cedido una parte del solar donde la ayudaba a construir su casa.

● *Entrevista 1027 (Medellín, ejidatario por herencia, con 6.5 has):* Jefe de familia de 55 años, con 3 hijos y 3 hijas. Dos de los hijos varones están en la frontera y el otro en los Estados Unidos, con quienes tiene muy poco contacto y ninguno de ellos ayuda al hogar. En la casa viven dos hijas separadas con varios hijos cada una de ellas. Estas hijas ahora se han marchado a trabajar a la frontera y son quienes apoyan en el hogar, puesto que con el dinero que envían da para mantener a los hijos que dejaron y a los padres. El jefe no ha nombrado heredero de la tierra, que considera que será para los hijos, pero ha cedido una parte del solar a una de las hijas que le apoya para que construya su casa. El hijo mayor que también trabaja en el norte y también construyó su casa en el solar.

● *Entrevista 762 (Tulapan, ejidatario por decisión de la asamblea, 10 has).* Estructura familiar: Jefe de 57 años, con 3 hijos y 5 hijas. Dos hijos viviendo en la casa y otro fuera. Hay dos hijas, una soltera y la otra separada con hijos en el hogar. Estas dos hijas en 1999 iban a trabajar al Distrito Federal y eran el sostén principal del hogar. En 2002 la hija separada dejó a sus dos hijos con el padre y se marchó a los Estados Unidos. Una de ellas ha construido su casa en el solar, ante lo cual reclama el hijo mayor. No ha nombrado aunque dice que será para los hijos.

MORESO 2002

En los dos primeros casos (1050 y 1027) la cesión del solar paterno para que las hijas construyan su casa se constituye en el elemento de corresponder al apoyo de las hijas. Estas son el principal y único apoyo del padre, y aunque no están contempladas en la transmisión de la tierra, la cesión del solar permite sellar la estrecha relación que mantienen. En el tercer caso (762) a pesar de que en el hogar hay hijos varones, el

principal apoyo al padre lo proporcionan las hijas, de ahí que a una de ellas le haya cedido parte del solar para construir su casa a pesar de las reticencias de uno de los hijos. La cesión del solar en estas familias a las hijas plantea el afianzamiento de las relaciones filiales entre el padre y las hijas, sin que afecten el proceso de negociación y de anclaje del jefe de familia con los hijos, para quienes está destinada la tierra agrícola.

Incluso en las familias sin tierra encontramos que el solar no sólo permite formalizar y afianzar la relación con los hijos varones, sino que también permite incorporar a las hijas. En el primer caso (824) destacan dos procesos: primero el papel secundario que sigue teniendo en algunas familias el solar (el padre de este jefe de familia, ejidatario por dotación, a pesar de ser muy mayor se resiste a traspasar la tierra a los hijos, pero por el contrario ya les cedió legalmente el solar); y segundo, aquí también se observa la importancia que atribuye el jefe de familia a la ayuda otorgada por la hija, que ha accedido a que construya una casa estando soltera³⁴⁸.

• *Entrevista 824 (Tulapan, vecindado):* Jefe de familia de 46 años, con 1 hijo varón y 4 hijas. Únicamente una hija está casada y ya no forma parte del hogar. El hijo varón es pequeño y vive en el hogar al igual que otras dos hijas también pequeñas, mientras que hay dos hijas formando parte del hogar pero que desde hace años están trabajando en la frontera y son el apoyo fundamental para en el hogar y para la educación de los hermanos más pequeños. La hija mayor que fue la primera en marcharse a la frontera y que es quien más ha apoyado, ahora ha comenzado a construir su casa en el solar del padre a pesar de encontrarse soltera. El jefe de familia tiene dos hectáreas de tierra cedidas por el padre (*tiene un escrito notarial de propiedad pero legalmente siguen siendo del padre*) y está a la espera de que se las traspase definitivamente. El padre tenía dos solares y uno se lo cedió legalmente con PROCEDE, por lo que a todos los efectos es de esta familia (**Nota:** *De nuevo se observa que el solar se maneja de manera independiente de la tierra en el proceso de traspaso a las siguientes generaciones, puesto que la tierra no la traspasó aún el padre*).

MORESO 2002

Se ha presentado una serie de casos de la importancia que adquiere el solar en el nuevo marco de relaciones intergeneracionales. Para las familias sin tierra se constituye en el elemento central para tratar de fijar o anclar los hijos en la localidad y de esta manera evitar su dispersión. Esto le da una cierta garantía al padre de que en el futuro podrá contar con el apoyo de estos hijos. Por otro lado permite incorporar a las hijas en las alianzas intergeneracionales, en el caso de las familias con tierra, sin que ellos suponga poner en riesgo el anclaje con alguno de los hijos varones. Esta situación

³⁴⁸ Esto fue mencionado por el jefe de familia como una situación particular, ya que considera que estando soltera no tiene necesidad de tener su propia casa, ya que puede venir a su casa. Sin embargo, accedió la demanda de la hija.

permite al padre no quedar dependiente del apoyo del hijo heredero y le permite tener el control en la negociación con los hijos.

4.6 UNA SÍNTESIS SOBRE LA HERENCIA DE LA TIERRA EN EL SOTAVENTO: LA MODELIZACIÓN DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN

El análisis del proceso de herencia como revelador de las relaciones intergeneracionales muestra un panorama presidido por ciertas tendencias o lógicas que permiten explicar las distribuciones observadas respecto al hecho de nombrar o no el heredero de la tierra y en el caso de nombrar, a quién. Así, el tipo de tenencia de la tierra, la etapa vital del ciclo de vida o la estructura familiar, figuran como elementos articuladores del proceso de herencia. Sin embargo, bajo estas tendencias se esconden elementos de orden familiar que interactúan con los elementos articuladores y dan como resultado procesos y lógicas diferenciados, como se ha visto a través del análisis de las entrevistas.

Plantear un realizar un modelo estadístico que de cuenta de la interacción de las variables analizadas ciertamente aparece como algo temerario y un contrasentido a un proceso de análisis que partiendo de las grandes tendencias ha ido profundizando en las lógicas y particularidades familiares y locales para plantear un panorama lo más incluyente posible. Sin embargo, los resultados de este modelo no se plantean como una validación de los análisis precedentes, sino todo lo contrario, el análisis multivariado se hace en primer lugar con el objetivo de evaluar las posibilidades de esta metodología para el estudio de las dinámicas intrafamiliares, es decir la capacidad de extraer de ésta técnica elementos que ayuden y refuercen al análisis anterior. También nos permite poner en interacción todas las variables intervinientes en el proceso de designación del heredero y establecer que variables se sobreponen a las particularidades familiares y aparecen como significativas. Por último, aporta una graduación a la interacción de estas variables.

Se utiliza el modelo de regresión logística con el objetivo de analizar las variables explicativas que influyen en el hecho de que el dueño de la tierra designe o no el heredero (ver anexo 9), sin identificar el designado³⁴⁹.

³⁴⁹ Lo que realmente interesante de los análisis precedentes es el hecho de nombrar o no el sucesor. Es ahí donde se establecen las diferentes lógicas y diferentes comportamientos entre los actores. Sería muy complicado tratar de modelar el tipo de heredero ya que sería necesario establecer una estandarización por cada caso respecto a variables relevantes que intervienen en el proceso de herencia (ej. no se podría incorporar en el modelo el conjunto de familias, ya que en una familia de un solo hijo el heredero está determinado por el tamaño de la descendencia y no cabe esperar que sea el mayor, el menor u otro). Para un análisis de éste tipo requeriría de un tamaño mucho mayor de muestra para poder obtener resultados significativos.

Entre las variables independientes que pueden afectar en la designación del heredero se van a considerar variables pertenecientes a tres escalas de determinación, el nivel local y regional, la familia y las características personales.

Se plantean dos modelos: uno denominado el “modelo general” donde en el variable dependiente será por un lado, no haber nombrado el heredero frente a la otra opción que será haber nombrado un heredero, cualesquiera que éste sea; el otro modelo, denominado “modelo intergeneracional” considerará en la categoría de no nombró, tanto aquellos que no designaron como aquellos que lo hicieron a favor de la esposa y en la categoría de nombró todos los que designaron un heredero excepto los que nombraron a la esposa. En este modelo se trata de resaltar el hecho de la designación intergeneracional y donde como hemos apuntado, designar a la esposa es un recurso para retrasar la decisión sobre el heredero intergeneracional.

Se va a utilizar dos métodos en el proceso de modelización que aportan diferentes matices en la construcción de la ecuación:

a)- Método “*ENTER*” o “*INTRODUCIR*” que consiste en que en un solo paso introduce todas las variables seleccionadas. La ecuación resultante tiene en cuenta tanto las variables estadísticamente significativas y como las no significativas. La ventaja que proporciona este método es que pone en interacción todas las variables.

b)- Método de “*WALD por pasos hacia delante*” el cual va introduciendo una a una las variables estadísticamente significativas comenzando por la de mayor significatividad. Este método se detiene en el momento que ya no hay variables significativas (punto de corte de la significatividad situado en la probabilidad 0.05) por lo que la ecuación resultante sólo tiene en cuenta las variables significativas.

Las variables del modelo son las siguientes:

Variable dependiente: nombrar o no nombrar el heredero de la tierra

- 1) “Modelo general”. Categorías: 0 - no nombró y 1 – nombró.
- 2) “Modelo intergeneracional”. Categorías: 0 – no nombró y nombró a la esposa y 1 nombró (resto salvo nombrar a la esposa).

Variables independientes en el proceso de designación del heredero:

A nivel local y regional:

1. El contexto agrícola (*contexto*): esta variable incorpora el proceso de poblamiento, su antigüedad y el desarrollo agrícola de los diferentes espacios de estudio.
2. Tipo de localidad (*nucleoag*): diferenciar entre ejidos o no ejidos. La diferente condición de tenencia de la tierra de los distintos núcleos agrarios, con una legislación completamente diferente sobre el manejo y transferencia de la tierra ha figurado como una de las condiciones con un mayor reflejo en el momento de la designación, así como en la concepción de las relaciones intergeneracionales.
3. Condición indígena (*local_ind*): aunque es una variable que puede manejarse como una variable a nivel local o familiar. Aquí se va a tomar como una variable local, tratando de resaltar la pertenencia a una comunidad étnica propia que remite a un proceso normativo particular de relaciones intrafamiliares e intergeneracionales y una dinámica propia de transmisión de la tierra.

A nivel familiar:

4. Edad del jefe de familia (*edad*). Esta aunque es una variable individual se toma como de tipo familiar por su referencia al momento del ciclo de vida familiar que remite a una condición particular del jefe de familia así como de sus hijos.
5. Superficie de tierra (*totierra*): permite distintas estrategias de manejo de la descendencia en la familia ya que representa el principal recurso familiar.
6. Estructura familiar. Aquí se introducen dos variables:
 - a) Por un lado, se considera el número total de hijos varones sobrevivientes (*nhsv*). Con esta diferenciación se considera el tamaño de la descendencia de los posibles herederos de la tierra. El tamaño de la descendencia remite a distintas concepciones de los hijos, como bien de consumo o bien de producción, y por tanto a una diferente concepción de las relaciones padre-hijos.
 - b) Por otro, se considera la condición residencia de éstos hijos varones (*hj_ca_lo*) como revelador de las relaciones intergeneracionales y a la vez de distintas lógicas o estrategias familiares respecto a sus hijos (aquellos que mantienen todos sus hijos en la casa o en la localidad frente aquellos que buscan otras opciones al margen de la unidad familiar). La condición residencial plantea distintos escenarios respecto a la herencia y la distribución de la tierra.

7. Efectos de la migración. Se va a tomar en cuenta tanto la migración de los hijos como la migración de los mismos jefes de familia ocurrida recientemente, entre 1995 y 1999. Se va a establecer dos escenarios:

a) Migraciones del jefe de familia con independencia de su destino (*jefe_mig*). Aquí lo que interesa destacar es el hecho de que el mismo jefe de familia busque recursos al margen de la unidad familiar, puesto que este hecho es reflejo de una determinada lógica de producción y de reproducción familiar, la cual puede verse reflejada en el manejo de la descendencia. No es posible diferenciar según los destinos ya que el limitado número de observaciones con migraciones a los mercados emergentes conlleva problemas de significatividad.

b) Migraciones de los hijos a los mercados emergentes (*hijo_mem*). Aquí si interesa diferenciar las migraciones de larga distancia y de larga duración respecto al resto de las migraciones. Como se ha comentado, esta migración conlleva una fuerte intervención en las relaciones padre-hijos y en la designación del heredero, mientras que el resto de las migraciones a otros mercados generan una interferencia mucho menor.

8. Ayuda intergeneracional. Dada la existencia generalizada de la ayuda de proximidad entre parientes, se requiere establecer un criterio que establezca una fuerte diferenciación entre los distintos tipos de ayuda para poder esperar resultados significativos (*h_ayuda2*). Así por lo tanto, se va a considerar la ayuda tendente a mejorar las condiciones de producción (ayuda para construcción de la casa, mejora en la producción o envío de fuertes remesas) y no la ayuda de autosubsistencia (comida, apoyos a la madre en la casa o al padre en la tierra a través de trabajo).

Para la interpretación de las variables categóricas se definen en el modelo las siguientes categorías de referencia (en negrita):

Codificaciones de variables categóricas: Definición de la categoría base para interpretación y distribución de frecuencias por categoría				
		Frecuencia	Codificación de parámetros	
			(1)	(2)
CONTEXTO	contexto 1	149	1	0
	contexto 2	159	0	1
	contexto 3*	185	0	0
Tipo de núcleo agrario	Ejido	272	1	
	Colonia/pp*	221	0	
Ayuda para reproducción de hijos	Sin ayuda*	476	0	
	Con ayuda	17	1	
Migración del jefe entre 95-99	No*	443	0	
	Sí	50	1	
Migración hijos 95-99 a merc. Emergentes	No*	412	0	
	Sí	81	1	
Condición indígena local	No indígena*	351	0	
	Indígena	142	1	

4.6.1 MODELO GENERAL DE DESIGNACIÓN

Donde la probabilidad de ocurrencia de la variable dependiente tiene el valor 0 cuando no se designó heredero y 1 cuando se designó cualquiera que sea el designado.

a) A partir del método ENTER se obtienen los siguientes resultados.

En el primer paso en el que el modelo está construido únicamente por la constante, la tabla de clasificación muestra que el modelo pronostica correctamente el 75.3% de las observaciones (referidas al hecho de haber designado o no el heredero). Cuando se introducen en el paso siguiente las variables en la ecuación el porcentaje se incrementa ligeramente hasta el 76,1%, es decir se gana ligeramente en la bondad de ajuste del modelo a las observaciones.

Respecto al coeficiente del modelo por un lado se tiene que el $-2LL$ es igual a 655,41, el cual es un valor muy alejado de cero lo que indicaría un ajuste deficiente. Al introducir las variables en el modelo este coeficiente se reduce a 572,27 con lo que se gana en verosimilitud y en ajuste pero el valor sigue estando muy alejado de cero.

Al margen de que el modelo construido no sea un buen modelo para analizar la probabilidad de designación del heredero, lo cual como ya se ha dicho no es el objetivo buscado con esta metodología, cabe analizar la posición de cada variable dentro del modelo, es decir cuáles son significativas (diferentes de 0) y cual es su correlación con respecto a la variable dependiente (si incrementan o disminuyen la probabilidad de designación).

Solamente aparecen dos variables que estadísticamente son significativas, (significatividad inferior a 0,05) el tipo de núcleo agrario y la edad.

Cuadro 4.28. Modelización de la herencia: Modelo General

	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	I.C. 95.0% para EXP(B)	
							Inferior	Superior
CONTEXTO			1,943	2	0,379			
CONTEXTO(1)	-0,356	0,286	1,546	1	0,214	0,701	0,400	1,228
CONTEXTO(2)	0,053	0,255	0,043	1	0,836	1,054	0,640	1,737
NUCLEOAG(1)	1,862	0,261	50,987	1	0,000*	6,436	3,861	10,729
LOCA_IND(1)	-0,062	0,292	0,045	1	0,833	0,940	0,531	1,665
EDAD	0,019	0,008	5,398	1	0,020*	1,019	1,003	1,036
TOTIERRA	0,005	0,004	1,636	1	0,201	1,005	0,997	1,013
NHSV	-0,017	0,101	0,029	1	0,864	0,983	0,806	1,198
HJ_CA_LO	-0,008	0,113	0,005	1	0,941	0,992	0,795	1,236
JEFE_MIG(1)	-0,689	0,368	3,497	1	0,061	0,502	0,244	1,034
HIJO_MEM(1)	0,145	0,275	0,277	1	0,598	1,156	0,674	1,984
H_AYUDA2(1)	-0,704	0,587	1,436	1	0,231	0,495	0,156	1,564
Constante	-2,470	0,513	23,173	1	0,000	0,085		

Elaboración propia a partir de la encuesta MORESO 1999, IRD-CIESAS
Método Enter. *Significativas <0,05

En el caso del núcleo agrario el coeficiente Beta con un valor positivo de 1,862 indica que al pasar de una localidad no ejidal a una localidad ejidal se incrementa la probabilidad de nombrar heredero. Es un incremento exponencial, resultado de multiplicar el coeficiente Beta (1,862) por la variable núcleo agrario, con valor 0 si no es ejido y valor 1 si es ejido, y elevarlo al número e . En este caso lo que interesa resaltar, más que el incremento que genera, es que el hecho de ser ejido incrementa la probabilidad de que se designe el heredero en relación a las localidades de propiedad privada.

En el caso de la edad, al tratarse de una variable numérica, su coeficiente es menor (Beta = 0,019), ya que mide el cambio que genera en la designación cada año que se modifique la edad del jefe de familia. Su menor significatividad indica que el efecto en la probabilidad de designación del heredero es menor a la que ejerce el núcleo agrario. En la medida que se incrementa la edad se incrementa la probabilidad de designación del heredero.

El resto de las variables no son estadísticamente significativas en el modelo de predicción de la probabilidad de designación del heredero.

b) Método WALD por pasos hacia delante:

Este método construye un modelo donde todas las variables incorporadas son estadísticamente significativas. Al ir introduciendo paso a paso cada variable

empezando por las más significativas permite establecer una graduación de la significatividad de cada variable.

El modelo resultante de utilizar este método mejora ligeramente la verosimilitud (-2LL=372,635), aunque siguen siendo un modelo deficiente y estadísticamente no significativo. El porcentaje de resultados pronosticados correctamente es del 68,4%. Este método incorpora únicamente en el modelo el tipo de localidad como variable significativa.

La diferencia entre un método y otro hace resaltar, por un lado que el tipo de núcleo agrario es claramente una variable significativa en la designación del heredero de la tierra. El hecho de que en un método aparezca la edad como significativa y en el otro no, lleva a considerar que en el primer caso su significatividad es resultado de la interacción con otras variables, pero al tomarse aisladamente deja de ser significativa (lo que indica el grado de complejidad visto en los análisis precedentes en relación a la composición y estructura del hogar o la migración).

También conviene resaltar el hecho de que en la matriz inicial de significatividad, donde ésta se calcula poniendo en relación cada variable independiente con la variable dependiente, aparecen dos variables estadísticamente significativas, primero el tipo de núcleo agrario y en segundo lugar la condición indígena local. Sin embargo, al introducir el tipo de núcleo agrario desaparece la significatividad de la condición indígena. Esto debe interpretarse, como ya se inició cuando se analizó la condición indígena, que en el momento que se controla dentro del modelo el tipo de núcleo agrario, la condición indígena que se halla concentrada en los ejidos, deja de ser significativa en la designación del heredero, puesto que manifiesta el mismo comportamiento que el resto de ejidatarios.

4.6.2 MODELO DE DESIGNACIÓN INTERGENERACIONAL

En este modelo se introduce como novedad considerar en la variable dependiente en la categoría de no-designación, aquellos que no designaron como aquellos que lo hicieron a favor de la esposa (valor 0). Mientras que la designación (valor 1) agrupa los casos de designación de un heredero intergeneracional. El hecho de asimilar la designación de la esposa a la no-designación se debe al hecho comentado a lo largo del trabajo de que es una forma de no decidirse por ningún hijo y de prolongar lo más posible la decisión sobre el verdadero heredero.

a) Utilizando el método ENTER los resultados son los siguientes.

Respecto al coeficiente de verosimilitud del modelo se tiene que de un $-2LL$ de 551,699 y al introducir las variables en el modelo disminuye a 472,073, es decir se gana en verosimilitud, pero aún así el valor sigue siendo muy diferente de 0. El coeficiente del modelo Chi-cuadrado indica que se acepta la hipótesis nula (significatividad 0,000) por lo que el modelo resultante no es significativamente diferente. La matriz de clasificación de los valores observados respecto a los pronosticados es de 76,1%.

Si bien el modelo sigue sin ser significativo, esta nueva consideración respecto a la designación del heredero –designación intergeneracional- hace que aparezcan 5 variables significativas frente a las 2 del modelo general.

Cuadro 4.29. Modelización de la herencia: Modelo Intergeneracional

	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	I.C. 95.0% para EXP(B)	
							Inferior	Superior
CONTEXTO			1,135	2	0,567			
CONTEXTO(1)	-0,248	0,316	0,617	1	0,432	0,780	0,420	1,449
CONTEXTO(2)	-0,266	0,293	0,826	1	0,363	0,766	0,432	1,360
NUCLEOAG(1)	1,454	0,297	23,978	1	0,000*	4,282	2,392	7,664
LOCA_IND(1)	0,683	0,323	4,468	1	0,035*	1,980	1,051	3,731
EDAD	0,026	0,009	7,958	1	0,005*	1,026	1,008	1,045
TOTIERRA	-0,020	0,010	4,454	1	0,035*	0,980	0,962	0,999
NHSV	-0,153	0,118	1,682	1	0,195	0,858	0,680	1,082
HJ_CA_LO	0,185	0,131	2,000	1	0,157	1,203	0,931	1,554
JEFE_MIG(1)	-0,938	0,453	4,292	1	0,038*	0,391	0,161	0,951
HIJO_MEM(1)	-0,297	0,333	0,797	1	0,372	0,743	0,387	1,426
H_AYUDA2(1)	-0,503	0,697	0,520	1	0,471	0,605	0,154	2,372
Constante	-3,056	0,587	27,063	1	0,000*	0,047		

Elaboración propia a partir de la encuesta MORESO 1999, IRD-CIESAS
Método Enter *Significativas <0,05

La variable con un nivel más alto de significatividad es el núcleo agrario, con un valor Beta =1,454 y positivo, lo que indica que de pasar de una localidad no-ejidal (valor 0 en el modelo) a una localidad ejidal (valor 1) se incrementa la probabilidad de designar el heredero intergeneracional. La siguiente variable más significativa es la edad, estableciendo igualmente una relación positiva, de tal manera que en la medida que el jefe de familia incrementa su edad en un año se incrementa la probabilidad de designar. En tercer lugar y cuarto lugar con el mismo nivel de significación aparece la condición indígena de la localidad y la superficie de tierra de cada familia, si bien con distintos coeficientes Betas: mientras que la condición indígena correlaciona positivamente (0,683), esto es de pasar de una localidad no indígena a una indígena se incrementa la probabilidad de designación de un heredero intergeneracional, mientras

que en el caso de la tierra al ser su valor negativo (-0,020) y tratarse de una variable numérica, el coeficiente señala que en la medida que se incrementa una hectárea de tierra la superficie familiar, disminuye ligeramente la probabilidad de designación de un hijo como heredero. La última variable significativa es la condición de migración del jefe con un coeficiente negativo (-0,938) lo que indica que de pasar de la categoría 0 que equivale a no migrar a 1 que equivale a migrar disminuye la probabilidad de que se nombre el heredero intergeneracional.

Nuevamente destaca en primer lugar el hecho de que el tipo de núcleo agrario siga apareciendo como la variable más significativa respecto a la designación del heredero y de que la segunda variable en importancia sea la edad del jefe de familiar. Estas dos variables presentan correlaciones con la variable dependiente en el sentido apuntado en los análisis precedentes, en cuanto que en los ejidos se tiende a designar más que en las colonias y que el incremento de la edad conlleva un incremento de la designación del heredero intergeneracional. En las otras tres variables significativas las correlaciones que se establecen con la variable dependiente están en sintonía con lo apuntado en los análisis precedentes: se apuntó que en la distribución de los designados entre los indígenas tenían un porcentaje similar a lo que presentaban las familias ejidales, pero se diferenciaban ligeramente en el hecho de que la esposa tenía un menor porcentaje y los hijos por el contrario mayor; la importancia de la tierra fue sobre todo apuntado en el caso de los colonos, donde se observaba dinámicas diferentes entre los grandes y los pequeños propietarios de tierra; por último respecto a la migración del jefe también se apuntó que la movilidad conllevaba una ausencia en la designación del heredero, a la vez que remitía a una determinada generación demográfica y agraria.

b) Método WALD por pasos hacia delante.

Este método a partir de pasos sucesivos y sólo tomando en cuenta las variables significativas introduce 4 variables: primero el núcleo agrario, después la edad, seguido de la condición indígena local y finalmente la migración del jefe de familia. La diferente con el método ENTER es que aquí no sale significativa la superficie de la explotación familiar.

Los datos sobre la verosimilitud y el coeficiente del modelo son similares a los vistos en los casos anteriores. Se gana algo en verosimilitud al incorporar las variables en el modelo al pasar de un valor en la constante de $-2LL$ de 551,699 a sucesivamente 497,644, 492,293, 486,916 y finalmente 482,566, pero el valor resultante sigue estando

muy lejos de 0. El coeficiente del modelo, Chi-cuadrado sigue testando la hipótesis nula.

Los valores Beta de los coeficientes son muy similares a los obtenidos por el método de un solo paso y los signos son los mismos, por lo que establece el mismo efecto de cada variable respecto a la probabilidad de ocurrencia del evento designación del heredero.

La metodología estadística multivariable permite resaltar ciertos elementos del análisis realizado hasta el momento: en primer lugar, como se esperaba no aparece ningún modelo significativo que permita a través de una ecuación determinar la probabilidad de que un determinado dueño de la tierra designe el heredero, de acuerdo a las condiciones regionales y locales consideradas, a las particulares características familiares e individuales. Ahora bien, considerando cada una de las variables que se introducen en el modelo cabe resaltar que la única que es significativa en los dos modelos y utilizando los dos métodos es el tipo de núcleo agrario. Este hecho resalta que el primer y gran elemento que diferencia el proceso de designación entre los propietarios de tierra es el tipo de tenencia, el cual como ya se ha comentado remite a una determinada legislación y a una determinada práctica de transmisión y de concepción de las relaciones intergeneracionales. La otra variable que destaca por su significatividad es la edad del jefe de familia, es decir la importancia de la etapa del ciclo de vida familiar, lo cual fue tomado como uno de los ejes de análisis. En el caso de estas dos variables, el modelo multivariado viene a reafirmar los dos ejes de análisis utilizados en la distribución de frecuencias y en el análisis de las entrevistas en profundidad.

Las otras variables que aparecen como significativas, condición indígena, superficie de la tierra y migración del jefe de familia, presentan una significatividad mucho más baja y correlacionan con la variable dependiente en el mismo sentido a lo apuntado al margen de esta metodología.

Sobre el resto de variables, las cuales estadísticamente no son significativas, pero que en los análisis de distribución y en las entrevistas aparecían como relevantes en el proceso de herencia, no vienen sino a indicar la complejidad de las interacciones y sus diferentes efectos sobre la variable como para ser reducidas a una coeficiente que se aplique al conjunto de las observaciones. Así por ejemplo, en el caso de la migración a larga distancia de los hijos se vieron casos donde dicho evento conllevaba un retraso en la designación, mientras que en otros casos generaba la designación. En familias con un

solo hijo y en principio con un claro sucesor, en ocasiones se hace en una etapa muy temprana la notificación del heredero, en otras se están en espera de completar la descendencia y en otras el hijo único se desentiende de la familia, por lo que se carece de candidato. Es decir, estos ejemplos sirven para ilustrar como un mismo evento o situación genera diferentes resultados, de ahí que no puede introducirse como un número en una ecuación.

4.6.3 A MODO DE SÍNTESIS: LA HERENCIA Y EL PROCESO DE ANCLAJE EN EL SOTAVENTO

Resumiendo, el proceso de herencia en las familias rurales del Sotavento veracruzano muestra lógicas muy diferenciadas de acuerdo a la propiedad de la tierra. La legislación ha impuesto e impone diferentes posibilidades de transmisión de la tierra.

Además, de acuerdo a la legislación se han desarrollado lógicas muy particulares de reproducción. Los propietarios privados han gestionado su descendencia centrada en los recursos familiares, mientras que los ejidatarios han contado con el respaldo de la organización ejidal.

En base al patrimonio familiar, en los propietarios privados se diferencia dos modelos de gestión del patrimonio y de la descendencia: en las familias de grandes propietarios, el jefe de familia interviene activamente en las trayectorias del conjunto de la descendencia con el objetivo de asegurar el futuro de todos los miembros sin tener que dividir el patrimonio; en las familias de pequeños propietarios, el jefe de familia toma una posición pasiva en la trayectoria de los hijos. En estos son los hijos quienes en cierta manera definen la transmisión, en función de las necesidades que presenten.

La aparición de la migración a los mercados del norte, genera una multiplicidad de situaciones familiares en función de la intervención del padre en la migración: para los grandes propietarios la migración no altera la estrategia familiar, ni el proceso de designación y de transmisión de la tierra; en los pequeños propietarios, para algunos la migración permite contemplar al conjunto de la descendencia y realizar el anclaje intergeneracional sin el único recurso de la tierra. Para otros por el contrario, quedan en una situación de riesgo y con grandes dificultades para realizar el anclaje, incluso aunque recurriesen a la designación del heredero.

Los ejidatarios, aunque restringidos por la ley que les impone un único heredero, han realizado una designación del heredero del derecho en base a la acumulación de méritos a lo largo del ciclo familiar. Sin embargo, han contado con el apoyo del ejido para gestionar el resto de su descendencia. En el caso de que el resto de los hijos no hubieran encontrado acomodo al margen de la explotación familiar, se realizaba una redistribución de la tierra paterna al margen de la ley, donde a pesar de que uno recibiera el título el resto tenían acceso a una parte de la tierra. Este arreglo fuera de la ley era gestionado y supervisado por las instituciones ejidales.

Estos procesos de transmisión de la tierra y de sucesión familiar se ha visto totalmente transformado con el desarrollo de la migración al norte y la aplicación de PROCEDE. La certificación de los ejidos ha incidido la ruptura del modelo tradicional de transmisión, al romper con los dispositivos institucionales por los que el ejido regulaba el proceso de designación. En esta situación los ejidatarios se ven obligados a establecer nuevas formas de relación con la descendencia y en adaptar al nuevo contexto legal y económico la designación del heredero, lo cual se observa claramente en los “nuevos ejidatarios”.

Bajo estas condiciones de incertidumbre en el proceso de anclaje intergeneracional, surgen nuevos elementos para hacerle frente: la migración de las hijas y la aparición del solar como un bien patrimonial importante. A pesar de que el anclaje sigue y la sucesión familiar sigue girando entorno a la transmisión del patrimonio agrícola y a favor de los hijos, ambos elementos permiten de alguna manera mantener a un gran número de familias el sistema tradicional de designación: los propietarios retrasando hasta el último momento la distribución de la tierra y los ejidatarios igualmente retrasando la decisión o haciéndolo a favor de la esposa.

No obstante, el panorama presentado y analizado muestra un alto grado de complejidad, donde las condiciones particulares de cada familia (composición, recursos y generación) imponen como hemos visto, arreglos *ad hoc*.

Un último aspecto a resaltar es que no hemos encontrado situaciones particulares en la designación del heredero derivadas de los diferentes contextos sociohistóricos o de la pertenencia a una comunidad indígena. Del análisis aquí propuesto prevalecen las condiciones de tenencia de la tierra y las situaciones particulares de las familias sobre las normas culturales.

V. CONCLUSIONES: RUPTURAS Y DESAFÍOS PARA LAS FAMILIAS RURALES DEL SOTAVENTO VERACRUZANO

El objetivo general del trabajo ha sido analizar la reproducción de las familias rurales que viven en el sur del estado de Veracruz y en concreto plantear el contexto actual de relaciones intergeneracionales en la familia, a partir de las transformaciones de índole demográfica, económica y jurídica ocurridas en las dos últimas décadas del siglo XX. Estas transformaciones, como hemos podido comprobar, han alterado los procesos de constitución de las unidades familiares y de los hogares (sección II), han condicionado y favorecido la movilidad al norte de las nuevas generaciones (sección III) y han trastocado el sistema de transmisión de la tierra (sección IV). El resultado es la emergencia de un nuevo marco de reproducción campesina, menos agrícola y más dependiente de los recursos del exterior, el cual debe articular la creciente longevidad de las generaciones mayores que se mantienen en el campo (los padres) con la movilidad de larga distancia y larga duración de las nuevas generaciones (los hijos).

En este apartado a modo de conclusión, partiendo del sistema tradicional de reproducción, se resaltarán los principales hallazgos y los elementos de ruptura en la actual reproducción familiar campesina, lo que permite en un segundo punto plantear el nuevo marco de las relaciones intergeneracionales en la familia, en todo lo cual finalmente se vislumbra una “nueva ruralidad” en el sur del estado de Veracruz.

La reproducción de las familias rurales en el Sotavento ha girado durante la mayor parte del siglo XX alrededor de la actividad agrícola. La relativa abundancia de tierras para realizar una producción de autoconsumo y el amplio número de hijos han sido los pilares que garantizaban la reproducción familiar. Esta situación se ajustaba al modelo tradicional de producción de autosubsistencia, donde los hijos eran un medio fundamental para la producción familiar³⁵⁰.

³⁵⁰ Responde a los postulados de Caldwell y Chayanov sobre la reproducción familiar y la valoración de los hijos [Chayanov, A. V. 1974. La organización de la unidad doméstica campesina. Buenos Aires, Nueva Visión. (A.V. Chayanov (1925; 1966) *The theory of peasant economy*. Daniel Thorner, Basile Kerblay, R.E.F. Smith (eds.) Homewood, Ill., Manchester, Manchester University Press), Caldwell, J. C. 1978. "A theory of fertility: From high plateau to destabilization". 4, 4, 553-577.].

Los hijos, en la medida que alcanzaban la mayoría de edad para formar su propia familia, como se mostró en el capítulo 2.2, eran fuertemente apoyados por los padres: primero en la formalización del matrimonio, lo cual en muchos casos suponía el llamado “pago de la novia” a la familia de la desposada; segundo, en la celebración del matrimonio, donde se hacía partícipe a la mayor parte de la comunidad; y tercero, proporcionando a la nueva pareja un lugar donde vivir (en la casa o construyéndoles una al lado) y tierra para trabajar. Con el transcurso del ciclo familiar, los hijos iban repitiendo el mismo proceso de instalación alrededor de la casa del padre. El número de hijos y el espaciamiento que existía entre ellos, hacía coincidir el momento de llegada a la edad adulta del último hijo con la fase final del ciclo familiar del padre. Esta situación permitía que se produjera el remplazo de la “casa” paterna de una manera más o menos armoniosa.

El padre, a través del apoyo a los hijos, construía a lo largo de su vida “deudas” a su favor que le aseguraban su etapa de dependencia, en primer lugar con el hijo que le daba el relevo y en segundo lugar, con el respaldo del resto de los hijos instalados en la proximidad.

En este ciclo de desarrollo y de reproducción familiar, las hijas sólo excepcionalmente eran apoyadas, puesto que la responsabilidad sobre esta nueva pareja recaía en el esposo y en su familia. Los padres, desde el momento en que las hijas se casaban, se desentendían de ellas, quedando desobligados de cualquier responsabilidad y a la vez, el padre perdía la autoridad para reclamarles un apoyo posterior.

En estas condiciones familiares, la economía familiar se encontraba fuertemente territorializada, centrada en la explotación agrícola y con el recurso de la emigración regional para compensar las posibles carencias, tanto para hacer frente a situaciones coyunturales (malas cosechas, para realizar algún tipo de inversión), como a más largo plazo, sirviendo de vías de escape a la falta de recursos (incluso instalando de manera permanente alguno de los hijos). La migración de éstos hijos, en la mayoría de los casos, era gestionada por el padre, a través de sus contactos y aportando recursos, a la vez que se ponía a su disposición los recursos familiares para hacer frente a situaciones de necesidad³⁵¹. Estas migraciones, contenidas dentro del espacio regional, no

³⁵¹ En el artículo de Palma, Quesnel et al, muestran como a raíz de la disminución de actividades en el Sotavento en la década de 1980, numerosos migrantes originarios de la Sierra de Santa Marta regresan a sus comunidades y se insertan nuevamente en la actividad agrícola (Palma, R., A. Quesnel y D. Delaunay. 2000. "Una nueva dinámica de poblamiento rural en México: el caso del sur de Veracruz (1970-1995).

fracturaban el espacio familiar de reproducción y permitían una alta densidad de contactos y de intercambios de distinta índole (apoyos materiales, flujo de información y circulación de miembros entre los distintos espacios familiares). La migración formaba parte de las estrategias familiares de reproducción.

El traspaso de la herencia de la tierra representaba la culminación del ciclo familiar. Los hijos instalados alrededor del padre, ya habían recibido parte del patrimonio familiar al momento de la unión, y la parte restante era otorgada al hijo o hijos dependientes, normalmente al menor en la fase de remplazo.

La existencia de dos tipos de propiedad de la tierra, como vimos en la sección IV, suponía y supone distintos tipos de formalización del traspaso:

a) Entre los *colonos* y *propietarios privados*, en el último momento (en ocasiones con posterioridad a la muerte del padre) la tierra se redistribuía entre todos los hijos que la requerían (de hecho algunos ya la disfrutaban de manera independiente), es decir entre todos los que dependían de ella o como dicen “el deber de todo padre es darle tierra al hijo que la necesite”. De ahí, que aunque no se anticipaba el heredero, el ciclo de vida familiar permitía hacer una selección del candidato o de los candidatos. Aquellos que se marchaban, se instalaban en otro sector de actividad o conseguían tierra por otra vía (a través de algún familiar o por el reparto agrario) quedaban al margen de la transmisión.

Una situación especial se observa entre los grandes propietarios, puesto que éstos toman un papel más activo en la trayectoria de los hijos. Apoyados en los recursos materiales y no materiales (información y contactos) que les otorga su patrimonio, buscan claramente asegurar el futuro de sus hijos, sin tener que fraccionarlo. La inversión en educación, comprar tierra para otros hijos, instalar un negocio o buscarles un buen empleo urbano son las principales estrategias adoptadas que le permiten transferir el patrimonio a un solo hijo, el heredero de la “casa” y del “estatus”.

b) La transmisión del título agrario entre los *ejidatarios* conllevaba el traspaso de los derechos sobre la tierra y el solar urbano donde se asentaba la casa del ejidatario a un solo heredero, todo ello propiedad del ejido hasta la Reforma de 1992. La transmisión a un único hijo, no significaba que el resto quedasen desheredados, puesto que todos los hijos recibían tierra para trabajar, bien a través de la distribución de la tierra del padre, bien porque el ejido proporcionaba tierra del sobrante del ejido o por

Apuntes sustantivos y metodológicos". El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales. E. Léonard y E. Velázquez. México, D.F., IRD-CIESAS: 83-108.).

asignación de derechos vacantes. En ocasiones cuando la tierra escaseaba, el ejido solicitaba la ampliación del mismo o por último, se demandaban nuevas dotaciones en los espacios deshabitados del Sotavento. Todo ello era gestionado por el ejido, quien tenía la responsabilidad de proporcionar tierra a todo hijo de ejidatario. Los ejidos que fueron parcelados antes de que se aplicara PROCEDE, se produjo en ese momento un primer traspaso de parte de la responsabilidad sobre las nuevas generaciones de las institucionales ejidales a las familias, aunque seguía planeando el control del ejido en la distribución de la tierra en el interior de la familia.

En lo que respecta a la transmisión de la tierra en el interior de la familia, el hijo debía hacerse acreedor al estatus de ejidatario, tanto ante la familia como ante el ejido. Esto suponía cumplir con ciertas obligaciones, como apoyar al padre y a la familia, y cumplir con las faenas de la comunidad. La permanencia en la localidad fortalecía la posición para convertirse en ejidatario y el abandono del ejido, la inserción en otra actividad o la ausencia prolongada les descartaba o les restaba méritos. Al momento de la transmisión del derecho, se hacía balance de estas situaciones y en el caso de tener que elegir, se designaba aquel con más méritos, el más próximo o el que vivía en la casa, por lo que en las fases avanzadas del ciclo familiar la tendencia era designar el menor. Esta decisión debía ser corroborada por la asamblea ejidal hasta la Reforma de 1992.

El heredero del título debía hacerse cargo de los padres y familiares dependientes o de lo contrario podía ser desposeído de sus derechos por la asamblea. Esto, entre otras cosas, suponía respetar la distribución de tierra realizada por el padre entre el resto de los hijos, quienes legalmente no eran sino avecindados en el ejido. En la medida que existía tierra suficiente para trabajar todos y cubrir las necesidades, no se producían grandes diferencias entre el heredero legal y el resto de los hijos, puesto que lo importante no era tener el título, sino tierra donde trabajar³⁵².

Entre las familias sin tierra, la herencia y el anclaje definitivo se centraba básicamente en el traspaso de la casa. Sin embargo hay ciertas particularidades entre los avecindados de los ejidos y los pobladores en las localidades no ejidales, puesto que su

³⁵² Como menciona Chenaut para los Totonacas del norte de Veracruz, lo importante era el trabajo y no la tierra "el trabajo crea tierra" (Chenaut, V. 1990. "Costumbre y resistencia étnica. Modalidades entre los totonaca". Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina. R. Stavenhagen y D. Iturralde. México, D.F., Instituto Indigenista Interamericano/Instituto Interamericano de Derechos Humanos.: 155-188. .

posición en el interior de cada núcleo agrario era, e incluso lo sigue siendo, muy diferente:

a) Los *avecindados* no forman una clase social de familias “sin tierra”, sino que son hijos o familiares de ejidatarios en la mayoría de los casos, como vimos en el capítulo 2.2. Estos carecen legalmente del derecho, pero tienen una posición muy definida dentro de los ejidos que les garantiza el acceso a la tierra. En determinados ejidos fueron reconocidos en el momento de PROCEDE como “poseSIONARIOS” y pasaron legalmente a ser ejidatarios de pleno derecho.

Los *avecindados* de primera generación, con relación directa con un ejidatario, recibieron del ejido o del familiar ejidatario tierra para trabajar y un solar urbano para construir su casa. La siguiente generación familiar de *avecindados*, los hijos de los primeros, inicialmente se beneficiaron de la posición de sus padres, de la tierra que trabajaban y del solar, para seguir instalándose en el ejido, si bien debían realizar cada vez con más frecuencia migraciones estacionales o cíclicas a los mercados regionales, o emplearse como jornaleros agrícolas. No obstante, la posición de los padres anclaba a los hijos en la localidad con lo que se daba un ciclo de desarrollo del hogar similar al de las familias con tierra, con los hijos instalados alrededor del padre y con el último como heredero de la casa. Salvo contadas excepciones no se encuentran más de dos generaciones familiares de *avecindados*.

b) Los *pobladores* constituyen el grupo sin ninguna duda más desprotegido. Una parte importante de ellos son hijos de familias sin tierra y constituyen un grupo bastante definido y numeroso en las localidades rurales no ejidales, aunque con orígenes diversos. Son los “olvidados” del reparto agrario por distintas razones: carecieron de capacidad de negociación o de contactos para solicitar tierras, son migrantes de otras regiones que no lograron integrarse en ningún grupo para constituirse en posibles beneficiarios del reparto o bien quedaron encerrados en las zonas de grandes colonias, demandando tierra para trabajar, pero sin capacidad para acceder a la condición de colonos por carencia de recursos económicos.

La abundancia de tierras hasta la década de 1970 permitió que los *pobladores* desarrollasen una reproducción, como el resto de categorías socio-agrarias, centrada en la producción agrícola. Alquilando tierra a los grandes propietarios o recibiendo superficies de monte o selvas para que fueran abiertas a la producción agrícola, garantizaron los medios de producción para las familias y permitieron igualmente instalar en las localidades la mayor parte de la descendencia, aunque se vieran en la

necesidad de recurrir temporalmente a trabajos asalariados. De esta manera, la reproducción familiar se hizo bajo los mismo cánones que el resto de grupos. No obstante, al carecer del respaldo comunal, con el que si contaron los avecindados, sus posibilidades de desarrollar estrategias de reproducción alternativas se hallan mucho más limitadas. Era y son quienes tienen mayor necesidad de buscar alternativas fuera de su espacio de residencia pero son quienes disponen de menos medios (materiales en primer lugar, pero también de contactos y de información) para desarrollarlas.

En este contexto la reproducción y la sucesión familiar para todos los grupos campesinos que habitaron en el Sotavento durante la mayor parte del siglo XX estuvo apoyada en tres pilares: la tierra, el elevado número de hijos y un contexto regional muy dinámico donde acudir en caso de necesidad. En este marco el padre controlaba las relaciones con su descendencia y tenía asegurada su etapa de dependencia.

1. CAMBIOS Y ELEMENTOS DE RUPTURA EN LA REPRODUCCIÓN FAMILIAR

Este sistema de reproducción de las familias campesinas en la región del Sotavento veracruzano se ha visto radicalmente cuestionado en las dos últimas décadas del siglo XX, al modificarse las bases que lo sustentaban:

A) En primer lugar por el *agotamiento de la tierra*. El fin del reparto agrario en la década de 1970, el rápido crecimiento poblacional y las elevadas descendencias en las familias, así como el cambio en el tipo de agricultura, pasando de una producción de autoconsumo a una destinada a la comercialización, llevaron a la escasez de tierra en la década de 1980.

La tierra se volvió insuficiente, no sólo para dar cabida a las nuevas generaciones, sino que numerosos grupos campesinos que hasta ese momento se habían mantenido en el campo únicamente con la producción agrícola como actividad económica prioritaria, se vieron en la necesidad de buscar nuevas opciones. La renta y el alquiler se dificultó en la medida que los dueños requerían de esa tierra para satisfacer sus propias necesidades, pero incluso para muchos propietarios la tierra se volvió insuficiente dado el incremento de las demandas de consumo de la familia³⁵³ y la menor

³⁵³ Aspecto asociado con el tránsito de una economía de autoconsumo a una economía de mercado.

rentabilidad de determinados productos como el café, la caña de azúcar, el tabaco y el mismo maíz. La actividad agrícola se reorientó hacia la ganadería, pero ésta, para que sea rentable, requiere de importantes extensiones de tierra, con lo que se acentúa la presión.

B) En segundo lugar *la transformación del contexto económico para el sector agrícola y la contracción del mercado de trabajo regional*. La crisis económica que afectó a México en la década de 1980 conllevó un cambio en el modelo de desarrollo mantenido desde la década de 1940.

Las nuevas directrices económicas para el sector agrícola se centraron en fomentar la productividad y en apoyar aquellas actividades agrícolas con ventajas comparativas en el mercado internacional. Las principales consecuencias han sido:

a) Por un lado, se modificó el sistema de ayudas para el campo, abandonando el apoyo al consumo por el apoyo a la producción (programa PROCAMPO), con lo que se incrementaron las ayudas a las grandes unidades de producción pero se disminuyeron a las unidades más pequeñas y menos productivas. Otra consecuencia fue el desplome del precio del maíz, que había permanecido relativamente alto gracias a la intervención del Estado, quién regulaba el precio comprando toda la producción a los agricultores. La crisis del maíz, se vio agravada con la integración en la zona de libre comercio de Norteamérica, al reducirse las tasas de importación del maíz de los Estados Unidos;

b) Por otro lado, esto supuso que actividades fuertemente apoyadas y con gran implantación en el sur del estado de Veracruz, como el tabaco, la caña de azúcar o el café, se vieran muy afectadas. La liquidación de TABAMEX, de INMECAFÉ y la privatización de los ingenios cañeros hizo que numerosas pequeñas unidades de producción tuvieran que abandonar estos cultivos que habían sido muy rentables y constituían una fuente importante de trabajo en la región.

Otro de los sectores más afectados por la crisis fue el petroquímico, con gran implantación en la región del sur de Veracruz. La práctica finalización de la extracción de petróleo y la reducción de la actividad en los complejos petroquímicos, contrajo el mercado de trabajo en el corredor industrial Coatzacoalcos-Minatitlán. Esta situación empeoró por la mayor presión sobre dicho mercado como consecuencia del elevado crecimiento poblacional.

Al mismo tiempo que se producía esta descapitalización de las familias campesinas y se reducían las oportunidades en la región, se estaba produciendo un fuerte dinamismo en las ciudades situadas a lo largo de la frontera con los Estados Unidos a raíz de la implantación de numerosas industrias “maquiladoras”. El proyecto de construcción de la región de libre comercio de América del Norte, ratificado en 1994, llevó a que numerosas industrias internacionales se instalasen en estas ciudades aprovechando la existencia de mano de obra más barata, aunque la producción fuese y siga siendo mayoritariamente para el mercado de los Estados Unidos. Esto generó una gran demanda de trabajadores en todo México, que para el Sotavento se convirtió en una vía de escape privilegiada para las nuevas generaciones que se incorporaban a la vida laboral y que no encontraban acomodo en la región.

C) El tercer elemento es el *componente poblacional*. El elevado crecimiento demográfico desde la década de 1940 provocó una gran presión sobre el mercado de trabajo regional. La reducción de la mortalidad traducida en una mayor longevidad, conllevó el aumento del tiempo de coexistencia entre las generaciones en la familia, con lo que se alteró el proceso de sucesión y el remplazo familiar.

D) En los ejidos, hay que añadir otro factor, *la Reforma del Artículo 27 Constitucional en 1992 y la aplicación de PROCEDE*. La privatización de la propiedad social ha venido a reforzar las transformaciones apuntadas en el ámbito familiar y a problematizar el anclaje intergeneracional en este importante sector campesino.

Primero, porque PROCEDE traspasó definitivamente la responsabilidad de la reproducción de las nuevas generaciones a las familias, quienes a partir de este momento son las únicas responsables de gestionar el patrimonio familiar y los hijos.

A su vez, la titularización de las parcelas con PROCEDE incrementó la diferenciación en el interior de las familias, entre quien recibe el título y quienes únicamente reciben tierra para trabajar. Primero, porque el poseedor del título será el dueño absoluto de toda la tierra, con capacidad de modificar los acuerdos de distribución de tierra establecidos por el padre sin que pueda intervenir la asamblea ejidal, y segundo, porque el dueño del título será el único que tenga acceso a los programas de ayuda para el campo y al préstamo formal e informal. Además, si resulta que la tierra ha perdido parte de su capacidad de retención, más aún si ésta debe ser

compartida, algunos hijos van a verse en la necesidad de buscar alternativas fuera de la unidad paterna.

La certificación favorece directamente la migración de larga duración, al eliminar la restricción que impedía a los ejidatarios ausentarse de la localidad. Una restricción que en cierta manera afectaba también a los posibles herederos, puesto que antes de la Reforma la permanencia en la localidad era muy valorada por el padre y por la asamblea al momento de designar el heredero. A la vez, el título favorece la migración al proporcionar los recursos necesarios para realizar los desplazamientos de larga distancia, muy especialmente a los Estados Unidos.

A esta situación hay que añadir que al momento de la certificación la Procuraduría Agraria solicita a los ejidatarios que registren el heredero de la tierra. Esto supone introducir en la familia la problemática de la herencia, puesto que la designación de uno de los hijos conlleva descartar al resto. Para determinadas familias, como vimos en el punto 4.4.5, la aplicación de PROCEDE va a ser la oportunidad de formalizar el heredero, aquellas que se encuentran en una etapa avanzada, pero para otras va a significar anteponer la decisión al desarrollo de la familia. En estos últimos casos se modifica el sentido de la herencia: de ser el resultado de la relación cuando se designa en las etapas finales del ciclo familiar, pasa a convertirse en el fundamento de la misma, lo cual a su vez va a condicionar la relación del padre con el designado y con quienes no lo fueron. En estos últimos se altera el anclaje intergeneracional del padre.

Un aspecto más que conlleva PROCEDE es la emergencia del solar urbano, como un elemento diferenciado de la tierra agrícola. Para los avecindados esto supone que se convierten en propietarios. Este patrimonio familiar, que a la vez se vuelve un bien codiciado en muchas localidades les va a servir en determinadas ocasiones para financiar la migración de los hijos. Para los ejidatarios, surge la posibilidad de realizar una transmisión diferenciada entre la tierra agrícola y el terreno para construir, donde por ejemplo como se mostró en el capítulo 4.5, adquieren relevancia las hijas.

La certificación, por lo tanto, promueve la movilidad y altera el sistema tradicional de designación del heredero entre los ejidatarios.

La combinación de estos factores hace insostenible el modelo tradicional de reproducción de las familias rurales del Sotavento, basado en la tierra, en el elevado número de hijos y en el ámbito regional, y a la vez trastoca el tejido de relaciones intergeneracionales:

a) Para una gran mayoría de las familias se vuelve imposible insertar a los hijos a su alrededor, y no sólo a todos, sino que a veces a ninguno de ellos. La descapitalización de la explotación familiar (ya sea por la reducción de su tamaño, por la pérdida de rentabilidad de la producción agrícola o por las mayores demandas de consumo), sumado a la contracción del mercado regional, lleva a la búsqueda de oportunidades fuera del espacio de residencia local y regional. Una de las consecuencias de esta situación, como ha podido comprobarse en el capítulo 2.2, es la ruptura de parte de los dispositivos de formalización y afianzamiento de las relaciones intergeneracionales que se daban en el momento de la unión: con el apoyo de los padres a la instalación de los hijos en la unidad de producción, en la localidad o incluso en la región.

b) La oportunidad que ofrece la migración a la frontera y a los Estados Unidos, espacios geográficamente muy alejados del Sotavento, hace disminuir la densidad de los contactos. Se alteran por lo tanto los intercambios de ámbito cotidiano que tienen lugar cuando se comparte el espacio de residencia. La nueva migración plantea unas relaciones presididas por largos períodos de ausencia.

c) Para los hijos que se mantienen bajo la tutela del padre y que esperan sucederle, el incremento de la esperanza de vida hace que deje de coincidir el momento de remplazo del padre, ubicado éste al final de su vida, con el inicio de la trayectoria laboral del último hijo. Con la nueva longevidad, la transmisión a una edad tardía va a significar que el último de los hijos se encuentre en una etapa avanzada de su vida familiar, por lo que difícilmente se puede mantener junto al padre a la espera de la transmisión definitiva si el patrimonio no es lo suficientemente importante para que puedan subsistir ambos. Esta situación cuestiona para un gran número de familias el anclaje tradicional y la sucesión familiar en base al traspaso de la “casa”.

Son pocas las familias que pueden quedar al margen de esta nueva situación de dispersión de la descendencia, puesto que la gran mayoría carecen de los recursos para insertar a los hijos. Sólo aquellas familias con recursos necesarios para seguir asegurando el futuro de los hijos, bajo las nuevas demandas de consumo, quedan al margen del riesgo de dispersión y mantienen el control de la relación con sus hijos, bien con todos o con uno de ellos. Pero para la gran mayoría, la migración de larga distancia y larga duración se posiciona como un elemento central para asegurar la reproducción familiar y el futuro de las nuevas generaciones.

2. LA CONTRACTUALIZACIÓN DE LAS RELACIONES Y LAS NUEVAS FORMAS DE ANCLAJE INTERGENERACIONAL EN EL CONTEXTO DE MOVILIDAD

La aparición de la migración de larga distancia y larga duración profundiza en la alteración de los mecanismos de anclaje entre el padre y los hijos, pero a su vez, ofrece nuevas opciones para el fortalecimiento de las relaciones, así como para garantizar la reproducción familiar. Esto supone un nuevo marco de relaciones intergeneracionales.

El nuevo escenario que se abre aparece marcado por tres factores: el patrimonio familiar, el ciclo de vida del grupo doméstico y la posición del padre en la migración, que a su vez está muy marcado por los dos primeros. La combinación de estos factores condiciona que la migración se integre como una estrategia familiar o bien como una estrategia personal del migrante.

1) Los grandes propietarios agrícolas disponen de suficientes recursos para garantizar las necesidades de consumo de su familia y el futuro de su descendencia, por lo que la migración no es una necesidad imperiosa, sino un recurso que permite incrementar el patrimonio o plantear nuevas opciones para sus miembros. En estas familias apenas si se produce alguna alteración en las relaciones intergeneracionales, las cuales siguen estando controladas por el padre. El padre juega un papel central en el desplazamiento de los hijos, financiando primero y ofreciendo después alternativas para capitalizar el desplazamiento, de tal manera que se convierte en una estrategia de la familia. Suelen ser los hijos, como vimos en el capítulo 3.4, quienes buscan la complicidad del padre en el desplazamiento, para que les financie o para que les abra vías para gestionar la inversión de las remesas. A la vez, la migración les permite a los hijos afianzar su relación y su posición dentro de la familia de cara a la transmisión del patrimonio.

2) Para los pequeños propietarios y ejidatarios, así como para las familias que carecen de tierra, la migración es una necesidad. No se dispone de los medios para insertar a los hijos e incluso en muchos grupos, la unidad de producción no es capaz de satisfacer las necesidades de consumo familiar.

En estos grupos los escenarios de reproducción y de relaciones intergeneracionales son muy diversos de acuerdo a las necesidades y a la capacidad de cada familia:

a) La primera diferencia se establece en función del *patrimonio*. La existencia o no de suficientes medios de producción que garanticen las necesidades del grupo doméstico determina la necesidad de intervenir en los desplazamientos y a la vez la capacidad y el grado de implicación.

Quienes dispone de tierra suficiente para asegurar sus necesidades, pueden optar por intervenir o por quedarse al margen, esperando realizar el anclaje definitivo con uno de los hijos en función de la transmisión del patrimonio.

Ahora bien, para quienes no disponen de los medios de producción suficientes para asegurar la reproducción, intervenir en la migración es central para su futuro. El padre necesita intervenir para garantizarse el flujo de recursos de éstos hijos y fortalecer las relaciones. La gestión de la migración, financiándola y poniendo a disposición de los hijos la red de relaciones que aseguren buenas condiciones para realizar el viaje y la instalación, constituye un punto central en este sentido. El papel del padre en la gestión de la migración, como hemos visto, resulta fundamental en la capitalización de la misma y en el desarrollo del proyecto migratorio. La no-intervención del padre va a significar que estos se marchen “desobligados”, sin compromisos con el padre y la familia, lo que a la larga puede suponer un debilitamiento de las relaciones.

Sin embargo, la intervención en el momento del desplazamiento, aunque asegura el envío de recursos en una primera etapa, no genera un compromiso intemporal. En el caso de la migración a los Estados Unidos, que demanda una gran inversión, el hijo realiza inicialmente importantes envíos para pagar la deuda y una vez saldado esto, trata de corresponder a la confianza depositada por la familia enviando para mejorar la casa del padre o para construir una nueva. También los migrantes en la frontera al inicio tratan de enviar el mayor dinero posible, limitando su consumo y trabajando todo lo posible³⁵⁴. Pero una vez cumplido con estos dos compromisos, padre e hijo consideran saldada la deuda contraída y el hijo queda “desobligado” del apoyo prestado para migrar e incluso de apoyos anteriores (como por ejemplo del otorgado en el momento de la

³⁵⁴ En esta primera fase viven compartiendo habitación, limitan sus gastos a lo exclusivamente necesario y aceptan aquel trabajo que les otorgue mayor salario sin importar las condiciones laborales. Pero en la medida que superan esta primera etapa, buscan mejores condiciones de vida y de trabajo, lo que supone aumentar sus gastos y en ocasiones encontrar un trabajo donde aunque se gane menos haya mejores condiciones laborales.

unión). A partir de este momento, como se vio al analizar las trayectorias migratorias, se abre un nuevo marco de posibilidades en la relación, de acuerdo a las condiciones de reinsertarse en la familia, a la necesidad de volver a migrar nuevamente o de continuar en migración.

Para aquellos hijos que requieren volver a salir o que continúan en migración, si no se fijan nuevos compromisos, el riesgo de dispersión familiar nuevamente está presente. Tras la primera salida, el migrante no requiere el mismo apoyo del padre, puesto que tiene los contactos, conoce los pasos a seguir y generalmente dispone de los medios para financiar el viaje. Por lo tanto, deben establecerse nuevos compromisos entre padre e hijos y éstos van a depender de la capacidad del padre para plantear proyectos de capitalización donde insertarlos.

Así, dado que la construcción de la casa es el objetivo prioritario de los migrantes, ofrecerles espacio en su solar, así como gestionar su construcción, es central. Esto le garantiza el acceso a parte de las remesas y además su construcción constituye un elemento de anclaje del hijo a la localidad, en la medida que tiene más presente la idea de retorno o al menos realizar viajes con cierta frecuencia. La casa del hijo garantiza a largo plazo el contacto y un cierto apoyo para el padre;

También, las inversiones en medios de producción, como la instalación de un negocio, la compra de ganado o de tierra y mejoras en la explotación familiar definen marcos de colaboración más estrechos y a más largo plazo. Estos proyectos, que tienen por objetivo el retorno futuro del migrante en buenas condiciones de producción, le aseguran al padre un apoyo más constante y los medios para hacer frente a la etapa de dependencia, incluso en el escenario de que el hijo o los hijos no regresen.

La definición de estos proyectos no está al alcance de todos los padres y depende en gran medida de la situación patrimonial y de la posición que tenga en la localidad para gestionar estas inversiones. La compra de ganado está condicionada en primer lugar por la existencia de tierra donde alimentarlo o de contactos con otros propietarios para “darlo a medias”. La compra de tierra igualmente pasa por estar dentro de las redes locales y regionales que dan acceso a la información de posibles ventas, muy especialmente en el caso de los ejidos. Por supuesto, la inversión en la explotación familiar depende directamente del patrimonio disponible para plantear proyectos de capitalización lo suficientemente importantes para inscribir e interesar a los hijos.

b) Los arreglos que se negocian en torno a la migración igualmente aparecen muy condicionados por la *etapa del ciclo familiar*. La situación de los padres y de los hijos plantea diferentes perspectivas y posibilidades para unos y otros:.

- Para el padre en una edad avanzada la prioridad pasa por asegurarse el apoyo inmediato de los hijos. Esto le lleva generalmente a privilegiar la relación con uno de ellos, bien a través de una implicación total en la migración o bien, cuando existe un patrimonio de tierra, haciendo uso de la designación del heredero para sellar su alianza, con lo que se trata de asegurar el retorno o incluso evitar su salida.
- Para las familias que se encuentran en una etapa temprana dentro de su ciclo de desarrollo, la sobrevivencia depende en menor medida del apoyo de los hijos y la etapa de dependencia se plantea como algo lejano. En la medida en que el padre sea capaz de anticiparse a la salida de los hijos y generar proyectos de capitalización a largo plazo, esto le permite ir insertando al resto de los hijos bajo una estrategia global: ante de la salida de uno de ellos, el resto colaboran en el financiamiento o asumiendo más funciones en la familia y en contrapartida van a ser partícipes de las remesas del migrante. Estos envíos de dinero permiten al padre financiar salidas de otros hijos, incrementar el patrimonio o invertir en la educación de los más jóvenes, con el objetivo de asegurar el futuro del conjunto de la descendencia. Esta situación refuerza las relaciones del padre con el conjunto de los hijos y se asegura su apoyo futuro, tanto si regresan como si no. Para los hijos esta patrimonialización constituye igualmente un seguro ante situaciones de necesidad.
- La migración de los hijos casados presenta menos riesgo de dispersión para los padres, pero a la vez la intervención del padre carece de la condición de jefe de familia. Para el hijo casado los compromisos son sobre todo con su esposa e hijos. No obstante, el apoyo del padre resulta también central para el logro de los objetivos del hijo migrante y esto le hará acreedor a una parte de las ganancias. Aquí, el riesgo de dispersión es menor, en cuanto que el migrante tiene mujer e hijos, a la vez que el padre puede reforzar su relación asumiendo la jefatura del hogar sobre estos miembros que permanecen en la localidad. La amenaza para el padre se presenta en la migración a la frontera cuando se traslada el hijo con su familia y no existe ningún tipo de participación por parte del padre, ni tampoco un patrimonio con el que poder sellar la alianza.

- En la migración de los hijos solteros la intervención del padre está revestida de la posición de jefe de familia y el hijo, a diferencia de cuando sale casado, sólo tiene compromisos con el padre. La gestión de la migración y la elaboración de proyectos de reinserción en la familia y la localidad deben ser claramente explicitados a más largo plazo, puesto que la desobligación lleva con mayor facilidad a que el hijo se desentienda completamente del padre. Estos hijos en general están mejor preparados que los casados (por su mayor nivel educativo al pertenecer a generaciones más recientes) para realizar una buena inserción en los nuevos mercados: si la migración se dirige a los Estados Unidos deben plantearse buenas condiciones de retorno o de lo contrario difícilmente van a instalarse definitivamente en la localidad (alguno es posible que se quede del otro lado y otros quedarán encerrados en el proceso migratorio con numerosas idas y venidas, si es que no logran construir un verdadero patrimonio productivo); en la migración de los jóvenes solteros a la frontera, las opciones de rápida acumulación son menores, pero hay mejores perspectivas de instalarse a más largo plazo o de manera definitiva, por lo que aquí lo central es tratar de fortalecer las relaciones familiares y el contacto con la localidad (de ahí la importancia de la construcción de la casa).

Los padres que permanecen al margen de la migración de los hijos, salvo los grandes propietarios, corren el riesgo de la dispersión de los mismos y de quedarse totalmente desprotegidos en el futuro o a completa voluntad de los hijos. Aquellos que disponen de un patrimonio, en el último momento pueden tratar de recuperar o fortalecer la relación con uno de los hijos haciendo uso de la herencia de la tierra, pero esto va a estar supeditado al grado de inserción de los hijos en los canales de migración y a la existencia de un patrimonio lo suficientemente importante como para que regrese alguno de ellos.

Es para las familias que carecen de tierra para quienes la migración presenta las mayores oportunidades, pero también los riesgos mayores. La no-intervención deja al padre sin posibilidad de negociar un apoyo futuro, puesto que carece del recurso de la herencia de la tierra. Son los más necesitados, pero son quienes mayores dificultades tienen para intervenir por carecer de recursos y porque generalmente están peor posicionados en la localidad y en la región para establecer los contactos y gestionar la migración y las inversiones.

En este marco de incertidumbre en las relaciones entre el padre e hijos se plantea la necesidad de formalizar contractualmente los acuerdos, con derechos y obligaciones por ambas partes de manera que el migrante conozca su posición en la familia y que el padre sepa el grado de implicación del migrante en el proyecto familiar. Los padres requieren de la ayuda de los hijos migrantes, pero a su vez, como hemos visto, buena parte del éxito del desplazamiento pasa porque éste sea gestionado por el padre. En base a esta situación se plantea un nuevo marco de relaciones intergeneracionales basado en “contratos explícitos” entre las partes.

Según la capacidad de establecer estos acuerdos, con todos los hijos, con alguno de ellos o con ninguno, se plantean diversos escenarios.

La construcción de una verdadera economía de archipiélago (Quesnel y Del Rey, 2001): el respaldo de un determinado patrimonio, una etapa temprana del ciclo familiar y la anticipación del padre, le permite integrar la migración como una estrategia familiar que otorga nuevos recursos a la familia, a partir de los cuales realizar una redistribución entre el resto de miembros con el objetivo de asegurar el futuro de todos ellos. Se configura una organización donde el padre se posiciona en el centro y facilita los intercambios entre los distintos miembros a pesar de encontrarse en lugares muy alejados entre sí. A través del padre circulan, por los distintos espacios, los miembros, los recursos y la información. Se pasa de una economía familiar centrada en el territorio a una economía familiar distribuida en territorios muy alejados conectados en red. En esta situación el padre mantiene el control de las relaciones, pero cada uno de los hijos conoce su posición dentro de la familia y por supuesto dentro del proceso de herencia y sucesión.

Los propietarios privados están en mejores condiciones para desarrollar este tipo de organización familiar en la medida que la reproducción de los hijos ha estado presidida por una lógica estrictamente familiar. Los ejidatarios carecen de esta experiencia, al haber estado insertos en organizaciones comunales que eran las encargadas de gestionar el futuro de las nuevas generaciones, por lo que este tipo de organizaciones familiares les resulta más difícil.

Aquellos que no son capaces de desarrollar esta estrategia global, por carecer de medios o por encontrarse en una etapa en la que la descendencia ha dejado de depender directamente del padre se encuentran ante una doble posibilidad. Quienes requieren de un apoyo inmediato van a privilegiar la relación con uno de los hijos y establecer una

clientelización de las relaciones. El padre va a volcarse con este hijo, poniendo a su disposición todos los medios e incluso haciendo uso de la herencia para sellar una alianza de carácter más intemporal. Quienes no dependen de la ayuda en el momento actual se ven en la necesidad de una actualización constante de las relaciones con sus hijos, tanto con los migrantes como los no migrantes, para sellar su relación haciendo uso de la herencia.

Por último, quienes no son capaces de intervenir y carecen de los recursos para sellar una relación privilegiada, experimentan una *situación de desanclaje* y una inversión de las relaciones intergeneracionales, antes incluso de que el grupo doméstico del padre se encuentre en una etapa avanzada. Aquí, el futuro del padre y de su familia queda en manos de los hijos. Aquellos hijos que logren una buena inserción en la migración podrán proporcionarles un cierto apoyo, pero quienes no lo logren (y aquí los hijos, al carecer del apoyo del padre, en general tienen mayores dificultades para realizar una migración exitosa) supondrá una mayor precarización de sus condiciones de vida.

En esta situación de incertidumbre como hemos visto, emergen las hijas y la esposa como actores fundamentales dentro de la familia.

Primero, la exigencia del programa PROCEDE de registrar un heredero y segundo, la migración de los hijos varones a los mercados del norte introducen en las familias de ejidatarios una nueva problemática. La migración de los hijos genera una gran incertidumbre en muchas familias sobre el futuro heredero y sucesor, por lo que ante la demanda de PROCEDE, *designar a la esposa (madre)* permite postergar la designación y esperar la evolución de la trayectoria de los hijos varones, sin decantarse, ni descartar a ninguno. Esto explica que uno de cada tres ejidatarios registren a la esposa como heredera de la tierra, fenómeno aún más acusado cuando la familia está en una edad temprana. También entre los propietarios privados, se observa el nuevo papel de la esposa en el proceso de transmisión de la tierra dentro de este contexto de movilidad, puesto que aunque la mayoría optan por no designar, aquellos que lo hicieron nombraron a la esposa en la mitad de los casos. De esta manera, la esposa pasa a ocupar un papel destacado en las relaciones intergeneracionales.

Esta alteración de las relaciones entre padre e hijos se ve fuertemente respaldada por la *nueva posición que ocupan las hijas en la familia*. Las hijas se han incorporado

recientemente de manera masiva en el flujo laboral, principalmente en los mercados tradicionales, aunque cada vez más a los nuevos mercados. A diferencia de los hijos, las hijas siempre buscan el respaldo del padre para salir en migración, ya estén solteras como estén separadas o divorciadas.

Las hijas jóvenes y solteras requieren del apoyo del padre para migrar, tanto de los recursos económicos como sobre todo de los contactos para encontrar trabajo y tener un lugar donde llegar. Es el padre quién busca las referencias (familiares, amigos o conocidos) o bien se desplaza con la hija hasta el lugar de migración para asegurar la instalación. Esta implicación del padre le garantiza un apoyo constante de la hija, al menos hasta que se case. En muchos casos, incluso una vez casada, continúa ayudando a los padres.

Las hijas que son madres solteras o separadas (situación en claro aumento en las familias rurales) también han pasado a ocupar un papel relevante en las alianzas intergeneracionales. Estas hijas requieren si cabe aún más la participación del padre para poder migrar. Necesitan que los padres asuman la potestad de sus hijos (nietos) para que ellas puedan marcharse. En contrapartida, estas hijas van a constituirse en el principal proveedor de recursos de la familia, para satisfacer las necesidades de sus hijos y también apoyar a los padres.

El apoyo de las hijas permite al padre dejar de depender únicamente del apoyo de los hijos varones y les libera de la urgencia de sellar la alianza con alguno de ellos a través de la herencia de la tierra. La posición de las hijas refuerza la estrategia de posponer la decisión sobre el heredero y de designar a la esposa.

Además, generalmente las hijas no están interesadas en la tierra agrícola y sí, por el contrario, en un lugar donde construir su casa. De esta manera, el padre puede sellar la alianza con las hijas sin comprometer el patrimonio agrario. Ahora bien, en muchos casos se vislumbra una posible transmisión a favor de alguno de los nietos (hijos de las hijas), en la medida que los hijos se dispersan y dado que con la creciente longevidad lleva a coincidir la fase de remplazo del padre con el inicio de la vida laboral de los nietos.

Esta posición de la esposa y de las hijas *plantea un nuevo marco de relaciones entre géneros y entre generaciones dentro de las familias rurales*. Lo cual a su vez, supone un proceso de empoderamiento de la mujer en el medio rural, acrecentado por el hecho de que en determinadas familias y localidades, la ausencia del hombre-esposo, coloca a la mujer en la esfera pública. Así, la mujer participa cada vez con mayor

frecuencia en las asambleas ejidales, en las juntas de pobladores y en todos los asuntos públicos de la localidad, incluso en determinadas localidades por primera vez, una mujer ocupa la agencia municipal.

3. EN SUMA, LA EMERGENCIA DE “OTRA” RURALIDAD EN EL SUR DE VERACRUZ

En la región del Sotavento está teniendo lugar una transformación radical de las poblaciones rurales, desde su aspecto físico con la sustitución de las casas de palma y madera por las de material, a la eliminación de los cultivos tradicionales por otros nuevos y a sus formas de organización. No es un hecho nuevo ni en México ni en otras partes del mundo, pero sí presenta realmente ciertas particularidades por la convergencia de varios factores que han acelerado el proceso y que demandan respuestas inmediatas.

En virtud de cómo se integre a nivel local y familiar la migración de larga distancia y larga duración, se acentuarán los procesos de diferenciación social a nivel local y familiar. Aquellas familias que sean capaces de articular la migración como estrategia del grupo doméstico fortalecerán su patrimonio, mientras que quienes no lo logren sufrirán un empeoramiento de sus condiciones de reproducción. Igualmente, en el ámbito de las localidades, se plantea un fuerte proceso de reordenamiento, entre las localidades que sean capaces de proveer de los medios e infraestructuras para que se inviertan los recursos de la migración así como un posible regreso de los migrantes (facilitar compras de tierra, proveer de servicios educativos y sanitarios), frente aquellas localidades que no son capaces de plantear situaciones de inversión y reinstalación.

Esta situación plantea una fuerte reorganización del poblamiento dentro de cada uno de los contextos sociohistóricos considerados, de acuerdo a las opciones que ofrecen para desarrollar los proyectos de capitalización de la migración a los mercados emergentes. Esto hace suponer que determinadas localidades se constituirán en importantes centros de población, a la vez proveedores de servicios de las pequeñas localidades, a quienes la migración les plantea un grave problema de despoblamiento.

En definitiva, en este momento se asiste a una ruralidad ciertamente contradictoria, donde el peso agrícola tiene cada vez menos importancia, donde los que no están son cada vez más necesarios, donde la tierra, que tiene cada vez menor valor,

se convierte en el recurso central para sellar las alianzas con quienes tuvieron que marcharse por carecer de ella.

Para finalizar, mencionar que esta tesis se ha inscrito dentro de un proyecto de investigación sobre la reproducción de las familias rurales en un contexto de marcado por fuertes condicionantes de orden estructural: el debilitamiento de la producción agrícola, la contracción de la economía regional, el contexto actual de migración de larga distancia y la acelerada transición demográfica. En la medida que se alteren estos factores puede esperarse una modificación de los escenarios planteados sobre el futuro de la reproducción campesina y de la vejez en el campo.

En la investigación, aunque hemos contemplado diferentes escalas de análisis, la región, la localidad y la familia, se ha hecho referencia fundamentalmente a la unidad familiar. No cabe duda que han escapado factores importantes en el análisis de la reproducción familiar y en la reconfiguración de las relaciones entre las distintas generaciones familiares, a nivel local y a nivel comunal. En una región con una importante presencia de población indígena, el factor cultural, no considerado aquí, por salirse fuera de nuestras posibilidades y perspectiva, aportaría y enriquecería en gran medida la investigación.

Además, dada la novedad y lo reciente de las transformaciones apuntadas que han justificado la investigación, como la movilidad de larga distancia y la certificación de los ejidos, sería necesario un seguimiento en el tiempo de las implicaciones y las dinámicas aquí apuntadas. De hecho, así lo observamos en el período transcurrido entre la elaboración de la encuesta sociodemográfica en 1999 y las entrevistas en 2002, donde dinámicas emergentes se consolidaban y donde surgían nuevos procesos. Por lo tanto, esperamos que este trabajo sea un útil punto de apoyo para futuras investigaciones.